Edición de 22 páginas

AGENCIAS EN EL EXTERIOR
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI — Santiago de Chile, Miércoles 7 de Junio de 1922 — Núm. 1,971

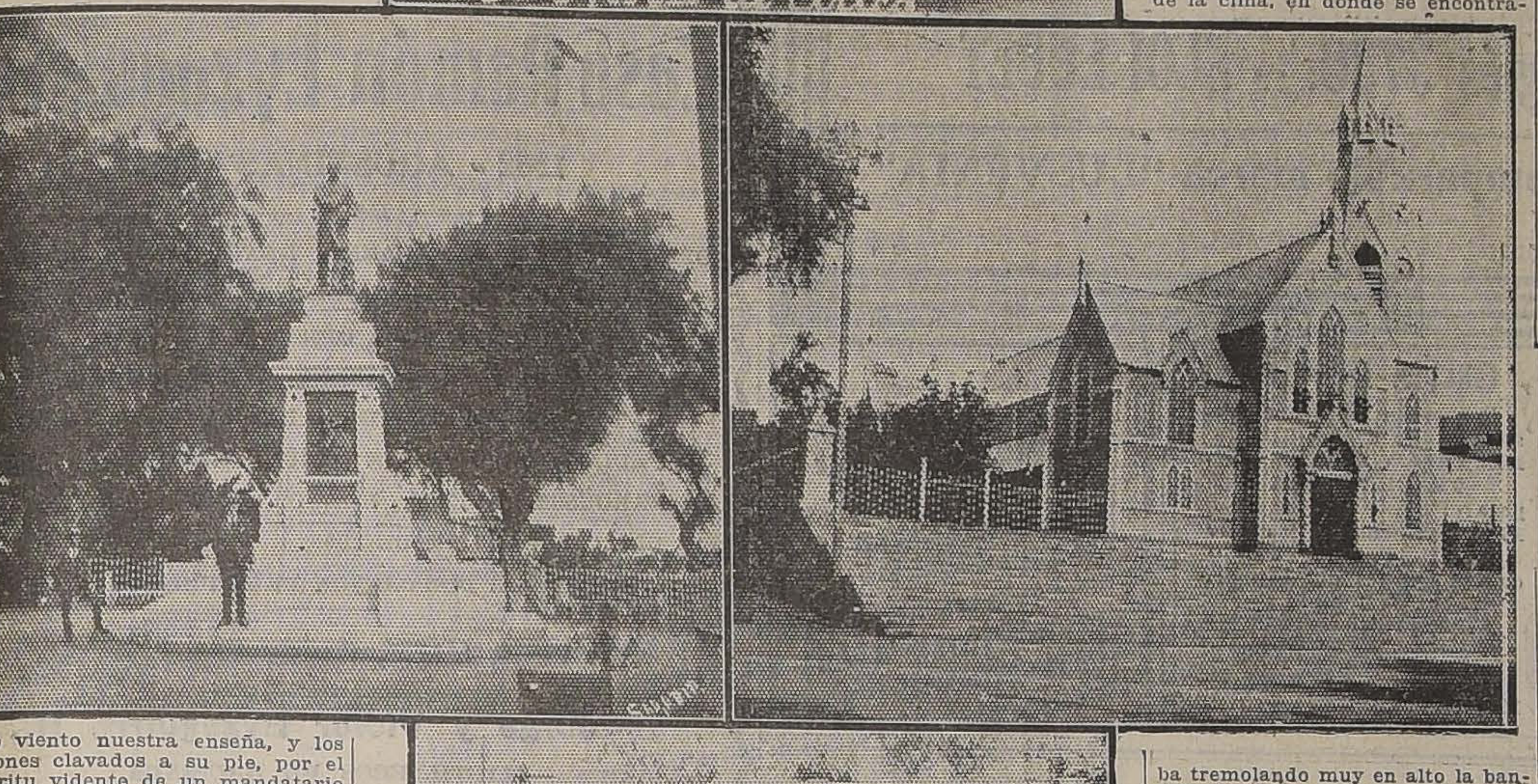
La toma del Morro de Arica

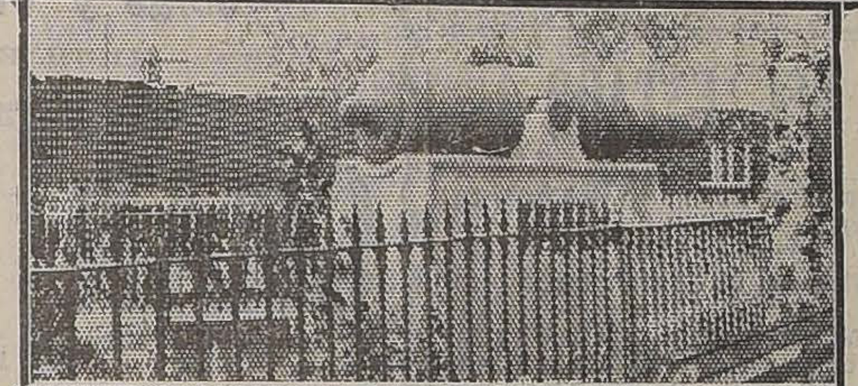
7 de Junio de 1880.

Al toque de diana del día de hoy en todos los Regimientos del Ejército de Chile se izará el pabellón glorioso de la Patria; los soldados formarán en torno de la bandera jamás abatida, y escucharán de labios de sus jóvenes oficiales la historia de la toma de aquel Morro secular, que vino a sellar en forma inmortal la victoria obtenida días antes en aquellas arenas candentes del Campo de la Alianza.

En Arica, en aquel puerto pequeño y limpio, de calles tiradas a cordel, de parques siempre verdes y floridos, en donde el sol alumbra casi todo el año con igual esplendor, se izará también, al rayar el alba, en todas las casas chilenas, la bandera de la patria, y en lo más alto del gran peñón flameará a todo viento nuestra enseña, y los cañones clavados a su pie, por el espíritu vidente de un mandatario esclarecido ya muerto, dejarán oír su estampido formidable, como para demostrar que ningún chileno permitirá jamás que se arranque de aquel sitio, bañado con la sangre de sus hijos más queridos, nuestra bandera.







Al amanecer del 7 de Junio de 1880, hace a la fecha 42 años, un puñado de chilenos al mando del coronel Pedro Lagos, esperaba después de haber caminado toda la noche con la bayoneta calada entre sus robustos brazos, a metros escasos de las primeras baterías peruanas que defendían el Morro de Arica, que el sol con sus primeros rayos alumbrase su camino de victoria.

En toda la cima del Morro el Perú había colocado poderosas baterías; sus cañones se encontraban ocultos al ojo enemigo, su suelo estaba sembrado de minas traidoras prontas a estallar; nada de la ciencia militar de aquel tiempo había sido olvidado por el valeroso jefe peruano, defensor de aquella plaza, que había transformado gracias a esfuerzos inauditos, aquel peñón en lo que se llamó en aquel entonces el Gibraltar de la América.

Sin embargo, todo aquello fué barrido por el avance avasallador de los soldados de Chile, que días antes habían combatido como leones en Tacna, y que hoy volvían nuevamente a librar batalla a pecho descubierto.

La resistencia peruana fué esforzada y valerosa, nuestros soldados fueron disputando el terreno metro a metro, dejando en el camino muchas vidas. Los cañones de los fuertes vomitaban plomo, el fuego de la infantería peruana cubierta tras sólidos parapetos, hacía fácil blanco sobre los nuestros, mas el avance continuaba impertérrito, sin que nada ni nadie pudiese detener el paso de aquellos hombres que debían más tarde llegar hasta Lima.

El fuerte "Ciudadela" defendido por un cañón de gran calibre, por un puñado de 200 artilleros, volaba por los aires al explotar una de las minas colocadas por las manos expertas del ingeniero Elmore, lanzando al infinito en mil pedazos los despojos de sus defensores y atacantes, sin que quedase de aquellas vidas el menor recuerdo. Hasta hoy día se conserva en la cima de aquella colina, la primera de las que forman el Morro, el enorme espacio que aquella horrenda explosión abarcó.

Rápidamente iban cayendo en poder de las fuerzas del coronel Lagos, una a una las baterías que defendían el camino hacia la cumbre. La infantería chilena avanzaba a paso de carga en demanda de la cima, en donde se encontraba tremolando muy en alto la bandera del Perú.

A los 45 minutos de rudo batallar, después de dejar tendidos en el campo de la acción con la cara al sol muchos bravos, los soldados de Chile abatían el último fuerte peruano de aquella plaza, que muchos estimaron inexpugnable, y la bandera de la patria flameaba por vez primera en aquel peñón, a cuyos pies se agitan y se rompen noche y día las olas del mar.

En las actuales circunstancias en que se debate en el edificio de la Unión Panamericana de Washington la suerte de los territorios de Tacna y Arica, es necesario recordar el precio con que aquellas tierras fueron conquistadas por las armas de la República.

¡Sí! Hace hoy cuarenta y tres años justos, que la bandera de Chile ondea a todo viento en el Morro de Arica y preside los destinos de aquellos territorios.

Muy cerca de aquel peñón quiso, hace algunos años, nuestro Gobierno, que se alzara el monumento a Benjamín Vicuña Mackenna, el épico cantor de las glorias de nuestro Ejército.

¡Bien! En su pedestal de piedra, extraída del gran peñón, se encuentra grabada a cincel en roca viva, por manos de obreros chilenos, las mismas que han hecho rica y próspera aquella tierra, la frase de aquel patriota eminente: "No soltéis el Morro".

Los niños chilenos, que han nacido en aquellas playas durante los últimos años, han aprendido a leer en aquel sitio!

C. R. G.

El monumento a los héroes de La Concepción

LA COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA SE EFECTUARA HOY, A LAS 3 P. M., EN LA ALAMEDA DE LAS DELICIAS

Concurrirán las autoridades de la provincia y todas las tropas de la guarnición

Especial solemnidad que revistirá la ceremonia

Hoy, a las 3 de la tarde se efectuará en la Alameda de las Delicias, entre las calles de Ejército y Vergara, la ceremonia de la colocación de la primera piedra del Monumento a los Héroes de la Concepción, de que es autora la señora Rebeca Matte de Iñiguez.

Esta ceremonia revestirá especial solemnidad y a ella concurrirán las autoridades de la capital y todas las tropas de la guarnición.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa que se desarrollará durante la colocación de la primera piedra del monumento:

1.o Bendición de la primera piedra y discurso del Iltmo. Obispo, Monseñor Rafael Edwards.

2.o Discurso del señor Ministro de la Guerra.

3.o Colocación de la primera piedra por S. E. el Presidente de la República. En este momento un coro de niñas cantará la Canción Nacional.

4.o Discurso del general jefe de Estado Mayor, don Luis Brieba.

5.o Discurso por un miembro de la comisión, y

6.o Himno por el coro de niñas.

PROGRAMA DEL EJERCITO

1.o Formación de las tropas de la guarnición para rendir honores a S. E. el Presidente de la República y solemnizar el acto.

2.o Salva de 21 cañonazos en el Cerro Santa Lucía, en el momento de colocar la primera piedra.

3.o Aviadores militares evolucionarán sobre la ciudad durante la ceremonia.

4.o Una escolta especial sacará la bandera del Regimiento Chacabuco, que se guarda en el Museo Histórico, y la conducirá al lugar de la ceremonia.

5.o Las tropas desfilarán frente a S. E., como terminación de la ceremonia.

SOBREVIVIENTES DEL REGIMIENTO CHACABUCO

Para el acto de la colocación de la primera piedra del monumento a los Héroes de la Concepción, la Comandancia General de Armas ha invitado muy especialmente a los sobrevientes del Regimiento Chacabuco 6.o de línea de aquella época.

EN HOMENAJE A DON DOMINGO TORO HERRERA

—— a las 12, en la Rositterçé Parissiense tendrá lugar el almuerzo que algunos de sus amigos dan al coronel Toro Herrera, ex-comandante del Regimiento Chacabuco, como un homenaje por la colocación de la primera piedra del Monumento a los Héroes de la Concepción y en conmemoración a la toma del famoso morro de Arica.

A esta manifestación asistirán: Coronel don Domingo Toro Herrera, diptuado don Aquiles Vergara Vicuña, almirante don Melitón Gajardo, coronel señor Riveros, general don Luis Cabrera, doctor Lillo, don Alberto Arce, don Manuel Y. Vega, don Oscar Gacitúa, general don Eduardo Gormaz, don Roberto Montt Saavedra, coronel Sotomayor, don Manuel Izquierdo, don Alvaro Casanova, don Julio Pérez Canto, don Víctor Olivos, don Bernardino Toro Codesido, don Desiderio García Vidaurre, don Ricardo Jervis, don José Agustín Rodríguez, don Jorge Phillips, don Luis Phillips, don Enrique Phillips, directores de "La Nación", El Mercurio" y "El Diario Ilustrado" y los sobrevivientes del combate de Arica, don Salvador Urrutia, don Enrique Salcedo, don Arturo Benavides, don Carlos Aldunate B., don Nemesio Pacheco, don Agustín Vigorena, sub-secretario de Guerra y don Arturo Salcedo.

SOCIEDAD DE INVALIDOS Y VETERANOS DEL EJERCITO Y ARMADA DE 1879

Se ha citado a los miembros de esta institución para hoy, a las 2 1|2 P. M., para concurrir a la colocación de la primera piedra al Monumento de los Héroes de la Concepción.



MAQUETTE DEL MONUMENTO A LOS HEROES DE LA CONCEPCION.

Punto de reunión: Alameda, estatua San Martín.

PRIMER DISTRITO ESCOLAR DE SANTIAGO

Las escuelas que se expresan a continuación, deberán presentarse hoy, a las 3 P. M., en el sitio en que se inaugurará el Monumento a los Héroes de la Concepción, con una comisión de cinco alumnos y sus respectivos estandartes: Escuelas números 4, 7, 11, 13, 18, 20, 23, 24, 36, 37, 44, 100, 103, 140, 151 y 206.

OFRECEMOS

EL MEJOR BOTIN IMPERMEABLE PARA CABALLEROS

LA MEJOR ZAPATILLA DE GOMA

Para Caballeros, Señoras y Niños

AL MENOR PRECIO -:- EN LA BOTERIA

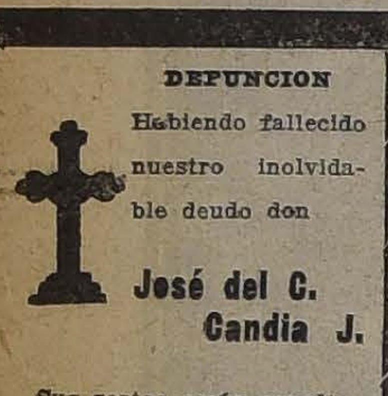
"LA SUD AMERICA"

Delicias 2655 esq. de Sotomayor. - Teléfono inglés 3730. -- ELOI LUBET

DAMAS: no se olviden que aquí tenemos la incomparable marca "LUSVENIA" En todos los modelos, al más bajo precio.

J-8

DEFUNCION



Habiendo fallecido nuestro inolvidable deudo don

José del C. Candia J.

Sus restos serán sepultados hoy privadamente.

LA FAMILIA.

DEFUNCION



Habiendo dejado de existir nuestra querida madre doña

María Canales de Gallardo

(Q. E. P. D.)

Rogamos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Miércoles 7 de Junio, a las 4 1|2 P. M., anticipándole por este servicio nuestros sinceros agradecimientos. El cortejo partirá de su casa-habitación, Porvenir 950.

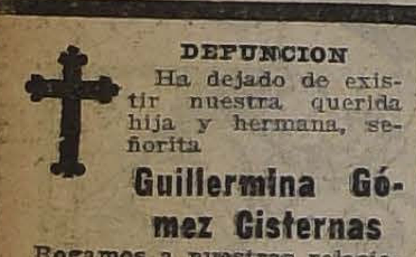
LA FAMILIA.



EXPRESION DE GRACIAS

Manuel Bravo R. e hija agradecen sinceramente a sus relaciones y personas que se dignaron acompañar los restos de su inolvidable hijo y hermano, hasta la mansión eterna.

DEFUNCION



Ha dejado de existir nuestra querida hija y hermana, señorita

Guillermina Gómez Cisternas

Rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Miércoles a las 4 P. M. El cortejo partirá de su casa-habitación, Domínica N.o 366.

LA FAMILIA.

DEFUNCION



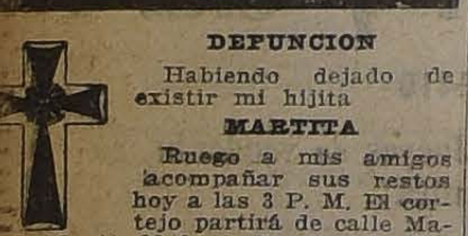
Habiendo fallecido mi inolvidable y querida esposa

Angela Mena

Ruego a mis amigos acompañar sus restos hoy 7, a las 3 de la tarde. El cortejo partirá de Salvador Donoso N.o 15.

Manuel Fontecilla y familia.

DEFUNCION



Habiendo dejado de existir mi hijita

MARTITA

Ruego a mis amigos acompañar sus restos hoy a las 3 P. M. El cortejo partirá de calle Manuel Montt 2249 al Cementerio General.

Clodomiro Menares y familia.

DEFUNCION

Partido Demócrata

Ayer, a las 4 de la madrugada, falleció nuestro correligionario y amigo don

GREGORIO SAAVEDRA

Sus funerales tendrán lugar hoy a las 4 de la tarde. El cortejo partirá del Centro Social Demócrata, Recoleta N.o 160.

Sus amigos y correligionarios.

PAGEOL



Repara la vejiga

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Miércoles 7 de Junio, a las 10 A. M., el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Avenida Delicias N.o 2939,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 63,805 a 66,640.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, manteles y servilletas, servicio de mesa de plaqué, gargantillas y pulseras de oro, anillos, prendedores y rosas con brillantes, paraguas, 10 bonos de Banco Hipotecario al 8 o|o, catres de bronce y de fierro, bicicletas, batidora eléctrica, etc., etc.

Hoy Miércoles 7 de Junio, a las 2 P. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "LAS DELICIAS", calle San Pablo N.o 3,111,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 15,880 a 22,071.

Hay: máquinas de coser, relojes y cadenas de oro y plata, violines en caja, peso mostrador con peso, mesa corredera, rosas con perlas, anillos y prendedores con brillantes, monedas de oro, alfombra, muebles de dormitorio y comedor, piano estudio, etc., etc.

Hoy Miércoles 7 de Junio, a las 4 P. M., el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLO", Avenida Delicias N.o 3327,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 18,030 a 20,157 y 28,234 a 30,612.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, máquinas de coser, mantas y ponchos, anillos con brillantes y diamantes, sillas de Viena, pañuelos de rebozo, sobretodos, cadenas y relojes de oro, maleta de cuero, sillas de montar, y muchas otras especies.

El Jueves 8 de Junio, a las 10 A. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 69,029 a 71,875.

HAY: manteles y servilletas, relojes y cadenas de oro y plata, sobretodos, sillas de montar chilenas e inglesas, máquinas fotográficas y de coser, violines en caja, impermeables, anillos con brillantes, sobretodos, carpetas, piezas de lienzo, cartera de alpaca, etc., etc.

El Jueves 8 de Junio, a las 2 P. M., el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO" Av. Matta N.o 1042,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 8,020 a 10,995.

HAY: maletas y maletines de cuero, alfombras, sobretodos, manteles y servilletas, anillos, prendedores y rosas con brillantes, diamantes y perlas, cortinas, servicio de mesa de plaqué, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, etc., etc.

El Jueves 8 de Junio, a las 4 P. M., el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos "LA LUNA", calle San Diego N.o 1206,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 4,659 a 6,465 y 12,264 a 13,164.

HAY: gran surtido en ropa interior y de cama, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, pañuelos de rebozo, máquinas de coser, mantos, chalones, servicio de mesa de plaqué, sobretodos, sillas de Viena, relojes y cadenas de oro y plata, retazos de géneros y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

Plumeros

y útiles de aseo a precios sin competencia, encontrará usted en la fábrica,

Agustinas 1778 y Delicias 1934

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **JUAN ACOSTA RUZ**, para "Un tipo mejorado de quemador a petróleo para calderos".

—El señor **HARRY SCHWARTZ**, de Ohio, para "Un método perfeccionado de moldeo de piezas de fundición en moldes permanentes".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

12-J

CIRCULO HELVETICO

Por orden del señor Presidente cito a **REUNION GENERAL EXTRAORDINARIA** para el día **17 del presente, a las 9.30 P. M.** en los salones del Círculo.

Asunto en tabla: Aumento del capital.

EL GERENTE.

Santiago, 6 de Junio de 1922.

J-7

Aparadoras

Necesítanse

San Diego 1140

FERROCARRILES DEL ESTADO

(N.o 46) MODIFICACION DE LOS ITINERARIOS DEL RAMAL DE HUALAÑE

Desde el Jueves 8 del actual, regirán en este ramal los siguientes itinerarios:

TREN N.o 177, diario, excepto Miércoles. Sale de Curicó a las 13.30; llega Hualañé a las 16.40. (Combina con el tren N.o 3, que sale de Alameda a las 8.30 y con el N.o 4, que llega a Alameda a las 17.12).

TREN N.o 51 A., Miércoles. Sale de Curicó a las 15.30; llega a Hualañé a las 18.25. Las mismas combinaciones del N.o 177).

TREN N.o 178, diario. Sale de Hualañé a las 7.00; llega a Curicó a las 10.58. (Combina con el expreso N.o 1, que sale de Alameda a las 7.30 y con el N.o 4, de Chillán, que llega a Alameda a las 17.12).

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

5 de Junio de 1922.

J-8

(N.o 47) SERVICIO DE TRENES EN EL RAMAL DE CONSTITUCION

A partir del próximo Martes 13, en el ramal de Constitución correrá sólo el tren 173/174, que se regirá por el siguiente itinerario:

TREN N.o 174.—Sale de Constitución a las 7.55.
Llega a Talca a las 12.01.
Combina con el expreso N.o 1 que sale de Alameda a las 7.30.

TREN N.o 173.—Sale de Talca a las 15.05.
Llega a Constitución a las 18.47.
Combina con el tren N.o 3 a Chillán y con el N.o 2 que viene de Talcahuano a Alameda.

Junio 7 de 1922.

EL DIRECTOR GENERAL.

Se solicitan propuestas públicas para el 11 de Julio próximo, por: piezas de acero dulce para refuerzo de puentes, consistente en VIGAS, PALASTROS, REMACHES, etc., y CABLE DE COBRE AISLADO para una planta de soldadura eléctrica.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Abril 12 de 1922.

J-10

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de un edificio para Escuela de Señales en la Estación Yungay, las que se abrirán en el Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, el 20 de Junio, a las 15 horas, donde se pueden consultar bases y demás antecedentes diariamente, de 14 a 16 horas.

Compañía de Seguros "América Unida"

CERTIFICO que se ha llevado a efecto ante mí,—Javier Echeverría V., Notario Público,— el sorteo de Pólizas de Ahorros, conforme al Reglamento respectivo, habiendo sido favorecidas las siguientes pólizas con los premios que a continuación se indican:

	N.os	Premios	Nombres	Residencia
1	6635	$ 100.—	Auristela Martínez M.	CONCEPCION, Lientur N.o 552.
2	1433	50.—	René Manríquez A.	TRAIGUEN, Santa Cruz s|n.
3	7086	25.—	Eleuterio Gárate S.	IQUIQUE, Lynch 1242.
4	5285	25.—	Juan 2.o Pastorini	CORONEL, Montt esq. Serrano.
5	10235	25.—	Waldina del C. Medina	TRAIGUEN, Saavedra s|n.
6	1077	25.—	Alicia Gil Fenieux	VALPARAISO, Cochrane 865.
7	9791	50.—	José A. Torres	QUILLOTA.
8	9641	25.—	Alfredo 2.o García	ACHAO.
9	3762	25.—	Julio Mena R.	CONCEPCION, Víctor Lamas 117.
10	11172	25.—	Arístides Parra	CONCEPCION, Bulnes 365.
11	5285	25.—	Juan 2.o Pastorini	CORONEL, Montt esq. Serrano.
12	4328	50.—	Romelio Alvarez R.	IQUIQUE, San Martín 127.
13	3509	100.—	María R. v. de Becerra	TALCAHUANO, A. Pinto s|n.
14	4565	25.—	Tomás Amenábar D.	SANTIAGO, Maturana 356.
15	3932	25.—	Telésfora Guerra v. de C.	BULNES, M. Bulnes 600.
16	9833	25.—	Oscar Moena M.	SANTIAGO, Rosario 993.
17	2622	50.—	Joaquín Femenía	SANTIAGO, Ahumada 23.
18	6689	25.—	María E. Cruz Mellado	CONCEPCION, Janequeo 354.
19	9422	25.—	Emilio Vera Bórquez	QUELLON.
20	9859	25.—	Arturo Reyes Quinteros	SANTIAGO, Olivos 704.
21	1870	25.—	Luis Torres	CONCEPCION, Lautaro.
22	5285	25.—	Juan 2.o Pastorini	CORONEL, Montt esq. Serrano.
23	4527	25.—	Luis Freire B.	SANTIAGO, Esmeralda 674.
24	2278	25.—	Georgina Dinamarca	SAN FELIPE, Chacabuco 114.
25	7082	25.—	Alberto Xralgevic	IQUIQUE, B. Arana 1231.
26	9735	25.—	Elsa Lila Muñoz B.	CORONEL, Minas Buen Retiro.
27	7025	100.—	Juan Carranza	IQUIQUE, San Martín 357.
		$ 1,000.—		

Santiago, 3 de Junio de 1922

Firmado: GUILLERMO ORTIZ O. Gerente Interino.

Firmado: JAVIER ECHEVERRIA V. Notario Público.

Necesito

cocinera extranjera. Buen sueldo.

SAN DIEGO 1440

Arriendo

local apropiado para bodega o fábrica.

Datos:

SAN DIEGO 1440

AVISOS DE REMATES

Remate de la Biblioteca

DE LA SUCESION DEL

SEÑOR EMILIO CHEYRE

HOY A LA 1.30 P. M.

Casa Ramón Eyzaguirre

1262 - AGUSTINAS - 1262

HAY:

OBRAS DE: ZOLA, DELANNE, DENIS, FLAUBERT, CARRIER, ABOUT, TISSOT, SAINT BEUVE, HUME, HISTORIA DE INGLATERRA, OBRAS DE RACINE, OBRAS COMPLETAS DE LAMARTINE, CON AUTOGRAFO DEL AUTOR; THIERS, HISTORIA DEL IMPERIO, ENCICLOPEDIA ILUSTRADA DE SEGUI, GRAN DICCIONARIO LAROUSSE, GUIZOT, BARROS ARANA, COLECCION DEL "ZIG-ZAG" DESDE 1905.

CATALOGOS A DISPOSICION DEL PUBLICO.

A la vista HOY, desde las 9 A. M.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,

MARTILLEROS DE HACIENDA.

GRAN REMATE

— DE LA —

Mueblería y Objetos de Arte

POR CONCLUSION DEL NEGOCIO Y ENTREGA DEL LOCAL

814 PUENTE 814

HOY MIERCOLES 7 DEL PRESENTE, DE 10 A 12 Y DE 1½ P. M. ADELANTE

(AUNQUE LLUEVA)

— HAY —

10 amoblados dormitorios en diferentes estilos, completos de 1 y 2 cuerpos, **8 amoblados comedor completos con y sin vitrinas, escritorios cortinas,** mesas escritorio, archivadores de cortina, estantes para libros, **10 amoblados para escritorio tapiz cuero Chesterfield y tallados, mesas para máquinas escribir, 15 amoblados salón tapizados en seda y felpa,** espejos y consola dorada, **vitrina dorada,** mesas centro doradas, pedestales, cuadros, **alfombras de una pieza.** Una partida de **catres y colchones lana,** sobrecamas, choapinos. Una partida de **loza y cristales, máquinas escribir varias marcas,** 40 bastones cacha de plata, **juegos lavatorios de porcelana,** mesas, sillas comedor, varios estilos, **paragüeros con espejos,** roperos, peinadores, veladores, lámparas, objetos de arte, estatuas, jardineras, etc. **Rico anteojo "Zeiss", gran máquina registradora National, 4 cajones, 1,000 tubos dt bronce para electricistas y muchos otros artículos a la vista.**

RUPERTO VEGA SALAS.

J-7

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la liquidación de la sociedad conyugal habida entre don Andrés Guzmán y doña Carmela San Martín y en la oficina del actuario don Eulogio Altamirano (Tribunales de Justicia) se rematará el 14 de Junio próximo, a las 3 P. M., la casa y sitio ubicado en la calle de **MANUEL MONTT** de esta ciudad, **N.o 2856,** por el mínimum de **$ 50,000** pagaderos con la mitad al contado y el saldo a 6 meses con el 8 por ciento de interés e hipoteca de la propiedad. La propiedad no reconoce gravámenes. Títulos y antecedentes en la oficina del actuario y en la del juez árbitro don Aurelio Barros Lastarria, Morandé N.o 440.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la liquidación de la Comunidad Montt Vergara y en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de don Germán Montt, se rematarán

El día 14 de Junio próximo a las 3 P. M.

ante el compromisario don J. Enrique Costa, y en su estudio, Santo Domingo 1131, las siguientes propiedades:

CARRERA NUMEROS 230 A 240

MINIMUM: $ 100.000

Pagaderos: a) Reconociendo por el valor a que está reducida una deuda primitiva de $ 20,000 al Banco Hipotecario de Chile; b) Con $ 50,000 al contado y saldo 6 meses, 8 o|o.

LOTE A.—Propiedades Carrera números 262 a 284; Grajales números 1953-1955; Grajales 1961-1989, y Sazie 1954.

MINIMUM: $ 420.000

Pagaderos: a) Con $ 150,000 al contado; b) Saldo, mitad a 6 meses y mitad a un año, 8 o|o.

LOTE B. — Propiedades Grajales números 1966-1978; Grajales 1982-1984; Carrera 332, 334 y 342.

MINIMUM: $ 180.000

Pagaderos: a) Con $ 60,000 al contado; saldo, mitad a 6 meses, mitad a un año, con 8 o|o.

Los lotes A y B adeudan en conjunto $ 250,000 primitivos al Banco Hipotecario de Chile, y el subastador podrá imputar a la parte de pago a plazo la suma que el Banco acuerde en la división de estas deudas.

Más bases y antecedentes dará don Jorge E. Costa G., en Santo Domingo 1131.

LA NACION

Santiago, 7 de de Junio de 1922

PROGRAMA DE INVESTIGACIONES PARA LA INDUSTRIA SALITRERA

III.— LO QUE PODRIA REALIZAR NUESTRO GOBIERNO POR INTERMEDIO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Hemos comentado ya (editoriales de fecha 3 y 1 del presente) el informe del profesor Donnan — de la Universidad de Londres — sobre las expectativas probables del salitre natural y las condiciones necesarias para realizar tales expectativas, las cuales se encontrarían principalmente subordinadas a la reducción de los costos de producción.

El informe aludido, sobre todo en la parte que se refiere a los métodos técnicos de trabajo y a la organización de las oficinas salitreras, es extremadamente duro para los dirigentes de nuestra industria. El distinguido profesor no apreció seguramente en la importancia debida las razones geográficas, económicas y comerciales que indujeron a los productores a no preocuparse del rendimiento de los métodos en práctica. Hasta hace poco, el caliche era abundante, los precios altos, la competencia escasa y la utilidad segura.

Hoy día la cuestión es diferente. La reconquista — ya no se dice la "mantención" — de los mercados ha impuesto la política de los precios bajos. Pero son determinantes de estos precios bajos una serie de múltiples factores, entre los cuales predominan el derecho de exportación, los fletes, los intermediarios y los costos de producción.

Es a lo último a que se ha referido principalmente el profesor Donnan. Su informe señala las causas generales y especiales que determinan el bajo rendimiento—y en consecuencia elevado costo — de las explotaciones salitreras. Para eliminar tales causas será preciso realizar un programa de organización de las oficinas y otro programa más amplio de investigaciones técnicas tendiente al perfeccionamiento de los métodos actuales o a su reemplazo por otros más adecuados y económicos.

Para descubrir y ensayar estos métodos han sido propuestos el "Departamento de Investigación", primero, y en seguida la "Planta Experimental".

Indudablemente, ha guiado al profesor Donnan el ejemplo reciente de los países aliados. Conocido es el caso del descubrimiento de las "fórmulas colorantes" en Inglaterra y de la "industria de los gases asfixiantes" improvisada en Francia. Pero muy anterior a la guerra es el ejemplo alemán. Podría decirse que el Imperio creó todo un sistema de instrucción para fundar así una industria más económica y más técnica que la de sus naciones rivales: Inglaterra y Francia. Dejando de lado a los "Gymnasium" y a las viejas universidades con su griego, su latín y metafísica, fueron las "Realschule" y los nuevos Polytécnicos que orientaron los estudios hacia la ingeniería civil, industrial y química. De allí ha nacido esa admirable fusión de las Universidades y las Fábricas, esa "entente" entre la práctica y la técnica, que hoy llega a Francia como una invasión demoledora de las venerables tradiciones de la Universidad burocrática y teórica.

Bien sabemos nosotros de esa "entente", porque fué el profesor Haber quien fundara para la industria del nitrógeno la gran fábrica de Oppau.

Ha pensado bien, seguramente, el profesor Donnan al proponer una planta permanente que realice investigaciones en bien de la industria salitrera. No dice el distinguido profesor quien costearía los gastos de ese Departamento de Investigación. Suponemos que se refiere a la Asociación de Productores.

Pero, antes de indicar la solución que a nuestro juicio creemos conveniente, será útil anticipar que al Estado, más que a nadie, corresponde intervenir por medios indirectos en esta renovación técnica de la industria salitrera. El Estado ha recibido más dinero que las utilidades de todos los industriales reunidos, contadas desde la fecha en que se explotó la primera tonelada de caliche. Sólo en los últimos diez años el Estado ha recibido del salitre una suma superior al valor de la deuda externa...

¿Qué ha hecho el Estado con estos centenares de millones? ¿Ha dejado siquiera **uno** para mejorar las condiciones técnicas de la industria salitrera?

Sólo en 1907, a instancias del Ministro de Hacienda señor Guillermo Subercaseaux, se creó en la Escuela de Ingeniería una cátedra de salitre. Es útil advertir, en honor del Exmo. señor Montt y del señor Guillermo Subercaseaux, que esa cátedra se creó **a pesar de la Facultad de Matemáticas...**

El informe del profesor Donnan señala la necesidad de un Departamento de Investigaciones para el mejoramiento de la técnica de la industria. La competencia del abono sintético obliga a proceder con urgencia. Todo hace creer que el Departamento de Investigaciones será luego realidad. La Asociación de Productores, por su parte, lo cree necesario y espera llevarlo adelante, aunque sea en escala reducida. ¿Cuál sería en este caso la ayuda del Gobierno?

Nosotros creemos que el Gobierno se encuentra tanto o más obligado en este sentido que la Asociación de Productores. Y esta intervención podría efectuarse de una manera lógica, sencilla y doblemente útil.

Aludíamos más arriba al divorcio existente entre la Universidad y nuestras fuentes industriales. Esta sería, a nuestro juicio, la ocasión de ligar nuestra Universidad a la principal de las industrias nacionales. Podría el Estado costear la mitad de la Planta de Investigación y agregar este servicio — que sería de cohesión técnica industrial — a la Universidad de Chile. Se adaptarían locales apropiados en la nueva Escuela de Ingeniería, instalando laboratorios especiales, completando el personal con instructores extranjeros de químicos chilenos, consultando, en fin, todas las condiciones necesarias para hacer del Departamento de Investigación un servicio que sea útil a la resolución del problema salitrero y que prestigie al mismo tiempo nuestra Universidad ante la principal de las industrias del país.

Pensamos que esto es lo lógico y lo positivamente útil y creemos que la Facultad de Matemáticas — en cuyo Decano siempre hemos reconocido un espíritu moderno y amplio— pondrá todo su empeño en agregar esta importante actividad a las muchas otras que recientemente ha determinado el nuevo Plan de Estudios puesto en vigencia desde no hace mucho tiempo.

Asimismo, el Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria, que tan definidas resoluciones acaba de proponer respecto del destino de las rentas salitreras, no podrá menos de considerar como un deber de gobierno el ayudar en esta forma a la industria salitrera. El señor Ministro ha señalado ya las cuotas de la renta salitrera que pasarían a entradas ordinarias. Bien se podría, sobre el primer exceso, deducir 10 o 20 mil libras esterlinas para la fundación de la Planta de Investigación y, de los excesos siguientes, cuotas menores para su sostenimiento y ampliación.

En cuanto a la Asociación de Productores, cuyos buenos propósitos pueden de antemano descartarse, ella será directamente beneficiada por la creación del Departamento de Investigación, y esto sólo hace suponer que pondrá todo su empeño en obtenerla.

Por nuestra parte, hemos insinuado esta solución creyendo que ella facilitará la formación del Departamento de Investigación y creará un lazo de unión entre la Universidad y la industria salitrera, contribuyendo en la primera a disminuir el hermetismo de sus aulas y a llevar a la segunda métodos modernos y científicos de trabajo que resuelvan, siquiera en parte, el grave problema de los costos de producción.

"LO QUE DURA LA VERDAD"...

"...Les pido expresar que el Presidente se encuentra halagado más que nunca por los sinceros y entusiastas aplausos que recibió del pueblo en la tradicional ceremonia del Jueves".—("La Prensa", de Coquimbo, relatando una reunión de corresponsales habida días atrás en la Moneda).

Mark Twain, improvisado Director de una revista de agricultura, recibió un día la visita de un señor que en el paroxismo de la angustia, acudía a pedirle le leyera cierto editorial de su publicación, tan disparatado, tan inverosímilmente absurdo, que le hacía dudar de la normalidad de su sesera. Y quería comprobar de labios del propio Director tamaña enormidad. No era para menos. Mark Twain recomendaba editorialmente a los agricultores la conveniencia de emplear las escaleras en la recolección de las frutillas. Y advertía la imprudencia de recurrir a las pedradas para bajar de los altos ramajes la sabrosa papa...

¡Ay de mí! Nunca pensé que un día iba a encontrarme en el caso del atribulado lector de la revista marktwainiana. Como a él, me han asaltado unas dudas terribles sobre la solidez de mis facultades mentales, que hasta hoy, justo es decirlo, habían resistido victoriosamente a las rudas pruebas a que vienen sometiéndola los acontecimientos de los últimos tiempos.

En mala hora han caído bajo mi vista tres o cuatro diarios de provincia que describen la ceremonia de la apertura del Congreso, y, con el alto testimonio del Presidente señor Alessandri, hablan de las ovaciones delirantes que el soberano pueblo tributó al Primer Magistrado a su paso por las calles. He leído esas noticias y, como el señor Mac-Iver, me he tomado la cabeza a dos manos. ¡Señor! ¿Quién está loco? ¿Lo estoy yo? ¿Lo están los corresponsales provincianos, entre los cuales cuento a tan buenos y simpáticos amigos?

Porque tuve el honor de figurar entre los espectadores de la tradicional ceremonia. No vi, es cierto, al Excmo. señor Alessandri, porque me lo ocultaron durante todo el trayecto lás espesas filas policiales que escoltaban el coche presidencial. Pero las bandas de músicos tocando el Himno Patrio, me hicieron adivinar su presencia tras la muralla ecuestre que le circundaba.

El son heroico de los bronces y el ruido de las armas fueron lo único que mis oídos percibieron al paso del cortejo. Lo juro. "Me llamo Constancia, y soy constante..." gemía la heroína de Campoamor. Me llamo Verité, y soy veraz, parodio yo; y bien, no podría, ni en el potro del tormento ni en potro alguno, decir otra cosa que lo que yo vi y oí. Nada habría sido, por lo demás, más grato para mí que el haber unido mis aclamaciones a las del público; pero iniciarlas... no me sentí capaz, no sólo por la eventualidad remota de tener escaso coro sino que, y principalmente, porque soy muy corto de genio...

E inquieto, me he puesto a indagar. He aquí ahora a mis pies un montón de diarios de provincias. Los he revisado todos. Y atando cabos, reconstruyendo, comparando, he llegado casi a tranquilizarme. El lector se hará junto conmigo una composición de lugar, siguiéndome en las citas textuales que voy a hacer, y podrá también exclamar, como al final de las comedias de enredo:

¡Ahora lo comprendo todo!

Dice un diario de Coquimbo de 3 de Junio:

"En la tarde de ayer Viernes, "Sú Excelencia señor Alessandri "invitó a la Moneda a todos los co- "rresponsales de los diarios de pro- "vincias, correspondiéndonos tam- "bién asistir a nosotros en repre- "sentación de "La Prensa".

Otro, de la misma fecha 3 de Junio:

"En vista de la campaña (aquí "lo de siempre) el Presidente de "la República llamó ayer a su des- "pacho a los corresponsales tele- "gráficos de los diarios de provin- "cias..."

Refiere en seguida el desarrollo de la asamblea, y termina:

"Dándonos un efusivo apretón de "manos, se despide de nosotros y "nos obsequia un ejemplar del "mensaje presidencial con cariño- "sa dedicatoria".

Estos diarios son del **Sábado 3 de Junio**, como he anotado. La ceremonia de la apertura del Congreso fué el Jueves 1.o y el Viernes 2 apareció relatada en ellos, por vía de los mismos corresponsales, en términos mesurados, sobrios, veraces.

Entonces se produjo la singular convocatoria; cortesmente, todos los corresponsales acudieron al despacho presidencial, y salieron de allí con un ejemplar del mensaje e instrucciones precisas sobre la forma en que debían referir lo que ya habían descrito el día anterior. En honor de la verdad, hay que declarar que la nueva "emisión" noticiosa sobre la apertura del Congreso apareció sólo en muy pocos diarios de provincias. La mayoría de los corresponsales supo permanecer dignamente fiel a los conceptos severos de veracidad que son el único y precioso patrimonio del periodista. Por eso unos pocos periódicos de provincia,—los tengo al alcance de la mano—aparecen dando el Viernes 2 de Junio una versión exacta de la ceremonia y el Sábado 3 otra, distinta, inflada, resonante de ovaciones e inflamada de amor y de entusiasmo y con alguna referencia a "La Nación", que mucho nos honra.

Mediaba entre ambas versiones una cosa: media hora de estancia de los corresponsales en el despacho presidencial.

¿Cómo explicarse esta mudanza...?

Editorialmente, dijimos nosotros, resumiendo para el público los términos esenciales del mensaje, que era éste un documento inútilmente largo. **Todos los demás diarios de Santiago han dicho lo mismo.** ¡Y es la verdad; es un mensaje récord! Pero, ¿por qué sólo en nuestro editorialista se ve una perversa intención al subrayar este detalle? ¿Por qué lo que es bueno o indiferente en nuestros colegas metropolitanos, es malo en nosotros?

¡Cómo ha de ser! La verdad nuestra, la que ven nuestros ojos, con pena o alegría, pero sólo la verdad, no está felizmente sujeta a consigna.

La hemos dicho y la diremos siempre, y como procuramos estar siempre cerca, muy cerca del interés público, estas leves desazones del disfavor, como la que ha seguido a la asamblea de corresponsales de ahora días, ¡cómo nos suenan a cosa minúscula ante la grande y reconfortadora voz de aliento que del país nos viene!

En presencia de esta acometida periodística, hecha a voz de mando, sólo cabe un "Archívese", una sonrisa breve y un largo olvido. ¿Para qué más?...

Y, después de todo, uno de los propios diarios puestos en ristre hacia nosotros nos da la razón:

"Como es del dominio público —dice,—durante el trayecto de la Moneda al Congreso, el pueblo, poseído de un entusiasmo imposible de describir..."

Y así era: ¡absolutamente imposible!

PAUL VERITÉ.

ACTUALIDAD EUROPEA

La primera impresión panorámica del que llega de América.— Reanudación de relaciones comerciales entre los ex-beligerantes.—El espectáculo de Rusia y su saludable efecto sobre los países occidentales.—Expectativas del comunismo en Europa.—Ante el dilema republicano de Víctor Hugo

(Notas de viaje)

Viena, Marzo de 1922.

No es tarea fácil formarse en estos momentos una idea clara del estado político, social y económico de la Europa. Las condiciones de la vida, sobre todo en la Europa Central, han cambiado tanto, que el viajero no prevenido pasa aquí de sorpresa en sorpresa. Y, sin embargo, para los suramericanos nada es tan necesario como la visión clara de lo que ocurre en estos países. En efecto, tarde o temprano experimentamos en nuestro Continente la influencia violenta o progresiva de las innovaciones o trastornos que se producen en Europa. Sus progresos determinan la realización de progresos similares, en la América, pero no debemos olvidar al propio tiempo que los sueños, utopías y locuras, del Viejo Mundo, hallan demasiado luego el camino amplio y expedito hacia nuestras tierras...

Si se compara el estado actual de la Europa con el de hace apenas año y medio, se nota en el acto la enorme y saludable influencia que ha tenido la paz sobre las cosas y los hombres. En todas partes se ven ya restablecidas las relaciones que la guerra había cortado. En todos los campos de la actividad humana (comercial, científico, artístico), los viejos caminos del intercambio y de la cooperación internacional sienten pasar de nuevo las corrientes de una vida intensa y fecunda. La Universidad de París acaba de invitar al ilustre físico alemán Einstein para que dicte una serie de conferencias sobre su ya célebre teoría de la relatividad. El sabio psicólogo y alienista vienés, Freud, parte en estos días para abrir un curso en la Sorbonne.

La Europa renace y nos sorprende con las potentes palpitaciones de su nueva existencia. Apenas ha terminado y, sin embargo, ya la guerra parece una cosa demasiado lejana.

Ha contribuído mucho a esta rápida reconstitución una circunstancia que vale la pena anotar. Hace dos años, cual más, cual menos, en todos los pueblos europeos se sentía cierta inquietud por la existencia misma del Estado. Un ruido sordo y como subterráneo ponía en todos los corazones un sentimiento de espera angustiosa. Parecía inevitable una revolución social, implacable y sangrienta. La guerra había desatado todos los odios y todos los apetitos. Llegaba el momento en que la ola devastadora de la revolución y del terror rompiera todos los diques...

Este momento ha pasado y los pueblos se sienten más seguros de sí mismos. La Rusia del Soviet ya no asusta a nadie y ella misma evoluciona hacia lo que pudiéramos llamar la República normal. Nunca he creído que esta regresión desastrosa que representa el comunismo ruso pudiera durar indefinidamente. Pero la locura de Lenin pudo contagiar a todo el mundo de los trabajadores y producir una catástrofe mundial. El Soviet ruso corresponde históricamente al terror y al caos de la Revolución Francesa, sólo que el espíritu más primitivo de las masas eslavas pondrá más tiempo para encontrar el camino de su salvación.

En Alemania, el comunismo no encontrará nunca un terreno propicio y se puede asegurar desde luego que la República democrática es en ese país una realidad definitiva. A pesar de las dificultades y del desorden económico, nadie piensa allí seriamente ni en ese Soviet ni en el Imperio. En Austria, en cambio, una población tal vez menos cultivada políticamente, deja sentir de vez en cuando sus veleidades, ya sea monárquicas, ya sea comunistas. Muchos obreros y pequeños comerciantes reniegan aquí de la República. Sin embargo, parece poco probable que en este país sobrevenga algún cambio de régimen, y aun parece seguro que al fin, la fórmula republicana terminará por imponerse a todos los espíritus.

Después de la crisis comunista de 1920, que entregó las fábricas de Turín a los obreros para que ensayaran sus peregrinas ideas de explotación, la Italia ha entrado francamente en un período en que las diversas fuerzas sociales se hacen equilibrio. Los fascistas con Mussolini a la cabeza, representan la extrema reacción nacionalista contra el internacionalismo comunista. Vale la pena recordar que Mussolini fué un tiempo el ídolo de los socialistas revolucionarios.

En Francia como en Inglaterra, se siente una estabilidad perfecta. Sus Gobiernos, moderados pero liberales y progresistas, se apoyan sobre una opinión nacional sólida y muy consciente de sus propias conveniencias.

Sería un error, sin embargo, imaginarse después de todo lo dicho, que los Estados europeos son en su esencia lo que eran antes de la guerra. Ni la propiedad, ni el capital ni el trabajo conservan el carácter que antes tuvieron: condiciones nuevas, concepciones y necesidades nuevas, han modificado profundamente todos los factores fundamentales de la vida económica y social. Sin revolución social, se ha creado, sin embargo, una vida distinta que es de esperar aligere cada vez más la carga de sufrimientos, de injusticias y pasiones que aun pesa sobre la especie humana.

Ni revolución ni estagnación. Hoy, como ayer y como siempre, es verdadera la palabra de Víctor Hugo a sus electores de París:

"En la situación política tal como se presenta, se me pide que diga mi pensamiento completo. Hélo aquí: dos Repúblicas son posibles; la una abatirá el estandarte tricolor bajo la bandera roja; destruirá la estatua de Napoleón y levantará la de Marat; destruirá el Instituto, la Escuela Politécnica y la Legión de Honor; a la augusta divisa: "Libertad, Igualdad y Fraternidad", agregará la opción siniestra "o la Muerte"; producirá la bancarrota, arruinará a los ricos sin enriquecer a los pobres; anulará el crédito, que es la fortuna de todos, y el trabajo, que es el pan de cada uno, abolirá la propiedad y la familia; hará de la Europa un incendio y de la civilización, cenizas; hará de la Francia la patria de las tinieblas, ahogará la libertad y las artes y decapitará el pensamiento. La otra será la santa comunión de todos los franceses y de todos los pueblos unidos en el principio democrático, establecerá la libertad sin usurpaciones y sin violencias, la igualdad que permitirá el crecimiento natural de cada cual; la fraternidad, no de los monjes en un convento, sino de los hombres libres; se esforzará pacíficamente para resolver el glorioso problema del bienestar universal fomentando los milagros de la industria, de la ciencia, del arte, del pensamiento soberano, sin abandonar, sin embargo, la tierra firme y sin salirse de lo verdadero y de lo posible...

"De estas dos Repúblicas, ésta se llama civilización; aquélla, terror. Daré mi vida gustoso para establecer la una e impedir la otra."

Dr. FONTECILLA.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

EL DIRECTORIO GENERAL LIBERAL ALIANCISTA SE PRONUNCIARA HOY SOBRE LA RENUNCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PARTIDO

La Junta Ejecutiva Liberal Aliancista se reunirá mañana, para designar el 3er. delegado a las conferencias sobre fusión liberal. — Es posible que la primera reunión de delegados se efectúe el Sábado próximo

La Comisión Mixta despachó ayer el presupuesto del Interior y entrará hoy al estudio del correspondiente al Ministerio de Instrucción Pública

El Directorio General Demócrata aprobó anoche, por unanimidad, la actuación de su Mesa Directiva en la generación de los pactos electorales de Santiago, y ratificó dichos pactos

MESA DIRECTIVA LIBERAL ALIANCISTA

Hoy, a las 6.30 P. M., debe celebrar sesión el Directorio General del Partido Liberal Aliancista, para ocuparse, entre otros asuntos de interés político, de la renuncia formulada ha poco por la Mesa Directiva.

Según informaciones recogidas ayer, habría el propósito de rechazar dicha renuncia y dar un voto de aplauso a los señores Porto Seguro, presidente y Matta L. y Escobar, vice-presidentes, por su gestión al frente de la dirección política del Partido.

FUSION LIBERAL

La Junta Ejecutiva del Partido Liberal Aliancista, ha sido convocada a sesión para mañana Jueves a las 7 P. M., a fin de que proceda a designar el tercer delegado a las conferencias en que deben discutirse las bases de la fusión liberal.

Tan pronto como esta designación sea hecha por el Partido Liberal Aliancista, se invitará a los delegados de todos los Partidos interesados en la fusión, a la primera reunión, la cual es probable que se efectúe el Sábado próximo.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Anoche celebró sesión ordinaria el Directorio General del Partido Demócrata. Presidió el presidente señor don Robinson Paredes, y asistió una numerosa concurrencia de directores.

Se procedió a elegir secretario general y tesorero, resultando designados por unanimidad el Diputado señor don Ramón de la Vega y para el segundo el señor don Rosendo Azócar.

En la orden del día se prosiguió la discusión de los pactos de Santiago. La actuación de la Mesa Directiva en esta gestión fué aprobada por unanimidad, como también el siguiente voto:

"El Directorio General del Partido Demócrata, ratifica el acuerdo tomado por las mesas directivas de los partidos que forman la Alianza Liberal, en orden a la distribución de las candidaturas vacantes a senador y diputado por Santiago y acuerda recomendar esta resolución a las asambleas de la provincia".

JUNTA EJECUTIVA NACIONAL

La Junta Ejecutiva del Partido Nacional, que había sido citada para ayer, no celebró sesión por falta de número.

Asistió el presidente, don Felipe Herrera; los diputados por Santiago, señores Miguel Luis Yrarrázaval y Jorge Hörmann; el señor don Manuel Hederra y otros miembros de la Junta.

En esta sesión debía pronunciarse la Junta sobre la nota del Partido Conservador en que se solicita el apoyo de las fuerzas nacionales a la candidatura del señor Tizzoni.

COMISIONES DE RELACIONES EXTERIORES Y MIXTA DE PRESUPUESTO

Como lo anunciábamos en nuestra información anterior, el Presidente de la Cámara, señor don Pedro Rivas Vicuña, presentó en la sesión de ayer su renuncia de los cargos de miembro de las Comisiones de Relaciones Exteriores y de la Comisión Mixta de Presupuestos.

La Cámara designó como reemplazante del señor Rivas Vicuña, en ambos cargos, al señor don Carlos Alberto Ruiz.

DESPACHO DE LOS PRESUPUESTOS

Confirmando nuestra información anterior, el presidente de la Cámara de Diputados, señor Rivas Vicuña, conferenció ayer con el presidente del Senado, señor Claro Solar, sobre sus propósitos de obtener el pronto despacho de los Presupuestos.

El señor Claro Solar, habría quedado de cambiar ideas acerca de este mismo asunto con sus colegas del Senado, adelantando opinión sobre que puede ser posible que la ley quede terminada en esta Cámara antes del 14 del presente mes.

Ambos presidentes celebrarán hoy una nueva entrevista y, después de ella, el señor Rivas Vicuña, convocará a los Comités Parlamentarios a una reunión, a fin de adoptar los acuerdos necesarios para secundar la labor del Senado.

La sesión de hoy de la Cámara de Diputados está destinada a la discusión general de los Presupuestos.

PRESUPUESTOS PARA 1923

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el Gobierno deberá depositar en el Senado el 15 del presente mes, el proyecto de Ley General de Gastos para 1923.

LEGISLACION SOCIAL

Mañana a la hora de costumbre se reunirá la Comisión Mixta de Legislación Social, que preside el senador por Valdivia, señor don Eliodoro Yáñez.

COMISION DE REFORMA DEL CODIGO CIVIL

Presidida por el senador señor don Luis Claro Solar y con asistencia de los señores senadores don Luis Enrique Concha, don Jorge Errázuriz, don Ramón Briones, don Alfredo Barros, don Guillermo Rivera, don Romualdo Silva C., del señor diputado don Ángel Guarello y del señor Fernando Alfonso, se reunió ayer la Comisión de Reforma del Código Civil.

Se dió cuenta de un contra-proyecto presentado por el presidente señor Claro Solar, sobre los derechos de los hijos naturales en la sucesión intestada de su padre o madre, que es el punto que actualmente discute la Comisión.

Después de algunas breves consideraciones acerca de dicho proyecto, se acordó cerrar el debate, dejando pendiente la votación para la sesión de la próxima semana.

DIPUTADOS CONSERVADORES

Los diputados conservadores se reunieron ayer tarde y acordaron reelegir el Comité Parlamentario en funciones, formado por los señores Rafael L. Gumucio, Carlos de Castro y Francisco Vidal Garcés.

Igualmente acordaron confirmar en su cargo de delegado de los diputados ante la Junta Ejecutiva del Partido, al señor don Francisco Vidal Garcés.

MINISTROS ENFERMOS

Los Ministros de Hacienda, señor Ciro Lastarria y de Industria y Obras Públicas, señor Letelier Espínola, no han asistido a su despacho en los últimos días, por encontrarse con salud ligeramente quebrantada.

TABLA DE LA CAMARA

Como puede consultarse en la versión oficial que damos en otras columnas de la sesión de ayer de la Cámara, después de un breve debate, se aprobó la tabla de proyectos, formada por la Comisión respectiva, y que ocuparán la atención de la Cámara en el presente período de sesiones ordinarias.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Esta Comisión se reunió ayer presidida por el señor Correa O., y con asistencia de los señores senadores: Briones Luco, Echenique, Edwards G., Lyon, Silva Cortés, Torrealba y Valdés; diputados, señores: Edwards M., Guerra, Herrera Lira, Luis, Rivas Vicuña, Santa Rosa, Silva Somarriva, e Irarrázaval Concha; del Ministro del Interior, señor Jaramillo; del subsecretario, señor Vidaurre Leal y del Secretario señor Novoa.

A petición del senador señor Aguirre C., se restableció el ítem 5697 que consulta $ 25,000, para el Asilo de la Infancia de Concepción. El señor Lois, formuló indicación para que se reconsiderara el acuerdo de la Sub-Comisión que rebaja en un 10 o|o la subvención a los Cuerpos de Bomberos de la República. Por oposición del señor Herrera Lira, no se pudo votar la indicación del señor Lois. Se acordó consultar $ 3,228.95, para pagar la suma adeudada por el Ministerio del Interior a la Municipalidad de Viña del Mar, por gastos de pavimentación.

Se votaron las diversas indicaciones pendientes y se dió por despachado totalmente el Presupuesto del Ministerio del Interior, el cual será elevado hoy al Senado.

La Comisión entrará hoy al estudio del Presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública.

LAS INCIDENCIAS DE CHILOE

Con motivo del telegrama de don Manuel Díaz, vecino de Castro, al senador don Ladislao Errázuriz, de que se dió cuenta en el Senado el Lunes último, el diputado por Ancud, don Eduardo Grez Padilla, ha dirigido ayer al señor Díaz el telegrama que insertamos más abajo.

En su comunicación telegráfica al señor Errázuriz, el señor Díaz acusa al señor Intendente de Chiloé y a otros funcionarios de Ancud de estar preparando en esa provincia una situación oficial que más adelante pueda favorecer los intereses del señor Grez Padilla, a quien atribuye el señor Díaz el propósito de presentarse en las elecciones futuras de 1924 como candidato a senador por aquella provincia del Sur.

El siguiente es el texto del telegrama del señor Grez Padilla:

"Santiago, 6 de Junio.—Señor Manuel Díaz.—Castro.—Su telegrama al senador señor Ladislao Errázuriz cáusame penosa impresión, por su absoluta falta de lealtad al Intendente de Chiloé, al Administrador de la Aduana de Ancud y demás buenos amigos y a mí mismo. Jamás aspiré a la senaduría de Chiloé, ni tuve participación alguna en las dificultades del Partido Radical de ésa. Mi más viva aspiración fué siempre facilitarle a usted su ingreso a la Administración Pública, llegando hasta provocar en este sentido la acción conjunta de los diputados aliancistas de Chiloé a fin de satisfacer una legítima aspiración suya. Desgraciadamente, fracasamos ante S. E. el Presidente de la República que, leal y honradamente, tenía tanto o mayor interés que nosotros mismos por servirlo, pero el senador señor Silvestre Ochagavía, cuya cercanía busca usted ahora, fué una muralla china insalvable para alcanzar el buen éxito por razones que S. E. el Presidente de la República no pudo allanar. Sin embargo, a diario, después he reclamado siempre la intervención personal del presidente del Partido Radical en favor suyo y del amigo Menchaca, a fin de satisfacer los legítimos anhelos suyos para ingresar a la Administración Pública, sin mejor resultado por iguales razones. Su actitud no corresponde a tal empeño mío. Atentos saludos.—Eduardo Grez Padilla".

CENTRO LIBERAL

(Versión Oficial)

Antenoche celebró sesión esta institución política presidida por don Enrique Ramírez Rodríguez y actuando de secretarios los señores Augusto Carmona de la Fuente y Alfredo Ríoz Gallardo.

Se leyó y fué aprobada, sin modificaciones el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de la solicitud de admisión presentada por don Raúl Rivera Blin, la cual en conformidad a los reglamentos se puso en tabla.

Entrando a la orden del día se promovió un interesante debate acerca de la situación política presente y sobre la actitud que el Centro Liberal asumirá en la próxima elección complementaria de Santiago, y en el cual se censuró a la Asamblea Liberal por el acuerdo adoptado en favor de la candidatura del señor Tizzoni.

Don Carlos Leiva Torres calificó de antireglamentario y contrario a los principios liberales el mencionado acuerdo, haciendo diversas citas en abono de su opinión.

Don Augusto Carmona de la Fuente arguye, justificando la actitud de la Asamblea, y dándole el calificativo de leal y basada en un principio generalmente aceptado, el de la reciprocidad. Observa al mismo tiempo que aleja de su argumentación el punto de vista doctrinario a que hace alusión el señor Leiva Torres, pues estima que no es procedente entrar a considerar ese aspecto en los precisos momentos en que constituye un deber, emanado de ese principio, retribuir el apoyo ofrecido por el Partido a que pertenece el señor Tizzoni, más cuando este ofrecimiento no ha sido producto espontáneo de la iniciativa de ese Partido sino la consecuencia, en este caso favorable, de una petición. Por otra parte, agrega que el Centro como entidad autónoma e independiente puede adoptar las resoluciones que conceptúe convenientes, aun contrariando las del Directorio General, no ocurriendo lo mismo con respecto a la Asamblea ya que ésta es un organismo del Partido que sólo goza de autonomía, más no de independencia.

En igual sentido que el señor Leiva Torres hablaron los señores Zócimo Santa Cruz Errázuriz, Gastón Wilson Brown, Sergio Amunátegui Lecaros, Belisario Prats González y otros.

Apoyaron las ideas sustentadas por don Augusto Carmona de la Fuente, entre otros, los señores Enrique Phillips Peña, Alfredo Ríos Gallardo, Enrique Ramírez Rodríguez e Ignacio Benítez Gallardo, agregando el señor Ramírez, que la responsabilidad del acuerdo de la Asamblea no afectaba sólo a ésta, sino principalmente al Directorio General del Partido, que fué quien solicitó el apoyo conservador.

Como consecuencia de este debate se aprobaron los siguientes votos:

De don Carlos Leiva Torres, de don Sergio Amunátegui Lecaros y don Gaston Wilson Broun: "El Centro Liberal consecuente con sus principios liberales, con sus reglamentos, y el Estatuto Orgánico del Partido, lamenta la resolución tomada por la Asamblea Liberal de Santiago con motivo de la elección de diputado por este departamento y acuerda no participar en dicha elección".

Del señor Enrique Ramírez Rodríguez: "El Centro Liberal inspirado en los mismos principios del acuerdo anterior lamenta la actitud de la Dirección del Partido al solicitar el apoyo conservador para el candidato a senador proclamado por la Asamblea Liberal".

Finalmente se procedió a nombrar la comisión de admisión de socios la cual quedó constituída por los siguientes señores: Sergio Amunátegui Lecaros, Carlos Leiva Torres, Belisario Prats González, Osvaldo Vicuña Luco, José A. Bravo Walker, Mamerto Figueroa Parot y Alejandro Ossa Puelma.

A la una de la madrugada se levantó la sesión.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—Cítase a sesión para hoy, a la hora de costumbre, para tratar de la reforma del reglamento relativo al quorum para sesionar.

Teniendo, además, que tomar importantes acuerdos relacionados con la jornada electoral del próximo Domingo, se encarece la asistencia.

PARTIDO DEMOCRATA

5.a COMUNA.— Habiendo dejado de existir el señor don Gregorio Saavedra Castro, se invita a los demócratas de esta Comuna y a todos los de la capital a sus funerales que se efectuarán hoy a las 4 1|2 P. M. El cortejo partirá del domicilio del extinto, Colón 1546.

PARTIDO POPULAR

ASAMBLEA POPULAR. — Se ha citado a esta colectividad a junta general extraordinaria para mañana Jueves 8 a las 9 P. M., en Andes 2050, con el fin de ocuparse de la actual situación electoral, según acuerdo del Consejo Ejecutivo, tomado en su última reunión.

PARTIDO COMUNISTA

PROCLAMACION DE CANDIDATURAS.— El Partido Comunista, ha proclamado candidato a senador por la provincia de Santiago al prestigioso obrero federado don Manuel Hidalgo, y candidato a diputado al inteligente obrero viñamarino, ex-municipal de Viña del Mar, don Ramón Sepúlveda Leal.

Los candidatos comunistas cuentan con el apoyo del proletariado organizado de la capital y provincia de Santiago, y al efecto hoy a las cinco y media de la tarde se efectuará la proclamación en el local de los obreros ferroviarios, Bascuñán 546.

El Partido Comunista ha acordado efectuar el próximo Viernes, a las ocho y media de la noche un gran desfile, con el objeto de hacer una demostración de las fuerzas políticas con que cuenta.



LA ALIANZA LIBERAL EN LA PROXIMA ELECCION COMPLEMENTARIA

EL PARTIDO LIBERAL ALIANCISTA PROCLAMARA MAÑANA JUEVES AL CANDIDATO A DIPUTADO SEÑOR DON PEDRO A. FAJARDO

Concurrirán a este solemne acto los parlamentarios liberales y demócratas, y delegaciones de las agrupaciones y asambleas demócratas y radicales del departamento

Hoy, a las 6.30 P. M., se efectuará el gran comicio público preparado por el Comité de Propaganda de la 8.a Comuna.—Reina gran entusiasmo por asistir a esta manifestación de simpatía y adhesión al señor Fajardo

Los partidos de la Alianza Liberal acordaron ayer perseguir judicialmente a los vocales de mesas inasistentes al acto de constitución y a los que no concurrieren a cumplir con su deber el próximo Domingo

Los señores Raúl Gabler y Jorge Walton, secretario y tesorero, respectivamente de la Asamblea Liberal Doctrinaria de Santiago, por encargo del presidente de dicha institución política, diputado don Tomás Ramírez Frías, pasaron ayer a la Secretaría General de los trabajos del candidato a diputado señor Fajardo, para invitarlo a la solemne proclamación de su candidatura por el Partido Liberal que se efectuará mañana Jueves, a las 9.30 P. M., en el Club Liberal, Catedral esquina de Teatinos.

A este acto, que será sin duda una nueva demostración de las hondas simpatías y de las entusiastas adhesiones que dentro de los Partidos de la Alianza Liberal despierta el candidato señor Fajardo, asistirán las representaciones parlamentarias liberal y demócrata y delegaciones de las Asambleas Centros y Comitées de Propaganda radicales y demócratas.

El presidente de la Asamblea Liberal, señor Ramírez Frías, hará la proclamación del señor Fajardo en un interesante discurso político. Además del candidato, usarán de la palabra varios parlamentarios y representantes de las instituciones asistentes al acto.

Con gran entusiasmo, se siguen en las diversas Comunas los preparativos del gran desfile general que se realizará el Viernes 9, a las 8 P. M., Los administradores de los Centros, han tomado a su cargo la contratación de varias bandas de músicos.

Este gran desfile que es en honor del candidato Fajardo, promete todo un éxito. Asistirán todos los Centros y Comunas, tanto urbanas como rurales con sus estandartes y adherentes, como también delegaciones de los Partidos Radical y Liberal Aliancista.

El punto de reunión será en Delicias, al pie de la estatua O'Higgins, a las 8 P. M.

Iniciado el desfile tomará por la calle de Estado, 21 de Mayo, ribera del Mapocho, puente Bandera, calle Independencia, hasta el teatro del mismo nombre, frente calle Pinto.

Ahí se encontrarán reunidas las Comunas 5.a y 6.a, que unidas harán la proclamación. Finalizará este acto pasando una película de actualidad. La entrada será gratis, y se invitará a todos los vecinos del barrio Independencia y Recoleta.

VOCALES INASISTENTES. — El presidente del Partido Demócrata, señor Paredes, de acuerdo con sus colegas de la Alianza Liberal, ha determinado exigir que se hagan efectivas las sanciones legales en que han incurrido los vocales de mesas que no concurrieron al acto constitutivo del Sábado último. Igualmente, se perseguirán las responsabilidades legales de los vocales que no concurran a cumplir con sus deberes el Domingo próximo.

SAN MIGUEL.— Se ha citado para hoy Miércoles, a las 9 P. M., en la secretaría, San Joaquín 118, a todos los demócratas, para tratar del desfile del Viernes 9. Se tomarán algunos acuerdos para el mejor éxito de esta reunión.

COMUNA MAIPU. — Para hoy Miércoles, a las 8 P. M., en la secretaría, A. Varas, esquina Arica, están citados los adherentes y demócratas como también nuestros aliados, a una importante reunión.

LIGA CONTRA EL COHECHO. — Esta Liga de Acción Cívica, en las diversas Comunas sigue preparándose para la elección del Domingo 11, a fin de contrarrestar el cohecho, que en forma irritante prepara el candidato de la Coalición, que es la única esperanza que tiene en el triunfo.

2.a COMUNA.— Este Comité, en sesión de anoche, acordó lo siguiente:

1.o Nombrar como vocales adjuntos en las mesas de esta Comuna el día de la elección, a los señores Filidor 2.o Martínez, Juan Muñoz, Vallejos, Ramón Muñoz, Arturo Moreno y Cerda, Ernesto González, Adolfo López, Juan Villanueva, Juan de Dios Mejías, Manuel Fuentes, Samuel González, Manuel Vidal, Ramón Guerrero, Arturo Moraga, Carlos 2.o Ramírez, Guillermo Mazzoni.

Estas personas están citadas para el Sábado 10, a las 5 P. M., a fin de recibir instrucciones y poderes, etc.

Se encarece la asistencia de los correligionarios a la asamblea de hoy Miércoles, a las 8 y media. Deben tratarse asuntos de importancia, como el desfile general del Viernes 9. Local: San Pablo 1636. La secretaría está a disposición de los correligionarios y adherentes, de 1 P. M. a 10 P. M., todos los días.

COMUNA DE QUILICURA.—Para hoy Miércoles, a las 8 P. M., en Altamirano 29, para tratar de la campaña del Domingo, y nombramientos de las diferentes comisiones, especialmente a los miembros del Comité.

Se hace presente a los correligionarios adherentes a la candidatura del doctor Fajardo que tienen que sufragar en esta Comuna, que las carretelas estarán a disposición de los sufragantes, a las 8 A. M., en la secretaría Villa Moderna, calle Altamirano 29, de donde partirán las carretelas al pueblo de Quilicura. También se mandarán carretelas a la Estación, a la llegada de los trenes, para los que deseen ir por ferrocarril.

COMUNAS DE TILTIL-COLINA-LAMPA.— Las adhesiones de las personas que deseen ir como apoderados y vocales del candidato Fajardo, pueden pasar a inscribirse todos los días a la secretaría general, Rosas 1049, de 2 a 6 P. M. Principalmente a las personas inscritas en el año 1920, que no tienen derecho a voto, pueden ayudar en estos puestos en las mesas receptoras.

COMUNA DE LAS CONDES.— A la sesión de Directorio de la Agrupación Santiago, que celebrará hoy Miércoles a las 9 P. M., ha sido citado el señor Juan A. Marzare, en Rosas 1049.

7.a COMUNA.— El Comité Electoral, en vista de la carta del presidente de esa Comuna, señor Serey, que se traslada a Valparaíso por asuntos de familia, acordó nombrar en comisión para que tomen a su cargo los trabajos electorales en esa Comuna, a los señores Fernando Matus, Manuel J. Escobar, Carlos Porras, Luis A. Muñoz y Luis A. Puga.

5.a COMUNA.— Se ha citado para hoy a las 8 P. M., a los demócratas de esta Comuna con el fin de organizar la Liga contra el Cohecho para la lucha electoral en la próxima elección de Diputados por Santiago.

También se ruega a los demócratas y adherentes pasar a firmar los registros de adhesión en nuestra secretaría comunal: Independencia 129, todo el día hasta las 12 P. M.

CENTRO DEMOCRATA EL ESFUERZO.— Se ha citado a todos los miembros de este Centro a sesión extraordinaria para hoy Miércoles a las 4 P. M.

Hay asuntos de importancia relacionados con la candidatura del Dr. Fajardo.

ASAMBLEA LIBERAL DOCTRINARIA.— Proclamación del Dr. Fajardo.— Se ha citado para mañana Jueves, a las 9 1|2 P. M. a esta Asamblea con el objeto de proceder a la solemne proclamación que esta colectividad política hará del señor Pedro Fajardo, como candidato a la diputación por Santiago.

Igualmente se ha invitado a radi-

VIDA SOCIAL

CLUB DE SEÑORAS.—

Conferencia.—Hoy a las 6 P. M. se efectuará una conferencia intitulada "Medios de acción que debe reclamar la mujer para ejercer su benéfica influencia, por la señora M. Mercedes Vial de Ugarte.

Antes y después de la conferencia se desarrollará un lucido programa musical.

Se invita a todas las personas que se interesan por el bien social.

Té dansant. —Gran entusiasmo se advierte en nuestros círculos sociales por asistir al té dansant que se efectuará el próximo Sábado en esta institución, a las 5 1|2 P. M.

Se ruega pedir las mesas con anterioridad en la secretaría del Club.

EN LA DIPLOMACIA.—

El Ministro de Alemania y la señora Tila von Erckert, ofrecieron el Viernes pasado una comida a algunas de sus relaciones sociales. Asistieron las siguientes personas:

Señor Nuncio Apostólico Aloisi Masella, don Ramón Balmaceda y señora Sara Valdés de Balmaceda, señor Roberto Huneeus y señora Sofía Eastman de Huneeus, señora Amalia Aldunate v. de Beaugency, el introductor de diplomáticos, señor Darío Ovalle Castillo y señora Marta Lecaros de Ovalle, señor Jorge Matte Gormaz, señor Guillermo Subercaseaux Pérez, el secretario de la Nunciatura Apostólica, Monseñor Lunardi y el señor Patricio Vicuña Subercaseaux.

—Hoy, Miércoles 7 de Junio, la señora Tila von Erckert iniciará en la Legación de Alemania, República 399, sus días de recibo, los cuales serán durante el Invierno los primeros y terceros Miércoles de cada mes.

EL VICE-PRESIDENTE DEL NATIONAL CITY BANK.—

Anoche, por la combinación transandina llegó a ésta el vicepresidente de The National City Bank of New York, señor Joseph T. Cosby.

Permanecerá pocos días en Santiago.

EN EL SALON DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Como se ha anunciado, hoy Miércoles, a las 5 1|2 P. M. se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad del Estado, la conferencia que el ingeniero químico don Manuel A. Cortés dará sobre un tema de actualidad.

Se ha preparado para esta conferencia un lucido programa musical, en el que tomarán parte distinguidas alumnas del Conservatorio Nacional de Música. La entrada será libre.

DESPEDIDA DE SOLTERO.—

Con motivo de su próximo matrimonio, los amigos del señor Juan de la C. Montes Larraín, le ofrecerán mañana una comida en el Savoy Hotel.

Las adhesiones se recibirán hasta hoy en la Administración del Hotel.

NACIMIENTO.—

Ha nacido Anita María, hija de don Enrique Morá y señora Julia Palacios de Morá.

MATRIMONIOS.—

El Sábado próximo se efectuará en la Iglesia de las Agustinas el matrimonio del señor Joaquín Tupper Huneeus con la señorita María Valenzuela del Río.

—El mismo día se efectuará, en la capilla de San Pedro, el matrimonio del señor Juan Montes Larraín con la señorita Elvira Avendaño Donoso.

—El 18 del presente mes se efectuará el matrimonio del señor Jorge Pérez Ruiz Tagle con la señorita Marta Edwards Reyes.

—Se ha concertado el matrimonio del señor Carlos Mora Gómez con la señora Josefina Moraga Bunster.

MONSEÑOR CONTARDO.—

Llegó a ésta el Obispo de Siene y Gobernador Eclesiástico de Temuco, Monseñor Contardo.

COMIDA.—

El Jueves 8 del presente se llevará a efecto en el Restaurant Santiago, la comida que sus amigos ofrecen a don Camilo Ortúzar Cruz, con motivo de su matrimonio con la señorita Adela Fernández Vicuña.

Las adhesiones se reciben en dicho restaurant hasta las 12 del día Jueves.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Clases de hoy:

10 A. M., pirograbado.
10 A. M., dactilografía.
10 1|2 A. M., inglés.
2 P. M., contabilidad y sombreros.
2 P. M., francés.
3 P. M., cocina.
5 1|2 P. M., danzas clásicas.

Se encarece a las alumnas de cocina su asistencia a clase, por haber gran demanda de matrícula.

ENFERMOS.—

—Delicada de salud se encuentra la señora Teresa Sanfuentes de Zañartu.

—Sigue mejor la señora Ester Altamirano de Vial.

—Guarda cama la señorita Inés Blanco Viel.

—Completamente restablecida se encuentra la señorita María Victoria Izquierdo Huneeus.

—Delicada de salud se encuentra la señorita Josefina Pérez Ossa.

—Restablecido se encuentra el niño Gastón Rivas Serrano.

IN MEMORIAM.—

Hoy, a las 9 A. M., en la Iglesia de La Estampa se dirá una misa por el descanso del alma de don Alejandro Bate T.

EN EL MUNDIAL HOTEL.—

Mañana Jueves, de 5 1|2 a 8 P. M., se efectuará en los comedores de este establecimiento el 5.o té dansant de la temporada, reuniones que han obtenido desde el día de su inauguración, un franco éxito entre las familias de nuestra sociedad y colonias extranjeras residentes.

La orquesta "Jazz Band" de M. Folatre, desarrollará un escogido programa de bailes modernos.

Hasta anoche eran numerosas las mesas reservadas para la reunión de mañana Jueves.

EXPOSICION ARTISTICA.—

Hoy, a las 5 de la tarde se inaugurará la primera exposición de invierno de la Galería Rivas y Calvo, sala que en el año anterior nos presentó diez exposiciones de los mejores artistas nacionales y de algunos extranjeros.

Las exposiciones de este año se presentarán en una nueva sala construída especialmente con elegancia y con todas las condiciones necesarias para la mejor presentación de las obras de arte.

El artista que estrenará este nuevo salón será nuestro conocido y bien reputado pintor Alfredo Helsby, con una artística colección de setenta cuadros llenos de luz y colorido, y en los que se podrá admirar la naturaleza con toda la emoción y delicadeza exquisita que el pincel de este artista sabe imprimirle.

RESIDENCIA.—

El señor Eduardo Rodríguez García Huidobro, señora y familia han fijado su residencia en Compañía 2648.

LA INAUGURACION DEL SKATING RING.—

Ayer se llevó a efecto la inauguración del espacioso local del Skating Ring, de Arturo Prat 100. La sala presentaba un precioso aspecto, profusamente iluminada y adornada con bonitas plantas.

Tanto la orquesta del salón como la banda del Regimiento Pudeto ejecutaron un selecto y delicado programa de música, lo que contribuyó a dar mayor realce a la fiesta.

Entre las familias asistentes notamos a las siguientes:

Reyes García Huidobro, Hurtado Quesney, Domínguez Cerda, Vial Larraín, Valdivieso Tagle, Fontecilla de Vicuña, Puga Fisher, Rodríguez Vergara, Vergara Pinto, Errázuriz Lastarria, Wormald Alemparte, Tagle Joanne, Alcalde de Castro, Fabres de Hurtado, Valdés de Fernández, Pereira de Besa, Montes Huidobro, Montes Velasco, Montes Vicuña, Honorato Cienfuegos, Sommers del Río, Domínguez Barros, Prieto Nieto, Chaigneau Morel, Charme Prieto, Cousiño Mira, Leiva Morandé, González Ovalle, Figueroa Anguita, Infante Biggs, Undurraga Fernández, Castro Oliveira, Stevenson Martínez, Roa Urzúa, Rodríguez Dueñas, Huneeus Lavín, Sanfuentes Echenique, Cifuentes Torres, Vargas Bello, Portales Bello, y muchas otras.

Entre las patinadoras se distinguieron las señoritas Sommers, Vergara Pinto y Cienfuegos Honorato.

Hoy habrá tres secciones: mañana de 9.30 a 12; de 2.30 a 8; y de 9.30 a 12 P. M.

VIAJEROS.—

Se ha dirigido a Valparaíso, acompañado de su esposa, el doctor Eugenio Fernández Ossa.

—Ha regresado de Concepción la señora Fidelicia Ibarra v. de Flores-Bazán.

—Mañana se dirigen a Viña del Mar el señor Fernando Claro Salas, señora María Tocornal de Claro y señorita Luz Tocornal Ross.

—Al norte se dirigen a fines de la presente semana el señor Luis Edwards Irarrázaval y señora Laura Bunster de Irarrázaval.

—En la combinación transandina del Martes próximo regresa de Buenos Aires el señor Juan Manuel Edo.

—Don Manuel Serrano Arrieta partió a su fundo "Munilque" en el sur.

—A su fundo "La Capilla" en Chillán se dirigió ayer el señor Jorge Cox Lira.

—Hoy, por el expreso de la mañana, se dirigirá a Concepción don Rodolfo Cavada.

—De su fundo en Bío-Bío regresó el señor Enrique Swinburn Izquierdo.

—Mañana llegará de Antofagasta el diputado señor Leonardo Guzmán.

—A Concepción partió ayer el señor Julio Infante.

—Don Ignacio Ugarte se dirigió a Lautaro.

—A Renaico se dirigió don Lorenzo de la Maza.

—A Valparaíso han partido ayer los señores Carlos Van Buren y Eduardo Germain.

—Don Osvaldo Milnes se ha dirigido a Los Angeles.

LOS FUNERALES DE LA SEÑORA MATILDE FORMAS DE ECHEVERRIA.—

Ayer se efectuaron los funerales de la distinguida señora Matilde Formas de Echeverría, fallecida en Valparaíso y cuya muerte enluta respetables hogares de nuestra sociedad.

Sus restos mortales fueron traídos a Santiago y conducidos al Cementerio General.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Con el éxito que era de esperar se repitió la conferencia de Vera Zuroff, ante una enorme y distinguida concurrencia que llenaba por completo la sala de conferencias.

En la mañana la presidenta hizo entrega de su cargo a la presidenta interina, señora Lila Fernández de Reyes. Con este motivo se improvisó una simpática manifestación a la señora Zenteno de León. Una de las directoras cantó una delicada Ave María.

En la conferencia cantó la señorita Eva Salgado Gallardo delicadas romanzas y trozos de autores clásicos.

El Centro Femenino de Estudio, recomienda a todas las socias asistir a la cinta cinematográfica y conferencia sobre tuberculosis que dará la doctora Ernestina Pérez, el Viernes 9, a las 6 1|2, en los Padres Franceses.

LA SEÑORA FILOMENA SILVA DE ALAMOS.—

En Viña del Mar ha fallecido la señora Filomena Silva de Alamos, vinculada a distinguidos hogares de la sociedad viñamarina y porteña.

El fallecimiento de la señora Silva de Alamos ha producido un hondo sentimiento de pesar entre sus vastas relaciones, por las bellas prendas de carácter que adornaban a la extinta.

Sus restos serán conducidos desde Viña del Mar a Santiago el día de mañana.

EL BENEFICIO DE HOY EN EL SALON DE PATINAR.—

Como lo anunciamos en nuestra edición de ayer, la Administración del Salón de Patinar de la Alameda, ofrece hoy en la reunión de moda que se efectúa los días Miércoles de 6 1|2 a 8 1|2 de la tarde, un beneficio con el objeto de recolectar fondos para la familia del guardián Manuel Villalobos, que ha fallecido recientemente en actos del servicio, modesto servidor policial que era el único sostén de una numerosa familia.

La sociedad de Santiago sabrá premiar el sacrificio de este resguardador del orden público y contribuirá generosamente a realzar con su presencia esta fiesta organizada con fines tan caritativos.

Contribuirán al mayor éxito de esta fiesta las nuevas y difíciles exhibiciones de patinaje que realizarán los profesores señores Guzmán Brodhers.

La banda de músicos del Orfeón de Policía amenizará esta hermosa tarde de patinaje.

BELLAS ARTES

Salón de Invierno

El Consejo de Bellas Artes de la Sociedad de Artistas de Chile, nos encarga recordar a los socios y a los artistas pintores, escultores, arquitectos, dibujantes y escenógrafos adherentes al Salón de Invierno, que contando con las recompensas exigidas por el reglamento, deseen mandar sus obras a la próxima exposición, que el plazo para remitir la lista de ellas para el catálogo es el 8 del presente.

Dichas obras deben ser entregadas en el Palacio de Bellas Artes desde el mismo día 8 hasta el 12, a las 6 de la tarde, al señor Eliseo Montes, tesorero de la Sociedad de Artistas de Chile, que recibirá también la cuota de $ 10, acordada en la última asamblea general de socios, para atender a los gastos del Salón.

Las listas se pueden enviar al secretario de la Sociedad, casilla 52-D, o al tesorero en el Palacio de Bellas Artes.

CONGRESO NACIONAL

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Aguirre, Alessandri, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, Errázuriz Lazcano, Garnham, Huneeus, Lyon Peña, Mac-Iver, Ochagavía, Rivera, Silva Cortés, Torrealba, Urrejola, Valdés, Zañartu don Enrique y don Héctor y el señor Ministro del Interior.

ACTA

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De cuatro mensajes en que el Presidente de la República solicita el acuerdo del Senado para poder conferir el grado:

De general de brigada, a los coroneles don Juan Pablo Bennett Argandoña, don Jorge Lorca Prieto y don Juan Emilio Ortiz Vega, y

El de contralmirante, de la Armada Nacional, al capitán de navío don Luis Guillermo Sofña Guzmán.

Pasaron a la Comisión de Guerra y Marina.

2.o De seis oficios ministeriales.

El primero, del señor Ministro del Interior, dice:

"Santiago, 6 de Junio de 1922. — Adjunto tengo la honra de remitir a V. E. una copia del oficio de la Dirección General de Sanidad, dando cuenta del resultado de la visita practicada al sur de la República, por el Director General de Sanidad.

Dios guarde a V. E. — **Armando Jaramillo V.**"

El oficio a que se refiere el anterior, es del siguiente tenor:

"Dirección General de Sanidad. — Santiago, 16 de Mayo de 1922. — El 2 de Mayo el Director General de Sanidad llegó a Temuco. Ese mismo día fué a Vilcun con el Intendente y comprobó que había en el Lazareto 47 enfermos y 52 en la ciudad. No es, pues, exacto, como lo afirmó en el Senado, el Senador Valdés, que había más de 150 enfermos de viruela en aquel pueblo.

El jefe de la brigada de Temuco, señor Quijano, se había dirigido el 1.o de Mayo a Vilcun con 3 vacunadores, y en dos días había vacunado a 1,070 individuos sobre una población de 1,200 habitantes.

Actualmente todo el pueblo está vacunado y revacunado. La epidemia está dominada.

La causa de la extensión que tomó la viruela fué porque no se había vacunado a nadie en el pueblo, a pesar de haber enviado tres vacunadores la Intendencia.

En la ciudad de Temuco había el 3 de Mayo, durante la visita del Director General, sólo 16 enfermos en el Lazareto y 12 convalecientes, casi todos éstos procedían de otros lugares, porque en la ciudad se han efectuado numerosísimas vacunaciones por la brigada sanitaria que envió la Dirección General de Sanidad.

Se han contratado últimamente 14 vacunadores extraordinarios para el departamento de Temuco, que tiene más de 82,000 habitantes, a fin de poder efectuar una vacunación intensiva en las comunas rurales, aldeas, campos, etc.

El día 3 de Mayo el Director General se dirigió en automóvil a Nueva Imperial acompañado por el Intendente de Cautín. En este pueblo no había viruela, porque una brigada sanitaria dirigida por el doctor Segura había hecho antes numerosas vacunaciones y revacunaciones. Los doce enfermos y siete convalecientes que existían en el Lazareto habían venido casi todos de fuera.

La epidemia principal estaba en Puerto Saavedra, donde se encontraba un estudiante de medicina, miembro de la brigada de Temuco. Se ha hecho allí una vacunación completa, y desde el 4 de Mayo hasta hoy no se ha comprobado un sólo caso más de viruela.

A la llegada del Director General de Sanidad, había en Puerto Saavedra 32 enfermos de viruela, y con fecha 11 del presente han comunicado de esa localidad que existen 6 enfermos y 26 convalecientes.

En una comunicación de 12 del presente, el doctor Segura manifiesta que los 12 vacunadores extraordinarios están distribuídos en las siguientes localidades del departamento de Imperial: en Imperial y sus alrededores, en Carahue, en Puerto Saavedra, en Cholchol, en Boróa, en Labranza, en Ranquilco y en Chacama; y considera la epidemia de viruela completamente dominada en el departamento.

El 4 de Mayo el Director General estuvo en Traiguén, en cuya ciudad no hay enfermos de viruela; ha sido vacunada y revacunada la población satisfactoriamente.

Sólo había enfermos en Purén, donde hay actualmente una brigada de vacunadores trabajando activamente.

El 5 del actual el Director General estuvo en Angol. En esta ciudad también se ha vacunado y revacunado intensivamente toda la población.

La epidemia estaba limitada a Los Sauces, pero los enfermos no provienen de esta localidad, sino de los campos; había entonces 24 enfermos en el Lazareto, entre convalecientes y en cama, y 8 en sus casas.

Hubo anteriormente en Los Sauces una brigada de la Dirección General que vacunó y revacunó a toda la población y extinguió la epidemia; por esto regresó a Santiago.

No es exacto, como se había dicho en la sub-Comisión Mixta de Presupuestos, que en Los Sauces hay médico que atienda la población. Tanto el Intendente de Malleco como el alcalde de aquella comuna, me pidieron que hiciera volver la brigada sanitaria anterior, que prestó muy buenos servicios.

El Intendente de la provincia ha organizado una brigada de vacunadores que está trabajando actualmente en Los Sauces.

En Cura-Cautín, donde también había viruela, el Director General, de acuerdo con el Intendente de Malleco, designó vacunadores para que se trasladaran a esa comuna, y en la actualidad están trabajando cuatro vacunadores en ella. Hay en esa localidad, según telegrama del Gobernador de Mariluán, de fecha 13 del presente, cinco enfermos y siete convalecientes.

El 8 de Mayo, acompañado del Inspector Sanitario de la IV Zona, el Director de Sanidad estuvo en Curanilahue. En esta comuna hubo anteriormente una brigada de la Dirección General, que hizo una vacunación y revacunación intensivas. De ahí se explica que no haya tomado la epidemia de viruela en ese mineral, las proporciones de Coronel y Lota. Los pocos enfermos que habían en el lazareto provenían de los alrededores.

Para extinguir definitivamente la epidemia el Director General autorizó la contratación de varios vacunadores extraordinarios que trabajan bajo las órdenes del doctor Tapia, médico de los establecimientos mineros.

En la ciudad de Lebu es donde hay actualmente mayor número de enfermos, por lo que toca a la provincia de Arauco; ellos provienen, casi todos, de los establecimientos mineros.

Se han contratado varios vacunadores extraordinarios para activar la vacunación y para atender los enfermos, porque en Lebu sólo hay un médico: con este fin partió ayer el doctor don Alberto Eyzaguirre, que estuvo en Vallenar y Coronel atendiendo la epidemia de viruela, contratado por la Dirección General de Sanidad.

El Director General visitó en su viaje al sur a Concepción, Talcahuano y Penco. En estas ciudades la viruela se ha limitado, hasta ahora, a algunos casos. Se siguen activando las vacunaciones y revacunaciones para extinguir de una vez por todas, la epidemia.

El Inspector Sanitario, doctor Rojas, se trasladó a Quillón, con el objeto de informar del estado sanitario de ese pueblo, y con fecha 11 del actual comunica que ha comprobado 38 casos de viruela.

La Dirección General de Sanidad ha dado instrucción para que se traslade el Inspector Sanitario a las provincias de Malleco y Cautín, e inspeccione todas las comunas y lugares donde hay actualmente viruela.

De regreso a Santiago, pasó el Director General, el 9 del presente, a la ciudad de Chillán. Aquí como en las demás capitales de los departamentos que visitó, las vacunaciones y revacunaciones han sido hechas con bastante intensidad.

Los casos de viruela que había en el lazareto de esa ciudad eran 15 enfermos en cama y tres convalecientes. Hay allí un estudiante de medicina, enviado por la Dirección General de Sanidad, que dirige el servicio de vacunación, y un personal de vacunadores para hacer las inoculaciones anti-variólicas en las comunas rurales y en los campos.

Dijo en el Senado el señor Concha Subercaseaux que había una intensa epidemia de viruela en Ancud y en Curanilahue.

Según informaciones que tiene la Dirección General de Sanidad, no ha habido en Ancud un solo caso de viruela. En Castro hubo tres enfermos, en la isla Lemuy, hace ya más de un mes. Tampoco es exacto lo relativo a Curanilahue.

De esta exposición se deduce que se ha atendido y se está atendiendo con todo interés los focos de viruela que aún quedan en algunos departamentos de la República.

Saludo atentamente a US.—**Dr. R. Corbalán Melgarejo**, Director General."

—Se mandó poner a disposición de los señores Senadores.

Con el segundo oficio, del mismo señor Ministro, remite los informes e investigaciones sobre la conducta funcionaria de diversos empleados de la policía de Punta Arenas.

El tercero, del señor Ministro de Instrucción Pública, en que expresa que las jubilaciones concedidas por ese Departamento se han otorgado siempre de acuerdo con el informe del Ministerio Público.

El cuarto, del señor Ministro de Hacienda, con que acompaña datos acerca de la contribución de caminos.

El quinto y sexto oficios, del señor Ministro de Guerra y Marina, con que remite las memorias de los Departamentos á su cargo, correspondientes a 1921.

—Se mandaron poner a disposición de los señores Senadores.

3.o De tres telegramas:

El primero, del pueblo de Calama, reunido en comicio público el 4 del actual, en que pide el despacho del proyecto sobre construcción del ferrocarril de Antofagasta a Salta.

—Se mandó agregarlo a los antecedentes de este asunto.

El segundo, de la Asamblea de la Juventud Radical de Antofagasta, en que protesta del telegrama enviado anteriormente acerca de la elección senatorial de Antofagasta y manifiesta que la mayoría radical de esa provincia fué favorable a la candidatura Pinto Durán.

—Se mandó agregar a los antecedentes.

Y el tercero, del pueblo de Copiapó, reunido en comicio el 2 del presente Junio, en que pide se tenga presente, al discutirse el proyecto de construcción del ferrocarril de Antofagasta a Salta, la ruta que apoyan de Caldera a Antofagasta.

—Se acordó tenerlo presente y archivar.

4.o De una solicitud en que doña Blanca Blest de Nariño pide rehabilitación de ciudadanía, perdida a consecuencia de haberse naturalizado en 1893 como ciudadana francesa.

—Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

TRAMITACION. — ELECCION DE ANTOFAGASTA

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Por lo que acabo de oír aparece en el acta que se acordó transmitir el telegrama, a que se hace referencia, al señor Ministro del Interior; pero yo advertí que debía comunicarse también al señor Ministro de Hacienda por los cargos que en él se hacen contra el administrador de aduana.

Me permito pedir que se subsane esta omisión, y se haga la comunicación del caso.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se comunicará al señor Ministro de Hacienda.

Además de este telegrama, recibí en la semana pasada otro del señor Pinto Durán y de otras personas de Antofagasta, que he puesto en manos del señor Presidente de la Comisión de Elecciones, honorable señor Errázuriz don Ladislao.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Ojalá se insertara en la sesión de hoy.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se insertará, Honorable Senador.

—Dice así el telegrama:

"Antofagasta, 2 de Junio de 1922.—Cámara Senadores.—Asamblea juventud radical formada en 1921 para trabajar por candidatura Pinto Durán protesta de las afirmaciones con que señores Jorge Lavín y Arnaldo González, han pretendido sorprender Honorable Senado, pues juventud radical y muchos otros correligionarios que forman gran mayoría radicales Antofagasta han apoyado y apoyan candidatura Pinto Durán y si Arancibia Laso apareció con mayor número votos fué por grandes fraudes cometidos primero en votación interna Asamblea y después urnas electorales.—**Ismael Figueroa A.—Félix González N.**, secretarios Asamblea Juventud radical de Antofagasta".

AL ARCHIVO

El señor SECRETARIO.—Da lectura a un informe de la Comisión de Guerra en que propone mandar al archivo un proyecto que modifica los sueldos del personal de la Armada.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra sobre el informe.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobado.

Aprobado.

TARIFAS TELEFONICAS

El señor Secretario da lectura a un informe de la Comisión de Gobierno recaído en el siguiente proyecto de ley aprobado por la Honorable Cámara de Diputados:

"Artículo único.—Al conceder permiso para instalación de líneas telefónicas, con arreglo a lo dispuesto en la ley número 1,665, de 4 de Agosto de 1904, el Presidente de la República fijará las tarifas que por el servicio de las mismas puedan cobrarse.

No podrán ser aumentadas sin acuerdo del Presidente de la República las tarifas que cobran las compañías de teléfonos por los servicios de las líneas que han instalado con arreglo a concesiones otorgadas antes de la promulgación de la presente ley".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Veo, señor Presidente, que el proyecto en discusión se limita a facultar al Presidente de la República para la fijación de tarifas; pero nada dice cerca de la obligación de que las líneas telefónicas sean subterráneas, cosa que cada día es más necesaria.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Lo establece la ley vigente, señor Senador.

El señor RIVERA.—Exacto, la ley de 1904.

El señor MAC-IVER.—Yo me permito preguntar: ¿es de fácil despacho el proyecto en discusión?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Como se trata únicamente de facultar al Presidente de la República para que pueda fijar las tarifas lo he considerado como de fácil despacho.

El señor MAC-IVER.—No se trata, entonces, de una empresa determinada sino de la idea en general.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Sí, señor Senador.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—El Honorable Senador por Ñuble, señor Alessandri, que no se encuentra en la Sala, se ha preocupado en diversas ocasiones de lo relativo a los servicios telefónicos, y por esta circunstancia creo que habría conveniencia en postergar la consideración del proyecto hasta que Su Señoría se encuentre presente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Debo advertir a Su Señoría que el proyecto en debate está informado desde 1914.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Por lo demás, señor Presidente, todos recordamos las observaciones que en distintas ocasiones ha formulado el Honorable Senador por Ñuble acerca de los servicios telefónicos, de tal manera que estoy seguro que si Su Señoría estuviera presente apoyaría con entusiasmo el proyecto en discusión, desde que él tiende a poner ciertas cortapizas necesarias al buen servicio.

Y por lo que hace a las tarifas existentes, es lástima que se las deje como están, ya que han ido subiendo demasiado desde tantos años atrás; talvez el señor Senador por Ñuble podría conseguir una rebaja en esas tarifas y a la vez que se modifique el mal servicio actual.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Precisamente, el informe de Comisión es algo antiguo; él se ha evacuado antes de producidas las excesivas alzas de tarifas, de modo que, si lo aceptáramos tal como está daríamos una aprobación definitiva a las subidas tarifas actuales, sin que, por otra parte, tomáramos medidas para mejorar el servicio, lo que, me parece, que no sería conveniente. Este es el punto de vista que he contemplado al decir que sería bueno esperar antes de despachar el proyecto, la presencia del señor Senador por Ñuble, quien es conocedor en esta materia y podría indicarnos algunas modificaciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, daré por aprobado el proyecto.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—¿En general únicamente?

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 2.a ordinaria en 6 de Junio de 1922

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La discusión era general y particular a la vez.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Pediría que se aprobara sólo en general el proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Aprobado en general el proyecto.

Su discusión particular queda para la sesión próxima.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Permítame el señor Presidente hacer una breve observación para que se tenga presente cuando vuelva a discutirse este proyecto. Veo que no se establece en él una sanción para el caso de que no se respeten las tarifas fijadas u otras condiciones que se impongan.

En los teléfonos puede pasar como en los ferrocarriles particulares que es difícil a la autoridad hacer respetar lo estipulado o lo establecido por las leyes.

De modo que conviene tomar en cuenta esta circunstancia a fin de establecer una sanción para evitar o castigar las infracciones.

El Honorable Senador por Ñuble, que tiene mucha experiencia en esta materia podrá indicar la forma más adecuada para llenar este propósito.

DOCUMENTOS ELECTORALES

El señor SECRETARIO.—Dió lectura al siguiente informe de la Comisión de Gobierno y elecciones sobre la petición del Juzgado de Letras de Lebu, para que envíe los cuadernos de firmas que indica, correspondientes a ese departamento:

"Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Gobierno y Elecciones ha estudiado el oficio del Juez de Letras de Lebu en que solicita el envío de los cuadernos de firmas correspondientes a la 1.a y 2.a secciones de la 3.a Subdelegación de dicho departamento, usados en la elección municipal verificada el 1.o de Abril último, con el objeto de hacer la comparación entre la firma estampada por don José Antonio Iglesias en el registro respectivo y la puesta en el cuaderno correspondiente y que ha sido objetada.

El artículo 82 (80) de la Ley de Elecciones establece en su inciso segundo que los sobres con votos y los cuadernos de firmas quedarán depositados en la Secretaría del Senado a disposición de la autoridad encargada de calificar la elección respectiva, y deberán ser destruídos cuando se hubiere terminado dicha calificación.

Por otra parte, el Senado con fecha 14 de Junio de 1909, y como una aclaración a la disposición de que nos hemos ocupado, acordó que cuando las Municipalidades, Jueces Letrados o la Corte de Apelaciones, en su caso, para dar cumplimiento al deber de calificar las elecciones municipales soliciten conocer la documentación depositada en la Secretaría de esta Honorable Cámara, a virtud de la disposición citada, el Presidente del Senado ordenará las certificaciones o copias respectivas, las que deberán ser autorizadas por el Secretario de Comisiones, asociado del Ministro de Fe designado al efecto.

Se desprende de las disposiciones a que hemos aludido que el deseo del legislador ha sido mantener en custodia en el Archivo del Senado todos los documentos electorales, sin que puedan éstos, por ningún motivo pasar a poder de otra autoridad.

De acuerdo con esta interpretación, la Comisión estima que no debe accederse a la petición que formula el Juez Letrado de Lebu, sin perjuicio de que el Senado acuerde oficiar al funcionario nombrado, remitiéndole una copia del proyecto de acuerdo de 14 de Junio de 1909 a que hemos aludido, expresándole que proceda a nombrar un perito calígrafo, que, asociado de un Ministro de fe pública, proceda a examinar la firma que ha sido objetada en el cuaderno que se halla archivado en esta Cámara.

Sala de la Comisión, a 18 de Agosto de 1921. —**Guillermo Edwards.—Luis Garnham. —Pedro Letelier S.—Manuel Cerda M.**, Secretario de la Comisión".

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Ya que se trata de un informe relativo a actos electorales, aprovechando la presencia en la Sala del Honorable Ministro del Interior, deseo hacer presente a Su Señoría la grave situación que se crearía para las próximas elecciones generales, si la Cámara de Diputados no despachara oportunamente el proyecto del Senado que tiende a reglamentar las inscripciones electorales, cuyo plazo, según la ley actual, puede retardarse largamente. Si este proyecto no se despacha pronto, podríamos llegar al extremo de no tener elecciones próximamente.

Ya que estamos en un período de cierta tranquilidad política y tenemos un Gabinete en que tienen representación casi todos los partidos, yo le pediría al señor Ministro que agitara en la otra Cámara el proyecto aludido.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—Con el mayor agrado me preocuparé de activar el despacho del proyecto a que se refiere Su Señoría.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Por lo que hace al informe en discusión, debo hacer presente que la Comisión no ha propuesto ningún proyecto de acuerdo. Se remitió el asunto a su estudio con el objeto de adoptar una pauta general en casos análogos que pudieran ocurrir. Tal vez podría desprenderse del último párrafo del informe el acuerdo sobre el cual pudiera recaer la votación del Senado.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—También podría aprobarse el informe en general en el cual está incluída la idea a que alude el señor Presidente.

Hago indicación en este sentido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Habría entonces que dejar constancia de la conclusión del informe para los acuerdos del futuro.

El señor TORREALBA.—La indicación hecha por el Honorable Senador de Linares en el sentido de que se dé por aprobado el informe simplemente, a mi juicio no basta, ya que el informe se refiere a un caso determinado y concreto; en tanto que la proposición del señor Presidente se referiría a todos los casos análogos que pudieran presentarse.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—El alcance que yo he querido dar a mi proposición no es el que le atribuye el Honorable Senador por Santiago; porque, considerando que el informe emitido por la Comisión sobre esta solicitud no termina proponiendo la aprobación de algún proyecto de acuerdo, yo me he limitado a pedir que se apruebe el informe en el que se contienen las ideas de la Comisión sobre esta materia. Pero esto no significa que yo no me opongo a que se adopte un procedimiento como norma general.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La Mesa procedería a redactar el respectivo proyecto de acuerdo, si este informe fuera aprobado; y si no se hiciera observación respecto a este procedimiento, lo daría por aprobado.

El señor TORREALBA.— Entiendo que el señor Juez de Lebu ha pedido que se le remitan los antecedentes con urgencia y que la Comisión al informar la solicitud del señor Juez estima que éstos no pueden remitírsele sino en copias.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El Juez pide que se le manden los cuadernos originales y la Comisión estima que sólo pueden sacarse copias o fotografías de los mencionados cuadernos o documentos, pues éstos deben permanecer archivados en el H. Senado.

El señor BAÑADOS.—Nos encontramos, señor Presidente, en presencia de una situación curiosa. ¿Cómo puede establecer la calidad de una firma el Juez que entiende en esta elección si acaso no puede comprobar su autenticidad en presencia del original?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Precisamente la ley dice que los documentos no pueden salir del recinto del Senado mientras no esté calificada la elección.

El señor BAÑADOS.—A mi juicio no habría inconveniente para enviar un documento de esta especie a un funcionario de la categoría que tiene un Juez letrado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El Juez que entiende en las reclamaciones iniciadas en contra de esta elección, puede cometer la diligencia a alguno de los jueces de Santiago y alguno de estos funcionarios puede trasladarse a la Secretaría del Senado para llenar su cometido.

Si no se hiciera observación al informe, lo daría por aprobado como medida de carácter general, dejándose constancia en el acta.

Queda así acordado.

La Mesa redactará el acuerdo en conformidad a las ideas del informe.

PENSIONES A LOS DEUDOS DE LOS POLICIAS

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En conformidad al acuerdo tomado en la sesión de ayer, continúa en discusión particular el proyecto propuesto por el Honorable Senador por Santiago, señor Huneeus, por el cual le concede pensión a la viuda e hijos de los policías caídos en el cumplimiento de sus deberes.

El señor HUNEEUS.—He querido abreviar en lo posible la discusión de este proyecto, señor Presidente, consultando las observaciones que ayer formularon algunos de mis honorables colegas en el curso de la sesión, como asimismo de otras que he oído fuera de esta Sala, en una nueva redacción que he dado al proyecto de ley que tuve el honor de proponer a la consideración del Senado.

El proyecto quedaría en estos términos:

"Reemplázase el artículo 4.o de la ley 2562 de 16 de Setiembre de 1911 por el siguiente:

"La viuda y los descendientes legítimos, a falta de éstos la madre, viuda y hermanas solteras de los empleados policiales fiscales ya sean a contrata o de nombramiento del Presidente de la República que fallecieren a consecuencia directa de lesiones o heridas recibidas en actos del servicio (esta expresión tiene por objeto eliminar los casos de enfermedades que podrían alegarse como contraídas en actos del servicio) dentro del año que precediere a su fallecimiento. (Aquí se ha querido evitar que se puedan alegar después lesiones o heridas recibidas muchos años antes) tendrán derecho, por el término de diez años, a una pensión equivalente al sueldo íntegro de que disfrutaba el funcionario fallecido".

Creo, señor Presidente, que con esta redacción se satisfacen las ideas adelantadas en la sesión de ayer y que el proyecto merecerá la aprobación del Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión la nueva forma dada al proyecto.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).— Apoyo con todo gusto el proyecto del Honorable Senador por Santiago, pues creo que la forma que en definitiva le ha dado Su Señoría, no tiene ninguno de los inconvenientes que se hicieron notar en la sesión de ayer.

Por lo demás, este proyecto va a gravar muy poco al Fisco, porque es reducido el número de los guardianes que caen en actos del servicio.

Puedo adelantar a la Cámara que he estado estudiando con el Prefecto de Policía de Santiago una ley más completa sobre la materia.

El señor BAÑADOS.—¿El proyecto en debate se refiere únicamente a los guardianes de policía? ¿No alcanza a otros?

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).— Se refiere sólo a las policías, según entiendo.

El señor HUNEEUS.— Es un proyecto de reforma de la ley del año de 1911, que trata precisamente de las policías; de manera que no se puede incluir en ella a otros empleados.

El señor BAÑADOS.— Habría sido de desear que se extendiera a otros empleados que prestan muy buenos servicios y que también mueren en cumplimiento de su deber.

En diversas ocasiones me he referido, por ejemplo, al caso de un guardián del Resguardo de Concón, don Antonio Galdames, que fué asesinado por unos contrabandistas y, a pesar de haberlo solicitado con insistencia, hasta el momento actual el Gobierno no envía el mensaje correspondiente sobre concesión de pensión a su familia.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).— Encuentro, señor Presidente, perfectamente justificadas las observaciones que ha formulado el Honorable Senador por Santiago. Por mi parte, creo que la familia de todos los servidores públicos que mueren en actos del servicio tienen derecho y merecen una recompensa de parte del Estado y me propongo estudiar el punto para enviar el mensaje respectivo al Congreso.

El señor MAC-IVER.— Yo creo que no conviene discutir asuntos, como el de que estamos ocupados, en momentos como éste, en que nos encontramos bajo la impresión que nos ha producido la muerte de un guardián y las heridas que recibió otro. Desearía que este negocio fuera tratado en una forma fría, con entera libertad de ánimo y no sugestionados por las desgracias recientemente ocurridas. Así talvez pudiéramos dictar una ley que no se prestara a los abusos incalculables cometidos en esta materia.

En efecto, puedo asegurar que, abusando de las leyes, se han declarado inválidos absolutos a individuos que han sufrido, pongo por caso, un golpe ocasionado por un tropezón del caballo que montaban. Si los señores Senadores se dieran el trabajo de estudiar la invalidez absoluta de muchos de los miembros del Ejército, verían Sus Señorías que los abusos son, lo repito, infinitos y que la ley no se cumple como debiera.

Este asunto de pensiones de invalidez o de retiro es, en mi concepto, una fuente de abusos. Al principio se respetan un poco las disposiciones de la ley, pero, como es natural, los intereses particulares pugnan por abrirse camino y si no lo consiguen a la primera, quinta o décima vez, lo obtienen a la centésima y, abierta ya la puerta, el abuso se hace general e incontenible.

¿Se trata de guardianes caídos en el cumplimiento de su deber? Hay una ley general que contempla el caso; pero si se trata de hechos excepcionales, que no caben dentro de aquella ley, preséntese un proyecto especial y no puede haber inconveniente en el Congreso para despacharlo.

Ahora, si la ley general es mala, estúdiese un proyecto para modificarla; pero esto debe hacerse sin apremio.

La experiencia de nuestra vida administrativa nos manifiesta los abusos que se cometen con las leyes generales de esta clase.

De modo que en el momento actual no convendría generalizar, sino dictar una ley especial para el guardián o guardianes caídos, cuyas familias se quiera favorecer. Un proyecto de esta clase pasa en cinco minutos.

Pero un proyecto que tiende a fijar una regla general debe ser bien meditado, para evitar, en lo posible, los abusos innumerables que generalmente se cometen a la sombra de esta clase de leyes.

Por esto me parece extraño que se haya puesto en la tabla de fácil despacho.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —En la sesión de ayer, el Senado acordó tratar de este proyecto sobre tabla, señor Senador, de modo que no está en el cuarto de hora de fácil despacho.

El señor HUNEEUS.— Voy a decir dos palabras para marcar la diferencia que existe entre la situación a que se refiere este proyecto y la situación considerada por el señor Senador por Atacama al hablarnos de los abusos que podrían derivarse de esta ley.

Cuando se trata de invalidez en razón de heridas más o menos graves recibidas por un individuo en el ejercicio de sus funciones, tiene que intervenir necesariamente la apreciación del estado del sujeto y cabe naturalmente el abuso. Puede así estimarse la gravedad de las heridas en más de lo justo y puede fallar el criterio ya fuese por error o por parcialidad. Esto no admite dudas; pero respecto de los casos de fallecimiento no cabe, señor Presidente, diferencias de criterio, ni discusión, ni por lo tanto abuso de ningún género. Este es el caso que contempla el proyecto en discusión: aquí se trata del caso de guardianes muertos, no de apreciar invalideces, y, con el objeto de evitar hasta el más remoto de los abusos, se expresa que deberá ser el fallecimiento producido por razón directa de las heridas o lesiones recibidas en actos de servicio y dentro del año anterior a la muerte. Así se evitará que pueda alegarse más tarde la circunstancia de una lesión o herida adquirida muchos años antes.

Espero que con estas explicaciones, y considerando además la cuantía del desembolso que puede significar al Erario esta ley, que es insignificante, no le harán oposición mis Honorables colegas. El señor Ministro corroboró ya el pequeño monto de este desembolso, y, a mayor abundamiento, puedo adelantar que el año pasado murieron solamente seis guardianes en las condiciones contempladas en esta ley.

El señor MAC-IVER.— Pero también hay que evitar que se abuse en la interpretación de la ley.

El señor HUNEEUS.— ¿Quién va a abusar de ella arriesgando la propia vida para obtener en cambio una ínfima pensión? Advierto al señor Senador que no cabe alegación posible para adulterar las disposiciones de este proyecto en la forma que acabo de proponer.

En cambio, ¿será mucho pedir que por lo menos se garantice los medios indispensables para que viva su familia a quien arriesga la vida en defensa del orden público? Lo menos que podemos darles a los defensores del orden y de

treinta años, nos hemos olvidado de los empleados de las policías.

Hay que fijarse cómo es de dura y sacrificada la misión de la policía; cómo estos humildes servidores, por el solo hecho de vestir el uniforme policial, se atraen el odio de la gente del pueblo, que mira a los representantes de la autoridad como a verdaderos enemigos, y así se explica que no haya desorden en que no se trate de maltratar al guardián del orden público. Y si no fuera porque en muchos casos hacen uso del jiu-jitsu u otros medios de defensa personal que han sabido aprender, caerían constantemente víctimas de la animadversión de que los hace objeto nuestra clase popular, animadversión que no es sino vestigio de tiempos primitivos.

De manera que cuando se presenta un proyecto de ley tan justiciero y sencillo como el que discutimos, que no significa gasto apreciable para el Erario público y que tiende a resguardar de la miseria a las familias de guardianes que mueran en cumplimiento de su deber, creo que debemos aprobarlo sin vacilación o sin demora.

La verdad es que ningún otro orden de servidores públicos tiene su vida tan expuesta a ataques personales y a las inclemencias del tiempo. Durante el temporal último, mientras caía una fuerte granizada y encontrándome yo bien abrigado en mi dormitorio, sentía tener presente en mi pensamiento, por efecto del frío y de la lluvia, al guardián apostado en la esquina. Recuerdo que este hecho me produjo una impresión muy dolorosa y me hizo pensar hasta qué punto es sacrificada la misión de estos modestos servidores.

Cabe recordar también el caso de aquel guardián que, persiguiendo a un bandido, no vaciló en lanzarse al Zanjón de la Aguada, y que fué encontrado muerto dos o tres cuadras más abajo.

Es de elemental justicia recordar estas situaciones en que se encuentra a cada paso el personal de la policía, cuando se discute un proyecto que tiende a dar modestas pensiones a las familias de los guardianes que mueran en actos del servicio.

Se dice por bien podría presentarse un proyecto especial para dar pensión a la familia de cada guardián que muera en estas condiciones. Pero bien sabemos que la tramitación de estos proyectos demora a veces diez o quince años, de manera que se convierten en ley cuando la viuda ha muerto en la miseria o cuando los hijos están ya grandes. Es posible que en uno que otro caso estos proyectos sean despachados a tiempo, cuando el guardián, por una u otra causa, es conocido de algún miembro del Congreso; de otro modo, y sobre todo cuando se trata de guardianes de provincia, no se concede jamás una pensión a sus familias, aunque hayan muerto heroicamente en cumplimiento de su deber.

Por las consideraciones que he expuesto, votaré con gusto el proyecto en debate.

El señor SILVA CORTES. — Me permito hacer indicación para que se modifique la redacción del proyecto diciendo: "lesiones corporales" en lugar de "lesiones o heridas", porque es éste el término que emplea nuestra legislación penal para el caso que alguien hiera, golpee o maltrate a otro.

Formulo indicación en este sentido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo, con la modificación propuesta.

El señor SECRETARIO.— El artículo quedaría así:

"La viuda y los descendientes legítimos, y, a falta de éstos, la madre viuda y hermanas solteras de los empleados policiales fiscales, ya sean a contrata o de nombramiento del Presidente de la República, que fallecieren a consecuencia directa de lesiones corporales recibidas en actos del servicio dentro del año que precediere a su fallecimiento, tendrán derecho, por el término de diez años, a una pensión equivalente al sueldo íntegro de que disfrutaba el funcionario fallecido".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Por mi parte, no acepto que los beneficios que concede el proyecto, se hagan extensivos a las hermanas solteras; de modo que se va a votar el artículo sin esta frase, y en seguida, si se incluye o no a las hermanas.

El señor HUNEEUS.— Podría modificarse el artículo diciendo: "hermanas menores solteras".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — De todos modos, por mi parte no acepto esa idea.

Votado el artículo en la forma indicada por el señor Presidente, resultó aprobado por 22 votos contra 2.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se va a votar si se hace extensivo el derecho a pensión a las hermanas de los guardianes muertos en actos del servicio.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Pido la palabra antes de la votación, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Con la venia del Senado, puede usar de ella Su Señoría.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Por mi parte votaré en el sentido de que se extienda este beneficio a las hermanas solteras menores de edad, porque en caso contrario, las hermanas del guardián Villalobos, que acaba de morir con motivo de los luctuosos sucesos ocurridos hace poco, no tendrían derecho a pensión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sería del caso entonces dictar una ley especial en su favor.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Entiendo que el personal de policía es compuesto en su mayor parte de hombres solteros, que viven con sus madres o hermanas y que, en caso de muerte de aquellos en actos del servicio, quedan privadas de todo sustento.

Por esta razón votaré el artículo en la forma propuesta por el Honorable Senador por Santiago.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se va a votar la idea relativa a hacer extensivos los beneficios de esta ley a las "hermanas legítimas solteras y menores de edad".

—Recogida la votación se obtuvieron doce votos por la afirmativa y doce por la negativa.

(Durante la votación):

El señor TORREALBA.— Entiendo que esto sería en el caso de que la víctima no hubiera dejado viuda ni madre, voto que sí.

El señor BAÑADOS.— Voto que sí, lamentando mucho que cuando se dictó la ley de montepío para las familias del personal del Ejército y de la Armada, se quitara a las hermanas el derecho a pensión que antes tenían.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se va a repetir la votación.

Antes de repetirla, y en vista de las palabras que acaba de pronunciar el Honorable Senador por Santiago, debo por mi parte manifestar que la ley de montepío no daba a las hermanas derecho a pensión. Una ley de ampliación comprendió a las hermanas, pero, habiéndose palpado los graves inconvenientes que esto produjo, se reformó la ley privando a las hermanas del derecho de montepío. Si se establece ahora este derecho para las hermanas de los empleados policiales muertos en actos del servicio, habría que agregar después a las hermanas de muchos otros gremios de servidores del país.

—Repetida la votación, fué desechada la idea por 18 votos contra 6.

Al dar su voto:

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Voto que sí. Tratándose de una ley mucho más restringida que la a que se ha referido el señor Presidente, no tendrá el inconveniente que Su Señoría ha señalado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda terminada la discusión del proyecto.

Como ha terminado la primera hora, pongo en votación las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO.— El Honorable Senador por Curicó, señor Errázuriz Lazcano, ha formulado indicación para que la Cámara se constituya en sesión secreta en los últimos diez minutos de la Orden del Día de la presente sesión a fin de despachar los mensajes sobre ascensos militares y navales.

El Honorable Senador por Valparaíso, señor Urrejola, había propuesto también una indicación análoga.

El señor CONCHA (don Luis E.)— ¿Están informados los mensajes?

El señor SECRETARIO.— Uno de ellos está informado, señor Senador.

El señor BAÑADOS.—Entiendo que sólo se discutirá el que está debidamente informado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sí, señor Senador.

El señor MAC-IVER.—Veo que el despacho de estos ascensos no es solicitado por el Ministro respectivo, como sería regular, sino por un señor Senador.

El señor BAÑADOS.—Por el Presidente de la Comisión de Guerra y Marina del Senado, señor Senador.

El señor ERRAZURRIZ LAZCANO. — Se trata de dos mensajes, y por eso mi indicación está concebida en plural.

Por lo que respecta a la observación del Honorable Senador por Atacama, debo advertir que he formulado esta indicación en mi carácter de Presidente de la Comisión de Guerra y en ausencia del señor Ministro del ramo, que está interesadísimo en el despacho de estos asuntos.

El señor MAC-IVER.—Lo único que yo lamento es no poder pronunciar en esta ocasión mi discurso de costumbre.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la indicación del Honorable Senador por Curicó.

Aprobada.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA
PRESUPUESTO DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Continúa la sesión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Corresponde proseguir la discusión general del Presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Está con la palabra sobre el particular el Honorable Senador por Santiago, señor Bañados. Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CORREA OVALLE (Vice-Presidente).—Agradeceré al Honorable Senador por Santiago me permita decir dos palabras.

El señor Ministro de Ferrocarriles me encargó ayer hacer presente a Su Señoría, que asuntos de familia le impedirían asistir a la sesión de hoy, y que pidiera excusas al señor Senador por su inasistencia.

El señor BAÑADOS.—Agradezco la atención gastada, tanto por el señor Vice-Presidente como por el señor Ministro de Ferrocarriles.

Manifesté en la sesión de ayer que la explotación de los ferrocarriles hasta el año 1891 arrojó utilidades, lo que indicaba que la administración de aquellos años era más cuidadosa, que estudiaba mejor los diferentes servicios y que después de esa época los ferrocarriles han seguido un desarrollo no muy normal, por las crecidas pérdidas que vienen dejando.

Desde que se reorganizó el servicio de los ferrocarriles las pérdidas han sido una nota alarmante e ingrata para el país. Los gastos han ido creciendo en forma que han afectado seriamente los intereses generales de la nación.

Los ferrocarriles ya no sirven para el transporte de pasajeros, de mercaderías, para atender a las diversas industrias, para desarrollar el progreso nacional; por el contrario, en el día de hoy, la Empresa significa una pesada carga y un constante gravamen, una amenaza para nuestras finanzas, porque no hace sus gastos con sus entradas, viéndose en la necesidad de tener que apelar al crédito con garantía del Gobierno o bien apelar a partidas extraordinarias del Presupuesto General. En una palabra, no podrá haber presupuesto fijo para el Estado si los ferrocarriles continúan por el camino de derroche, por este desconcierto,—no pudo usar otra palabra que sintetice mejor mis ideas,—en un servicio que no se puede abastecer a sí mismo, siendo que no hay empresas particulares que le puedan hacer competencia ni restarle utilidades de ningún género.

Es un servicio que al paso que va nos lleva a la bancarrota, y por eso hay que hacer estas observaciones, para que el país lo sepa y para que se mejore su administración económica.

Se pueden anotar a este respecto algunas observaciones que hasta cierto punto son muy curiosas y sugestivas.

Leyendo una de las memorias publicadas en los últimos años, encuentro que en ella se dice que los ferrocarriles tienen hoy una organización **racional**, lo que indica que la anterior no lo era. Pues bien, si antes era **irracional** el manejo de los ferrocarriles, en cambio no dejaban pérdidas y, por el contrario, daban un superavit importante.

Voy a leer el párrafo pertinente a la Memoria a que me he referido. Dice así:

"La Administración Superior de la Empresa ha continuado con todo empeño en la labor de organizar en debida forma los servicios y los diversos trabajos destinados a obtener una explotación económica y racional de la red.

"En las 73 sesiones que ha celebrado, durante todo el año, el Consejo de Administración, se han tratado y se han adoptado todas las medidas tendientes a obtener ese objetivo primordial.

"En efecto, tanto la Dirección General, en sus diversos departamentos, como las administraciones de zona, han propuesto y estudiado diversas medidas de buen servicio y destinadas también a salvar situaciones bastante difíciles que ha traído por consecuencia la actual crisis mundial. . .

"Por otra parte, se nota el aumento considerable en el tráfico, que si bien trae por consecuencia mayores entradas, impone asimismo, un gran aumento en los gastos, principalmente en el consumo de carbón, y en las reparaciones del equipo y conservación de la vía e instalaciones".

Asombra, como he dicho, que se trate de irracional la administración pasada, que dejaba utilidades al Estado, que gobernaba muy bien los Ferrocarriles, que eran exponente de progreso, y riqueza, siendo que hoy no es igual su servicio, ni su manejo técnico, ni administrativo.

La misma memoria a que aludo dice más adelante:

"Se estudia con todo empeño la implantación en la Empresa de las medidas acordadas por el Gobierno, que establece que el **Control** o fiscalización de las entradas y de los gastos, y el que establece la jornada de ocho horas, en los trabajos del personal.

"Respecto al primer punto, ha sido una preocupación principal de la Empresa el establecimiento de un control eficaz y constante, y con mayor razón aún, después de las sensibles defraudaciones que se descubrieron en las tercera y cuarta zonas, producidas precisamente por la falta de dicho control.

"En la actualidad ha sido ya terminado un estudio completo para establecer el debido control de las entradas y se estudia el de los gastos y en especial el de materiales, jornales y obras en construcción.

"El Consejo de Administración ha ejercido, en todo lo que está dentro de su acción, una constante y minuciosa fiscalización de los gastos e inversiones de la Empresa en forma de resguardar en todo caso los intereses de ella".

Con referencia al establecimiento de la jornada de ocho horas, ello sólo ha quedado en el papel, pues no se cumplen las disposiciones dictadas al respecto y los obreros tienen justo motivo de reclamo.

En cuanto al **control**, es realmente curioso que se diga que esto existe, pues cualquiera persona que estudie la forma cómo se hace la emisión de boletos de pasajeros, de carga y de equipajes, puede ver que en dicha materia no se ha innovado absolutamente desde que corrieron los primeros trenes en Chile, es decir, desde largo medio siglo. Esto indica que el **control** es nominal, y cualquiera persona que sepa algo de contabilidad, puede ver que en la forma que se expiden tales documentos es imposible tener fiscalización alguna. Todo es añejo y rudimentario.

Para llegar a un buen control en carga y equipajes, sería preciso cambiar el sistema de boletos, expidiéndose simultáneamente dos documentos análogos, uno para el interesado y otro que se enviaría en el acto a la contaduría central. Como se hacen hoy las cosas, los boletos llegan a la contaduría tarde, mal y nunca, y por eso todo control es ilusorio. Además, en otros países no se da boleto al interesado, sino que al consignatario, se le da aviso por la estación de término de la llegada de su carga o equipaje.

Nosotros mismos los parlamentarios, podemos ver que con sólo mostrar nuestro pase libre o la medalla que acreditan nuestra calidad de tales, podemos hacer cualquier viaje sin que la empres tenga conocimiento alguno de los viajes que hacemos ni en los trenes en que viajamos. En otros países, cuando un parlamentario o un funcionario que tiene pase libre ocupa un asiento de tren, se le hace firmar inmediatamente un documento en que consta su calidad y el pasaje que ha ocupado, documento que se envía inmediatamente a la oficina de control respectiva. De este modo se puede saber fijamente cuánta gente se ha movilizado por los ferrocarriles en cualquier momento, sea pagando pasaje, sea con pases libres.

La falta de control que hay entre nosotros en esa materia está indicando que hay deficiencias bastante graves en el modo de llevar la contabilidad de la Empresa de los Ferrocarriles y de aquí los errores, las pérdidas y las infinitas deficiencias que se notan en ellos.

Con esto que digo no quiero ofender, ni molestar a ninguno de los actuales contadores de la Empresa, a quienes conozco y sé que son personas honorables y competentes para los cargos que ocupan; pero creo que el sistema establecido en la Empresa adolece de los graves defectos que estoy denunciando ante el Honorable Senado, y que deben ser corregidos pronto.

Creo que es necesario establecer la contabilidad de la Empresa sobre bases más fijas y claras, en la forma que lo hace cualquiera empresa comercial. Quien tenga nociones de contabilidad sobrá que es la esencia de toda buena empresa, o negocio, tener un mecanismo que permita llevar un control fácil y claro que en cualquier momento nos dé cifras exactas.

Los defectos actuales no permiten conocer o mejor comparar los servicios de una zona o administración con otra. No sabemos cuál está bien o mal manjada o servida.

En el recorrido de diversas secciones hay que cargar lo que corresponde a la sección emisora del boleto, a la de tránsito y a la de término; de este modo se podría saber lo que produce cada una. En cambio, entre nosotros no se sabe nada, estamos en la oscuridad, vivimos en el limbo. Esta es la opinión que me merece la contabilidad de los Ferrocarriles, dentro de los conocimientos que tengo sobre la materia, y creo que se impone por ello una rápida y sustancial reforma.

Ligeramente anotaré un hecho de mal servicio. He visto la forma en que se recibe el carbón en Valparaíso, y declaro que me he quedado sorprendido de tanto yerro, porque conozco los procedimientos que usan para esta misma recepción las empresas particulares y que sirven de modelo, y extraño que los directores de la Empresa no se percaten de ello. Así, por ejemplo, la Compañía del Ferrocarril de Antofagasta, cuando tomaba carbón de Lota y Coronel, pedía el número suficiente de toneladas para llenar las bodegas de un buque, y lo único que tenía que hacer el delegado de la Empresa era vigilar el embarque y sellar en seguida las escotillas de las bodegas. De esta manera, el empleado encargado de recibir el carbón en Antofagasta no tenía más que revisar que los sellos estuvieran intactos para saber que la cantidad de carbón estaba conforme, y proceder en el acto a su desembarque, sin estar pesando tina por tina con un tren de empleados inútiles.

Esto mismo se debiera hacer cuando la Empresa de los Ferrocarriles hace sus compras; pero he visto en Valparaíso que se va pesando por pequeños carros el carbón, que de allí se embarca en lanchas que lo dejan en los muelles para ser conducido al punto de su destino, lo que exige muchos empleados y mucha pérdida de tiempo que cobran después los buques por estada. Así se comprende que se pierda mucho carbón y tiempo, y ha sucedido que en los mismos buques quedan a veces varios cientos de toneladas, que se venden a particulares o que el propio buque lleva a otro puerto para negociarlo.

No se emplean, pues, medios prácticos ni sencillos para hacer estas cosas, y es así cómo se van perdiendo los fondos nacionales, por tiempo inútil, por faenas inútiles y por empleados igualmente inútiles.

No creo que sea posible detener las pérdidas que ocasiona la Empresa si no se organiza una contabilidad verdaderamente fiscalizada, para que pueda ser eficaz y arroje en sus balances cifras verdaderas.

No he tenido tiempo para imponerme detenidamente de lo que dijo el Honorable Ministro de Ferrocarriles en la sesión pasada; pero voy a referirme a ciertas anotaciones que he hecho en los balances que pedí el año pasado y que revelan manifiestamente los errores y defectos que estoy enunciando.

Estudiando los balances de **Ganancias y Pérdidas** de los años 1918, 1919 y 1920, se observa a primera vista la necesidad de una comparación. Estos balances de ganancias y pérdidas están confeccionados todos en el mismo estilo y en una misma forma, de modo que pueden compararse fácilmente los resultados de cada rubro.

Ante todo debe tenerse presente que los años financieros de 1918 y 1919 no tuvieron otras variaciones que las que produjo la baja del cambio internacional, pues no hubo modificaciones ni en sueldos, ni en los jornales, ni en gastos varios de servicio y sólo puede haberse afectado el rubro de **materiales** de origen extranjero.

Sin embargo, examinando las inversiones de las diversas oficinas que componen la Dirección General, entre las cuales no hay talleres, ni construcciones, sino sólo sueldos y otros pequeños gastos, a excepción de la imprenta que tiene algunos obreros, entre los principales se ve que el Departamento de Transportes gastó en 1918, $ 377.000, y en 1919, $ 472,000. El de Vía y Obras en 1918 gasto $ 425,000 y en 1919 $ 524,000. El de Tracción y Maestranza gastó en 1918 $ 352,000 y en 1919, $ 465,000, y así otras oficinas en menor escala, hasta completar más de $ 600,000.

El señor URREJOLA.—¿Dónde es eso?

El señor BAÑADOS.—Estoy examinando los datos sobre el presupuesto de los Ferrocarriles del Estado en los años 18, 19 y 20, para demostrar que los gastos van siempre en escala ascendente, y me refería especialmente a la Dirección General, donde sólo hay empleados o mejor dicho, donde no hay gastos variables, y donde, en vez de disminuir, cada año aumentan más, lo que es utópico e incomprensible dentro de un criterio económico.

Esto mismo se nota en las diferentes secciones de los Ferrocarriles.

De lo dicho nace una pregunta: si la Dirección General no ha podido mantener en esta época de crisis la estabilidad financiera de las oficinas que la rodean, ¿cómo podrá manejar lo demás? ¿lo complejo?

En el examen de los gastos que según los rubros corresponden a la explotación ordinaria, se observa entre los años 1918 y 1919 un aumento de 14 millones de pesos que corresponden: 8 millones a la Tracción,—debe tal vez ser un mayor valor del carbón, no puedo asegurarlo,— porque no se me ha enviado el detalle o sea la estadística de los gastos; los otros SEIS MILLONES no se me justifican a la vista y habría que examinar la estadística a que me he referido, pero, como digo, no se justifican ni se comprenden, por cuanto todos sabemos que en esos años el tráfico era igualmente malo, pues aún no existía la Sub-Dirección, que fué lo que mejoró notablemente ese servicio.

Llama en seguida la atención un rubro en el balance de "Ganancias y Pérdidas", en el lado de las pérdidas, que llaman "Operaciones diversas" que sumaron en 1918, $ 540,000; en 1919, $ 2.118,000 y en 1920, $ 208,000 y que no se ve claramente su justificativo, por falta absoluta de comprobantes.

Como norma general y correcta, en Contabilidad el balance de "Ganancias y Pérdidas" debe representar el resumen de los hechos financieros **reales** que señalen con exactitud los resultados también **reales**, de modo que los dueños o los accionistas de un negocio se den cuenta cabal de la marcha de él.

Pero, al contrario, se ve de los balances de la Empresa (Ganancias y Pérdidas) que las cifras de ellas no son el reflejo de hechos reales sino una inversión sin base y cuya inversión altera totalmente los verdaderos resultados.

Hay un rubro en el lado de las pérdidas que se denomina **"Gastos de desvalorización o Castigo para reservas". El rubro mismo es un absurdo, pues un gasto va siempre a beneficiar, a conservar o a adquirir, pero nunca a desvalorizar y, en seguida, un castigo es una desvalorización, pero nunca una reserva.**

Se ha colocado una partida muy curiosa para aumentar tal vez las pérdidas, que me llama la atención. En ella se dice: **Desvalorización del material**, tantos millones de pesos. Esto no indica gastos.

Cualquiera persona o empresa comercial puede hacer un balance de lo que haya gastado o de lo que haya recibido y puede también hacer un inventario de la existencia, tal como mobiliario, materiales que se desvalorizan con el tiempo; pero que no es una **pérdida** mientras existan en servicio y es un error profundo consignarlo como gastos en un balance; esto es inaceptable en contabilidad, pues que **gasto** es el dinero que se invierte, y no lo que está en servicio.

Cuando era miembro de la otra Cámara, pedí en varias ocasiones se me enviara la estadística y los verdaderos gastos de la Empresa con el objeto de hacer un estudio completo y verdadero, comparando una cantidad con otra para llegar a establecer la verdadera situación de los Ferrocarriles y saber si la Empresa se había amoldado al presupuesto, si los diversos ítem o partidas han tenido una inversión ajustada y correcta, pero estos datos no he podido obtenerlos hasta el presente.

Como no se conoce oficialmente ni extraoficialmente la estadística de los gastos, no he podido hacer un estudio cabal de ningún proyecto de presupuesto para los Ferrocarriles, comparándolos con los hechos mismos que indicara la contabilidad.

Con el ánimo de darme siquiera mediana cuenta de cómo se guía la gestión financiera de la Empresa, he estudiado los presupuestos de 1920 y 1921 para que así puedan establecerse más precisamente las razones que puedan justificar sus variaciones, pues todos sabemos que en la vida mundial no ha habido variaciones en estos dos últimos años.

Presupuesto en moneda corriente.—Los ítem de sueldos y de jornales no ofrecen otras variaciones que las de sus aumentos, debido al alza del costo de la vida y no requieren mayor estudio.

Encuentro en el ítem de Gastos Generales varios rubros aumentados y tal aumento no se justifica. Así, tenemos sumados de la Red Norte con la Red Sur:

Gastos Generales 1920	$ 3.800,000	
Id. 1921	4.695,000	
Aumento		$ 894,000
Imprevistos 1920	$ 2.600,000	
Id. 1921	3.700,000	
Aumento		$ 1.100,000
Son el total de aumentos		$ 1.994,000

en un ítem insignificante, en atención a lo que significa el servicio de gastos generales de una Empresa.

Basta sólo considerar la enorme suma que se consulta en imprevistos para apreciar que el presupuesto está mal hecho.

Se podría aceptar $ 200, o $ 300,000; pero nunca, como Imprevistos, $ 3.700,000. Esto indica falta de estudios completos en el presupuesto de gastos.

Viene, en seguida, el ítem de materiales cuyas necesidades son de primer orden para el servicio de la Empresa. Todos sabemos que los precios en el mercado mundial tienden a la baja y no a subir. Sin embargo, la Empresa no considera esto y aumenta sus presupuestos. Así, se ve en moneda corriente, sumado Red Norte y Sur:

	M/C.	
Materiales varios, 1920	$ 2.697,000	
Id. 1921	3.326,000	
Aumento		$ 629,000
Combustible, 1920	$ 31.320,000	
Id. 1921	32.454,000	
Aumento		$ 1.134,000
En total son		$ 1.763,000

los aumentos de este ítem (sin contar los aumentos en oro que veremos más adelante). ¿Cómo se justifica este aumento? Se hace, pues, más necesario conocer el resultado de los consumos.

No examinaré los aumentos que afectan a la ley de Caja de Retiro y Servicio Sanitario, aunque bien merecen algunas consideraciones; pero las dejaré para otra ocasión.

Otra partida de las anotadas que exige examen atento es la que se refiere a **"Cuota de Renovación" y "Aumento del Servicio y Reservas"**. ¿Qué significa en la explotación de la Empresa "Cuota de Renovación"? No es entonces el trabajo ordinario de la Conservación? Al efectuarse una conservación, ¿no debe renovarse lo malo? O sólo se trata de esquivar a la estadística de los gastos disminuyéndolos ficticiamente con el hecho de imputar las inversiones a otras cuentas que no son de gastos. ¿Cómo afectan a las pérdidas esas inversiones? Esto sólo puede darlo la estadística de Gastos.

Tampoco parece que fuera indispensable consultar millones para Renovación cuando estamos autorizando cientos de millones para la explotación y mantenimiento de la Empresa, y mientras existen déficits no pueden (en ninguna empresa particular se haría) consultarse fondos para asuntos extraordinarios, pues entonces se descuida la explotación y conservación ordinaria dedicando las entradas a atenciones que no son indispensables.

En toda Empresa, cuando hay utilidades, se hacen porcentajes de reserva para eventualidades, renovaciones u otros objetos que se quieran, pero nunca habiendo pérdidas, porque equivale a aumentar las pérdidas falsamente y a crear una situación más desgraciada a la Empresa y al público, con el hecho de obtener alzas de tarifas sin otra justificación que presentar una situación financiera que no es verdadera.

Por el capítulo de Renovación y Reservas se tiene, sumando la Red Norte y la Sur, en las sumas de moneda corriente:

Cuota de Renovación 1920		$ 2.741,000
Id. 1921		5.154,000
Aumento		$ 2.413,000
Más la partida de "Aumento de Servicio y Reservas"		2.345,000
Suma el aumento		$ 4.758,000

que viene a cargar sin ningún justificativo el cuadro de Gastos que presenta la Empresa. ¿Qué razones hay para este aumento, en circunstancias aún en que tal partida no ha debido consultarse? ¿Es esto demostrar que hay voluntad para financiar la marcha de la Empresa?

Todo lo contrario.

Resumiendo, pues, los aumentos indebidos que la Dirección de la Empresa ha introducido en el presupuesto en moneda corriente para 1921, sobre 1920, se tiene:

Aumento en Gastos Generales e Imprevistos	$ 1.994,000
Id. en Combustible y Materiales varios	1.763,000
Id. en "Cuota de Renovación" y "Reserva"	4.758,000
Total de aumentos indebidos	$ 8.515,000

Teniendo presente que, suprimidos los Imprevistos y las Renovaciones, tendríamos el presupuesto aumentado todavía sin necesidad en $ 5.441,000.

Examinemos ahora el Presupuesto que la Empresa ha formado en oro de 18d.

Las partidas en oro se aumentan en relación con 1920, sin justificación alguna comprensible, en la forma siguiente:

	Oro de 18d.
Los gastos generales en	$ 56,000
La cuota de Renovación en	1.499,000
El combustible en	2.731,000
Los Materiales Varios en	2.619,000
Forman un total de	$ 6.619,000.

Este total, con recargo de 80 o|o (hoy es de más de 100 o|o) nos daría en moneda corriente la suma de $ 12.429,000.

Ahora si dejamos las reservas para Cuota de Renovación para buenos períodos, como lo haría un negocio particular, esta suma subiría a $ 17.362,000 en que también hubiera disminuido el proyecto de presupuestos para 1921, evitándose por lo tanto una nueva alza de tarifas con su consiguiente encarecimiento de la vida.

Sumando los resultados economizados del presupuesto en oro y del en moneda corriente se tiene un total de ($ 17.362,000 más $ 13.863,000), $ 31.198,000.

Como la Dirección de la Empresa hace aparecer un déficit de $ 46.000,000 éste quedaría reducido a $ 15.000,000, suma muy diferente a los presupuestos respectivos.

Los presupuestos de ganancias y pérdidas enviados por la Empresa en los años 20 y 21 arrojan las siguientes cantidades:

Sueldos, Red Sur en el año 20	$ 19.385,000
Sueldos, Red Norte	2.131,000
Total	$ 21.516,000
En el año 21:	
Red Sur	$ 19.943,000
Red Norte	2.274,000
Total	$ 22.217,000
Aumento	$ 701,000
Jornales, Red Sur, en el año 20	$ 27.732,000
Jornales, Red Norte	3.085,000
Total	$ 30.718,000
En el año 21:	
Red Sur	$ 33.478,000
Red Norte	3.384,000
Total	$ 37.322,000
Aumento en el año 21	$ 6.505,000
Gastos generales:	
Red Sur	$ 3.373,000
Red Norte	428,000
Total en el año 1920	$ 3.801,000
En el año 1922:	
Red Sur	$ 4,199,000
Red Norte	496,000
Total	$ 4.695,000
Aumento	$ 894,000

Se ve, pues, que los gastos han tenido un aumento progresivo año por año, y no en los rubros por materiales que podían tener diferencia de precio.

Los datos sobre materiales son los siguientes:

Materiales diversos: Red Sur, $ 1.574,000; Red Norte, $ 1.123,000; total en el año 1920, $ 2.697,000. Año 1921: Red Sur, $ 3.000,000; Red Norte, $ 326,000; total, $ 3.326,000. Aumento, $ 629,000.

Combustible: Red Sur, $ 29.000.000; Red Norte, $ 2.320,000; en 1920; total, $ 31.330,000. Año 1921: Red Sur, $ 32.454,000. Aumento, $ 1.134,000.

Imprevistos: Red Sur, $ 2.000.000. Red Norte, $ 600,000; total en el año 1920, 2 millones 600,000 pesos. En el año 1921, Red Sur, 3 millones 400,000 pesos; Red Norte, $ 300,000; total, $ 3.700,000. Aumento, $ 1.100,000.

Muebles y útiles: Red Sur, $ 6,500; Red Norte, $ 4,400; total en 1920, $ 10,900. En 1921, Red Sur, $ 38,500; Red Norte, $ 15,000; total, $ 53,500. Aumento, $ 42,600.

¿Cómo puede duplicarse esta partida, en una época de apremio? Esto me parece incomprensible.

Servicio de la deuda en 1920: $ 4.996,500; en 1921, $ 23.000,000 moneda corriente. Aumento, $ 18.003,500 moneda corriente.

Aquí hay una cosa verdaderamente incomprensible para mí.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si me permite el Honorable Senador, Según acuerdo del Senado, se debe constituir la Sala en sesión secreta.

El señor BAÑADOS.—Una sola palabra, señor Presidente, para no cortar mis ideas.

Si la deuda se ha de pagar en el extranjero, es natural y lógico que la suma se ponga en moneda fija de oro de 18 peniques y no en moneda corriente, porque, si baja el cambio, ¿cómo van a alcanzar los 21 millones de pesos que se consultan? Y si sube habrá un exceso. Esto no es serio, pues no hay dato exacto en tal forma. De manera que éste es el error más grande que puede haber en contabilidad.

Continuaré en la sesión de mañana, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se va a constituir la Sala en sesión secreta.

SESION SECRETA
ASCENSO EN LA MARINA

Constituida la Sala en sesión secreta, prestó su acuerdo para que S. E. el Presidente de la República pueda conferir el grado de Contraalmirante de la Armada Nacional al capitán de Navío don Luis Guillermo Soffia Guzmán, de acuerdo con el mensaje de fecha 31 de Mayo último.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 2.a ordinaria en 6 de Junio de 1922

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVAS VICUÑA

Se abrió, a las 4.13 P. M., y asistieron los señores:

Balmaceda T., Enrique	Paredes, Robinson
Briones Luco, Carlos	Piwonka, Alfredo
Bunster, José Onofre	Pouchucq, Roberto
Celis M., Víctor	Ramírez Frías, Tomás
Claro Salas, Héctor	Recabarren, Luis E.
Concha Rodríguez L. A.	Rosselot, Alejandro
Correa Bravo, Agustín	Ruiz, Carlos Alberto
Correa Ramírez, Luis	Salas Romo, Luis
Crusat Vicuña, Manuel	Sierra, Wenceslao
Edwards Matte, Gmo.	Silva Campo, Gustavo
González Cortés, E.	Silva Sepúlveda, M.
Grez Padilla, Eduardo	Silva Somarriva, Jorge
Gutiérrez, Artemio	Tagle, Joaquín
Herrera Lira, J. Ramón	Undurraga, Luis A.
Hormann, Jorge	Ureta Jaramillo, Oscar
Labarca L., Santiago	Valencia, Absalón
Lisoni, Tito V.	Vargas Márquez, Juan
Lois, Arturo H.	Vega de la, Ramón
Matte Larraín, D.	Vergara V., Aquiles
Mena Larraín, Pedro	Vidal Garcés, Francisco
Montecinos, Arturo	Yrarrázaval Concha, E.
Navarro Ocampo, Luis	Yrarrázaval Larraín, J.
Ortiz, Manuel J.	Yrarrázaval S., M. L.

El secretario señor Errázuriz Mackenna y el pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

Se levantó la sesión, a las 6.25 P. M.

El acta de la sesión 33.a extraordinaria, celebrada el 31 de Mayo próximo pasado, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la 1.a sesión ordinaria, celebrada el día 3 del actual, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro del Interior, con el que completa las hojas de servicios de algunos oficiales de la Policía de Santiago, en contestación al oficio que se le dirigió a petición del señor Edwards Matte don Ismael.

2.o De dos oficios del señor Ministro de Guerra:

Con uno de ellos envía un ejemplar de la memoria anual de ese Ministerio, correspondiente al año 1921.

Y con el otro en respuesta al que se le dirigió a petición del señor Vargas Márquez, remite el cumplimiento y envío de datos relacionados con el nuevo Reglamento de Dotación de Paz dictado hace poco.

3.o De dos oficios del Honorable Senado con los que remite aprobados los proyectos de Gastos de la Administración Pública para el presente año, en la parte correspondiente a los Ministerios de Justicia y de Ferrocarriles.

TABLA DE LA LEGISLATURA ORDINARIA

El señor SECRETARIO.—Se ha recibido el siguiente informe de la Comisión de Tabla:

"Honorable Cámara:

La Comisión encargada de formar la Tabla de las sesiones de la Cámara, en conformidad a lo dispuesto en el inciso 13 del artículo 32 del Reglamento, ha estudiado los diversos proyectos que se encuentran en estado de tabla, y estima que los de mayor urgencia son los siguientes:

1.o Proyecto de Ley de Presupuestos de la Administración Pública para el presente año;

2.o Proyecto que crea el Tribunal de Colonización;

3.o Proyecto que faculta al Presidente de la República para nombrar una Comisión de jurisconsultos que estudie las reformas que sea necesario introducir en los Códigos Civil, Penal y de Comercio;

4.o Proyecto que obliga a las empresas agrícolas, industriales y mineras, a proporcionar habitaciones higiénicas a sus operarios;

5.o Proyecto que mejora la condición de los empleados particulares;

6.o Proyecto sobre construcción de diversas obras públicas;

7.o Proyecto sobre reforma de la ley de Registro Civil, y sueldos del personal de esta repartición.

Los proyectos anteriores en el orden en que se indican formarán la tabla de las sesiones ordinarias de la Cámara.

La Comisión se permite también proponer a la Honorable Cámara que acuerde agregar a la tabla de las sesiones cuasi-ordinarias de los Lunes y Martes, de 4 a 7 P. M., a continuación del proyecto de impuesto a la renta, los siguientes:

Proyecto sobre provisión de vacancias y reorganización de los servicios públicos;

Proyecto sobre servicios eléctricos;

Proyecto sobre habitaciones obreras; y

Proyecto de Hacienda.

Sala de la Comisión, Junio 5 de 1922.— **Pedro Rivas Vicuña.— H. Correa Roberts.— Alejandro Rosselot.—Marías Silva S.—Luis Salas Romo.—Artemio Gutiérrez**".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— La tabla de las sesiones ordinarias será la que indica el informe de la Comisión que se acaba de leer. La modificación que se propone por la Comisión, de la tabla de las sesiones especiales de los Lunes y Martes, será sometida a votación en la primera sesión ordinaria.

El señor CORREA BRAVO.—Me parece que hay una fijación de tabla, señor Presidente...

El señor SECRETARIO.—Lo que propone la Comisión de Tabla es la fijación de la tabla de las sesiones ordinarias. En seguida propone a la Cámara que se agreguen a la de las sesiones de los Lunes y Martes, que estaban destinadas exclusivamente al proyecto de impuesto a la renta, los demás proyectos que se mencionan en el informe leído a la Cámara.

El señor CORREA BRAVO.—La tabla que se propone para las sesiones ordinarias, ¿es la misma del período anterior?

El señor SECRETARIO.—No, señor Diputado.

El señor CORREA BRAVO. — Entonces, con perdón del señor Presidente, y sin que esto signifique ocasionar molestia alguna a Su Señoría, dejemos para mañana la aceptación de la tabla...

El señor SECRETARIO. — El precedente establecido para la formación de la tabla, es que se declara que la tabla será la que se indica en el informe de la Comisión, sin someterla a la aprobación de la Cámara.

El señor CORREA BRAVO.—¿Sin someterla a la aprobación de la Cámara? ¿De modo que la Comisión de Tabla, por sí sola, fija esta tabla?

El señor SECRETARIO.—Sí, señor; conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento.

El señor CORREA BRAVO.—Todo acuerdo de las Comisiones debe ser aprobado por la Cámara; y tanto es así, que el señor Presidente los somete a la aprobación de ella: sin esta aprobación no tendrían ningún valor.

El señor SECRETARIO. — El precedente establecido consiste en que el señor Presidente declara que la tabla de las sesiones ordinarias será la que se indica en el informe de la Comisión, sin perjuicio de que los señores Diputados puedan formular indicaciones para modificarla.

El señor CORREA BRAVO.—Si el señor Presidente declara que esa es la tabla, sin consultar a la Cámara, no tengo observación que hacer; pero si consulta a la Cámara, declaro que esa tabla no me satisface, porque no ha sido confeccionada en la forma en que siempre se ha acostumbrado confeccionarla, o sea oyendo a los representantes de todos los partidos. Por primera vez ocurre ahora que se confecciona una tabla sin oír a los representantes de los partidos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La Comisión de Tabla, Honorable Diputado, está encargada de fijar la tabla. Yo, como Presidente de la Cámara, cité a los Presidentes de las Comisiones, que forman la Comisión de Tabla, para fijarla. La tabla de la sesión ordinaria ha sido establecida, sin perjuicio de que Su Señoría pueda hacer las indicaciones que crea convenientes para modificarla.

El señor CORREA BRAVO.— Muy bien estaría esto si la tabla se formara sólo por la Comisión y no por la Cámara; pero se me ocurre que es esencial, elemental, que la Cámara fije el orden en que desea tratar los asuntos que se someten a su consideración. La Cámara es dueña de su tiempo, y, siendo esto así, yo no concibo que venga otra entidad, como es esa Comisión Especial, a fijar la tabla, la pauta o norma de procedimiento en que deben despacharse los negocios pendientes de la consideración de la Cámara.

El señor SIERRA.— No se fijaría nunca la tabla si tuviera que fijarla la Cámara. La costumbre ha sido que la fije la Comisión de Tabla.

El señor CORREA BRAVO.— Es verdad que Su Señoría tiene más práctica que yo en esta materia; pero lo que yo he visto siempre es esto: se confecciona un proyecto de tabla, que en seguida se somete a la aprobación de la Cámara, la que dice bien o mal...

El señor SIERRA.— Pero Su Señoría puede hacer las indicaciones que crea convenientes para modificar la tabla.

El señor CORREA BRAVO.— Muy bien, señor... dejemos esto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Yo quiero recordar al Honorable Diputado que, según el Reglamento, tiene Su Señoría la más amplia garantía para proponer las modificaciones de la tabla que estime convenientes.

El señor CORREA BRAVO.— Su Señoría me recuerda una disposición reglamentaria que agradezco.

PETICIONES DE DATOS

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Navarro Ocampo silicita que se oficie al señor Ministro del Interior, pidiéndole que se sirva remitir a la Cámara el sumario levantado por el Cuerpo de Carabineros con motivo de los sucesos de San Gregorio.

El mismo señor Navarro Ocampo pide que se oficie al señor Ministro de Hacienda, solicitándole que se sirva enviar a la Cámara copia de los telegramas cambiados entre el señor Ministro y el Superintendente de Aduanas, con motivo de un denuncio hecho por el Diputado firmante sobre una importación clandestina de animales.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se dirigirán los oficios que se solicitan en la forma acostumbrada.

ACTUACION DE LOS CARABINEROS EN PUERTO SAAVEDRA.— RECLAMOS DE LOS PESCADORES DE CORRAL

El señor SECRETARIO.— El señor Gutiérrez ha pedido que se dé lectura a los siguientes telegramas que ha recibido Su Señoría:

"Puerto Saavedra, 5 de Junio.—Señor Artemio Gutiérrez.— Santiago.

Jefe Carabineros recién destacado ésta, obedeciendo órdenes supuestas Alcalde Lobos, está cometiendo toda clase abusos con correligionarios, llevándolos presos y vejándolos bárbaramente, persigue municipales y dirigentes partido por imaginario asalto cuartel y Tesorería, cuyo motivo no nos es posible andar libremente en las noches, mucho menos celebrar sesiones, porque carabineros penetran violentamente nuestros domicilios, conduciendo presos a los que encuentran. Anoche detuvieron a varios, entre ellos Damián Trujillo; pedímosle encarecidamente obtener garantías para nuestra tranquilidad y vidas amenazadas y cambio inmediato jefe actual. — **Aranda**, presidente.— **Aguayo**, secretario".

"Corral, 3 de Junio.— Señor Diputado Gutiérrez.— Santiago.

Pescadores suscritos pedimos amparo US. por actitud Gobernador Marítimo, que impide por fuerza embarque productos nuestros sacrificios; garantías individuales, libertad comercio, fomento pesquería, entrabados por esta autoridad. Rogamos resolución.— **Saturnino Marcos. —Manuel 2.o Aja.** (Siguen varias firmas)".

FERROCARRIL DE SALTA A ANTOFAGASTA

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Recabarren pide se dé lectura al siguiente telegrama:

"Calama, 6 de Junio de 1922.— Señor Diputado don Luis Recabarren.— Santiago.— El pueblo de Calama, reunido anoche en gran comicio, acordó dirigirse a usted, rogándole pedir Poderes Públicos pronto despacho ley construcción ferrocarril Salta a Antofagasta por Huaitiquina y San Pedro Atacama.— **Juan Siglic**, presidente del Comité.— **Gonzalo Fernández**, secretario".

PETICION DE DATOS

El señor SECRETARIO.— El señor Matte Larraín pide que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, rogándole que se sirva remitir a la Cámara copia del informe del Delegado del Gobierno enviado últimamente al departamento de Villarrica.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se dirigirá el oficio correspondiente.

TABLA DE LA LEGISLATURA ORDINARIA

El señor CORREA BRAVO. — ¿Podría leer el señor Secretario el artículo del Reglamento que se refiere a la fijación de tabla?

El señor SECRETARIO.—El artículo 32, en su penúltimo inciso, dice así:

"El Presidente y los Vice-Presidentes de la Cámara y los Presidentes de las Comisiones Permanentes, formarán la tabla de los asuntos en que debe ocuparse la Cámara".

El señor CORREA BRAVO.—Yo no quiero reabrir debate sobre esta materia, ni deseo pedir una declaración a la Cámara ni a Su Señoría, pero insisto en sostener que la misión de la Comisión de Tabla consiste solamente en formar la tabla y proponerla a la aprobación de la Cámara. No es posible que la Comisión venga aquí a decirnos que la Cámara sólo puede ocuparse de tales o cuales cosas, de modo que esta tabla debe ser aprobada por la Cámara, después de haber sido sometida a discusión.

El señor SECRETARIO.—La práctica constante ha sido esta, señor Diputado.

El señor CORREA BRAVO.—Pero, la práctica no hace ley contra el texto expreso del Reglamento, ni puede la Cámara jamás abdicar de las atribuciones que le confiere el Reglamento y la Constitución, que son facultades privativas de ella.

Yo creo que esto está mal hecho y es contrario al Reglamento; pero no formulo reclamo.

El señor CELIS.—No me cabe la menor duda que el Honorable Diputado por Osorno está completamente en la razón.

El papel de la Comisión de Tabla es formar la tabla, presentarla a la consideración de la Cámara en la primera sesión ordinaria y someterla a su aprobación. La práctica que ha recordado el señor Secretario coincide con los antecedentes que habitualmente se han tenido en vista para fijar la tabla.

El señor SECRETARIO.—Me voy a permitir leer el comentario del señor Sánchez.

El señor CORREA BRAVO.—No nos lea comentarios el señor Secretario.

No hay comentarios que valgan...

Lo que vale es el texto de la ley, y cualesquiera comentarios huelgan...

Por otra parte, yo no fijo mi criterio por el de ningún comentarista.

El señor SIERRA.—Pero no se enoje Su Señoría...

El señor CORREA BRAVO.—No me enojo, pero soy celoso de mis derechos, y, en este sentido, miro la conveniencia de todos los miembros de la Cámara, porque si hoy se quiere atropellar mi derecho, mañana se querrá atropellar el del Honorable Diputado, por más que Su Señoría sea grande y gordo...

El señor SIERRA.—Pero Su Señoría puede hacer todas las indicaciones que le parezca para modificar la tabla.

El señor CORREA BRAVO. — Yo sostengo que esto se ha debido poner en discusión, y tengo derecho para pedir segunda discusión sobre cualquiera proposición que aquí se formule.

El señor CELIS. — La Cámara es soberana para fijar su tabla, aunque los comentarios digan otra cosa. En el hecho, cualquier Diputado puede formular indicación para postergar un asunto que esté en tabla. El Reglamento exige un quorum especial para el proyecto que esté en discusión, y la simple mayoría para el que no lo esté. De modo que aunque haya precedentes en sentido contrario, esto nada significa: siempre ha de someterse la tabla a la consideración de la Cámara y ésta debe pronunciarse sobre ella.

El señor SECRETARIO.—Respecto a la Comisión de Tabla, está establecido lo siguiente en los comentarios del señor Sánchez:

"La Comisión de Tabla indica a la Cámara el orden en que ésta estima que deben tratarse los asuntos pendientes.

Presentado por ésta su respectivo informe, no se somete a la aprobación de la Cámara, sino que, por el solo hecho de darse cuenta de él, queda fijada la tabla.

Es esta la inteligencia que uniformemente se ha dado al inciso 3.o del artículo 32, desde la reforma de 1904, en que se redactó el inciso en la forma que hoy tiene, persiguiendo el propósito de evitar las prolongadas discusiones sobre preferencias que se suscitaban antes de esa fecha con la pretensión de discutir el informe de la Comisión de Tabla, o cuando por no haber Tabla formada, la Cámara entraba de hecho a discutir para formarla.

Como afirmación expresa de esta interpretación, citamos las discusiones producidas a este respecto en las sesiones de 9 de Junio de 1904, y de 15 de Octubre de 1909 (pág. 45 del "Boletín de Sesiones"), en que quedó perfectamente esclarecido el alcance de la disposición.

Por lo demás, es excusado expresar que esta facultad de la Comisión de Tabla no obsta al derecho de la Cámara de alterar la Tabla por medio de preferencias acordadas en conformidad a las disposiciones generales del Reglamento".

—Durante la lectura:

El señor CORREA BRAVO.—¿Pero desde cuándo acá la opinión de un comentarista ha de ponerse sobre el texto mismo del Reglamento?

El señor SECRETARIO.—Son precedentes establecidos por la Cámara.

El señor CORREA BRAVO. — Pero un precedente se modifica por otro.

El señor SECRETARIO. — Pero mientras no se modifique el precedente establecido, hay que atenerse a él.

El señor CORREA BRAVO. — Lea lo que quiera el señor Secretario; pero lo que yo sostengo es que estoy en mi derecho a discutir la tabla, y a pedir segunda discusión para ella.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS. — COMISION DE RELACIONES EXTERIORES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En reemplazo del Diputado por Puchacay, que ha pasado a ocupar la Presidencia de la Cámara, propongo como miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos y de la Comisión de Relaciones Exteriores, al Honorable Diputado por La Laja señor Carlos Alberto Ruiz.

Si a la Honorable Cámara le parece, quedaría así acordado.

Acordado.

TABLA DE LA LEGISLATURA ORDINARIA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse del proyecto de impuesto sobre la renta.

El señor VERGARA VICUÑA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con el asentimiento unánime de la Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CORREA BRAVO. — ¿De manera que sobre la tabla ya no vamos a tratar?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Cuando Su Señoría quiera modificarla, podrá hacer las indicaciones del caso.

El señor CORREA BRAVO. — No, señor. Si en lo que yo insisto es en que la tabla no está fijada todavía, porque no la fija la Comisión, sino la Cámara.

PREFERENCIA

El señor VERGARA VICUÑA. — La Honorable Cámara sabe que estamos próximos a un aniversario glorioso, el del combate de la Concepción. El Diputado que habla ha presentado a la consideración del Congreso una moción que tiene por objeto reconocer los méritos y los grandes servicios prestados a las armas de la República por el coronel actualmente en retiro, don Domingo de Toro Herrera.

Yo creo que tengo derecho a invocar la benevolencia y la consideración de mis Honorables colegas para que, guiados por su espíritu justiciero y patriótico, se sirvan, con ocasión de este aniversario, acordar la exención del trámite de Comisión de este proyecto y su discusión sobre tabla.

Dejo entregada a la consideración de mis Honorables colegas esta petición.

El señor YRARRAZAVAL (Don Miguel Luis). — Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado. El Honorable señor Vergara Vicuña ha formulado indicación para eximir del trámite de Comisión, y tratar sobre tabla, un proyecto que concede el grado de general de brigada al coronel retirado señor Domingo de Toro Herrera.

El señor CORREA BRAVO. — ¿Puede eximirse del trámite de Comisión un negocio de carácter particular?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Siento manifestar al Honorable Diputado por Coquimbo que un asunto de carácter particular no se puede eximir del trámite de Comisión, porque hay una ley que lo prohibe.

El señor VERGARA VICUÑA. — He querido anticiparme a los deseos del Ejecutivo, que posiblemente mandará un mensaje a este respecto dentro de poco.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Cuando el Ejecutivo envíe ese mensaje, podrá Su Señoría solicitar preferencia para tratarlo.

El señor SILVA SOMARRIVA. — No se puede eximir del trámite de Comisión, porque hay una ley que así lo establece.

DUODECIMOS DE ABRIL Y MAYO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Continúa la discusión del proyecto de impuesto sobre la renta.

El señor YRARRAZAVAL (Don Miguel Luis). — Yo había solicitado la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (Don Miguel Luis). — Como no ha llegado el señor Ministro de Hacienda, cuya presencia en esta Sala es muy conveniente para la discusión del proyecto de impuesto sobre la renta, iba a formular indicación para que el señor Presidente solicitara el acuerdo de la Cámara, a fin de tratar sobre tabla un proyecto que fué eximido del trámite de Comisión y que tiene por objeto facilitar el pago de los sueldos de los empleados públicos, proyecto que creo no merecerá observación de parte de la Cámara, pues consulta el interés de los servidores de la Nación, que se encuentran impagos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Solicito el acuerdo de la Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor RUIZ. — Yo quiero manifestar, señor Presidente, que, por mi parte, muy probablemente, en su oportunidad, daré mi voto a este proyecto; pero debo recordar a la Cámara y a Su Señoría que el señor Ministro de Hacienda, en cuya ausencia se trata de despachar este proyecto, manifestó su oposición al proyecto.

No me parece que haríamos obra de cortesía aprovechando precisamente la ausencia del señor Ministro para despachar un proyecto que el Gobierno no acepta.

Por este motivo, me opongo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Rogaría, entonces, al señor Presidente, que lo anunciara para la tabla de fácil despacho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con el mayor agrado.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Está con la palabra el Honorable Diputado por Combarbalá, señor Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Al finalizar la sesión anterior, en que se trataba del proyecto sobre impuesto a la renta, el señor Ministro de Hacienda manifestaba su aceptación a una indicación que tuve el honor de formular para elevar la deducción de renta que no queda gravada con impuesto complementario a favor de los contribuyentes con carga de familia.

La aceptación que hiciera el señor Ministro de esa indicación, aceptación que se manifestó también en muchos bancos de la Cámara, me hace creer que en definitiva será aprobada. En consecuencia, creo indispensable relacionar esa indicación con el artículo 73.

Ese artículo establece que deduciendo 10,000 pesos de toda renta desde $ 10,000 a $ 30,000, se pagará 1|5 o|o, y así sucesivamente.

Yo creo preferible suprimir la primera parte de este artículo, en que se habla de la deducción de 10,000 pesos, y declarar que el impuesto complementario sobre la renta imponible será de un quinto hasta los $ 30,000, y así sucesivamente. Y entonces el artículo 90, propuesto en nuestra indicación, se iniciaría con la declaración de que de toda renta se deducirán 10,000 pesos a todo contribuyente y se irá elevando la deducción a favor de los que tengan cónyuge y cargas de familia.

Como se ha pedido segunda discusión para el título por el Honorable señor Recabarren, si mal no recuerdo, y como es conveniente que el señor Ministro de Hacienda manifieste su opinión al respecto,—ya que, desgraciadamente, por motivos de salud no ha podido venir hoy,—dejo entregada desde luego la modificación a mi indicación que he expresado y que, en realidad, sería casi de redacción y de orden, a fin de que sea tomada en cuenta oportunamente.

Había hecho también, con relación a este título, una indicación para eliminar los intereses sobre obligaciones de cargo del contribuyente; pero se me ha observado, con razón, que esta idea está contemplada en el artículo 76 y, en consecuencia, pido al señor Presidente, que la dé por retirada.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se dará por retirada la indicación con el acuerdo de la Cámara.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Para ser discutidas en este título quedaron unas indicaciones formuladas por los señores Salas Romo, Lois y Labarca, tendientes a gravar con el impuesto complementario a ciertas personas jurídicas.

En vista de que se ha pedido segunda discusión sobre el título, y es posible que se hagan sobre él otras indicaciones y observaciones que deba tomar en cuenta, renuncio por ahora a la palabra, para hacerme cargo de unas indicaciones y otras que puedan formularse más adelante o en la segunda discusión.

Por lo tanto, dejo la palabra.

El señor LOIS.—¿Estamos en la segunda discusión?

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). Estamos en la primera discusión, Honorable Diputado.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Pido la palabra.

El señor LOIS.—Podríamos ocuparnos de esta cuestión.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Yo no deseo ocuparme. Si Su Señoría desea...

El señor LOIS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La había pedido antes el Honorable Diputado por Maipo. A continuación podría hablar Su Señoría. Puede hacer uso de la palabra el Honorable Diputado por Maipo.

El señor SILVA SOMARRIVA.—He pedido la palabra para referirme a la indicación que he mandado a la Mesa, a fin de que se suprima en el artículo 73 la frase que dice: "Esta tasa podrá ser aumentada o disminuida a proposición del Presidente de la República al aprobarse la Ley de Presupuestos, según sean las necesidades del servicio público."

Esta idea se ha suprimido en el inciso segundo del artículo 4.o, y viene repetida en este artículo referente a la renta global. Por esta razón, creo que debe suprimirse, y a eso tiende mi indicación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión la indicación.

El señor LOIS.— Ruego al señor Secretario se sirva leer nuestra indicación, para que la Cámara se posesione de ella.

El señor SECRETARIO.—Indicación de los señores Salas Romo, Labarca y Lois:

"Las personas jurídicas de cualquiera naturaleza, con la sola exclusión del Fisco, Municipalidades e instituciones fiscales, que por su finalidad no distribuyan sus rentas entre personas naturales o jurídicas (como las instituciones y asociaciones de carácter religioso, científico, cooperativo, mutualista, benéfico), pagarán sobre el conjunto de sus rentas, con exclusión de las provenientes de sus bienes raíces, un impuesto complementario de 5% al año. No se consideran rentas las subvenciones fiscales y municipales ni las cuotas que eroguen los asociados".

El señor Labarca formula indicación para que en el artículo 73 se reemplace 5% por 10% como impuesto a la renta global.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión la indicación.

El señor LOIS.— Quiero hacer algunas pequeñas observaciones, para explicar a la Cámara a qué se refiere esta indicación.

Nuestra indicación tiende a no excluir del impuesto global a ciertas asociaciones que constituyen personas jurídicas y que por su finalidad no distribuyen sus rentas entre personas naturales o jurídicas. Se cuentan entre ellas asociaciones religiosas, congregaciones, instituciones mutualistas.

Quiero brevemente referirme a las congregaciones y conventos para dar la razón por qué estimo que no deben eximirse de pagar cierto gravamen por el conjunto de sus rentas.

Las asociaciones las constituyen hombres o individuos que se reunen, se concertan, ponen en común sus fuerzas o energías, constituyendo un agente de equilibrio, de regulación.

Siendo un hombre impotente por sí solo para realizar una empresa, ve la necesidad de aunar sus intereses a los de otros para el éxito del negocio, y busca 5, 10 o más de sus semejantes; ejercitan en común sus actividades y el equilibrio del negocio se obtiene y se puede sobrellevar.

En estas asociaciones se trata de dejar al asociado, al individuo, su libre desarrollo, y el legislador en ningún caso debe concurrir al menoscabo, a deprimir o coartar la libertad del individuo.

Deja de ser asociación verdaderamente si no se tiende a facilitar, enaltecer o engrandecer la personalidad humana, si no se va tras el desenvolvimiento de unidades sociales útiles al Estado y que nunca envuelvan peligro para él.

Deben las personas como algo primordial contar con el **ejercicio natural**, libre, de la actividad humana.

Si varios hombres tienen fortuna, capitales, y los reunen en común, nuestra legislación llama esto **una sociedad**. Si no tienen capitales y ponen en común su actividad, sus facultades, su iniciativa, sus conocimientos, tenemos más bien una asociación.

Todo esto en el dominio de lo natural, de lo lícito, de lo que es justo autorizar o permitir.

Estas asociaciones se reunen con un fin que no puede inquietar a ningún Estado, ni a la sociedad.

Pero debe llegar a otras, a las que restan al asociado su libertad, a las que eliminan al ciudadano, quitándole a éstos sus deberes y derechos; a las que lejos de concederles libertad amplia, crean a sus asociados esclavitudes y sumisiones particulares, indefinidas.

Pues quién ignora, por ejemplo, que los que ingresan a estos **"conventos de regulares"** con personas jurídicas, se convierten en **incapaces**; ciudadanos que dejan de serlo y que no podrán firmar los contratos ordinarios, los contratos absolutamente lícitos para todo hombre.

El desarrollo individual, la expansión de la personalidad ciudadana es una de estas reglas vitales que informan la prosperidad de una nación.

¡Tanto vale el hombre, tanto vale el Estado!—dice Waldeck Rousseaux.

Las congregaciones y conventos de regulares, al formarse su contrato de establecimiento o fundación, cuentan con tantos **muertos civilmente** cuantos se adhieren e ingresan a la asociación.

Más aún; además de renunciar a sus derechos civiles, se constituyen con sus triples votos: **voto de obediencia, voto de pobreza y voto de castidad,** con reglas y preceptos de grave daño para un Estado.

Quiero ser serio y sincero en mis observaciones, y por esto quiero atenerme a una obra de alta autoridad eclesiástica, en la que se dan a conocer estos votos, los preceptos, unos llamados fórmulas, otros prohibitivos e inhibitorios, las Reglas, etc.

Los triples votos:

El voto de obediencia dice a la letra: **Por el voto de obediencia está obligado el fraile a obedecer a su superior, no sólo en aquellos casos que están expresamente en la Regla, sino también en todos los otros, sin excepción, con tal que no sean contra Dios o contra la Regla** (Cap. X de la Regla).

El voto de castidad dice:

"Está obligado a abstenerse de toda delectación carnal interna y externa, de cualquiera especie que sea, como serían los pensamientos deshonestos, las delectaciones amorosas, los malos deseos o consentimientos, las miradas y conversaciones lúbricas"... Omito la lectura de lo que sigue, y se calculará por qué...

El señor RECABARREN.—De manera que aquello va contra la Naturaleza.

El señor LOIS.—Luego voy a ocuparme de eso, Honorable Diputado.

El señor RUIZ.—Se trata de evitar las relaciones amorosas.

El señor LOIS.—El de pobreza.

Nótese que por el voto solemne de pobreza se despoja al religioso del dominio, propiedad, usufructo y uso de derecho de las cosas temporales externas, o sea de los bienes de fortuna, y también se priva del uso de hecho, independiente de la voluntad y licencia de su prelado; contentándose del simple y desnudo uso de hecho, sujeto a la voluntad racional o licencia del superior...

El señor RECABARREN.—¿Y Su Señoría quiere que se imponga impuesto a la pobreza?

El señor LOIS.—Vamos a ver, señor Diputado, en qué consiste esta pobreza.

Como se ve, en estas asociaciones tan santas, por los votos leídos, han de abandonarse, entre otras cosas, **en absoluto** los intereses considerados como vulgares que consisten, en ser propietarios, trabajar por la prosperidad del país.

En otra ocasión me he ocupado del voto de pobreza y de la forma cómo se cumple en el país.

¡No es el cuadro poético y seductor que se nos pinta: de hacer vida contemplativa, de practicar el culto, consolar a los afligidos, socorrer a los enfermos y desgraciados. Esto no sería amenaza para el Estado... nadie haría crítica a esto...

Pero a la fecha estas instituciones monásticas en su casi totalidad extranjeras, tienen acumulados alrededor de 1,000 millones de pesos...

El señor DE LA VEGA.—¿En dónde, señor Diputado?

El señor LOIS.—Aquí en Chile.

¡Necesitan esta fabulosa fortuna para su obra llamada espiritual y para entregarse a la meditación y a los rezos...!

No vale mayores comentarios que los que hice en otra ocasión!

Por otro de los votos—**el de castidad**—deben los congregantes desembarazarse de constituir familia, de vivir para ella y para la patria.

El señor DE LA VEGA.—Y en cuanto al voto de castidad, ¿a qué se refiere Su Señoría, Honorable Diputado?

El señor MENA.—Muy espiritual la interrupción de Su Señoría.

El señor LOIS.—¡Así hay más seguridad de que los bienes no salgan del dominio de la institución y no se repartan!

¡Cuánto se contraría así la naturaleza y aún las disposiciones del famado ... supremo que dijo, según la Biblia, creced y multiplicaos!

Pregunto, ¿qué queda de la persona humana con estas reglas y votos?

El señor LABARCA.—Queda el ... "multiplicaos"...

El señor LOIS.—Para ser justo en los gravámenes que impone esta ley a estas sociedades, es menester precisarlas bien.

Mr. Dupin, distinguía en pocas líneas las congregaciones de otras asociaciones:

"Las mismas leyes pueden a una y otra englobarlas, pero yo no quiero que ... la autoridad de las leyes, miren a una y otra con igual medida.

Las asociaciones se forman entre ciudadanos, padres de familia, que viven en sus hogares, ejercen su comercio o su profesión, viviendo en el mundo, se reúnen por un fin determinado, político o literario, ... otro; en ello el estado de sus personas no se afecta; al salir de la reunión ellos son lo que eran antes de llegar: ciudadanos del mundo, mezclándose en todos los deberes de la vida.

"En las congregaciones no es así ... por votos, por juramentos, se despoja la persona, se abdica su individualidad; ... tal persona es un convento sometido a un superior, a un jefe espiritual, todas las voluntades individuales se borran y desaparecen en un sér colectivo, moral, que representa a los miembros y constituye una sociedad que ... de un sistema y organización que le es propia.

Mr. Laine dice de ellas:

"Las congregaciones religiosas cambian el estado de las personas: éstas no pertenecen a sus familias; libertadas del poder ... ellas forman parte de una corporación permanente".

Muchas otras consideraciones de ... podrían aún más hacerse, como:

1.o De que estas instituciones adquieren bienes y valores, mediante la sugestión ... bienes y valores que como he dicho ... les entrega para con su producido ... culto y hacer obras de caridad, debiendo su sobrante a sus dueños o al Fisco, ... no lo hacen.

2.o Que las que realizan algunas ... aprovechan gratuitamente la obra de ...

3.o De que suele explotarse a las ... huérfanas, o a desequilibradas para ... servicios.

No me guía ningún mal espíritu al ... estos hechos que nadie los desconoce.

He querido únicamente hacer ver a la Honorable Cámara la conveniencia de ... esta clase de personas jurídicas de un gravamen.

Son instituciones que han llegado ... mente a un alto grado de riqueza. ... instituciones en su mayor parte extranjeras hacen operaciones bancarias y financieras, contribuyen a la baja y depreciación de nuestra moneda y por consiguiente a la crisis por que atravesamos.

Habría sobradas razones para ... impuesto especial, como se hace en otros ... y para limitar su entrada a esta ... Nación.

Una contribución del 5o|o a la renta de más o menos 900 a 1,000 millones ... ayudaría en algo a nuestro Erario, sin ... voso al culto católico.

Estas son las observaciones que ... hacer ante la Honorable Cámara para ... la indicación que está en la Mesa.

El señor GREZ PADILLA.—Hace un momento, señor Presidente, salí de la Sala ... cunstancias que el Honorable Diputado ... Lois tocaba el punto relativo al voto de ... dentro de las congregaciones religiosas, y ... lo quería lamentar que mi distinguido ... no conozca los cánones de San Alfonso ... de Liborio, donde encontrará luminosas ... maciones al respecto.

No tengo más que agregar.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Deseo decir dos palabras respecto al punto a que se ha referido el Honorable Diputado, que me ha precedido.

Quiero declarar que, a pesar de las ... observaciones formuladas por el Honorable Diputado, yo sigo siendo partidario de la ... ción que ha defendido con tan malos ... tos.

Su discurso no tiene, por cierto, ... relación con el convencimiento que me ... apoyar la indicación de los señores Salas ... más Diputados.

El verdadero fundamento que justifica ... indicación es la necesidad de gravar por ... partes toda la riqueza que existe dentro del territorio nacional.

Ni la indicación ni sus antecedentes ... fieren en forma exclusiva a las congregaciones religiosas, sino en general, a las instituciones ... personas jurídicas establecidas en el país ... cualquier especie que ellas sean, que por su naturaleza no distribuyan su utilidad a las ... nas que las componen.

En la legislación existente hoy día ... contribuciones que se aplican por regla ... a todos los bienes quienquiera que sea el propietario.

Vamos a reemplazar estas contribuciones por el nuevo sistema de impuesto a la renta ... se divide en impuesto especial por categorías ... en impuesto global. En el actual proyecto ... ran algunas riquezas que deberán pagar ... te la primera de estas contribuciones, ... blece una escala en las contribuciones ... mina parte de la riqueza nacional de la ... bución global.

El señor Salas Romo y demás señores ... tados que han presentado la indicación ... bate han tenido, según creo, el espíritu ... tablecer la absoluta igualdad entre todos ... contribuyentes asegurando la universalidad ... esta contribución. Ellos han observado que ... gunas riquezas que pertenecen a personas jurídicas, sean éstas instituciones de carácter ... cativo o de carácter social, o de cualquier ... carácter, que tienen rentas pero que no ... parten a sus miembros, no pagan otro ... que la ley lo advierta fuera de su alcance ... impuesto global. ... lo han estimado de justicia.

A mí tampoco me parece ajustado a ... derecho esta desigualdad en la repartición del impuesto.

Por estas razones lamento que el señor ... putado que ha defendido esta indicación ... dado a su defensa un jiro que la aparta del ... espíritu con que se ha formulado y con que ... he de votarla, que no es otro que el de buena ... distributiva y de universalidad que debe ... al sistema tributario.

Yo declaro que a pesar de las observaciones que ha hecho el Honorable Diputado por ... daré mi voto a esta indicación si se la ... en una forma que venga a establecer una ... ción equitativa y general para todas las ... tuciones que se encuentren en las mismas ... diciones de no pagar el impuesto global, ... el mecanismo ordenado por el proyecto.

El señor RAMIREZ FRIAS. — Por mi parte, también daré mi voto a la indicación que acaba de referirse el Honorable Diputado por Cachapoal, fundado en las mismas consideraciones que ha expresado el Honorable Diputado. Algo de esto enuncié yo, en ... cuando se discutía el artículo 1.o del proyecto. Así también, daré mi voto afirmativo a la ... cación del señor Yrarrázaval don Joaquín ... me ahorra presentar otra de distinta ... pero coincidiendo en el fondo de la idea, ... yo redactada para haber enviado a la Mesa oportunamente.

Quiero agregar observaciones sobre el ... lo 76, acerca de una frase cuyo alcance no ... prendo bien y respecto de la parte final del artículo.

Dice el artículo 76:

"Los contribuyentes pueden obtener ... ducción sobre el conjunto de su renta, ... to de los intereses de deudas o empréstitos ... su cargo, o los réditos de rentas pagadas ... tulo obligatorio, a condición de acompañar ... su declaración todos los justificativos ... para que no pueda haber ninguna duda ... la realidad de las deudas hechas valer".

Me refiero a esta frase: "réditos de rentas pagadas a título obligatorio". El decir ... de rentas" es incurrir en una repetición ... mismo concepto, que oscurece el sentido ... la disposición.

Los primeros conceptos del artículo ... fieren indudablemente a la deducción ... tereses de las deudas que gravan al contribuyente.

En este caso tengo derecho a pedir ...

baja igual al monto de los intereses que debo pagar; pero no es igualmente clara la frase "réditos de rentas"... etc.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). Debe decir réditos del capital.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Yo me imagino que con esto los autores del proyecto han querido significar, por ejemplo, una renta vitalicia o un censo vitalicio, en que se paga un tanto anual o semestralmente a las personas o instituciones en favor de quienes se ha constituído este gravamen.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Exacto.

El señor RAMIREZ FRIAS. — Si es eso, no está expresado en forma clara, que no se preste a dudas.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Se podría dejar facultada a la Comisión de Redacción para que esclarezca este concepto.

El señor RAMIREZ FRIAS. — Además, señor Presidente, la segunda parte del artículo no me parece que esté convenientemente redactada.

Dice así:

"A condición de acompañar a su declaración todos los justificativos necesarios para que no pueda haber ninguna duda sobre la realidad de las deudas hechas valer".

El señor SILVA SOMARRIVA.— Es para que no se burle la ley.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). Iba a aclarar una idea. Había hecho una indicación a este mismo respecto e insinuaba esta idea: que esta deducción se hiciera siempre que se justificare que se había pagado la contribución correspondiente sobre los intereses que se pretendía deducir. Esta es una garantía que bien puede contemplarse en la ley.

El señor RAMIREZ FRIAS.— Mi observación se refiere a otra cosa, Honorable Diputado, a la exigencia de que se acompañen todos los documentos necesarios para que no quede **ninguna duda** respecto a la obligación.

La indicación de Su Señoría me parece que va un poco en contra del derecho mismo que por este precepto se reconoce al contribuyente para que se le tomen en cuenta ciertos gravámenes, que puede pedir que se deduzcan del monto de la contribución que le corresponde.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). Mi idea es que se considere la existencia de la deuda si se ha pagado la contribución correspondiente a los intereses con arreglo al título "Valores Mobiliarios"...

El señor RAMIREZ FRIAS.— Pero aquí se trata de la situación del contribnyente que tiene el derecho de pedir una rebaja en virtud de un gravamen que él soporta.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). Nadie podría tener interés en inventar deudas si se le exige comprobar que se ha pagado 4 y medio por ciento sobre los intereses que a ellas corresponda. Además, con esta exigencia, el que paga los intereses tendrá interés en vigilar que a la vez el capitalista pague al Estado la contribución correspondiente.

Y no sería justo que se hiciera una reducción con motivo de una deuda sobre la cual el que ha recibido la renta no ha pagado al Estado su tributo. Es natural que se reduzca, siempre que se haya pagado.

El señor RAMIREZ FRIAS. — Yo haría dos observaciones a lo que ha manifestado Su Señoría: Primero, que la ley vendría así a encomendar al contribuyente mismo una función de vigilancia del cumplimiento de la ley, una función que es propia del organismo creado por la ley para ese objeto, que no hay conveniencia en entregar a los particulares y que está fuera del mecanismo de la ley.

En seguida, insisto en que si se estima conveniente, como lo es, darme el derecho de rebajar mis gravámenes, no es lógico ni justo que se me quite este derecho porque un Fulano de Tal cualquiera, no ha cumplido por su parte con la ley. La conveniencia de que se cumpla con la ley es efectiva; pero no por su violación por alguien, puede privarse de su derecho a otro, sobre el cual no tiene ni puede tener control aquel. Sí, pues, se considera legítimo este derecho, debe mantenérsele tal como es, sin cargas a uno con responsabilidades que son de otro. Este es el fondo del asunto.

Pero iba además a decir algo sobre la redacción del artículo, en parte final, que dice:

"A condición de acompañar a su declaración todos los justificativos necesarios para que no pueda haber ninguna duda sobre la realidad de las deudas hechas valer".

El propósito se ve claro. Se ha previsto la necesidad de que se pruebe la existencia del gravamen que yo pido que se deduzca. Pero esta reducción deja la resolución entregada al simple capricho del que debe resolver sobre el asunto, pues bastaría con que diga que **tiene deuda**, aunque esté absolutamente probado el hecho. Eso sería una burla de la ley. Por esto, había pensado pedir que el artículo tuviera dos incisos; el primero, hasta la palabra "obligatorio", esclareciendo previamente el alcance de la frase referente a los réditos de las rentas; y que se agregase un inciso segundo que dijese:

"Artículo 76, inciso 2.o. Para este efecto deberán acompañar a su declaración los antecedentes necesarios para acreditar la realidad de los gravámenes cuya reducción solicitan".

Esto es todo lo que se necesita.

El señor SILVA SOMARRIVA.—El inciso que Su Señoría propone modificar tiene por objeto acreditar en forma fehaciente las deudas que se hacen valer.

El señor RAMIREZ FRIAS.—Por esto digo yo en mi indicación:

"Para este efecto deberán acompañar a su declaración los antecedentes necesarios para acreditar la realidad de los gravámenes cuya reducción solicitan".

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Se ha querido, me parece, establecer una exigencia que dé mayor seriedad al medio de acreditarse por una persona que le debe a otra; porque en materia de gravámenes personales es fácil fraguar pruebas que tiendan sólo a burlar al Estado.

Si quiero acreditar, supongamos, que yo debo a Pedro, me bastaría con presentar un certificado de Pedro, mi acreedor, que dijera que yo le debo.

Mientras tanto, Pedro puede vivir fuera de Chile, puede ser una persona supuesta, una persona inventada con el objeto de burlar la ley, y no habría medio de evitar el fraude.

Por este motivo, se ha querido establecer en este artículo la manera de que nunca pueda ser burlada la ley.

El señor RAMIREZ FRIAS. — El caso que supone Su Señoría es sin duda alguna un poco difícil.

Me imagino que no ha podido establecerse en la ley una exigencia de tal naturaleza para acreditar el derecho a imponer una contribución. Y en la forma en que está redactado el artículo queda exclusivamente entregado al capricho de la persona que atestigüe con un certificado, que le adeuda otra.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —La observación de Su Señoría en contra del sistema de exigir como justificativo de las deudas el pago de los intereses, que al señor Diputado no le parece práctica, podría yo volverla de activa en pasiva, y contestaría entonces en otra forma al señor Ramírez: si Pedro da un certificado como que se le debe cierta cantidad, y Pedro no paga, conforme a las disposiciones legales pertinentes, la contribución sobre ese crédito, el inspector fiscal le cobrará a Pedro su contribución, y Pedro se guardará en adelante de dar certificados falsos...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Pero Pedro puede ser una persona que viva en el extranjero, en la República Argentina, digamos, y presentarse como acreedor del contribuyente o bien puede ser una persona inventada por la fantasía para burlar la ley, y en esos casos ¿qué sanción puede alcanzarle?

El señor YRARRAZAVAL (don Joquín).— Entrego a la consideración de la Cámara la indicación que había formulado para que se estime como justificativo de las deudas el hecho de que se haya pagado la contribución sobre los intereses.

El señor RECABARREN.—Va a haber muchos Pedros en esta ley.

El señor RAMIREZ FRIAS. — Tengo, por ejemplo, el compromiso de pagar intereses por un préstamo que consta en escritura pública a favor de un Banco y presento un certificado del Banco en que consta que he pagado los intereses: ¿por qué no serían bastantes estas pruebas? Con la indicación del honorable señor Yrarrázaval, sólo podría aceptárseme como prueba un documento que yo presentase y en el cual constara que el Banco había cumplido por su parte con la ley, pagando la contribución sobre esos intereses. ¿En virtud de qué consideración de orden jurídico o de qué principio de justicia podría establecerse esto en la ley? A mí me basta probar mi derecho, sin perjuicio de las sanciones que por infracción de la ley se descarguen sobre el que la infringió; esa sanción no puede alcanzarme a mí.

Llamo una vez la atención a que el artículo 76 consagra el derecho del contribuyente para poder pedir rebaja del monto de su contribución por el valor de los gravámenes que él satisface en forma de intereses.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Exacto; por el monto de los intereses pagados en el curso del año. Si tiene una renta de 100,000 pesos y tiene que pagar intereses sobre deudas u obligaciones por valor de 50,000 pesos, paga sobre 50,000 pesos. Pero si tiene obligaciones por las cuales por cualquiera razón no paga intereses, no se le hace deducciones.

El señor RAMIREZ FRIAS. — Muy bien. Pero suponiendo que tuviera la escritura y el certificado a que me he referido, ¿esto no serviría de prueba, según Su Señoría, porque tendría que probar que el otro pagó su impuesto, cosa que no reza conmigo? ¿Por qué?

Por eso creo que habría que buscar una redacción más satisfactoria que la actual del proyecto.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Por lo demás, me imagino que esta sería cuestión reglamentaria. La ley exige el justificativo del pago de las deudas. Al reglamento toca determinar la forma en que debe justificarse el pago efectivo. De tal manera que esta discusión es tal vez inoficiosa.

El señor SILVA SOMARRIVA.— El artículo 4.o resuelve esta cuestión.

Este artículo dice:

"Art. 16. El Reglamento determinará las condiciones que deben tener los Registros y documentos a que se refieren los artículos precedentes, y todas las otras medidas que se consideren necesarias para el debido control de la percepción del impuesto a que la presente categoría se refiere".

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— No declara derecho, sino que indicaría la manera de comprobar que hay intereses que deducir.

El señor RAMIREZ FRIAS.— Eso me parecería más aceptable que la redacción actual.

En tal caso valdría la pena dejar el artículo sólo hasta la palabra **obligación,** haciendo el otro esclarecimiento a que antes me he referido.

El señor LABARCA.— La indicación que he tenido el honor de formular en compañía de los Honorables Diputados señores Salas y Lois no tiene otro propósito que el indicado por el Honorable Diputado por Cachapoal, pues ella responde al deseo de establecer igualdad de condiciones para todas las rentas del país, ya que, como muy bien lo hace notar el Honorable Diputado por Cachapoal, dentro del mecanismo ideado por la ley, quedaban sin pagar el segundo impuesto todas aquellas rentas que forman parte de los capitales de personas jurídicas, que no reparten, a su vez, utilidades entre personas naturales.

No nos ha guiado al hacer esta indicación ningún propósito sectario, que no corresponde ni al espíritu del partido en que militamos, ni al espíritu de los tiempos que corremos.

El sectarismo, señor Presidente, ha hecho en absoluto su época, y lo único que se persigue hoy por hoy es establecer la igualdad de condiciones para todos los hombres, y en este predicamento estaremos nosotros dispuestos en todo instante a hacer que rijan nuestras leyes para todos los individuos, ya sea que militen en congregaciones religiosas o en cualquiera otra secta de carácter religioso, político o de cualquiera otra especie.

Esto nos parece que es la esencia del régimen democrático en que vivimos.

El señor CORREA RAMIREZ.—Y sobre todo de justicia.

El señor LABARCA.— Se observó a esta indicación, cuando se tramitaba en los pasillos, que gravaría también las rentas de algunas instituciones científicas que pudieran existir en Chile, así como a las sociedades mutualistas, cooperadoras, etc., que representan un bien público, si así pudiéramos decir.

El propósito que nos ha guiado a este respecto, mejor dicho, la teoría que a este respecto nos ha guiado, es que el Estado, el Gobierno, representante de la colectividad, es el único que puede decir a qué actividades debe destinarse el impuesto que recibe.

Es por eso, por lo que también hemos gravado las instituciones científicas, las sociedades cooperativas, etc. El Estado es el que debe disponer, repito, en nuestro concepto, por medio de los presupuestos a qué instituciones va a prestar ayuda, porque así lo desean la mitad más uno de los habitantes del país.

Quiero todavía referirme a una indicación que presenté a la Mesa para reemplazar el cinco por ciento por el diez por ciento en el impuesto a la renta global.

Se ha atacado al impuesto a la renta, o, mejor dicho, al proyecto en discusión, diciendo que él va a recaer exclusivamente sobre los consumidores.

En efecto, no carecen de razón los que así piensan, porque todo el impuesto que pudiéramos llamar cedular, que contiene esta ley o, mejor dicho, los impuestos de las diversas categorías en ella establecidas, caen indiscutiblemente, en su enorme mayoría, sobre los consumidores. El impuesto que va a gravar, por ejemplo, los beneficios del comercio, van a obtenerlo indiscutiblemente los comerciantes subiendo los precios, y así va a resultar que lo pagarán los consumidores. Con el impuesto a las profesiones liberales va a pasar igual cosa. Todos los impuestos, salvo aquellos que van a gravar, como decía en ocasión pasada, productos que tienen precios mundiales, como el cobre, va a pagarlos en último término el consumidor.

El propósito que se persigue en todas partes, en materia de impuesto a la renta, es no sólo crear mayores beneficios al Estado, sino el de restablecer una especie de justicia distributiva, ya que nadie puede negar que en las organizaciones económicas existentes se efectúa una serie enorme de injusticias sociales.

No puede negarse, por mucho que se diga, que son sólo las actividades personales las que hacen triunfar a los individuos, que es injusto, de toda injusticia, el hecho de que un individuo tenga rentas enormes, mientras otros no tienen qué comer. Esta es una injusticia del régimen social existente que nadie puede negar.

A hacer un poco menor esta injusticia tiende el impuesto global sobre la renta, ya que poco a poco ha ido creyéndose que el Estado debe tener una función de justicia social. Se ha querido tal vez justificar, si así pudiera decirse, la existencia del Estado atribuyéndole la condición de ser el supremo repartidor o distribuidor del sobrante de todos los individuos que forman la colectividad.

El señor RECABARREN.— Hace el papel de supremo cosechador, no de supremo distribuidor...

El señor LABARCA.— Esa es una característica mundial y no nacional, salvo contadas excepciones, porque la función del Estado ha ido desviándose, desgraciadamente, merced al juego de los intereses políticos y personales, que actúan predominantemente sobre los intereses nacionales.

El señor RECABARREN.— Me parece que no hay esperanza de que se vuelva al buen camino...

El señor LABARCA.— Me parece que el papel de los Honorables Diputados que se sientan en estos bancos, es conseguir que el Estado varíe de función y empiece a abandonar este criterio de mezquino para servir un criterio más justo. De allí que apoye en todas partes el impuesto a la renta en la creencia de que el producto que este impuesto dé al Estado va a ser empleado con mayor tino y con mayor justicia de lo que actualmente se hace.

Como decía, señor Presidente, siguiendo el hilo general de mis observaciones, el objeto que se ha perseguido en todas partes con el impuesto a la renta es el de establecer una mejor justicia distributiva y, en algunos países, como en Estados Unidos, se ha llegado a gravar las rentas superiores a doscientos mil dólares con un cincuenta por ciento...

El señor SILVA SOMARRIVA.— Eso no es exacto, Honorable Diputado. Oportunamente rectificaré a Su Señoría, por lo que pido la palabra para cuando el Honorable Diputado haya terminado sus observaciones.

El señor LABARCA.— Y ya que el Honorable Diputado por Malpo me rectifica en esta ocasión, quiero hacer ver a la Honorable Cámara el error cometido por mi honorable colega, distinguido economista, cuando dijo, en pasadas sesiones que en Francia la tierra sólo pagaba el 2 1|2 o|o. Hoy por hoy en Francia la tierra paga de 10 a 15 o|o.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Hoy por hoy, después de la guerra,,,

El señor LABARCA.— y antes también.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Yo lo voy a probar a Su Señoría con libro en mano que es Su Señoría el que está equivocado.

El señor LABARCA.— Yo puedo probar a Su Señoría con un estudio del distinguido economista Leroy Beaulieu, que desde el año 11, antes de la guerra, paga en Francia la tierra del 10 al 15 o|o. No sé si será Leroy Beaulieu el que se equivoque o mi distinguido colega.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Debe ser Leroy Beaulieu...

El señor CELIS.— No hay duda.

El señor LABARCA.—El proyecto presentado a la Cámara grava a la renta en una forma ínfima. Se ha suprimido de él todavía la renta proveniente de bienes raíces y se ha establecido un sistema no progresivo, sino regresivo, si así pudiéramos decir.

Se ha fijado como impuesto global, un cinco por ciento, estableciendo una regresión para las rentas menores de cien mil pesos. En estas condiciones, una renta de cien mil pesos no viene a pagar más de un 2,4 o|o de impuesto.

En esta forma el impuesto global va a caer también sobre los consumidores y no va a cumplir su misión de justicia distributiva, que en todas partes se ha querido que cumpla; porque el objeto del impuesto progresivo sobre la renta es justamente hacer que pague el productor, ya que si aumenta el precio de sus productos, obtendrá una mayor renta y esta mayor renta, a su vez, pagará un impuesto progresivo mayor.

De ahí el objeto de mi indicación que está sobre la Mesa para reemplazar el impuesto de 5 o|o por el de 10 o|o, manteniendo siempre el espíritu del artículo en que encuadra, que, seguramente ha sido redactado en esa forma por la Comisión, para escapar a la crítica de inconstitucionalidad que se le va a hacer con toda seguridad en la Alta Cámara.

Con un impuesto de 10 o|o global sobre la renta, un capital de cien mil pesos vendrá a pagar una contribución de 4,8 o|o que es insignificante.

Se dice que un impuesto global fuerte traería como consecuencia la emigración de los capitales del país, y yo digo que para que un capital emigre de un país es necesario que encuentre otros países donde pueda obtener una mayor renta.

Y a mí me parece que hoy por hoy en los países civilizados, no encontrará el capital chileno una colocación en que pague menos impuesto sobre la renta que el 4,08 o|o, sobre una renta de 100 mil pesos.

En esta forma es, entonces, absolutamente inadmisible la objeción que se hace en orden a que una tasa un poco más elevada puede producir la emigración del país de los capitales.

Todavía más: se dice que cuando estos impuestos son violentos traen como consecuencia el que se falseen las rentas, que los rentistas oculten el verdadero monto de sus rentas.

Estoy firmemente convencido que con un impuesto del 5 o del 10 o|o la ocultación se produciría siempre, porque los capitalistas lo único que deseean es no pagar en ningún caso y en esta forma siempre ocultarán las rentas, si no hay una fiscalización estricta sobre ellos.

Quiero terminar, señor Presidente, haciendo ver a la Honorable Cámara que si mantiene el impuesto global del 5 o|o, este proyecto de impuesto a la renta va en realidad a merecer con justicia, los ataques de los que creen que él va a gravar más la situación de los humildes o sea la situación de los consumidores. Demostremos más espíritu de justicia, aprobando un impuesto más alto que vaya a gravar a los grandes rentistas de nuestra tierra.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Señor Presidente, voy a hacerme cargo de las observaciones del Honorable Diputado señor Labarca y voy a probar que Su Señoría está en un error al sostener que en Francia, según Leroy Beaulieu, se cobra una contribución del 15 o|o sobre la renta de las propiedades agrícolas.

Tengo a la vista la ley del año 14, que es la primera ley sobre la renta que se dictó; después de la derogación del año 1700 y tantos, que dice:

"Art. 16 Un impuesto anual es establecido sobre los beneficios de la explotación agrícola.

Art. 17 El beneficio proveniente de la explotación agrícola es considerado para la base del **impuesto** como **igual a la mitad** del valor del arriendo de las tierras explotadas.

Siempre, si el beneficio real de la explotación durante el año anterior al de la imposición no ha alcanzado la cifra tomada por base de imposición, el explotante puede, acompañando los justificativos necesarios, obtener una reducción proporcional por vía de reclamación después del establecimiento del rol.

Art. 18 Sobre el monto de la renta de explotación agrícola calculada como se ha dicho en el artículo precedente y cuando el valor locativo real de la explotación no exceda de 12,000 francos, el explotante no es taxado sino que sobre la fracción superior a 1,250 francos.

Tienen derecho a una deducción:

De 2|3 sobre la fracción comprendida entre 1,251 y 2,000; 1|3 sobre la fracción entre 2,101 y 3,000 francos. La tasa del impuesto es fijada en 3 francos 75 céntimos por ciento".

Decía que estaba equivocado el Honorable Diputado señor Labarca, al decir que, según Leroy Beaulieu, el impuesto era de 15 por ciento y no estaba equivocado el Diputado que habla cuando decía que era del 2 por ciento, porque, en realidad, si allá es como lo dice la ley de 3.75 por ciento hay que tomar en cuenta las deducciones y verá Su Señoría que no es entonces mayor de 2 por ciento, sobre todo cuando se gravaba el 50 por ciento del valor locativo.

Durante la guerra, en lugar de aumentar esta contribución se disminuyó, porque se daban primas de producción a fin de aumentar ésta para poder mantener el ejército en pie de guerra.

Una vez terminada la guerra, el año 1921, en que hubo necesidad de fijar una contribución de guerra con el objeto de poder pagar los gastos crecidos que se originaron con motivo de la contienda mundial, se elevaron estas contribuciones, cobrando la agrícola sobre la totalidad del valor locativo. Las demás contribuciones fueron también aumentadas; para ir reduciéndolas a medida que se vayan pagando los empréstitos de guerra. La ley del año 21 es, pues, una ley de guerra y no vale en época normal.

Su Señoría dijo que en los Estados Unidos la contribución era para las rentas de 200,000 dólares de 50 por ciento. Tengo también a la mano la ley respectiva.

El señor LABARCA.—Hablo de la contribución básica...

El seños SILVA SOMARRIVA.—Va a ver Su Señoría que la contribución de base es de 2 por ciento. En seguida dice la ley:

"TITULO I

Sobre los individuos

Sección 1.a: a) Se impondrá, fijará, recaudará y pagará, por año, sobre la renta total obtenida de toda procedencia durante el año anterior, por cada ciudadano o residente en Estados Unidos, un impuesto de **2 o|o sobre dicha renta;** y un impuesto igual será fijado, recaudado y pagado, por año, sobre la renta neta total percibida de toda procedencia en el año anterior, dentro de los Estados Unidos, por todo individuo **extranjero** no **residente,** incluyendo el interés sobre títulos, obligaciones u otros valores que lo devenguen, de pertenencias de residentes particulares, en sociedad o en cualquiera otra forma.

b) **Además del impuesto** fijado en la subdivisión a) de esta sección, referido en la presente como impuesto normal, se impondrá, fijará, recaudará y pagará sobre la renta neta de cada individuo, como también en el caso de ser **extranjero no residente,** la **renta neta** total recibida de **cualquier fuente** dentro de los Estados Unidos, un impuesto **adicional a la renta** referido en la presente como **impuesto adicional de:**

1 o|o anual sobre la renta neta total que exceda de m|n. $ 20,000 y no pase de $ 40,000.

2 o|o anual sobre la renta neta total que exceda de m|n. $ 40,000 y no pase de $ 60,000.

3 o|o anual sobre la renta neta total que exceda de m|n. $ 60,000 y no pase de 80,000 pesos.

4 o|o anual sobre la renta neta total que exceda de m|n. $ 80,000 y no pase de 100,000 pesos.

5 o|o anual sobre la renta neta total que exceda de m|n. $ 100,000 y no pase de 150,000 pesos.

6 o|o anual sobre la renta neta total que exceda de m|n. $ 150,000 y no pase de 200,000 pesos.

7 o|o anual sobre la renta neta total que exceda de m|n. $ 200,000 y no pase de 250,000 pesos.

8 o|o anual sobre la renta neta total que exceda de m|n. $ 250,000 y no pase de 300,000 pesos.

9 o|o anual sobre la renta neta total que exceda de m|n. $ 300,000 y no pase de 500,000 pesos.

10 o|o anual sobre la renta neta total que exceda de m|n. $ 500,000 y no pase de 1.000,000 de pesos.

11 o|o anual sobre la renta neta total que exceda de m|n. $ 1.000,000 y no pase de 1 millón 500,000 pesos.

12 o|o anual sobre la renta neta total que exceda de m|n. $ 1.500,000 y no pase de 2 millones de pesos.

12 o|o anual sobre la renta neta total que que exceda de m|n. $ 2.000,000".

Como ve la Honorable Cámara, llega esta contribución a 13 o|o sobre sumas de más de dos millones de dólares. Sin duda, donde decía dos millones ha leído Su Señoría doscientos mil y donde dice 13 o|o leyó Su Señoría 50 o|o.

El señor LABARCA.—Eso debe ser, Honorable Diputado.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Esta es la ley vigente en los Estados Unidos. Yo digo, si vamos a poner una contribución sobre la renta global de 10 o|o agréguese ésta a la contribución básica, o circular y verá Su Señoría que en la renta del comercio, que está gravado con 3 y medio por ciento, siendo la contribución de 10 o|o, pagaría un trece y medio por ciento, o sea, medio por ciento más que en los Estados Unidos; en los valores mobiliarios, que están con 4 1|2 de base, llegaría a 14 1|2; y en la minería, que está con 5 o|o, llegaría a 15 o|o.

Sin duda alguna que los capitales no se iban a quedar en este país. En la República Argentina, el Perú, etc. y en lo demás países de América no existe la contribución a la renta y seguramente que si aquí gravamos la renta con una contribución como la que propone Su Señoría, no sólo emigrarán los capitales, sino que no entrarán nuevos capitales al país.

Por esto es que la comisión quiso ser muy moderada a fin de evitar que la fuga de capitales no deje otro gran número de desocupados que el Estado no podrá mantener.

Ha hablado Su Señoría de justicia social y voy a ocuparme de ese punto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Prevengo a Su Señoría que no hay número.

Se ha llamado durante el tiempo reglamentario. Como no hay número en la Sala, se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión.**

En el momento de levantarse la sesión, se encontraban presentes en la Sala los siguientes señores Diputados:

Briones Luco, Bunster, Celis, Concha don Luis A., Correa Ramírez, Correa Roberts, Edwards Matte don Guillermo, Gutiérrez, Hormann, Labarca, Mena Larraín, Pereira don Guillermo, Piwonka, Pouchucq, Recabarren, Rivas Vicuña, Rosselot, Ruiz, Salas Romo, Sierra, Silva Campo, Silva Somarriva, de la Vega, Vergara Vicuña, Yrarrázaval Larraín don Joaquín e Yrarrázaval Smith don Miguel Luis.

INFORMACIONES CABLE[…]

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC. DE "THE UNITED PRESS" "THE ASSOCIA[…]

EN EL 23.o DIA DE LA CONFERENCIA CHILENO-PERUANA DE WASHINGTON

Después de esperar en vano, durante toda la mañana, las instrucciones del Gobierno de Santiago, ambas Delegaciones acordaron no celebrar sesión ayer. — La situación sería virtualmente igual a la del día anterior. — En la tarde la Delegación chilena recibió varios despachos cablegráficos de Santiago

Se desmiente la noticia de haberse consultado a los Gobiernos de Santiago y de Lima la proposición de someter la controversia al arbitraje de los Estados Unidos. — El señor Porras hace notar que la Delegación peruana espera desde hace once días el próximo paso de Chile en las negociaciones

Una entrevista al Canciller boliviano, señor Alonso. — Bolivia no ha cambiado de orientación en su política exterior. — Perseguirá por todos los medios humanos su reintegración y la realización de sus aspiraciones marítimas

EDITORIAL DE "LA PRENSA" DE LIMA

LIMA 6. — "La Prensa" publica un extenso editorial sobre la Conferencia de Washington. Rebate la campaña contra el secreto de las deliberaciones, diciendo que la amplia publicidad cotidiana restringiría a los negociadores su libertad de movimiento y de expresión, agregando que este nuevo factor tiende a imposibilitar un avenimiento. Dice que los delegados peruanos consintieron en que fueran secretas las deliberaciones.

Agrega que el Gobierno ha mantenido a las comisiones del Congreso, al Gabinete y a las partes interesadas, al corriente del curso de la Conferencia, marchando en materia de publicidad hasta donde honradamente se lo permitía el acuerdo en donde están comprometidas la buena fe y la palabra peruana.

Luego se refiere a la materia de discusión de Washington, y dice que no pudo prosperar en la Conferencia la demanda de revisión total del Tratado a la que Chile se oponía, acogiéndose a los términos de la invitación del Presidente Harding. Dice que el Perú tampoco podía asumir la responsabilidad del fracaso de la Conferencia, apenas iniciada. Y agrega:

"El Gobierno ha hecho por la revisión general todo lo que ha sido humanamente posible, pero no podía dar el golpe de gracia a la Conferencia, retirándose de ella, porque eso habría sido traicionar la causa de Tacna y Arica; eso hubiera sido tanto como volver la espalda a nuestros hermanos de esa provincia, cuando más derecho tenían ellos para esperar que nuestra gestión se dirigiera a lograr la reincorporación por la vía diplomática".

Finalmente se ocupa del origen de las demoras de la Conferencia, diciendo que la Cancillería ha estado lista para absolver inmediatamente las consultas de los delegados.

Agrega que la última demora se debió a la falta de instrucciones de los delegados chilenos.

El editorial ha producido profunda impresión, habiendo disipado las dudas y rumores que circulaban, dando claridad respecto a la situación del país en la Conferencia.

SE RECIBE LA PRIMERA PARTE DE UNA COMUNICACION DE SANTIAGO

WASHINGTON, 6. — El jefe de la delegación chilena anunció que había recibido la primera parte de una comunicación importante del Gobierno de Santiago y que esperaba que el resto llegara más tarde, si bien en el mismo día de hoy.

Se cree que esta comunicación constituye la respuesta sobre la cual se basará el próximo movimiento de Chile.

Una alta autoridad chilena manifestó que, probablemente, habría sesión mañana.— (U. P.)

PUBLICACION HECHA POR EL "DIARIO OFICIAL" DE LIMA

LIMA 6.—"El Diario Oficial" publica una extensa exposición de lo ocurrido en la Conferencia de Washington, justificando los procedimientos del Gobierno y de los delegados, y contestando las censuras de los sostenedores de la tesis de reincorporación integral y de la nulidad del Tratado de Ancón.

UNA RESPUESTA A LA ENCUESTA DE LOS TARAPAQUEÑOS DE LIMA

LIMA 6.—Carlos Abril Borgaño, contestando la encuesta de los tarapaqueños, opina que el fracaso de la Conferencia de Washington sería preferible, antes de consagrar la cesión de Tarapacá.

Aquí se cree que las discusiones se aplazarán indefinidamente.

DECLARACIONES DEL SEÑOR PORRAS

WASHINGTON, 6.— El señor Porras ha desmentido la noticia de que su delegación haya propuesto a los Gobiernos de Santiago y de Lima que Estados Unidos actúe como único árbitro en las cuestiones derivadas de la Conferencia.

Además, manifestó su creencia de que la Conferencia durará todavía algunas semanas, y declaró que, a la fecha, hacía once días que los peruanos esperaban el próximo movimiento de Chile.— (U. P.)

LA TESIS PERUANA DE LA MAXIMA REIVINDICACION INTEGRAL

LIMA 6.—Crece el sentimiento público en favor de la tesis de la máxima reivindicación integral.

LOS DELEGADOS […] REUNIERON HOY […]

[…]WASHINGTON, […] de esperar en vano […] la mañana instruccion[…] das de Santiago, […] chilenos y peruanos […] no reunirse hoy, pero […] ron que esperaban […] brar sesión mañana […]

A la llegada de la […] acontecimientos pare[…] situación exactamente […] mo estado en que […] después que los peru[…] ran resuelto pro[…] contra de la conside[…] cualquier compromi[…] ción en que no figura[…] traje.

Los peruanos indic[…] próximo movimiento de[…] nir de Chile y referir[…] posición peruana de[…] pero en los círculos d[…] reiteran las insinuacio[…] mañana o el Jueves p[…] presentadas algunas […] posiciones, sin que ellas […] respuesta directa a la […] peruana.

Hay muchos indicios […] caso de que esa cont[…] ción no sea favorable […] ferencia perdería toda […] mediata para continu[…] gociaciones, si bien […] las dos partes quiere[…] que esto signifique la […] de una situación sin s[…]

Un miembro de la d[…] peruana ha opinado que […] pasar varias semanas […] que la Conferencia lle[…] período decisivo".

La próxima proposición chilena

Se cree que en ella, Chile irá al máximum de sus concesiones en favor de un acuerdo

En breve se divisará la solución o se sabrá si es inútil continuar las negociaciones

WASHINGTON 6.—De fuente autorizadísima se anuncia que la situación sin salida que, respecto de la Conferencia sobre Tacna y Arica, existía desde hace diez días, será probablemente quebrantada mañana al reunirse nuevamente en el edificio de la Unión Panamericana los delegados de ambos países, cuando los delegados chilenos, según declaración de uno de sus más autorizados representantes, exponga el nuevo paso de Chile en las negociaciones.

Se ha sabido que esos acontecimientos pueden ocurrir como resultado de la respuesta hecha por el Gobierno de Santiago a las recomendaciones de sus delegados.

La misma personalidad ha manifestado que, muy en breve, se divisará la solución o quedará de manifiesto la inutilidad de continuar las negociaciones, lo que es considerado como una manifestación de que Chile ha llegado a una decisión que representa el máximum de las concesiones que puede hacer para llegar a una solución, estando resuelto a no ir más allá.

En otras palabras, la alta autoridad chilena a que nos referimos ha indicado que la actual es la actitud definitiva de Chile y que si el Perú no acepta su proposición, Chile no se sentirá inclinado a proseguir las negociaciones.

De los hechos revelados hoy y esta noche, después de la entrega de la primera parte de la respuesta enviada desde Santiago, es imposible obtener la naturaleza exacta de sus detalles, pero sí se cree que las informaciones recogidas son suficientes para dar de ella una idea general.

Una alta autoridad en la delegación ha manifestado que Chile continúa firmemente en su actitud favorable al Tratado, no estando dispuesto a su revisión y, como esa declaración ha sido formulada después de recibido el despacho de Santiago, se cree que está de acuerdo con él. No se sabe si la respuesta del Gobierno está conforme con las recomendaciones de los delegados que, según se sabe de buena fuente, habrían sido en el sentido de someter al arbitraje toda la cuestión de como cumplir el artículo tercero del Tratado de Ancón y se cree que el plan contemplaba, además, que el árbitro resolviera la cuestión de acuerdo con el mejor medio de dar cumplimiento al artículo tercero, tales como la determinación de las condiciones del plebiscito, si éste era favorecido en el fallo, u otros si en ese sentido era su decisión.

Esta es únicamente, en su línea general, la exposición de las recomendaciones que se cree hayan sido sometidas al Gobierno de Santiago, pero se considera que su carácter conciliador tiene inmensas posibilidades de adopción.

Las tres importantes posibilidades que se cree contenga la respuesta chilena, son: primera, completa aprobación de las insinuaciones de los delegados chilenos; segunda, aprobación condicional insinuando y dando instrucciones acerca de alguna modificación; tercera, rechazo de las recomendaciones de los delegados.

La declaración chilena de que habrá sesión mañana es interpretada en forma contradictoria en las esferas de esta capital, creyéndose en algunas que la repuesta será una aprobación, pues de otro modo no habría base para reanudar las negociaciones, mientras que en otras se predice que el rechazo categórico de las proposiciones ordena tomar una actitud diferente en el sentido de indicar que Chile continúa insistiendo en que el plebiscito debe verificarse, lo cual, en caso de ser verdadero, parece impedir la aceptación de las insinuaciones de los delegados chilenos, las cuales, según se desprende de las informaciones que ha podido recogerse, no pueden garantizar el plebiscito.

La tardía llegada de los cables de Santiago impidió que las delegaciones sesionaran hoy, anunciando el jefe de la delegación chilena que lo había recibido pocos minutos después que el señor Porras abandonara el edificio de la Unión Pan-Americana.

Los señores Porras y Aldunate casi simultáneamente desmintieron la noticia de que se había sometido a Santiago y a Lima la proposición de que Estados Unidos arbitrara la controversia, a pesar de que por ambas partes se ha manifestado repetidas veces al representante de la United Press que las dos delegaciones están virtualmente de acuerdo sobre el arbitraje de los Estados Unidos.

El nuevo consejero de la Embajada chilena señor Oscar Gana ofreció un lunch en honor de los señores Beltrán Mathieu, Carlos Aldunate, Luis Izquierdo, Alejandro Alvarez y W. W. Hawkins, Gerente de la United Press. — (U. P.)

DECLARACIONES DEL CANCILLER BOLIVIANO, SEÑOR ALONSO

Bolivia no ha cambiado la orientación de su política internacional. — "Mantenemos en Washington el mismo criterio que mantuvimos en Ginebra sobre la cuestión del Pacífico".

LA PAZ, 6.—El Canciller, señor Alonso, entrevistado por el representante de la United Press sobre la política internacional de Bolivia, dijo que carecían de fundamento las aseveraciones referentes a que se habría operado un cambio de orientación en la política internacional del Gobierno boliviano, agregando que no podía afirmarse que se inclinara al practicismo anterior al actual régimen político.

El señor Alonso hizo, además, las siguientes declaraciones:

"Los rumbos de la política actual del Gobierno, son bien conocidos del público, a través de la labor de los delegados de Bolivia ante la Liga de las Naciones, en Ginebra".

"Manteniendo en Washington el mismo criterio que mantuvimos en Ginebra sobre la cuestión del Pacífico, no llevaremos el asunto por otras vías que las aconsejadas a todas luces por la dignidad, el derecho y la justicia".

"Bolivia defiende sus derechos para participar en la Conferencia de Washington, porque los cree fundados, y también porque así lo dejó comprender el Gobierno y el pueblo peruanos, al declarar que se trataría allí integralmente la cuestión del Pacífico, en la cual Bolivia tenía parte principal, y deberá tenerla en todas las ocasiones en que se trate de liquidar problemas emergentes que la afecten fundamentalmente".

"Bolivia, al dejar de defender sus derechos del momento actual, dejaría suponer que los intereses bolivianos no tienen que ver con la cláusula marítima, contemplada a raíz de la guerra de 1879, en la cual intervino como beligerante, y, sin firmar pactos, presionada por la fatal imposición de los hechos".

"El Gobierno de Bolivia sigue el camino que le traza su patriotismo y su deber, y perseguirá por todos los medios humanos su reintegración, y la realización de sus aspiraciones marítimas, que le permitirán llegar a ser una de las más ricas naciones del Continente, llamada a grandes destinos. Lo entienden así las Cámaras, las cuales se hallan informadas de la ación del Gobierno".—(U. P.)

EL OPTIMISMO MANIFESTADO POR AMBAS DELEGA[…]

Se fundarían en premisas directamen[…] tradictorias. — Una explicación d[…] aparente paradoja. — Una insin[…] acerca de la conducta que podría ob[…] la Delegación chilena.

WASHINGTON, 6.—Todos los indicios concuerdan en que los delegados chilenos están próximos a someter a la Conferencia su tan retardada respuesta a la proposición de arbitraje de la cuestión de Tacna y Arica, presentada por el Perú.

Varios despachos procedentes de Santiago fueron recibidos hoy por la delegación chilena, pero no se ha revelado la extensión exacta en que ellos han permitido despejar la atmósfera. Sin embargo, hay pruebas de que en ella se encuentran informaciones de la mayor importancia y que la sesión proyectada para mañana traerá como consecuencia un adelanto manifiesto en las negociaciones.

Hoy día no hubo sesión, porque a la hora fijada para reunirse, los delegados chilenos aún no habían recibido instrucciones suficientes para continuar las negociaciones.

Entre los delegados chilenos y peruanos se manifiesta un sentimiento creciente de optimismo respecto del resultado de las negociaciones, a pesar de que, según todas apariencias, la confianza de ambos grupos se funda en premisas directamente contradictorias. Los peruanos fundan sus esperanzas sobre la aparente creencia de que su plan de arbitraje será aceptado por los chilenos, y estos últimos, por su parte, han reiterado su declaración de que el plan peruano es impracticable, pero aseguran, con toda clase de manifestaciones exteriores de confianza, que se encontrará eventualmente alguna otra forma de solución aceptable para ambas partes.

Una explicación de esta aparente paradoja, insinuada en las esferas latino-americanas, es que las dos delegaciones pueden estar preparándose a mantener sus posiciones primitivas, para invitar en seguida a Estados Unidos a asumir su tarea de mediador. Sin embargo, los miembros de una y otra delegación niegan que, hasta la fecha, se h[…] yectado cualquier pla[…] sentido.

Otra insinuación e[…] chilenos pueden acept[…] de arbitraje peruano "[…] cipio", pero proponiend[…] todo diferente para lle[…] práctica. Esto se obra[…] vez de manifesar p[…] que el arbitraje debe[…] se lleva a cabo o no el p[…] en Tacna y Arica, me[…] fórmula que otorgaría […] poderes para prescrib[…] da libertad, "los medio[…] plir el Tratado de An[…] que figura la cláusula d[…] cito. Se hace notar q[…] forma, Chile podría […] su tradicional polític[…] plimiento del Tratado […] mo tiempo, se reconoce[…] veración peruana de qu[…] traje debe emplearse p[…] ver acerca de la sobe[…] nitiva sobre las provin[…]

Los que proponen e[…] nuación sugieren que el[…] je sea jurídico más bie[…] lítico, para que así los […] solucionar definitivam[…] controversia se decidier[…] una base completam[…] acuerdo con todos los […] legales. Se reconoce q[…] quier arbitraje políti[…] pondería naturalmente […] tados Unidos, y se cre[…] arreglo en esa forma […] del todo satisfactorio p[…] los círculos.

Los funcionarios del […] mento de Estado no da[…] na muestra externa […] el Gobierno de los Esta[…] dos se prepara a interv[…] el contrario, las espe[…] ambos lados parecen […] esta noche, más que n[…] bre perspectivas de llega[…] acuerdo sobre arbitraje […] da externa, existiendo l[…] sión en algunas esfera[…] cualquiera acción medi[…] parte de los Estados Un[…] tes de que se llegue a e[…] do, podría ser mal in[…] en Sur América.—(A. P.)

NUESTRA CUESTION CON EL PERU SE PRESENTA MUY OSCURA...

NO HAY PORQUE ALARMARSE! UNAS CUANTAS LAMPARILLAS G-E. EDISON, HARAN BUENA LUZ EN EL ASUNTO.

W. Barbier

GRAN BRETAÑA

EL MARISCAL HAIG ES REELEGIDO PRESIDENTE DE LA LEGION BRITANICA

LONDRES, 6.—La Legión Británica eligió nuevamente al Mariscal Haig, como presidente.

Con este motivo, el delegado francés pronunció una alocución, en la que habló a nombre de sus camaradas de la Gran Guerra, declarando que si la desunión entrara entre los franceses y británicos, los muertos se levantarían de sus tumbas para maldecirlos.

CONJETURAS SOBRE LA MARCHA DE LA CONFERENCIA ANGLO-IRLANDESA

LONDRES, 6.—Si hubiere algún progreso satisfactorio en la conferencia irlandesa, los representantes irlandeses y británicos se reunirían el Viernes en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En algunos círculos extraoficiales se considera la marcha de la conferencia evidentemente favorable, desde que el campo ha quedado algo despejado por la respuesta de los representantes irlandeses dada ayer a la pregunta definida formulada por los británicos.

INQUIETUD EN VISPERAS DE LAS ELECCIONES

MR. GRIFFITH SOMETERA A LA CONFERENCIA UNA REVISION DE LA CONSTITUCION

LONDRES 6.—Los diarios comentan la inquietud causada por los preparativos para las elecciones en el sur de Irlanda. Mr. Griffith sometería mañana a la Conferencia irlandesa un proyecto de revisión de la Constitución, ignorándose hasta qué punto considera inaceptable la Constitución.

Se estiman, por los diarios, tranquilizadoras las seguridades de lealtad dadas por los representantes del Estado Libre.

DISCUSION PRELIMINAR DEL PROYECTO DE REVISION DE LA CONSTITUCION IRLANDESA

LONDRES, 6. — Mr. Griffiths espera tener mañana una discusión preliminar con Mr. Churchill sobre su proyecto de revisión de la Constitución irlandesa.

ALEMANIA

INCENDIO DE UNA ALDEA

BERLIN 6. — La aldea de Strensen, en Brandeburgo, fué casi completamente incendiada, pereciendo numeroso ganado.

EL FRACASO DE LA POLITICA SECRETA

CHILE Y PERU TOMAN UN ACUERDO TRASCENDENTAL

Washington 6.—A los 23 días de sesiones de la Conferencia chileno-peruana—que con tanto aparato y brillo se iniciara—invade un verdadero desaliento al ver como resultado de las esperanzas que se cifraban en ella, el más ruidoso fracaso.

Los periodistas de todo el mundo que habían organizado un espléndido servicio de informaciones, se han estrellado con el más formidable secreto en lo relacionado con las conversaciones de los delegados.

Hoy y gracias a la astucia del conocido corresponsal del gran diario inglés "The Liberte del Mundo", Mr. Etipet, se ha podido descubrir el importante y único acuerdo tomado y que es el siguiente:

"Los representantes de Chile y del Perú, reunidos en la solemne Conferencia de Washington, se hacen un deber en reconocer que en la República de Chile, el espíritu de confraternidad humana se abre paso y como ejemplo de ello exponen a los ciudadanos "Barrios, Bunster y Rodríguez" los que han establecido la Gran Zapatería "El Soviet", en calle San Diego N.o 658 de la provincia de Santiago. Dejan constancia los delegados que suscriben que en esta zapatería se atiende a todo el mundo con artículos de 1.a clase y a precios muy bajos. Los delegados peruanos, por su parte, se comprometen a hacer funcionar muy pronto en su país "El Soviet" para bien de sus semejantes.

S. y R. S.—(Firman) Aldunate.—Porras.

IRLANDA

HOY CONTINUAN LAS NEGOCIACIONES ANGLO-IRLANDESAS

LONDRES, 6.—Mr. Griffith y sus colegas de la delegación irlandesa ante el Gabinete británico parten esta noche de Dublín para proseguir mañana sus negociaciones con Mr. Churchill sobre la situación de Irlanda.

Las negociaciones continuarán mañana.

JAPON

RENUNCIA DEL GABINETE

TOKIO, 6.—El Gabinete japonés presentó su renuncia.

EL REGENTE CONVOCA A UNA REUNION PARA DESIGNAR LA PERSONA QUE REORGANIZARA EL GABINETE

Conjeturas sobre la caída del Gabinete

TOKIO, 6. — El Príncipe Regente ha convocado para hoy a algunos prominentes políticos para consultarlos sobre la persona que habrá de suceder al Premier Takahashi.

Algunos políticos han manifestado que la caída del Gabinete no se debe a cuestión política alguna, ni mucho menos a la política del Ministerio de Relaciones Exteriores, sino a divergencias que se habrían suscitado con motivo de la construcción misma del Gabinete.

El Ministro de Instrucción Nakahashi y el de Comunicaciones Motoda no podrían formar parte del Gobierno por considerárseles como los responsables de la caída del Gabinete.

G R A F I C A S   D E L   E X T E R I O R

AGENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS APOYA CALUROSAMENTE LA PROPOSICION CHILENA A LA 5.ª CONFERENCIA PAN-AMERICANA

FRANCIA

M. PAINLAVE NO HA PENSADO EN DIRIGIRSE A BERLIN

PARIS, 6.—Contrariamente a las noticias de fuente alemana, se informa que M. Painlavé no tiene la intención de dirigirse a Berlín.

RUSIA

RUSIA NO RECONOCERIA EN LA HAYA EL DERECHO DE PROPIEDAD PRIVADA

NUEVA YORK, 6.—Un despacho recibido de Berlín p r "The New York Herald" dice que, según informaciones recogidas en los círculos sovietistas, que Rusia rehusará, en La Haya reconocer el derecho de propiedad privada, pues, los Soviets pretenden que la promesa de reconocimientos, sería sin valor, porque no podría llevarse a efecto a causa del sistema de nacionalización actualmente establecido en todos los países en que prospera la antigua burguesía. Sería—afirman—hostil a la vuelta del sistema de propiedad privada, sin contar con la oposición de todas las clases del pueblo.

LENIN ESTARIA FUERA DE PELIGRO

LONDRES 6.—La Agencia Reuter dice que un despacho de Moscou anuncia que Lenin sufre de dolores gástricos, causados por alimentos envenenados.

Ahora se encontraría fuera de peligro.

CHECO ESLOVAQUIA

INAUGURACION DEL CONGRESO DE LA UNION DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

PRAGA, 6.—El señor Ruffini inauguró el Congreso de la Unión de la Sociedad de las Naciones, en presencia de 200 delegados, entre los que se encontraba el conde Von Bernsdorff.

POLONIA

DOS EDIFICIOS SE DERRUMBAN EN LEMBERG

LEMBERG 6.—Más de cuarenta personas han quedado sepultadas bajo los escombros de dos antiguos edificios de tres pisos que se derrumbaron hoy, creyéndose que muchas de las víctimas han perecido.

Se atribuye el derrumbe a las vibraciones del suelo provocadas por el paso de un pesado autocamión.

HAN FRACASADO LAS GESTIONES DE ARREGLO ENTRE LOS REVOLUCIONARIOS Y EL GOBIERNO PARAGUAYO

BULGARIA

BULGARIA NO QUERRIA REANUDAR LAS RELACIONES CON RUSIA

SOFIA 6. — Oficiosamente se anuncia que Bulgaria considera inoportuno reanudar las relaciones con Rusia, mientras se abstengan de hacerlo los países de la Entente.

SURESLAVIA

LLEGADA DE PERSONAJES REALES

BELGRADO, 6.—Llegaron el Duque de York, el Infante Alfonso y la Infanta Beatriz.

El Rey y los Ministros los recibieron en la estación, y se trasladaron juntos al nuevo Palacio Real. Una enorme muchedumbre estacionada frente a la estación les hizo un entusiasta recibimiento.

La ciudad se encuentra completamente embanderada, predominando las banderas serbia y rumana.

El Miércoles llegará la delegación real.

CONTRATACION DE UN EMPRESTITO DE CIEN MILLONES DE DOLARES

BELGRADO 6.—El Ministro de Finanzas firmó un acuerdo con un sindicato americano, referente a un empréstito de cien millones de dólares, emitido al 86 3|4 o|o, en dos partidas, de las cuales la primera será de treinta millones.

GRECIA

SE HABRIA NOMBRADO UN NUEVO JEFE DEL ESTADO MAYOR

ATENAS 6.—Los diarios anuncian que el general Dousmanis ha sido nombrado jefe del Estado Mayor, y Kladas, comandante de las tropas griegas en Tracia.

HONDURAS

ASESINATO Y ROBO EN EL BANCO DE HONDURAS

TEGUCIGALPA 6.—Anoche entraron ladrones al Banco de Honduras y después de asesinar al tenedor de libros que estaba durmiendo, abrieron la caja de fondos y huyeron llevándose una gran cantidad de dinero.

CHINA

SUN-YAT-SEN NO RENUNCIARA LA PRESIDENCIA DE LA CHINA DEL SUR

PEKIN 6. — Sun-Yat-Sen, Presidente de la República del Sur de China, rehusa la insinuación de Wu-Pei-Fu, en el sentido de que él renuncie a fin de facilitar el camino para la unificación de la República China, bajo un solo Gobierno. Sun-Yat-Sen sostiene que el Gobierno de Cantón es el único legal en la República.

ESPAÑA

EL REY LLEGA A BARCELONA

BARCELONA, 6. —Llegó el rey don Alfonso, siendo recibido por las autoridades y por comisiones que le rindieron honores especiales. El gentío rodeó el coche descubierto en que iba el Rey, aclamándole durante todo el trayecto, y obligándolo a salir al balcón del hotel.

El Rey presidió los funerales de los muertos de Africa.

ESTADOS UNIDOS

FALLECIMIENTO DE UNA ACTRIZ

NUEVA YORK, 6. — La conocida actriz Lillian Russel Moore falleció en Pittsburg.

TRATADO PROVISORIO ENTRE RUSIA Y CHECOESLOVAQUIA

NUEVA YORK 6. — La Oficina de la Prensa Checoeslovaca ha informado que se habría celebrado ayer en Praga un tratado provisorio con Rusia. No se han dado a conocer las condiciones en que se habría estipulado.

ECUADOR

SE INAUGURA LA ASAMBLEA LIBERAL RADICAL

GUAYAQUIL 6. — Se inauguró la Asamblea Liberal Radical, con asistencia de delegados de toda la República.

OBSEQUIO DE UNA BANDERA CHILENA AL MUSEO MILITAR

QUITO, 6. — El Ministro de Chile, señor Dublé Urrutia, entregó al Museo Militar una hermosa bandera chilena obsequiada por los miembros de la Colonia.

Con este motivo, el Ministro de Chile pronunció un brillante discurso.

INAUGURACION DE UNA CAPILLA CONMEMORATIVA

QUITO, 6. — Se inauguró la capilla Guerra a Sucre, en conmemoración del asesinato del héroe de Pichincha.

Asistieron al acto, los miembros del Gobierno, los Ministros diplomáticos, magistrados y miembros de los Tribunales.

MUESTRAS DE PRODUCTOS PARA UNA EXPOSICION ALEMANA

QUITO, 6. — El Ministro de Alemania solicitó del Gobierno muestras de productos para enviarlos a la próxima exposición que se inaugurará en Hamburgo.

BRASIL

PROXIMO CONGRESO DE AFTOSA

RIO JANEIRO 6. — Se aprobaron los estatutos y se eligió comisión organizadora del Congreso de Aftosa que se realizará en Octubre en Río Janeiro.

EL EDIFICIO NORTE-AMERICANO DE LA EXPOSICION DEL CENTENARIO

RIO JANEIRO 6. — Se colocó la piedra fundamental del edificio norte-americano de la Exposición del Centenario. Asistió a la ceremonia el Presidente Pessoa.

EL COMITE DE CONGRESALES DECLARA QUE DON ARTURO BERNARDES FUE ELEGIDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RIO JANEIRO 6.—El comité de congresales que se ocupa de investigar la marcha de las elecciones, firmó un manifiesto en que declara que Arturo Bernardes fué elegido Presidente por una mayoría de 153,000 votos.

Más tarde firmaron otro manifiesto declarando que Urbano Santos había sido elegido Vice-Presidente; pero que con la muerte de éste, el cargo quedaba vacante y una nueva elección se hacía necesaria.

TRATADO DE EXTRADICION ENTRE BRASIL Y PERU

RIO JANEIRO 6. — Se promulgó el tratado de extradición entre Brasil y Perú.

LOS ACONTECIMIENTOS DE PERNAMBUCO EN LA CAMARA

RIO JANEIRO, 6.—La sesión de la Cámara, Andrade Reguera, diputado por Pernambuco, se ocupó de los acontecimientos ocurridos en ese estado, diciendo que el Presidente de la República había sido engañado por sus falsos amigos respecto de la situación en Pernambuco.

PREPARANDO UN CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES

RIO JANEIRO 6. — Se constituye una comisión ejecutiva para organizar un congreso internacional de estudiantes que se reunirá con ocasión del centenario.

LOS AVIADORES PORTUGUESES SEGUIRAN HOY A RIO JANEIRO

RIO JANEIRO 6. — Los aviadores Sacadura y Coutinho, a su llegada a Recife, telegrafiaron a la Legación del Portugal, manifestando la felicidad que sienten de haber sido dos hijos de la raza latina, los primeros que atravesaran el Atlántico.

Se proponen reanudar mañana su vuelo a Río Janeiro, dando con esto por terminado su raid.

ARGENTINA

LA CATASTROFE DEL "VILLAFRANCA"

Abnegada conducta de un tripulante del "Villafranca"

BUENOS AIRES 6.—Continúa la expectativa por conocer detalles del siniestro del vapor "Villafranca", sin que se sepa, hasta ahora con exactitud el número de víctimas.

Se comenta elogiosamente el comportamiento del tripulante Parma, quien, revólver en mano, hizo que las mujeres y los niños fuesen los primeros en ocupar los botes de salvamento, hasta que una formidable explosión partió el buque, hundiéndolo pocos minutos después.

La nafta ardía sobre las aguas, pereciendo muchos pasajeros a causa de las quemaduras.

Los náufragos que alcanzaron a la costa paraguaya, permanecieron abandonados y semi-desnudos durante doce horas.

Se cree que hay cadáveres encerrados en los camarotes del "Villafranca".

LLEGADA DE UN DIPLOMATICO CHILENO

BUENOS AIRES 6.—A bordo del "Belle Isle" ha llegado el Agregado a la Legación de Chile en Viena, señor Jorge Puelma.

CONFERENCIA DE BENAVENTE

BUENOS AIRES 6.—En el Teatro Avenida, Jacinto Benavente disertó sobre la filosofía de la moda, siendo aplaudidísimo.

EL PRESIDENTE IRIGOYEN RECIBIO EL MENSAJE PRESIDENCIAL CHILENO

BUENOS AIRES 6.—El Presidente de la República ha recibido un ejemplar del mensaje presidencial, con un autógrafo del Presidente Alessandri.

LOS MUERTOS EN LA CATASTROFE DEL "VILLAFRANCA" ALCANZARIAN A CUARENTA

BUENOS AIRES 6.—Según informaciones recibidas de Posadas, los muertos en la catástrofe del vapor argentino "Villafranca" llegarían a cuarenta. La ciudad en señal de duelo, habría suspendido las fiestas y los espectáculos públicos.

PERU

HOMENAJE A LOS HEROES DE ARICA

LIMA 6.—Se prepara un homenaje popular de carácter patriótico a los héroes de Arica. Se efectuará mañana frente al monumento a Bolognesi.

LA PROPOSICION CHILENA A LA 5.ª CONFERENCIA PAN-AMERICANA

Contaría con el caluroso apoyo de los Estados Unidos. — Se considera asegurada su inclusión en el programa de la Conferencia. — El señor Beltrán Mathieu estudia los detalles del plan específico que presentará.

WASHINGTON, 6. — Chile cuenta con todo el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos en la proposición que ha hecho, por intermedio de su Embajador, señor Beltrán Mathieu, de que la Quinta Conferencia Pan-Americana que se reunirá en Santiago, durante el mes de Marzo próximo, se ocupe de la cuestión de adoptar, entre las naciones latino-americanas, una Convención para reducir proporcionalmente sus gastos en armamentos. Se estima que esta aseveración proviene directamente de Mr. Hughes y, más aún, el representante de la "United Press" sabía, de fuente autorizada, que el propio Mr. Hughes había proyectado proponer algún convenio de esa naturaleza si Chile no hubiera tomado la iniciativa.

El hecho de que los Estados Unidos apoyen cortesmente y calurosamente el plan chileno, ha fortalecido a los patrocinantes de dicha proposición en esta capital y, en general, se le interpreta como una seguridad de que la Unión Panamericana adoptará la proposición, incluyéndola por consiguiente en el programa de la Conferencia de Santiago.

La Comisión de revisión del Programa de la Conferencia Panamericana se reune dentro de algunos días; el Directorio de la Unión Panamericana poco después, y se espera que la proposición obtendrá la aprobación unánime de ambas Asambleas, a pesar de que se estima que algunos diplomáticos habrán de esperar instrucciones de su Gobierno, lo que retardará un poco la decisión final al respecto.

Se ha sabido también que el señor Beltrán Mathieu ha recibido seguridades halagadoras de diferentes partes y se cree que el señor Lebreton le habría comunicado, en forma [illegible], que Argentina apoyará el plan. Ahora, el Embajador chileno se dedica al estudio detenido de los detalles del plan específico que será presentado a la Conferencia de Santiago.

A pesar de que no hay declaración alguna al respecto, se estima probable que el señor Beltrán Mathieu será designado como Plenipotenciario chileno en la Conferencia, de acuerdo con la costumbre observada en las reuniones anteriores y, asimismo, se cree que el señor Lebraton representará en dicha ocasión a la República Argentina.

HERBERT WALKER.—(U. P.)

El movimiento revolucionario en el Paraguay

FRACASO DE LAS GESTIONES PARA LLEGAR A UN ARREGLO

ASUNCION 6. — El presidente del partido radical, señor Rivarola, ha manifestado que considera rotas las gestiones, por no aceptar el Gobierno la imposición del coronel Chirife, quien establece como base de ellas la renuncia del Presidente Ayala y de su Gabinete.

Agregó el entrevistado que el Gobierno se verá obligado a solucionar la situación por medio de las armas, asumiendo el propio Presidente Ayala el mando de las fuerzas.

COMBATE EN LAS CERCANIAS DE PILCOMAYO

ASUNCION 6. — Anoche, frente a Pilcomayo, se combatió durante hora y media. Se ignora el número de las bajas.

A ATACAR LAS RETAGUARDIAS REVOLUCIONARIAS

ASUNCION 6. — El mayor Valdés, al mando de dos escuadrones se dirigió a Campo Grande, para atacar las retaguardias revolucionarias.

MONITORES ARGENTINOS EN AGUAS PARAGUAYAS

BUENOS AIRES 6. — El Gobierno informa que se encuentran fondeados en aguas paraguayas, frente al puerto de Asunción, los monitores argentinos "El Plata" y "El Andes", naves que tienen su asiento en ese litoral.

El envío de estos buques obedece a la vigilancia de las costas del Alto Paraná, a fin de impedir que se efectúe contrabando de armas. Al mismo tiempo tienen instrucciones para capturar toda embarcación con gente armada que pretenda cruzar las aguas de la jurisdicción argentina.

LAS FUERZAS REVOLUCIONARIAS CONTARIAN CON TRES MIL HOMBRES

BUENOS AIRES 6.—Las noticias procedentes de Formosa no detallan la verdadera situación.

Se sabe que las fuerzas revolucionarias alcanzan a tres mil hombres, en las zonas militares de Encarnación, Villa Rica y Paraguay.

A las órdenes del coronel Chirife se encuentran 1,300 soldados de las tres armas, que tienen siete ametralladoras y seis cañones modernos.

Se rumorea que se han librado combates entre Villa Franca y Haishi.

FRACASO DE LAS GESTIONES DE ARREGLO ENTRE LOS DOS BANDOS

EN LUCHA

El Ministro de Guerra celebrará una entrevista con el General Cherife, en vista del fracaso de la conferencia del jefe de la Policía con este jefe revolucionario.

ASUNCION 6. — Regresó de Luque, donde se trasladó para entrevistarse con los jefes revolucionarios, el jefe de policía.

A pesar de la reserva que se guarda respecto del resultado de la Conferencia, en las esferas bien informadas se asegura que el jefe de policía manifestó que el coronel Chirife había declarado que toda tentativa de arreglo sería inútil, sin la base del sometimiento incondicional del Gobierno a las fuerzas sublevadas.

El Presidente Ayala está dispuesto a acudir a todos los recursos pacíficos. Al efecto, encargó al Ministro de la Guerra que celebrara otra conferencia con el coronel Chirife, afirmándose que ésta tiene por objeto exponerle, por última vez, la necesidad de que acate al Gobierno, antes de que éste tome enérgicas medidas para reducir las fuerzas sublevadas.

Los diarios del Gobierno insisten en la necesidad de que se aplique un severo castigo a los autores de la revolución, antes de que cunda el desprestigio que con ella se causa al país.

Los mismos órganos de la prensa reproducen los artículos del Código Penal y Militar que establecen la pena de muerte para los autores de movimientos armados. Entre las fuerzas civiles del Gobierno, y algunos dirigentes, empieza a notarse cierto descontento por el retardo en emprender la ofensiva.

Este estado de nerviosidad ha obligado a los jefes militares a tomar en el frente algunas precauciones a fin de evitar imprudencias de parte de algunos batallones de voluntarios, algunos de los cuales intentaron partir de sorpresa a buscar a las fuerzas revolucionarias, obligando ayer al Presidente y al Ministro de la Guerra a trasladarse a las trincheras, quienes arengaron a los voluntarios, recomendándoles mayor calma y cordura.

Un comunicado oficial dice que en el pueblo de Capiata hubo un encuentro entre fuerzas de caballería de ambos bandos. Después de media hora de un nutrido fuego, los revolucionarios se replegaron a San Lorenzo, en la frontera. Ignórase el número de bajas habidas en ambos lados. Fuerzas del Gobierno ocuparon Capiata.

El presidente del Superior Tribunal de Justicia firmó un decreto invitando a los magistrados y demás empleados de Justicia a concurrir a su despacho antes de 24 horas.

A raíz de los recientes sucesos se abandonaron los coches y carros de la Compañía de Tranvías, en los cuales se han instalado cañones de tiro rápido, partiendo los primeros con destino al frente.

En la población empieza a notarse cierto malestar debido a la alarmante alza de los artículos de primera necesidad. Los diarios piden la adopción de urgentes medidas para evitar los abusos de los acaparadores y especuladores.

Desde ayer funciona un cuerpo de policía secreta que persigue el espionaje, hablándose en las esferas policiales de una pista ligada a un palacete de esta capital, desde el cual se habrían establecido comunicaciones inalámbricas hasta las avanzadas revolucionarias.

El Cuerpo Diplomático celebró una nueva reunión en la Legación Argentina, suscribiéndose un compromiso de solidaridad entre los representantes diplomáticos ante el Gobierno del Paraguay.

Para los efectos de las tramitaciones sobre asilados en las legaciones y otros asuntos relacionados con el estado actual. Igualmente se llegó a la conclusión de que no se puede extender jurisdicción a las legaciones, más allá de los locales ocupados por ellas, acordándose que el derecho de asilo sólo corresponde a las personas realmente perseguidas.

LA CARTA ATRIBUIDA A DON ARTURO BERNARDES

QUE HA SIDO ESTIMADA OFENSIVA PARA EL EJERCITO

Comunicación dirigida a la prensa por el presidente del Club Militar

RIO JANEIRO, 6.—El vice-almirante señor Américo Silvado, en una extensa comunicación que ha dirigido a la prensa, dice que en su calidad de presidente del Club Militar, tuvo a su cargo la comprobación de la autenticidad de la carta atribuida a Bernardes, la que ha sido considerada ofensiva para el Ejército, y que se ve en el ineludible deber de aclarar ante la opinión pública sus antecedentes en vista de la campaña de agitación artificial que los intereses de los partidarios están promoviendo actualmente dirigidos a desprestigiar a su bando y a la comisión que estudió la autenticidad de la carta en referencia.

Después de demostrar que la comisión estaba compuesta de militares independientes, dice que toda su actuación estuvo circunscrita a los términos del honroso mandante, el que se dedicó a cumplir con pericia, siguiendo los métodos usuales de naturaleza técnica y científica, llevados a efecto en su presencia, por un perito, y ante los miembros de la comisión, en la que figuraban representantes de Bernardes.

Dice en seguida, textualmente: "La autenticidad de la carta injuriosa fué proclamada por mí, y la misma claridad y energía habría gastado si ella hubiera sido falsa, según las conclusiones resultantes de las experiencias hechas para descubrir la verdad".

Agrega más adelante que la comisión que actuó, llegó a conclusiones conocidas, sin haberse apoyado en la incapacidad moral de ninguna persona, y que por eso, ni en conjunto ni separadamente, ninguno de su miembros se ha prestado a secundar los fines tendenciosos de quienes quieren desprestigiar el trabajo honesto realizado con el máximum de imparcialidad y honradez.

Dice luego que la comisión del Club no se limitó a decir que la carta injuriosa era verdadera, como otros dijieron que era falsa sin ni siquiera haberla visto. Por el contrario, la comisión, según sus afirmaciones demostró positivamente, la autenticidad de su resultado, al que llegó después de serias investigaciones, que tuvo la fortuna de ver confirmados por el dictamen del perito francés Locard, la mayor autoridad en la materia.

Más adelante dice, que tratándose de un asunto agotado, como es el laudo de la comisión del Club Militar, cree que sólo mediante una gran ofensa al Club, podría suponerse que los militares no han actuado rectamente en este asunto, desde que se ha visto apoyado por casi la unanimidad del Ejército nacional. Agrega que todo lo que diga en contrario tiende solamente a inculcar la duda en el espíritu público, para desprestigiar así el laudo solemne proclamado en la memorable sesión de 28 de Diciembre del año pasado.

I N F O R M A C I O N E S   D E L   I N T E R I O R

VALPARAISO

SE APREHENDE A LOS AUTORES DEL CRIMEN DEL JUEVES

EN PODER DE ELLOS SE ENCUENTRAN DIVERSAS ALHAJAS PERTENECIENTES AL SEÑOR PABST

¿Se ha logrado echar el guante a la dama misteriosa?

Las activas pesquisas de la Policía de Valparaíso para dar con los autores del crimen de la Joyería Universal, han tenido ya fructíferos resultados.

En nuestra edición de ayer adelantamos algunos antecedentes que hoy podemos confirmar plenamente.

Han sido aprehendidos en el día de ayer tres individuos que según declaraciones hechas ante el juez sumariante señor Gregorio León Villarroel, parecen ser los verdaderos autores del asesinato del dueño de la Joyería La Universal.

Uno de los detenidos, Miguel Ladich, habría servido de loro frente a la Joyería penetrando al negocio los otros dos, llamados Francisco Ortega y Agustín Castillo, los cuales serían los asesinos del señor Guillermo Pabst. En la casa de éstos se han encontrado algunas especies pertenecientes al asesinado, entre ellas el reloj y l revólver que acostumbraba usar el señor Pabst.

UNA MUJER

También se ha detenido a una mujer cuyo nombre ha sido silenciado por la justicia a fin de no entorpecer el desarrollo de la investigación.

En las últimas horas de la tarde de ayer fué detenido el sujeto Enrique López que vendía joyas que parecen pertenecer al establecimiento de don Guillermo Pabst.

Queda todavía otro personaje en el drama de la Joyería Universal; éste aún no ha sido aprehendido; pero según se nos ha informado, la Policía está sobre la pista; de modo que no tardará en caer en manos de la justicia.

ALGUNAS DECLARACIONES

El juez, señor Villarroel, ha sometido a los presuntos culpables a largos interrogatorios que parece han arrojado algunas luces que contribuirán al esclarecimiento de este alevoso crimen.

Está a cargo de las investigaciones el comisario de la 1.a sección, señor Manuel Chacón, y se espera que en pocos días más se tendrán todos los hilos de la trama que dió por resultado la muerte del señor Pabst.

La corbeta "General Baquedano"

En la Secretaría de la Dirección General de la Armada se nos informó ayer que el Lunes había fondeado en Caldera la corbeta "Baquedano", procedente de Huasco. Permanecerá algunos días en este puerto, para continuar en seguida hacia Taltal conforme a su viaje de instrucción.

Arribo de dos Ministros diplomáticos

A bordo del vapor "Bolognia" llegaron ayer a este puerto los Ministros de Ecuador en Brasil, señor don Rafael Arizaga y de Argentina en Venezuela, señor don Hilarión Moreno.

Los distinguidos huéspedes fueron recibidos a bordo por algunas autoridades y representantes de las colectividades argentina y ecuatoriana.

El general don Florencio Navarrete

A bordo del vapor "Alda" llegó ayer a este puerto procedente de Europa, el general señor Florencio Navarrete.

El señor Navarrete se dirigió ayer mismo a la capital.

Llegada del universitario peruano

Por el expreso de la noche arribó ayer a este puerto, procedente de la capital, el universitario peruano, señor Haya de la Torre.

Una comisión compuesta por algunos estudiantes llegó hasta Viña del Mar con el objeto de dar la bienvenida al señor Haya de la Torre.

En la Estación del Puerto esperaban los demás estudiantes acompañados del presidente de la Federación, señor Abelardo Contreras.

La Federación de Estudiantes ha preparado algunas fiestas en honor del distinguido visitante.

El señor Haya de la Torre regresará a su patria, hoy en el vapor "Huasco".

UN DERRUMBE EN EL RECREO

El expreso de Santiago en grave peligro de sufrir una catástrofe

El Lunes en la noche, en las inmediaciones de El Recreo, estuvo a punto de ocurrir una verdadera catástrofe ferroviaria a consecuencia del derrumbe de una extensión de varios metros de un gran muro que existe al lado de la línea.

Por una rara y feliz casualidad, el maquinista pudo notar oportunamente la obstrucción de la línea, logrando después de grandes esfuerzos detener la locomotora en el mismo comienzo del derrumbe.

La trompa de la máquina alcanzó a incrustarse entre los escombros derrumbados por la violencia de la frenada del carro de equipaje.

Gracias a la atención y sangre fría del maquinista, se pudo evitar un accidente que habría alcanzado grandes proporciones.

Con motivo de este accidente, en la mañana de ayer el Alcalde señor Rodríguez Alfaro, acompañado del Secretario municipal y del Director de Obras, hizo una detenida visita a la Avenida España para imponerse si existe peligro de derrumbe en la sección Valparaíso.

Ventas de salitre

Las ventas efectuadas ayer por la Asociaión de Productores alcanzaron a 22 mil 800 quintales métricos.

El ingeniero de la provincia

La Asociación de Automovilistas de Valparaíso y Viña del Mar, ha dirigido al señor Ministro de Industria y Obras Públicas una nota en que le comunica que en la junta general de socios celebrada por esa asociación el 26 del mes pasado, se acordó dar un voto de aplauso al ingeniero de la provincia, señor Fermín León Martínez, por la eficiente labor desplegada por este funcionario en todo lo relativo al mejoramiento de los caminos.

Servicio de auto-ómnibus

La Alcaldía, en vista de las repetidas notas de la Dirección de Servicios Municipales, ha dictado un decreto en que reglamenta el servicio de auto-ómnibus para pasajeros.

Este decreto, que regirá seis meses después de sancionado por la Municipalidad, será sometido próximamente a la aprobación de esta corporación.

Sentencia confirmada

La Corte de Apelaciones de este puerto ha confirmado recientemente la sentencia del juez sumariante en un proceso instaurado a petición de Remigio Avendaño Saavedra, Enrique Carrasco Orellana y Jesús Moya Cáceres, en contra del jefe del servicio de movilización de la Aduana, don Jorge Welsh Rodríguez, a quien acusaban de estafa, haciéndole, además, otros cargos.

Movimiento marítimo

Ayer entró:

El "Cachapoal", de Arica.

Ayer salieron:

El "Itata", para Arica; el "Malpo", para Arica; el "Taltal", para Iquique.

Hoy debe salir el "Huasco", para Cristóbal.

TALCA

La visita del Mayor Vaglieco

TALCA.— Ha continuado siendo objeto de especiales atenciones de parte de los miembros de la colonia italiana residente, el Mayor señor Vaglieco que, como se sabe, vino a esta ciudad con el objeto de asistir a las fiestas del Statuto.

Durante su estada, el Mayor ha practicado diversas visitas a establecimientos industriales y educacionales, que están a cargo de italianos.

BOY SCOUTS

COMISIONADO PROVINCIAL. — Cítase a los comandantes de brigadas para el Viernes 9-VI-922, a las 6.30 P. M. en los altos de "La Unión Comercial", Estado 33.

Tabla. — 1) Curso de comandantes, ayudantes e instructores.

2) Curso de bandas.

3) Campeonato football.

4) Visita inspección.

5) Cambiar ideas acerca de la presentación de trabajos scoutivos para el 31-X-922.

BRIGADA ESCUELA SANFUENTES.—Ayer se reunió esta Brigada y entre los acuerdos tomados, se pidió dejar constancia en el acta de la brillante participación que le correspondió en el concurso atlético del 21 de Mayo.

Se dió cuenta de la visita practicada al fundo de don Aquiles Vergara y de las nuevas excursiones que se harán semanalmente, por decurias, acompañados de uno de los señores directores.

CHILLAN

La quiebra del Banco del Ñuble

CHILLAN.—En la apelación interpuesta ante la Corte de Talca, a raíz de la quiebra del Banco del Ñuble, por el ex-consejero señor Juan Madrid y la parte a que se refiere el auto de prueba en el ramo de calificación de la quiebra de la mencionada institución bancaria, la Corte no ha dado lugar a la apelación.

NOTICIAS DIVERSAS

SE NECESITA.—Se necesita con urgencia en la Sección Policías del Ministerio del Interior al inspector de la policía de Valparaíso don Roberto Figueroa.

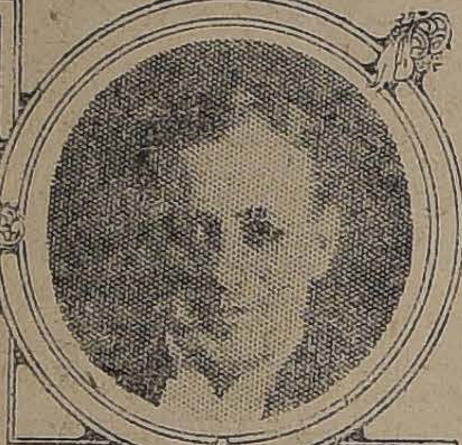
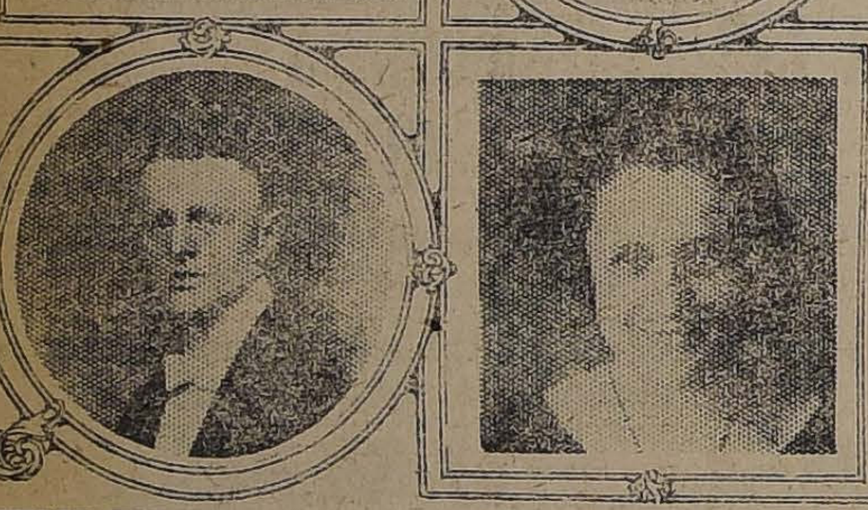
SOCIEDAD ODONTOLOGICA. — Hoy, a la hora de costumbre, celebrará sesión esta institución.

Leerá un interesante trabajo el señor Ernesto Bruggemann. Entre los varios asuntos que se tratarán se discutirá la fundación de la Clínica Dental Infantil Arturo Sierra, cursos de repetición y reiniciación del Libro Azul.

CENTRO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIO.—Orfeón chileno "Ismael Parraguez".— Hoy, a las 2 P. M., están citados los estudiantes de Medicina, de Ingeniería y profesores que forman este Centro coral, a la calle de Egaña 548, con el objeto de acompañar los restos de la que fué en vida doña Manuela Lesperguet v. de L., madre de la distinguida consocia señorita Luz Labbé L.

TEATROS - MUSICA - CINES

FIGURAS DE LA OPERETA ALEMANA

1.—MELLY FORST; 2.—THEO STOLZENBERG; 3.— GEORGE URBAN; 4.— BETTY LASCHINGER.

UNION CENTRAL

COMPAÑIA BAGUENA - BUHRLE.—"Teléfono para tumbas" y "Gente de medio pelo", que fueron las dos obras que puso ayer esta Compañía en escena, atrajeron bastante público a este teatro, siendo del agrado de la concurrencia, que aplaudió a sus intérpretes, destacándose en su actuación las señoras Puelma, Retes, Otero y Lastra y los señores Bührle, Báguena, Aguirrebeña y Macías.

Para la vermouth de hoy se repite "Gente de medio pelo", obra de ambiente, salpicada con escenas muy cómicas y en que la actriz señora Puelma tiene amplio campo para hacer resaltar sus dotes de artista.

Por la noche subirá a escena la comedia en 1 acto "Mi misma cara", en la cual Bührle está en uno de sus mejores papeles, y a continuación el popular "Mustafá", que esta compañía desempeña con corrección.

Mañana reprisará "El nido", preciosa comedia de los aplaudidos hermanos Quintero y que sabemos que la Compañía ha estudiado con empeño para representarla como se debe.

Para la vermouth social del Domingo se pondrá en escena "Amanecer", una de las mejores obras del aplaudido autor don Gregorio Martínez Sierra. Dada la obra y el renombre del autor, es de esperar que esta vermouth social se vea muy concurrida.

ESMERALDA

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA MARIO-PADIN.—Con el alegre vaudeville "La dame de chez Maxim's" se despide hoy del público del Esmeralda la Compañía Mario-Padin, después de hacer una brillante temporada de 15 funciones. Este conjunto, homogéneo y bien disciplinado, ha merecido el favor constante que le ha dispensado el público.

"La dame de chez Maxim's" ha sido uno de sus mejores éxitos. María Padin e Italo Martínez se conquistan plenos aplausos con su acertada caracterización.

—Mañana se reanudan las funciones de cine a precios bajos. Se exhibirá la primera y segunda funciones juntas de la serie Universal "La huella del terror".

SANTIAGO

La compañía Serrador - Mari puso anoche en escena la comedia "Las Flores" de los Alvarez Quinteros.

Hoy en vermouth va "Los intereses creados", de Benavente, y en nocturna "La loca aventura" de Flers y Caillonet.

BRASIL

MAÑANA DEBUTA LA COMPAÑIA MARIO PADIN.—Con "La mujer X" de Alejandro Bisson, se presentará mañana en el Teatro Brasil la Compañía Mario-Padin. Esta sala tiene un público numeroso para esta clase de espectáculos. Una prueba de ello es la triunfal temporada que hace años hizo en ella la Compañía Díaz de la Haza.

El repertorio para el Brasil ha sido seleccionado con muchísimo cuidado por Arturo Mario. Solamente se representarán obras escogidas y que la compañía pone en escena con toda propiedad.

Las localidades son numeradas y están en venta desde hoy.

VARIEDADES EN EL COLISEO NACIONAL

Muy buena acogida tuvo anoche el espectáculo de variedades presentado en este teatro. La joven tonadillera, como el Petit Pierrot y Calvetty fueron aplaudidos cariñosamente.

Hoy el programa será renovado totalmente, cantando la Bella Charo nuevas tonadillas y el Petit Pierrot nuevas maquettas.

El biógrafo proyectará la hermosa película italiana "Si yo quisiera..." por la bella artista francesa Ivonne Fleuriel.

—Mañana, función a beneficio del humorista chileno Ricardo Villagra.

LA COMPAÑIA LIRICA CHILENA

El anuncio del estreno de la Compañía lírica chilena ha logrado interesar al público aficionado al espectáculo de ópera.

Las obras de estreno serán "Cavallería Rusticana" de Mascagni y "Pagliacci" de Leoncavallo. Estas obras serán cantadas por las sopranos Blanca Larini y Agueda Benítez, los tenores Eduardo Mercier y Ludovico Muzzio, barítonos Emmanuel Martínez, Carlos Puelma y Roberto Saa.

La obra será dirigida y concertada por el maestro Roberto Puelma.

El teatro donde se presentará la compañía aun no se ha fijado, pero probablemente sea el Unión Central o el Coliseo.

MUSICA

RONDAS GABRIELA MISTRAL.—Pronto saldrán elegantemente impresas las Rondas, nuevo género de obra de canto para los Liceos de Chile. Estas hermosas composiciones musicales son del reputado maestro Aníbal Aracena Infanta, y la letra de la inspirada poetisa chilena Gabriela Mistral.

Esta nueva música de canto, ideada por estos dos conocidos artistas, está escrita en estilo fácil y sencillo melodía, apropiada a las voces de jóvenes de ambos sexos. Las Rondas han sido ya adoptadas e interpretadas con éxito por las alumnas del Liceo de Niñas Teresa Prats de Sarratea.

PROXIMO CONCIERTO.—La distinguida violinista, señorita Lidia Montero ofrecerá próximamente al público de Santiago un concierto en el Teatro Setiembre.

El solo anuncio de este concierto ha despertado especial interés entre los numerosos admiradores de la señorita Montero.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID

HOY SE ESTRENA "LA BOTA DEL INVASOR". — La sala del Splendid estrena hoy en sus funciones de tarde y noche "La bota del invasor", producción de la acreditada marca "Ufa" de Berlín, una de las marcas que mejor presenta los asuntos históricos.

"La bota del invasor" está tomada sobre uno de los más hermosos episodios de don Benito Pérez Galdós, el inolvidable novelista que supo poner en el más bello romance la historia épica de España. Bastaría este antecedente para recomendar esta película como una fiesta de arte especial, pero hay que agregar la propiedad y el lujo de detalles con que la "Ufa" ha sabido llevar a la pantalla este trozo vivido de la historia de las guerras napoleónicas. La visión cinematográfica es sin exageración una resurrección épica de aquella lucha tenaz que libró la península contra los ejércitos siempre vencedores de ese gigantesco genio de la guerra que se llamó Napoleón y cuya ambición lo llevó a hollar el suelo de España. Esta reconstrucción cinematográfica ha sido cuidadosamente llevada en el desarrollo de sus episodios a fin de dar una impresión exacta de la época y de los caracteres de aquella lucha legendaria. El sitio de Zaragoza y la resistencia homérica de los españoles está representada con una propiedad singular. Se trata en realidad de una de las mejores reconstrucciones históricas hechas hasta ahora y prestigia y afirma la resonancia mundial que la "Ufa" ha conquistado en breve tiempo.

Interpreta el rol central de la obra Emil Jannings.

IMPERIO

HOY SE ESTRENA "SI DIOS QUIERE, YO QUIERO".— Hoy, en su decimotercio Miércoles de moda, la Sala Imperio presentará el absoluto estreno en Chile de la superproducción editada por Pathé le Film D'Art de París, que desde un mes atrás hemos venido anunciando con el título de "Si Dios quiere, yo quiero", obra que, como decíamos en nuestra crónica de ayer, debe su [illegible] significación, una tendencia y un valor manifiesto. La película "Si Dios quiere, yo quiero", como puede constatarlo el público en su estreno de hoy, es bella, noble, conmovedora y plenamente artística. Su interpretación está a cargo de monsieur Signoret, miembro de la Sociedad de Autores y Gentes de Letras y primer actor de la Comedia Francesa; por Mr. Barclay y Mlle. Bravant del "Gymnase"; por Mr. Chambreuil, del Odeón; por Mlle. Christianne Délval, primera dama joven de la Comedia y por otros artistas también originarios de los teatros parisienses. "Si Dios quiere, yo quiero", será exhibida durante el Miércoles, Jueves y Viernes, en ambas secciones de la Sala Imperio.

COMEDIA

UN VAUDEVILLE DE LUJO. — Hoy se presenta en esta sala una obra que viene a llenar el gusto moderno en materia de selección de obras cinematográficas.

Se titula "Casando a Mary", y es una Select de lujo, el material de la alta aristocracia. Es interpretada por una estrella encantadora, exquisita y genial: se llama Marion Davis. Es un vaudeville dedicado al mundo femenino y que trata de las escaramuzas preliminares del matrimonio. Marion Davis hace en está pieza el rol de una millonaria primaveral, linda como una flor del sur, y tiene tantos millones que unos parientes desalmados tratan de quedarse con todos sus dólares y para ello no vacilan ante ningún obstáculo. Pero en esto aparece en lontananza un muchacho, uno de aquellos chiquillos simpáticos verdaderos hijos de Nueva York, apasionados y nobles, que como un nuevo Quijote, acomete con su corazón la empresa de redimir a tan bella cautiva.

ALAMEDA

PROGRAMA DOBLE. — Con un programa doble extraordinario se presenta hoy al público la pantalla de esta sala, programa éste que cuenta con dos estrenos. Se da la última función de "El hombre sin nombre", la gran serial que ha conmovido tantos espíritus en el mundo entero debido al cúmulo de sensaciones que despiertan la exhibición de sus episodios. La última actuación del simpático Peter Voss, el ladrón de millones, es notable por su audacia y su originalidad. Queda siempre triunfante y simpático como de costumbre.

A continuación se presenta el 7.o Programa Cómico Universal, de carácter cómico, programa formado por una serie de atracciones muy graciosas y que harán las delicias del espectador.

LILLIAN RUSSELL

Las noticias cablegráficas de anoche anuncian el fallecimiento de esta notable artista norteamericana. Lillian Russell se había hecho notar por su gran temperamento dramático y su belleza.

AVENIDA

"EL ARTE DE ELEGIR UN MARIDO".— Con una deliciosa comedia de gran lujo cumple hoy su programa esta sala. Se da "El arte de elegir un marido", obra que, como se puede presumir, por su título, es de un sabor muy sui géneris, elegante y deliciosa. Eileen Percy da a conocer el sistema inevitable para conseguirse al muchacho más simpático, más correcto y también más rico de todo Nueva York.

GARDEN

"PUERTO SERENO". — Hoy se estrena un bello exponente de la Selznick, cuyo título es "Puerto Sereno", obra en la que hace un trabajo inimitable el genial y simpático Eugenio O'Brien, uno de los galanes que mayor gentileza han demostrado para la interpretación de sus roles.

"Puerto Sereno" es un bello romance pasional de supremo arte y belleza extraordinaria, desarrollado entre el bullicio y el lujo de Broadway, y en una tranquila costa marina norteamericana. Es una pieza de sabor muy delicado, emocionante y suave en sus emociones como la caricia de una pluma.

—Mañana se da en estreno "Si Dios quiere, yo quiero".

BRASIL

SERIALES.—Con motivo de efectuarse mañana el debut de la Compañía Mario-Padín, este teatro ha tenido hoy que concentrar sus programas de dos días en uno solo. En esta forma se exhibirá hoy la 7.a función de "El hombre sin nombre" y la 2.a función de "La huella del terror". Para poder exhibir este programa y no terminar demasiado tarde, la hora de empezar las funciones han sido un poco adelantada. La vermouth principiará a las 6 en punto y la nocturna a las 9.15 con "El hombre sin nombre".

SETIEMBRE

2.a FUNCION DE "LA HUELLA DEL TERROR".—En las dos funciones de hoy se estrenará en Chile la sensacional película "La huella del terror", episodios 4, 5 y 6, que forman la segunda función. Esta serie obtuvo en su primera parte un éxito inesperado, dado el desprestigio en que habían caído las películas episódicas. Es una novela ingeniosa, movida, lógica y sensacional, que no solamente gusta a la gente del pueblo, sino que apasiona a toda persona culta que quiera pasar una amena velada.

Eileen Sedgwick y Jorge Chesebro, dos ases de la cinematografía sensacional, son los protagonistas.

Antes de empezar la función y en el intervalo habrá música de bailes por la banda de Carabineros.

ALHAMBRA

"EL PADRE TOMAS".—La hermosa película dramática de la firma Goldwyn, titulada "El padre Tomás", que marcó un éxito en sus exhibiciones de la Sala Imperio, será estrenada hoy por el cine Alhambra, que la presentará en sus dos funciones. Como hemos dicho, esta obra de noble tendencia, que lleva en sí la belleza de un argumento lleno de sentimiento y placidez, cuenta también con una lujosa y atrayente presentación que abunda en detalles interesantes como sus escenas de romance, sus fiestas sociales, unas grandes carreras hípicas en que se lucha por un premio clásico.

En las funciones de mañana será estrenado el drama francés, editado por Pathé Freres, "Fatal vencimiento", que interpreta Félix Barré.

SAN MARTIN

"TODO SE PAGA EN LA VIDA".—Un programa doble de gran atracción presentará en sus dos funciones de hoy este teatro de la Avenida Matta. Primeramente será estrenada la función cuarta de la impresionante y original vista en serie, titulada "El misterio del espíritu", que comprende los episodios 10, 11 y 12; y a continuación se ofrecerá la reprise de la magnífica producción francesa, original del gran novelista Paul Bourget, titulada "Todo se paga en la vida".

VICTORIA

"EL PADRE TOMAS".—En sus dos secciones, este cine de la Recoleta presentará hoy la producción dramática Goldwyn, titulada "El padre Tomás", obra de carácter social y presentación lujosa, con espectáculo de carreras hípicas, en que hace un lucido papel la simpática y atrayente actriz Nancy Deaver.

Mañana será estrenada la producción francesa Pathé Freres, "Fatal vencimiento".

DIECIOCHO

"SILENCIO DE MUJER".— Hoy en sus dos secciones estrena esta elegante y simpática sala el hermoso drama de arte supremo titulado "Silencio de mujer". Crea el rol principal la gran actriz pasional Clara Kimball Young.

Mañana estrena "La rosa de Niza" por Susane Delvé, obra francesa.

DELICIAS

"EL JUGUETE DE BROADWAY" es el estreno super-extraordinario que ofrece este teatro en sus funciones de hoy, especial y noche. Se trata de un drama protagonizado por Justine Johnstone, en el que se ve desfilar ante los ojos del espectador el lujo [illegible] club de perversión y [illegible] mado por 30 de los [illegible] rios neoyorquinos.

IRIS Y REPUBLICA

"ROSA DE NIZA".—Hoy, funciones de tarde y [illegible] ten el Iris, Castro 130 y [illegible] blica, Avenida República [illegible] super producción Pathé [illegible] lada "Rosa de Niza". [illegible] los ojos del espectador [illegible] lante, de las hermosas [illegible] cautivan con su belleza [illegible] fastuoso; la pintoresca [illegible] Provenza con sus rincones [illegible] ga y sus floridos paisajes [illegible] magnífica ciudad de la [illegible] donde acuden a sacudir [illegible] los vividores de la capital [illegible] do y a disfrazar sus [illegible] lindas mujeres que fueron [illegible] corazones y multitudes.

"Rosa de Niza" es [illegible] en el papel principal [illegible] Delvé.

MUNDIAL

"EL CAMINO DEL OCASO" [illegible] recia creación de [illegible] aventuras, es la que ofrece [illegible] funciones de hoy, especial [illegible] este teatro, cinta en la que [illegible] liente e intrépido jinete [illegible] son muestra una vez más [illegible] des proezas como valiente [illegible] y gran hípico.

ODEON

"SI DIOS QUIERE, YO QUIERO". — Esta obra, uno de [illegible] dramas maestros de la cine[illegible] fía, será estrenado hoy, en [illegible] moda y concurrida Sala de C[illegible] tase de una obra interpre[illegible] una de las más famosas [illegible] francesas, Rosa Diané. [illegible] ma, de profunda psicología [illegible] amargura de aquellas mujeres [illegible] que les ha sido negado [illegible] don de ser madres. Una [illegible] orquesta a cargo del conocido [illegible] tro señor Montano, acompañará [illegible] proyección de la cinta. [illegible] cital que será adecuado a [illegible] nas de la obra. Para [illegible] anuncia el estreno de la [illegible] nada de la serial alemana "El hom[illegible] bre sin nombre", episodio [illegible] tula: "El hombre digno".

OLYMPIA

La bonita comedia "[illegible] humos", interpretada [illegible] Hasley, se pasará en la [illegible] la noche de hoy.

FRANKLIN

"LOS ARLEQUINES DE [illegible] ORO". — Hoy tanto en [illegible] mo en nocturna estrena [illegible] "Los arlequines de seda y [illegible] sentada por el temperamento [illegible] ble de Raquel Meller. La [illegible] ha sido la reveladora en [illegible] alma hispana, una novela [illegible] desarrolla entre alta nobleza [illegible]

Mañana, estreno de los [illegible] 7, 8 y 9 del "Misterio del [illegible]

ELECTRA

ESTRENA HOY "SI DIOS [illegible] RE, YO QUIERO". — En [illegible] ciones Vermouth y noche [illegible] de exhibiciones de la casa [illegible] mann, en el barrio Catedral [illegible] "Si Dios quiere, yo quiero" [illegible] argumento, cuenta la historia [illegible] de aquellas mujeres, que, [illegible] por la naturaleza, ansían el [illegible] vino de la maternidad.

EXCELSIOR

"SILENCIO DE MUJER". [illegible] presenta esta sala un programa [illegible] ble, bastante atrayente. [illegible] la película extraordinaria "[illegible] de mujer", poema pasional [illegible] yugante atracción, obra de [illegible] lumbrante cuyo tema es el [illegible] te: "Callemos todo aquello [illegible] beneficiar nuestros elevados [illegible]

...itos, no haga más que empequeñecernos a los ojos de los demás". Creación artística magistral de la encantadora Bertini Americana, Clara Kimball Young; y estreno de la primera función de "El misterio del diamante Hope", serial de impresionantes aventuras, por Jorge Chesebro, Harry Carter y la hermosa Grace Darmond.

CHILE

"EL ORO DEL CARIBE".—Emocionante película de la Submarine Film Corporation, repartida por la Goldwyn Pictures, drama sensacional filmado sobre el lecho del océano, interesante aventura vivida en los últimos tiempos; es una historia emocionante y real que tiene al recuerdo las novelas de Julio Verne. Es el oro, el metal que amasa fortunas, que está escondido en el fondo del mar que lleva dos bandas de aventureros a pelear con dientes y uñas por su posesión. Este grandioso drama lo estrena esta simpática sala en sus dos funciones de especial, 6.30, noche 9.30.

Mañana: "Rachas del norte".

NOVEDADES

"ESPOSAS MODERNAS". — En las dos secciones de hoy estrena este teatro la interesante película social de la Gaumont Pax, titulada: "Esposas modernas", drama de lujo interpretado por valiosos elementos del arte mudo francés.

POLITEAMA

En las dos funciones estrena la 8.a y última serie del "Hombre sin nombre", o "Peter Voss, el ladrón de millones". Se titula este episodio: "El hombre digno".

¿LA REINA DEL CINEMA?

¿Quién es la Reina del Cinema? He aquí la cuestión que preocupa hoy a Nueva York, la ciudad de los dos mil cinemas. Los artistas de la ciudad han decidido promover una encuesta en beneficio de los pobres y convocar a una elección popular para consagrar al rey y a la reina del cinema. Para votar se necesita comprar una balota de diez centavos. La



KENNEDY MADGE

elección ha causado tanto interés que en una semana se han recogido 200.000 votos o sea $ 20,000.

Hasta ahora la favorecida es Madge Kennedy, quien viene disputándose el primer puesto con Constance Binney y Billie Burke. Ayer la había pasado Constance, pero hoy Madge aparece con 28,074 votos por 26,000, la Binney y 25,000 la Burke.



CONSTANCE BINNEY, estrella de la Realart, aprovechando una interrupción entre escenas para demostrarnos que es "presumida" y bella.

Siguen Mary Picford, cuya popularidad está por lo visto decayendo, con 12,000, Marion Davier con 11,000 votos. Lillian Gish ha recibido hasta ahora, 6,000 votos, Constance Talmadge 5,000 y Norma Talmadge 3,000.



BURKE BILLIE

Entre los hombre Edwards Earle va a la cabeza con 5,000 votos. Lo sigue Tom Mix con 3,973, Larry Semon con 3,000, Will Rogers con 2,800 y Charlie Chaplin con 2,700. Wallace Reid, el buen mozo preferido de las mujeres, parece también estar decayendo, por que sólo tiene hasta ahora 1,430 votos.

Programas de hoy

IMPERIO. — "Si Dios quiere, yo quiero".

COMEDIA. — "Casando a Mary", por Marion Davis.

AVENIDA. — "El arte de elegir un marido", por Eileen Percy.

ALAMEDA. — "El hombre sin nombre", fin, y Programa Cómico, 7.o Universal.

GARDEN. — "Puerto Sereno", por Eugenio O'Brien.

TEATRO NOVEDADES. — Hoy, especial y noche, estrena "Esposas modernas", Gaumont Pax.

SPLENDID. — Especial, a las 6.30 y nocturna, función completa a las 9.35 P. M., estreno Ufa, "La bota del invasor", de don Benito Pérez Galdós, por Emil Janning y Ernán Moreno. Sección Selecta a las 5.15 P. M. "El hombre digno", 8.a y última función de "El hombre sin nombre", por Harry Liedtke.

TEATRO IRIS Y REPUBLICA. — Tarde y noche, "Rosa de Niza", por Susanne Delvé.

ARCHIVESE......

LA CORTE SUPREMA MANDA ARCHIVAR LOS ANTECEDENTES EN QUE SE PEDIA, A NOMBRE DEL DIPUTADO SEÑOR ROJAS MERY, UNA INVESTIGACION SOBRE LA LABOR DE LOS MAGISTRADOS

Texto de la nota contestación de la Corte al Ministro de Justicia

Hace algunos días, el Diputado Sr. Eulogio Rojas Mery, hizo indicación en la Cámara para que se dirigiera oficio al Gobierno a fin de que ordenara las investigaciones del caso con el objeto de ratificar o rectificar unos datos contenidos en unas publicaciones de la prensa sobre una resolución de la Corte Suprema de Justicia que mandó archivar a pesar de los documentos acompañados, unos antecedentes relacionados con una presentación del Secretario del Primer Juzgado Civil de esta ciudad, don Martín J. Lira, en la que se quejaba a ese Tribunal de que la Corte de Apelaciones no había resuelto una solicitud presentada a la de Apelaciones a fines del año 1920, sobre irregularidades de un abogado en el citado Juzgado.

Pidió también el diputado señor Rojas Mery que se rectificaran o ratificaran los datos sobre la labor de la Corte Suprema, en el intervalo de tiempo comprendido entre el 1.o de Marzo y el 30 de Abril último, donde aparece que este Tribunal, ha despachado solamente 13 sentencias, siendo que han ingresado, en igual tiempo, 30 recursos de fondo y 22 de forma, lo que hace un total de 52 causas.

El Presidente de la Cámara de Diputados ofició al Ministro de Justicia, transmitiéndole la petición del señor Rojas Mery y acompañándole los recortes de diarios a que aludía este diputado.

El señor Angel Guarello, Ministro de Justicia, transcribió a la Corte Suprema esta nota de la Cámara de Diputados. Este Tribunal en la audiencia plena de ayer tomó conocimiento de ella.

Sobre este particular, la Corte proveyó la nota del Gobierno, de la siguiente manera: "Acúsese recibo y archívese", firmando esta resolución todos los Ministros de ese Tribunal.

UNA NOTA

Al mismo tiempo, se acordó enviar ayer mismo al Ministro de Justicia la siguiente nota:

"Esta Corte con fecha de hoy ha acordado acusar recibo a U. S. de su oficio N.o 360 de fecha 31 del mes último, por el que se sirve transcribir la comunicación dirigida a ese Ministerio el 3 del mismo mes por el señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, en la que expone que el señor Diputado don Eulogio Rojas Mery en sesión de esa fecha solicitó que se dirigiera oficio a U. S. remitiéndole unos recortes de diario, a fin de que U. S. ordenara las investigaciones del caso con el objeto de ratificar o rectificar los datos contenidos en los expresados recortes de diario, referentes, el primero a un denuncio hecho ante este Tribunal por el Secretario del Primer Juzgado Civil y el segundo al trabajo realizado por esta Corte y la de Apelaciones de esta ciudad durante el primer bimestre del presente año.

Dios guarde a U. S.—(Firmados). — Gabriel Gaete. — Carlos Varas. — E. Fóster Recabarren.— J. Agustín Rojas. — Braulio Moreno. — J. I. 2.o Salas. — E. Cisternas Peña. — Víctor Risopatrón. —Santiago Santa Cruz. — A. Bezanilla Silva. — Alfredo Bascuñán Cruz. — F. Donoso Grille. — Luis Larraín C., secretario.

ENSEÑANZA COMERCIAL

Don Guillermo Subercaseaux no acepta la vice-presidencia de la Dirección Superior

Con motivo de haberse reincorporado a la Dirección Superior de Enseñanza Comercial el señor don Guillermo Subercaseaux, ha sido felicitado entusiastamente por los profesores del Instituto Superior de Comercio.

Al agradecer el señor Subercaseaux, la distinción que le han hecho los profesores del Instituto, les ha manifestado sus sentimientos al no poder reasumir el puesto de vice-presidente de la Comisión de Enseñanza Comercial, porque la organización actual de este servicio es, a su juicio, deficiente y no dependería de él su modificación.

A este respecto, el señor Subercaseaux ha dirigido una carta al Visitador de la Enseñanza Comercial, en la cual le manifiesta, además de la razón antedicha, que no ve otra manera de subsanar los inconvenientes que hoy se presentan, sino despachando una ley que reorganice los servicios de esta enseñanza en debida forma, dándole a la Comisión Superior, mayores facultades y libertad para dirigir la enseñanza.

Hace presente en su carta el señor Subercaseaux, que nunca ha eludido responsabilidades cuando se trata de servir al país, pero, dice, no puede aceptar una situación, que por muy honrosa que ella parezca, resulta meramente decorativa.

Cree que los diputados que pertenecen a la Comisión, podrían agitar el despacho de la ley y que se hace indispensable para dar una dirección acertada a la Dirección de la Enseñanza Comercial y no se pierdan los resultados que hasta el presente han podido conseguirse.

MUNICIPALIDAD

LAS INFRACCIONES DE LOS REGLAMENTOS SANITARIOS MUNICIPALES

La reunión de ayer de la Comisión investigadora. — Se pide el alejamiento de sus funciones del jefe y secretario de la Oficina de Sanidad

El jefe de la Oficina de Higiene efectúa algunas visitas de inspección

El público estará impuesto por las informaciones que oportunamente dimos de las incidencias ocurridas en los servicios sanitarios municipales, con motivo de los denuncios hechos a la Alcaldía por el juez señor Soro Barriga, sobre infracciones a los reglamentos de Sanidad Municipal.

Como se sabe, estos denuncios originaron la designación de una comisión de regidores compuesta de los señores Arturo Besoaín, Emilio Silva Espic y Nicasio Retamales para que procedieran a investigar los hechos e informaran al Alcalde sobre el particular. El señor Retamales renunció a formar parte de la comisión, siendo reemplazado por el regidor señor Calixto Martínez.

Los regidores antes nombrado se han ocupado activamente de estos denuncios, efectuando en compañía del comisario inspector señor Concha diversos allanamientos de prostíbulos y negocios similares en los cuales se infringían abiertamente los reglamentos municipales.

REUNION DE LA COMISION INVESTIGADORA

En la tarde de ayer se reunió la comisión investigadora en la sala de sesiones de la Municipalidad, a fin de continuar el estudio de los antecedentes de estas incidencias.

Se dió lectura a un extenso informe del comisario señor Concha, en el cual da cuenta detallada de los allanamientos efectuados hasta la fecha y quedó despachado el oficio por el cual se pide el alejamiento de sus puestos del jefe y secretario de la Oficina de Sanidad, señores Landa y Saavedra, respectivamente.

Como se sabe, este oficio no había podido ser despachado por faltar la firma de uno de los miembros de la comisión.

La comisión acordó reunirse mañana, a las seis de la tarde.

EL JEFE DE LA OFICINA DE HIGIENE PRACTICO AYER ALGUNAS VISITAS DE INSPECCION

El jefe de la Inspección de Higiene, doctor señor Meléndez, acompañado del regidor señor Besoaín y de algunos empleados de esa repartición, recorrió en la mañana de ayer diversos barrios, encontrando numerosas casas en condiciones absolutamente anti - higiénicas, que contravenían abiertamente los reglamentos de salubridad municipal. El señor Meléndez procedió a elevar a la Alcaldía el informe correspondiente, pidiendo las reparaciones necesarias o la inmediata clausura de las casas aludidas.

EL ACCIDENTE DE AVIACION

Informe sobre las atenciones prodigadas a los aviadores heridos en el último accidente

El Inspector General de Aviación, General Luis Contreras, ha enviado al Director de Sanidad Militar, la siguiente comunicación a propósito del último accidente de aviación:

"Inspección de Aviación.— Santiago, 6 de Junio de 1922.— Señor Director de Sanidad Militar.—Presente:

Sírvase V. S. encontrar adjunto, original, un informe pedido al piloto mecánico instructor, don Luis Donoso, sobre la atención prodigada en el Hospital de El Salvador al malogrado teniente señor Bravo y mecánico Donoso, hospitalizados a consecuencias del accidente de aviación en que resultaron heridos de cierta gravedad.

Esta información fué pedida al expresado piloto, en vista de los cargos formulados en "Las Ultimas Noticias" de ayer.

Saluda a V. S.— (Firmado). — **Luis Contreras**".

"Santiago, 6 de Junio de 1922.— A la Inspección General de Aviación.— Presente:

Informando a V. S. sobre la atención médica prestada en el Hospital del Salvador al teniente 1.o señor Bravo y a mi hermano mecánico Humberto Donoso, heridos gravemente a consecuencias del accidente de aviación del Martes 30 próximo pasado, puedo decir que no me ha merecido la menor observación desfavorable, pues en mi concepto esa atención fué constante, tanto de parte del cirujano militar, señor Torres Boonen, como del personal del establecimiento, lo que he podido apreciar por haber permanecido durante todos los días, desde el 31 hasta ayer 5, al lado de ambos enfermos.

Varias veces en cada día, he informado a la Inspección por teléfono, sobre la marcha de la mejoría del señor Teniente, y de mi hermano que el Domingo 4 abandonó su lecho de enfermo.

La muerte del malogrado señor Bravo, fué para todos una justificada sorpresa porque había dado demostraciones de mejoría que alejaron todo temor.

Por mi parte me creo obligado a dejar constancia de nuestros agradecimientos al señor doctor Torres Boonen y al personal del Hospital. —(Firmado). — **L. Donoso**, piloto aviador y mecánico 1.o Instructor".

ATENEO DE SANTIAGO

La sesión inaugural se efectuará mañana en la tarde

Mañana Jueves, a las 6 y media se llevará a cabo la sesión con que el Ateneo de Santiago inaugura las veladas del presente año.

Harán uso de la palabra los señores Carlos Silva Vildósola y Eugenio Labarca. El poeta don Armando Blin leerá algunas de sus últimas poesías.

Los números de música estarán a cargo de maestros y alumnos del Conservatorio Nacional.

Pro-secretario del Ateneo.— Reunido ayer tarde el Directorio del Ateneo de Santiago, designó a don Eugenio Labarca para ocupar la pro-secretaría de la institución.

EDUCACION

En el Liceo de Aplicación

Con motivo de haber terminado el período de Director interino de este plantel de educación para que fué nombrado don Manuel Guzmán Maturana, se han cambiado las siguientes notas entre este caballero y el cuerpo de profesores del establecimiento, las cuales demuestran la armonía que supo crear entre la Dirección y sus subordinados:

"Estimados amigos:

Durante siete meses he tenido el honor de dirigir este establecimiento, y ahora debo despedirme de vosotros.

Ha sido este un período de intensa labor para vosotros y para mí. Es grato trabajar en esta forma: sintiendo el amable calor del afecto y la sensación inexpresable de la cooperación inteligente en beneficio del interés común.

Es mi mayor satisfacción el que recíprocamente nos hayamos comprometido y encontrado los procedimientos espontáneos, sinceros y justos que más convenían a nuestras relaciones de cordialidad y al gobierno moral y material del establecimiento.

Mi afán fué inspirarme en la más sana equidad: si alguna vez me equivoqué, vuestra gentileza supo excusarme; si, por excepción, hube de tomar medidas enérgicas, nunca fueron ellas dictadas por la parcialidad, sino por el anhelo de servir dignamente al establecimiento que se me había confiado.

Gracias a vuestra entusiasta cooperación, mi tarea ha sido agradable y provechosa. Os lo agradezco muy de veras y el Liceo os lo agradecerá por el bien que le habéis hecho.

Me despido de vosotros sinceramente reconocido a vuestra adhesión y formulando votos por la ventura de cada uno de los miembros de tan digno profesorado.

Vuestro colega y amigo.—**M. Guzmán Maturana.**"

La respuesta dice así:

"Estimado señor y amigo:

Junto con agradecer su atenta nota de despedida, deseamos manifestarle el profundo pesar con que lo vemos alejarse de la Dirección que con tanto celo ha desempeñado durante el último tiempo.

Para nosotros ha sido un constante agrado el desempeño de nuestras tareas a las órdenes de un jefe que ha sabido unir a la rectitud y estrictez de su autoridad, la benevolencia y cordialidad de un verdadero amigo; y qué, penetrado del interés que nos inspira el Liceo, se afanó desde un principio en hacer real y efectiva la unidad de miras y de propósitos entre la Dirección y el personal, para producir así una labor conjunta verdaderamente armónica.

Nos hemos sentido en todo momento colaboradores en una obra común, y de ahí que cada vez que usted requirió nuestra cooperación, fué para nosotros sumamente satisfactorio poder ofrecérsela con la mejor voluntad. Cumplíamos así un deber, y a la vez poníamos en práctica un anhelo que ha animado siempre al cuerpo de profesores.

Terminan hoy las relaciones de jefe a subalternos, y por eso mismo con mayor independencia ahora, queremos expresarle que el tiempo acrecentará en nosotros el recuerdo de su acentuada y noble personalidad y la hidalguía de su carácter inspirado siempre en ideales de la más alta y estricta justicia.—(Firmado).—**Laura Alzamora.—Carmela Alvarez.—Carlina Bahamonde.—Bella Rosa Bravo.—Berta Büche.—Raquel Bustos.—Elena Briceño.—Victoria Caviedes.—Teresa Cavieres.—Cleonice Cavieres.—Presia Fuentes de Quintana. — Laura Figueroa.—Mayra Guerrero de Someville.—Berta Guerrero.—Juana Mazzinni.—Genoveva Mazzini.—Laura Mendiburu de Galliano.—Zoraida Mesa.—Zulema Molina.—Marta Pedernera.—Elba Peralta. — Hortensia Pérez.—Gisela Petzold.—Etelvina Poblete.—Pilomena Ramírez — Elisa Rojo.—Lastenia Sepúlveda.—Isabel Sepúlveda de Neira.—Esperanza Soto.—Marta Sudy.—Elena Schube de Oroz. —Carlina Toledo.—Ana Torres.—Rosa Tucca.— Berta Topp de Jhonson. —Inés del Canto.—Berta Núñez.—Laura Zagal.—Margarita del Valle. —Dora Seguel.—Oscar Aguilar.—Pedro Alvarez.—Humberto Allende.—José Santos Arroyo.—Julio Badilla. —Anastasio Barraza.—Nicolás Bascur.—Nicolás Candia.—Juan Cariola.—Carlos R. Cid.— Alberto Contador.—Santiago Cornejo.—Ernesto Coutts.—Carlos E. Dávila. — José Santos Erazo.—Angel Custodio Erazo.—Juan Farías.—Francisco Ferrada.—Daniel Fredes.—Luis Galecio. —Matías González.—Eugenio González.—Luis Hernández. — Augusto Holtheuer.—Carlos Humeres.—Juan Jaques.—Máximo Kahni. — Teodoro Kausel.—Carlos Klockmann.—Guillermo Labarca Hubertson.—Bartolomé Lazo.—Pedro León Loyola.—Hugo Meléndez.—Juan Meneses.—Luis Merino.—Francisco Morales.—Enrique Muñoz.—Eliseo Otaiza.—Santiago Peña y Lillo.—Luis Pérez.—Arturo Piga.—Raúl Ramírez.—Alejandro Ríos.—Aníbal Rogel.—Enrique Salas.—Carlos Silva.—José Silva.—Samuel Silva de la Fuente.—Adrián Soto.—Lorenzo Toro.—Santiago Torrealba.—Eliecer Torre-Santa.—Martín Urbina.—José Miguel Vivanco"**

ORQUESTA DEL PROFESORADO

Hoy Miércoles a las 9 P. M. habrá ensayo. Se recomienda la asistencia de los señores Cabrera, Pandolfo, Cerda, Darimont, Bueno y Cortés.

Dirigirán los señores: Guerra y Muñoz.

EL ANIVERSARIO DEL ASALTO Y TOMA DEL MORRO DE ARICA

SE CELEBRARA HOY CON TODO ENTUSIASMO

Entrevista con don Carlos Aldunate Bascuñán, oficial chileno que tomó prisionero al jefe de las fuerzas peruanas, Coronel Bolognesi

Hoy se celebra el 42.o aniversario del asalto y toma del morro de Arica por nuestras tropas el 7 de Junio de 1880.

En las instituciones patrióticas y entre los sobrevivientes de la guerra del Pacífico reina un gran entusiasmo por conmemorar esta fecha con toda brillantez.

CON EL Sr. CARLOS ALDUNATE BASCUÑAN

Juzgamos de gran interés para el público dar a conocer una conversación que sostuvimos ayer con el señor Carlos Aldunate Bascuñán, veterano de la guerra del Pacífico



EL Sr. CARLOS ALDUNATE (Retrato del tiempo en que hizo la campaña del Pacífico.)

y que en la toma del morro de Arica le cupo la gloria de tomar prisionero al jefe de las fuerzas peruanas, Coronel Bolognesi.

—¿Qué nos puede decir, señor Aldunate, sobre el hecho de armas que se conmemora hoy?, le preguntamos.

—Por tratarse de un hecho de armas de verdadera actualidad, nos contestó, me es muy grato cumplir con su deseo y haré algunos recuerdos, dejando a los historiadores el cuidado de consignar los detalles sobre el ataque y defensa producidos el 7 de Junio de 1880.

Como ustedes sabrán, continuó diciéndonos el señor Aldunate, tocó en suerte a los regimientos de líneas 1.o, 3.o y 4.o, Regimiento Lautaro, Batallón Bulnes, un escuadrón de Carabineros de Yungay y tres baterías de artillería, el ser designados para el ataque de la plaza fortificada de Arica, baluarte peruano que se creía inexpugnable, tanto por la calidad de sus defensores como por sus muchas y bien determinadas trincheras.

Aunque se encontraba en el campo de acción el General en Jefe de nuestro Ejército, General don Manuel Baquedano, el entonces Coronel don Pedro Lagos tomó la dirección y responsabilidad del asalto sobre dicha plaza enemiga. Comandaban respectivamente los Tenientes Coroneles señores Luis J. Ortiz, Ricardo Castro y Juan José San Martín a los regimientos 1.o, 3.o y 4.o de línea; don Eulogio Robles, Teniente Coronel, al Regimiento Lautaro, y Teniente Coronel don José Echeverría al Batallón Bulnes.

Me concretaré a recordar brevemente algunos rasgos o detalles que se relacionan en este combate, continuó el señor Aldunate Bascuñán, con el Regimiento de que yo formaba parte como oficial, subteniente, o sea, con el 4.o de línea.

Mi Regimiento se componía de 886 plazas entre jefes, oficiales y tropa, y lo comandaba como he expresado antes, el Teniente Coronel don Juan José San Martín, y nuestro segundo jefe era el Sargento Mayor don Luis Solo de Zaldívar. El Comandante San Martín, muerto valientemente durante el combate, era querido y respetado por todos sus subalternos, oficiales y tropas, pues reunía a un gran espíritu y rectitud militar, un carácter firme como jefe, pero bondadoso como amigo. Su prematura muerte significó una gran pérdida para el Ejército y un gran duelo para el 4.o de línea.

Debo recordar en esta ocasión que el Comandante San Martín, el día antes del asalto, reunió a todos sus oficiales para expresarnos, con cariñosa energía, que exigía de sus oficiales, sirviendo nosotros de intérpretes ante las clases y tropa del Cuerpo, el compromiso solemne de considerar el próximo combate como uno de tantos ejercicios que a diario efectuábamos en nuestro campamento y que, por lo tanto, no atacáramos ni hiciéramos fuego al enemigo, sino cuando se oyera el respectivo toque de corneta, aunque los peruanos rompieran sus fuegos produciendo muertos y heridos en las filas nuestras.

Esta orden se cumplió estrictamente, lo que dió por resultado que un solo Regimiento chileno, el 4.o de línea, se apoderara en 55 minutos del fuerte Este, el morro de Arica y las trincheras inmediatas que lo circundaban y defendían.

La acción la inició el 4.o de línea más o menos a las 7 de la mañana, desplegado en guerrilla, tomando el mando del primer Batallón el Sargento Mayor Solo de Zaldívar y quedando el segundo Batallón bajo la dirección inmediata del Comandante San Martín.

Fué tan irresistible el empuje de los soldados chilenos, continuó el señor Aldunate, que guardaron y respetaron, como en un ejercicio, las órdenes de sus oficiales, que al oirse las órdenes de fuego y ataque por los cornetas de órdenes, los peruanos desalojados de sus poderosas trincheras no tuvieron materialmente tiempo para rehacerse en ellas y sostenerse, o lo que es más claro y concluyente: los cuartinos llegaban a las trincheras y defensas peruanas conjuntamente con las tropas enemigas que huían.

Este empuje chileno y la desorganización peruana trajo el ataque y rendición rápida del morro de Arica.

Nuestro Comandante San Martín, herido mortalmente en uno de los reductos vecinos al morro, pudo, en sus últimos momentos, constatar que sus oficiales y tropa habían obedecido y secundado su afectuosa pero militar petición que nos hiciera antes de la batalla.

—¿Qué nos puede decir de los momentos en que usted tomó prisionero al Coronel Bolognesi?, preguntamos al señor Aldunate Bascuñán.

—A este respecto, nos contestó el señor Aldunate, sólo diré que es efectivo que el Coronel fué tomado prisionero por mí y la espada que me fué entregada por él en el morro se encuentra actualmente en el interesante y valioso Museo Militar que existe en casa de la familia del ya fallecido Coronel Roberto Dávila Baeza.

Nos despedimos del señor Aldunate Bascuñán agradeciéndole su interesante relación.

EJERCITO Y ARMADA

MENSAJES DE ASCENSOS

AYER ES DESIGNADO CONTRAALMIRANTE DE LA ARMADA, EL CAPITAN DE NAVIO SEÑOR GUILLERMO SOFFIA

El Senado, en su sesión de ayer, prestó su aprobación al mensaje del Ejecutivo, por el cual solicitaba el ascenso al grado de contralmirante de la Armada, del capitán de navío don Guillermo Soffia.

El señor Soffia va a ocupar la plaza de contralmirante que quedó vacante, con motivo del ascenso del señor Miguel Aguirre al grado de vice-almirante de la Armada.

El nombramiento del señor Soffia para este cargo, será sin duda muy bien recibido en los círculos nava-



CONTRA-ALMIRANTE DON LUIS G. SOFFIA

les, en donde goza de especiales afectos y consideraciones, por las dotes que adornan su personalidad de marino distinguido.

Damos a continuación la hoja de servicios del señor Soffia:

"Ingresó a la Armada como cadete de la Escuela Naval el 12 de Mayo de 1885. Cuenta con 37 años de servicio, siendo de este tiempo más de 20 años embarcado.

Posee una medalla que le concedió el Gobierno Argentino, con motivo de su primer centenario nacional.

Está también en posesión de la medalla de oro por 30 años de servicio en la Armada.

Comisiones.— En 1890, concluídos sus estudios en la Escuela Naval, se embarcó en la corbeta "Abtao", zarpando después en viaje de instrucción, a la vela, a Europa, visitando diversos puertos. A su regreso, desde Punta Arenas, hizo el viaje por los canales occidentales de la Patagonia.

El 22 de Enero de 1891, trasbordó a la "Esmeralda" y en Febrero a la "O'Higgins". En Octubre fué enviado a Buenos Aires, formando parte de la dotación que debía conducir al país al crucero "Presidente Errázuriz", fondeando en Valparaíso el 22 de Diciembre, en donde fué trasbordado a la "Magallanes".

En Enero de 1893 pasó al "Condell". En Febrero a la "Abtao", y en Mayo volvió al "Condell", zarpando al Norte para ponerse a las órdenes de la Escuadra, en donde fué destinado al "Lynch". En Octubre pasó al "Errázuriz", haciendo un viaje en escuadras hasta Ancud.

En Marzo de 1893, se le destinó a la cañonera "Magallanes", que se hallaba de estación en Punta Arenas, ocupada en importantes trabajos hidrográficos.

En Junio de 1894, trasbordó a la "Abtao" haciendo un viaje de instrucción a Arica de donde volvió al Sur, visitando también Juan Fernández. En Noviembre pasó al "Errázuriz", dirigiéndose a Iquique de estación.

En Febrero de 1895 zarpó al "Almirante Cochrane". En Marzo a la "Abtao" haciendo un viaje a Juan Fernández, después salió el buque hasta Arica y de ahí fué a Pascua, regresando al departamento en Octubre, siendo trasbordado al "Capitán Prat", buque jefe de la Escuadra activa que maniobraba al Sur de la República.

En marzo de 1896 se le destinó al "Blanco Encalada", dirigiéndose luego después a Iquique y otros puertos del Norte, practicando diferentes ejercicios en escuadra. Visitó las islas de San Félix, San Ambrosio y Juan Fernández.

El año 1898 siguió embarcado en escuadras en el "Ministro Zenteno" y en diferentes ejercicios recorrió hasta Ancud.

En Enero de 1899 zarpó al "Capitán Prat" y luego después al "Angamos", dirigiéndose a Punta Arenas. El 4 de Mayo salió para Europa, a cargo de los guardia-marinas que debían formar parte de la dotación de la corbeta "General Baquedano". El viaje de ida lo hizo a bordo de la fragata francesa "Dinckerche", haciendo la navegación a la vela. En Junio embarcó en la "Baquedano" regresando al país el 2 de Marzo de 1900. En el mismo mes, trasbordó al "Almirante Lynch" como oficial del detall y luego después pasó al "Blanco Encalada" con igual cargo. En Noviembre trasbordó al "Presidente Pinto" de estación en Punta Arenas, ocupado en importantes trabajos hidrográficos.

En Marzo de 1901, tomó el mando del escampavía "Toro", buque que cooperaba en la demarcación de límites con la Argentina. En Noviembre pasó al "Pinto" como oficial del detall y en Abril de 1902 al "Muñoz Gamero" como comandante. En Junio al "Cochrane" como oficial del detall en Diciembre al "Errázuriz" con igual cargo.

En Octubre de 1903 se le destinó a la "Magallanes" como oficial del detall, buque que se encontraba en Punta Arenas en trabajos hidrográficos.

En Noviembre de 1904 tomó el mando del "Merino Jarpa", que formaba parte de la división de torpederas, haciendo un viaje de reconocimiento de la costa hasta Corral. En Enero de 1905, salió en ejercicios al Norte, regresando en Marzo al departamento.

En Octubre de 1906, pasó a formar parte de la Sección Desarme y en Setiembre de 1907, ocupó el puesto de segundo comandante de Arsenales.

En Febrero de 1908, tomó el mando del "Casma" y en Junio el del "Blanco Encalada". En Enero de 1909, el "Blanco" con la "Baquedano", formaron una división naval, la que zarpó al Norte en viaje de instrucción con un grupo de cadetes de la Escuela Naval. Terminada esta comisión, en Marzo su buque entró a formar parte de la Escuadra activa zarpando a Arica con la comitiva presidencial que acompañaba a S. E. el Presidente de la República que iba en visita de inspección a los puertos del Norte. Cumplida esta comisión, volvió al Norte a diferentes ejercicios de la Escuadra.

El 1.o de Setiembre de 1910, siempre al mando del "Blanco Encalada" se dirigió a Alemania a fin de embarcar en Bremen los restos del Presidente, don Pedro Montt, los que condujo a Chile; arribando a Valparaíso en Febrero de 1911.

En Mayo de 1911 pasó a ocupar el puesto de Gobernador Marítimo de Concepción. En Enero de 1916 ingresó como alumno de la Academia de Guerra Naval, siendo titulado oficial especialista en Estado Mayor.

En Enero de 1918 se le dió la comisión de recoger a un contingente de conscriptos desde Arica a Valparaíso. Después recibió orden de concentrar en ciertos puertos a varios buques alemanes internados. Durante el tiempo que permaneció al mando de este buque practicó diferentes ejercicios en la escuadra y efectuó las prácticas de tiros reglamentarias.

En Enero de 1919, se recibió de la Comandancia de los Arsenales de Valparaíso. En Noviembre se embarcó en el crucero "Esmeralda", como comandante; buque que formaba parte de la Escuadra activa.

En Diciembre de 1919, desembarcó por haber sido nombrado comandante de los Arsenales de Valparaíso; en Octubre pasó a desempeñar el puesto de Director del Material de la Armada".

Calificación de oficiales

Ayer celebró su primera reunión la Junta de Generales encargada de efectuar la calificación de los oficiales del Ejército.

Ha quedado citada nuevamente para hoy, en la sala del despacho del Ministro de Guerra, don Roberto Sánchez G. de la H.

Ascensos a Generales de Brigada

En la sesión de ayer del Senado se dió cuenta de los mensajes del Ejecutivo en que se solicita el acuerdo de esta corporación, para ascender a generales de Brigada a los coroneles señores Ortiz Vega, Lorca Prieto y Bennett.

PRESENTACIONES.—A la Comandancia General de Armas del Ministerio de Guerra se presentaron ayer los siguientes oficiales de Ejército: coronel don Rafael Toledo Tagle, tenientes 1.os señores Rafael Frías, Edmundo Moller y Guillermo Navas Silva y el teniente 2.o don Randolfo Goñi.

LOS FUNERALES DEL MAYOR SEÑOR FRANCISCO CALDERA. — A las diez y media de la mañana de ayer se efectuaron con gran solemnidad los funerales del mayor de Ejército señor Francisco Caldera.

El Regimiento Púdeto le rindió los honores militares de ordenanza.

Universidad Popular "Lastarria"

Esta noche, en el local de la Universidad de Chile se procederá a elegir delegados que representarán a los alumnos en los consejos de la dirección.

Se aprovechará esta ocasión, también, para tratar asuntos importantísimos relacionados con la marcha interna de esta Universidad.

Defensor de Menores de San Fernando

Con fecha de ayer la Corte de Apelaciones formó la siguiente lista para proveer el cargo de Defensor de Menores de San Fernando, que se encuentra vacante por fallecimiento de la persona que lo servía:

Sñores: Labbé, Rivera, Calvo Miguel A., Ilabaca León Alfredo, Ferrada, Echeverría, Soffia, Román, Oyarzún, Lisboa H. Luis, Jilabert Pedro, Muñoz Sierpe, Meneses, Rogers Vicente y Marín Vicuña Carlos.

VIDA ESTUDIANTIL

LA ELECCION DE PRESIDENTE DE ... FEDERACION DE ESTUDIANT... DE CHILE

Se verificará esta noche, a las 9½, en la ...ración. — Los candidatos

Esta noche se verificará en el Club de Estudiantes la elección de presidente de la Federación de Estudiantes de Chile. Con este motivo se ha notado en los círculos universitarios gran actividad.

Como se recordará, hace algunos días se efectuó la presentación de los candidatos de las diversas tendencias que se han diseñado desde hace algún tiempo en la organización estudiantil. En este acto se despejarán algunas incógnitas que se veían en el horizonte federal y después de él quedaron en pie sólo dos candidaturas: las de los señores Francisco Meza Barahona y Oscar Schnake.

Damos a continuación una breve noticia de la personalidad de ambos candidatos.

DON FRANCISCO MEZA B.

Este joven estudiante de la Facultad de Leyes se inició en la vida estudiantil el año pasado, cuando se trataba de la destitución del profesor señor Vicuña Fuentes. Desde entonces la personalidad del señor Meza se ha destacado vigorosamente, logrando en breve tiempo darse a conocer como uno de los estudiantes más llenos de méritos para ocupar la presidencia de la Federación.

Actualmente desempeña el cargo de director de esta institución.

De él se ha dicho que será el continuador de la labor realizada por el ex-presidente don Federico Carvallo, o sea, tendrá ... la vigorización y encam... las actividades estudian... la realización de los idea... ticia humana que hoy an... juventud.

DON OSCAR SCHN...

En realidad, casi no e... fondo una diferencia ... muy marcada entre la ... que representa la candi... este estudiante y la que ... la del señor Meza. Pod... del señor Schnake que es ... logo que alentando ... jantes a los de su ... propaga con un calor y ... tuación que dan a su ... los contornos nerviosos ... cionario. Va, pues, apoy... grupo de estudiantes que ... extrema izquierda en la ... ción.

Desde hace varios años ... do formando parte del ... del Centro de Estudiantes ... cina y como delegado ... deración ha desarrollado ... una interesantísima y ... bor que ha correspondido ... titución ideológica y ... grupo.

Se asegura en las esfe... diantiles que cualquiera de ... didatos que resulte elegido ... che, realizará en el pres... una inmensa labor que ... eje la reforma universitaria.

El universitario peruano señor Haya de la Torre

Por el expreso de la tarde de ayer, se dirigió a Valparaíso, para de ahí seguir viaje a su Patria, el universitario peruano señor Víctor Raúl Haya de la Torre.

Durante todo el día de ayer, el señor Haya de la Torre se ocupó en retribuir y agradecer las delicadas atenciones de que fué objeto en los días en que permaneció entre nosotros, por las instituciones educacionales y culturales chilenas.

EN NUESTRA IMPRENTA

Horas antes de su partida de Santiago, el señor Haya de la Torre estuvo en nuestra imprenta a fin de despedirse y de darnos los agradecimientos por la acogida generosa que en todo momento le brindamos.

EN LA ESTACION

Fueron a despedir a la Estación Mapocho al universitario peruano, nuestros dirigentes estudiantiles y numerosos miembros de las diversas colectividades estudiantiles y obreras de esta ciudad.

En los andenes se repitieron las manifestaciones de afecto y simpatía que nuestros estudiantes le prodigaron al camarada peruano en el tiempo que lo contaron como huésped.

En los momentos de despedirnos del señor Haya de la Torre,—el tren se ponía ya en movimiento,— nos pide que seamos nosotros, por intermedio de nuestro diario, los que agradezcamos sinceramente a todos los estudiantes chilenos,— sin excepción,— las infinitas pruebas de cariño que tuvieron para con él.

—La actitud que los estudiantes chilenos han tenido para conmigo, nos agrega el Sr. Haya de la Torre, me hace creer firmemente que pronto todos los estudiantes de América, estaremos fraternamente unidos!

Mientras el tren se ponía en marcha, los clásicos "rah" de nuestra muchachada estudiantil se dejaban oír estrepitosamente...

CENTRO DE ESTUDIANTES ... VENTUD.—Este centro ... en su ... blea ... gió, ... ción, ... mesa ... ra el ... 1922. Presidente ... G. Alfonso ... R.; ... don Rafael ... M.; ... don Carlos ... me M.; ... don Luis ... pro-secretario ... Alejandro ...





Señor Alfonso Toledo

tesorero, don Gerardo ... directores, señores don ... rre V., don Roberto ... Ismael Rayo N., don ... treras G. De prensa, ... Carlos Toledo R., don Alfonso ... Escobar A., don ...

—La correspondencia ... rigida al señor ... Central o Correo N.o 2.

FEDERACION NACIONAL DE ESTUDIANTES. — Se cita ... a las 6 P. M. en Bandera ... sión de directorio.

Esta institución ha ... cer una donación de ... a la Liga Protectora de ... Pobres con motivo de ... de su cincuentenario.

BRIGADA FEDERICO ... RIZ. — Cítase a los ... banda hoy a las 9 P. M. ... tel. Asistencia obligatoria.

El Viernes 9, a las 9 ... directorio celebrará sesión ... ria. Se encarece la asistencia.

CENTRO DE ESTUDIANTES ... DERECHO.—Se cita a ... para hoy, a las 6.30 P. M. ... local de la Federación de ... tes al Directorio de este ... ruega la asistencia a ... directores por haber asuntos ... portancia que tratar.

CUERPO DE BOMBEROS

CELEBRACION DEL 29.o ANIVERSARIO DE LA 12.a COM...

La sesión solemne y repartición de premios de esta ...

Conforme anunciamos en nuestra anterior edición, esta noche celebrará la 12.a Compañía de Bomberos su 29.o aniversario, con una sesión solemne, en la que se hará la repartición de premios a los voluntarios y auxiliares, cuyos nombres dimos a la publicidad ayer.

En esta ocasión, hará uso de la palabra el Director de la Compañía y es muy probable que concurra el Primer Comandante del Cuerpo, señor don Luis Phillips y ... nes de algunas de las ... pañías.

Terminada la sesión ... verificará un ejercicio ... Cuartel, en que se hará ... pruebas para demostrar ... de los componentes de la ...

Concluído éste, los ... rán festejados con un ... ha preparado especialmente ...

CASTILLO ENCLAVADO ENTRE EL CAUCE DEL MAIPO Y LAS ALTAS MONTAÑAS

...BLEMOS DE UNA OBRA QUE MERECE TODO EL APOYO DE LAS AUTORIDADES Y DEL PUBLICO

...na visita a la Casa de Salud de San José de Maipo

...n las 8.30 de la mañana y ...ba la partida al tren que, des... ...ntiago, nos debía conducir ...os etapas a la Casa de Salud ...n José de Maipo, sitio en que ...n buscar energías los que sin... ...n morir paulatinamente, ...oso ansias por la vida.

...n las 9.15 trasbordábamos del ...de Pirque al Ferrocarril Mili... Cómodamente instalados, aun... ...no en coches convenientemen... ...eados, como fuere de desear, ...ue este ferrocarril se encuen... ...xplotado por un cuerpo de ...cito. A las 9 1|2, hora de iti... ...río, iniciamos la ascensión a la ...llera.

...rpenteando primero, entre la ...te floresta y enormes monta... ...fuimos pasando los kilóme... ...en que cada uno de ellos pre... ...al viajero la naturaleza in... ...a y el espectáculo más subli... ...donde parecen rivalidar la in... ...ría y la firmeza de los mon...

...s enormes montañas, con sus ...s a pico, parecen desafiar al ...y que nos conduce, en forma ...ada y segura, buscando la ru...

...ker de Mackenna Subercaseaux, que después de recorrer diversos países del orbe, fué a ese rincón, entre montañas y ríos, en busca de su salud perdida.

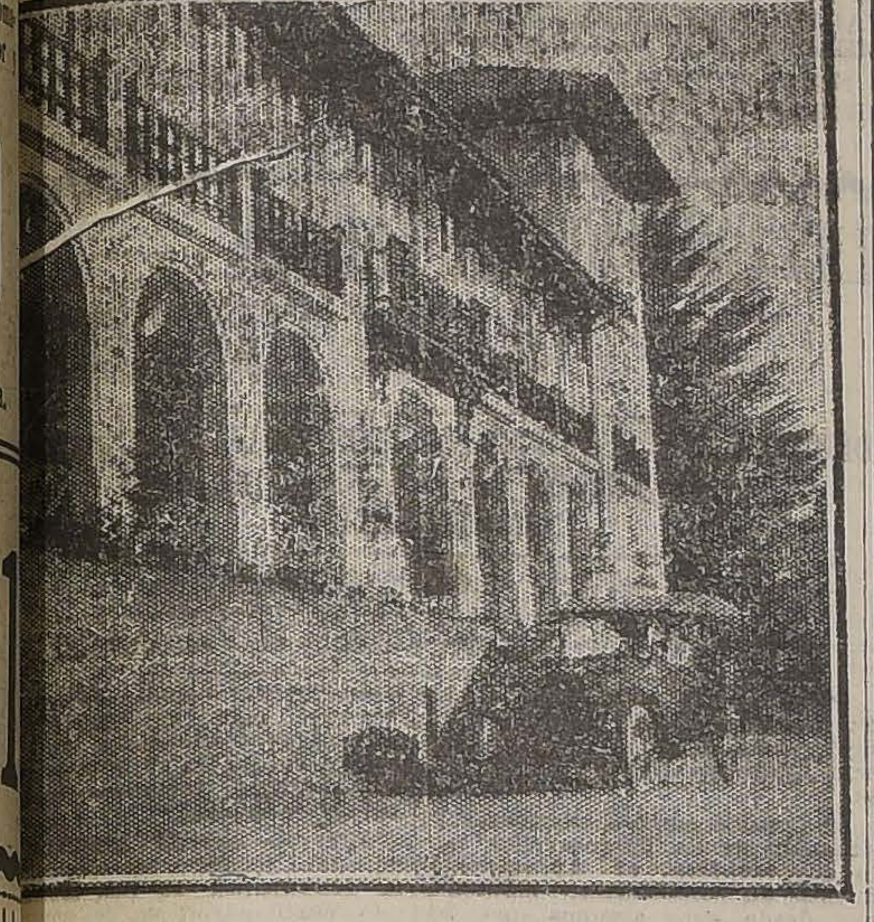
Los servicios domésticos, instalados con todos los adelantos modernos, impiden en absoluto la contaminación. En cada una de las reparticiones se observa un cuidado especial, no sólo como medida de higiene sino que para el agrado de los asilados.

Como los principales, si no únicos medios de la curación moderna para la tuberculosis, están en la buena alimentación, en el reposo y el buen aire, la cocina es una de las cuestiones que requiere en ese establecimiento la atención más esmerada.

La leche y las legumbres, factores de primer orden, son traídos de fundos vecinos, donde no hay sospechas de contagio.

CON EL DOCTOR SEÑOR ERNESTO SOZA

Durante la visita que hicimos a todas las dependencias de la Casa y a las nuevas construcciones que se ejecutan para el Sanatorio Po...



LA CASA DE SALUD

...zada que se pierde en las ...ntas de las montañas.

...llegar a la estación de Man... ...se nota un gran movimiento ...los pasajeros, extranjeros y ...nos, que bajan para continuar ...ajes de turismo a los centros ...rescos de los alrededores.

...poco de andar se divisa ya, ...el profundo cauce del Maipo ...altas montañas cordilleranas, ...rupo pintoresco de casitas y ...ingular castillo enclavado en... ...as rocas de un cerro: es la Ca... ...e Salud, o el Sanatorio, como ...rmente se le llama.

...las 11 A. M. el tren hacía su ...da a la estación de San José ...aipo.

...N LA CASA DE SALUD

...uno de los automóviles que ...tablecimiento tiene para el ...cio de los asilados, nos tras... ...mos por el camino que subien... ...los cerros en forma segura y ...da, da al viajero la primera ...ra de la hermosura del pai... ...con sus enormes montañas al ...e, el profundo cauce del Mai... ...l fondo y el pintoresco case... ...e San José.

...spués de un corto recorrido ...mos a la gran terraza de la ... artísticamente arreglada y ...nde nacen dos escalinatas que ...n a la amplia galería abierta ...e ve llena de asilados y perso... ...e sus familias que los han ido ...itar.

...la simple vista, difícil es po... ...llegar a precisar cuál de todas ...personas que esperan allí la ...da de algún conocido, de un ...o de un miembro de su fa... ...es un enfermo.

...dos esperan ansiosos el co... Unos reciben los diarios y re... ...s de Santiago y más de una ...en forma inquieta, llega has... ...oficina de la Administración ...rece impacientarse por la de... ...en desenvolver los paquetes ...artas, en que, seguramente, ha ...nir una para ella, desde San... ..., quién sabe de quién...

...mediatamente fuimos atendi... ...por el Sub-Administrador de la ... doctor señor Ernesto Soza, ...na que, desalentada hace al... ...tiempo por no poder llevar a ...alidad los proyectos elabora... ...para el mejor servicio de la ... había resuelto alejarse de la ...ción de ese establecimiento, ...que, atraído por un verdade... ...eal llegaba nuevamente a tra... ...r por el adelanto de él.

...Recorrimos una a una las di... ...s dependencias. La oficina, la ...de los doctores, a la que se ...procurado dotar de elementos ...los escasos recursos que se han ... para al Casa de Salud. Un ...llo y bien amoblado salón es ...unto en que los asilados, en las ...les cuando el frío obliga a co... ...se bajo techo, se reunen para ...música, ya sea de una bien sur... ...victrola o de un autopiano ...los hace olvidar la soledad de ...montaña.

...guiendo el orden de estas pie... ...en el piso bajo y con vista al ...y los montes, se encuentra el ...edor. Sencillo y elegante, esta ...endencia está situada en uno ...los ángulos del castillo. Por el ...sur limita con un espeso bos... ...de espinos, que le da a toda ...casa un aroma especial que, ...arte de ser en sumo agradable, ...tribuye a la curación de los asi... ...os.

...El segundo piso del castillo está ...pado totalmente por los dormi... ...los y las piezas de toilette, que ...a una amplia galería cerrada ...sirve para que los pensionistas, ...salir de sus habitaciones en las ...ñanas de frío, tengan donde re... ...irse.

...a parte posterior del edificio, ...te a un jardín con frondosos ...oles, la compone una amplia ...ría cerrada, dotada de cómo... ...muebles y en que, para distrac... ...de los enfermos, sus murallas ...ncuentran adornadas con her... ...s paisajes. Coronando esta ...ría de invierno, existe un her... ... cuadro que representa a la ...ra persona que intervino en ...Sanatorio, la señora Rita Wal...

...pular, dependencia de la Casa de Salud, tuvimos oportunidad de oír del doctor Soza los proyectos que hay pendientes y las cuestiones que habría que remediar para dejar a este establecimiento dotado en tal forma de todos los adelantos de la ciencia moderna que lo ponga a la altura de otras Casas de la naturaleza de la que visitábamos.

—Ya está dado un gran paso para llegar a establecer el Sanatorio Popular,—nos dice el doctor Soza—pero esto tendrá que ser gratuito a fin de que la gente que no cuenta con recursos para pagar su pensión, pueda venir a recibir la curación que necesita.

Como ustedes dicen, estimo que la forma que se pretende dar a los nuevos pabellones del Sanatorio Popular, completamente abiertos a un costado, quedando los asilados casi a la intemperie, a la usanza de los Sanatorios de Europa, no es conveniente, ya que no existen en Chile los vientos alicios, que pueden permitir este sistema; si entre nosotros se estabelciera, con los vientos cordilleranos de las noches, al primer día veríamos que, por mejorar a un asilado, tendríamos que llevarlo al Cementerio después de una pulmonía u otra dolencia semejante.

He estudiado, y así lo he sometido a la Junta de Beneficencia en perfecto acuerdo con el Administrador señor Alberto Mackenna Subercaseaux, un sistema aplicado en países extranjeros que han dado espléndidos resultados y que casi con el mismo costo se podría llevar a la práctica, dejando esta nueva dependencia de la Casa de Salud posiblemente en mejores condiciones que el actual pensionado.

Respecto a las demás necesidades, creo que debería implantarse cuanto antes el sistema de baños que debe tener todo establecimiento como este, en que en cualquier momento los enfermos, atendidos por el bañista, pudieran darse baños no sólo de tina, como los que tiene en abundancia, sino de ducha y otras clases recomendadas por la medicina como un auxiliar poderoso.

La Administración piensa establecer en el plano un pabellón destinado a la lavandería, a fin de que los pensionistas no tengan contacto alguno con las personas del pueblo en que los servicios de desinfección no se conocen. También se piensa, y esto será una realidad muy pronto, establecer el desinfectorio notado con todos los adelantos de la ciencia, suprimiendo los medios de desinfección por la cámara amoniacal.

Es tan vasto el programa de trabajo que tenemos ideado, que confiamos que con el tiempo se llegue a comprender que todo enfermo es un peligro público por los 720 mil millones de basilus que esparce diariamente y que su curación hasta devolverlo útil a la sociedad, en 180 días, sale inmensamente más barato que meterlo a un hospital durante dos o más años en espera de una curación que necesariamente no puede llegar.

Con subvenciones del Ejército, del Correo, del Telégrafo, de las casas comerciales y de todos aquellos centros en que tienen numeroso personal, podría establecerse el Sanatorio Popular completamente gratuito, ya que son de esos centros de donde generalmente llegan los enfermos hasta estos establecimientos en busca de una salud que en otras partes no pueden darles.

El régimen, la buena alimentación, el aire puro y el alejamiento de todo contagio, es la base en nuestro establecimiento para una completa curación de todas aquellas personas que, como lo dice el nombre del establecimiento, están en el caso de obtener la **salud** perdida. Este sitio no es para aquellos enfermos que la ciencia ha sido impotente para librarlos de las **garras de la muerte.**

LOS SUCESOS DE LOTA

Se acuartela la Policía Comunal.— Hacen la vigilancia los Carabineros

Con motivo de los últimos incidentes habidos en Lota, el Intendente de Concepción, informando al Ministro del Interior, sobre ellos, ha hecho presente que la policía comunal ha perdido su independencia y que ha terminado por no dar garantías a la población, recomendando, que esta policía sea acuartelada, dejando el cuidado del orden al Cuerpo de Carabineros.

Aceptada esta medida, el señor Jaramillo ha recibido un telegrama diciendo que se ha acuartelado a la policía comunal y que los carabineros no dan garantías a los obreros.

Agrega esta comunicación telegráfica que los dirigentes de la Federación Obrera han sido amenazados de muerte por gente pagada por las compañías mineras.

Termina ese telegrama pidiendo que no se acuartele a la policía comunal y que garantizan el orden público.

ECONOMIAS EN LA ADMINISTRACION

Se procede a estudiar la reorganización de la Dirección de Obras Públicas

En una de nuestras ediciones pasadas dimos cuenta de una nota del Ministerio de Industria y Obras Públicas, dirigida al Director de Obras Públicas, en la cual le hacía presente la necesidad de reorganizar la Dirección de su cargo, de acuerdo con las ideas insinuadas por el Ministro de Hacienda en la nota enviada a los demás Ministerios, pidiendo una revisión de todos los gastos de cada Departamento de Estado, con el objeto de introducir el mayor número de economías posibles, a fin de salvar la precaria situación del Erario nacional.

Conforme con estas disposiciones, el Director de Obras Públicas, señor Illanes, ha procedido a estudiar las posibles economías que puedan introducirse en este departamento, como también la reorganización de los servicios a su cargo.

LO ESPEJO A OSCURAS

Los vecinos de esta población nos envían una queja contra el Municipio de Maipú

Hemos recibido una extensa nota, firmada por numerosos vecinos de la población de Lo Espejo, y que es una queja contra la Municipalidad de Maipú, que a causa de no haber cancelado una cuenta pendiente con la Compañía de Luz mantiene a la población a oscuras.

Según los vecinos firmantes, esta actitud del Municipio, que percibe entradas suficientes para cumplir sus compromisos, significa un grave peligro para ellos y mayores incomodidades con la venida del Invierno.

Conferencia sobre la Tuberculosis

La doctora Ernestina Pérez dará el Viernes 9 del presente, a las 6.30 P. M., en el Teatro de los Padres Franceses, esta interesante conferencia, al mismo tiempo con proyecciones cinematográficas que trajo especialmente de Alemania.

TARJETAS DE ABONO

El Gobierno aprobará el acuerdo que las rebaja en un 15 por ciento

Ha sido sometido a la aprobación del Gobierno el acuerdo del Consejo de Ferrocarriles para rebajar en un 15 por ciento, durante seis meses, las tarjetas de abonos de los trenes locales de 1.a, 2.a y 3.a clases.

Hemos tenido conocimiento que el decreto que aprueba este acuerdo debe quedar redactado y firmado en el curso de la presente semana.

PROLONGACION DE LA VIDA

El ázoe en su relación con el origen y sostenimiento de la existencia

Hoy se llevará a efecto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 5 P. M., la conferencia que el señor Manuel A. Cortés, ingeniero químico de la Universidad, dictará sobre el ázoe en su relación con el origen, sostenimiento y prolongación de la vida.

El conferencista será presentado por el diputado por Santiago señor don Ismael Edwards Matte.

El programa es el siguiente:

Primera parte.— E. A. Mac Dowel.— Witches Dance. Ejecutado al piano por la distinguida señorita del Conservatorio Nacional de Música, Rosa Grez.

Segunda parte. — Presentación del conferencista, por el diputado don Ismael Edwards Matte.

Tercera parte.— Mendelsshon.— Solitudine. Ejecutado al piano por la distinguida alumna del Conservatorio Nacional de Música, señorita Lidia Saavedra A.

Cuarta parte.— Dicción de la conferencia, por el ingeniero químico don Manuel A. Cortés.

Quinta parte.— Emil Sauer. — Murmure du Vent. Ejecutado por la señorita Rosa Saavedra.

Sexta parte.— Segunda parte de la conferencia.

Séptima parte.— Bazzini.—Stornello. Ejecutado por la señorita Lidia Saavedra.

CRONICA POLICIAL

SE DESIGNA UNA COMISION PARA QUE EXAMINE A LOS GUARDIANES 1os. APTOS PARA SUBINSPECTORES

Se declara reo al hombre de las erogaciones pro-albergados

Incidencias judiciales en un sumario por incendio

La policía de San Miguel y la colecta pro-Guillermo Guajardo

Robos. — Estafas. — Heridos

Ascensos de guardianes primeros en la policía

Hace poco publicamos en esta misma sección una información dando cuenta de los trabajos hechos por la Prefectura para abrir horizontes más amplios a la carrera policial de los sub-oficiales del Cuerpo.

Decíamos, entonces, que la Prefectura proyectaba, en beneficio de los sub-oficiales de la policía de Santiago, que éstos después de un examen de competencia, pudieran ascender a sub-inspectores de policía de provincias.

La idea del señor Bustamante ha tenido amplia aceptación en las esferas gubernativas.

En efecto, ayer se firmó un decreto supremo que designa una comisión compuesta por el jefe de la Sección Policía del Ministerio del Interior, del sub-Prefecto de la Policía del Orden y del jefe del personal de la Inspección General de Policías para que reciban los exámenes de los guardianes 1.os de la policía de Santiago que deseen ascender a sub-oficiales de policías de provincias.

El hombre de las erogaciones pro-albergados

Ha sido declarado reo el individuo que fué sorprendido recogiendo erogaciones para los albergados, diciéndose autorizado por diversas instituciones.

Ha prestado declaración en este proceso el vice-presidente de la Asociación de Estudiantes Católicos, don Tomás Romero.

No ha podido hacerlo(el señor Eduardo Cruz, presidente de esa institución, por encontrarse enfermo.

Como ya lo hemos manifestado, el reo había logrado recoger más de quince mil pesos, que habían pasado derechamente a su bolsillo.

La Corte deja sin efecto un decreto de detención

Ante el 2.o Juzgado del Crimen de esta ciudad, se siguió un sumario por incendio del Club Social Estación y para establecer la responsabilidad que pudiera afectarle a su administrador don Manuel González Vivar.

El Juzgado, después de cinco días de detención del señor González, ordenó dejarlo en libertad incondicional; pero inmediatamente se querelló en su contra don Heriberto Navas con la fianza de un señor Silva, y se pidió la detención del señor González, la que decretó el juez suplente señor Orrego.

Pedida nuevamente la libertad bajo fianza del señor González, la 3.a sala de la Iltma. Corte, compuesta por los Ministros señores Astorquiza, De la Fuente y Molina, ordenó suspender los efectos del decreto de detención, debiendo seguir en libertad incondicional, por no haber mérito alguno para tomar aquella medida.

Alegó por el señor González, el abogado señor Manuel Cabezas Díaz.

Las aventuras de Amable López

Amable López, vecino de Rancagua y que tiene su domicilio en Oscar Pol N.o 82, precisó un viaje a Santiago.

Aquí conoció a dos individuos que se le hicieron amigos y lo invitaron a darse un rato de jolgorio en una casa alegre de la calle Camilo Henríquez.

Contento como unas Pascuas, don Amable, y satisfechísimo de tan agradable compañía, llamó un auto y emprendieron el viaje.

Una vez frente a la casa citada, sacó generosamente $ 10 y lo pasó al chofer como pago de la carrera.

Todavía no soltaba el billete, cuando sintió dos disparos en la oreja izquierda, que lo dejaron patitieso.

¿Qué pasaba? Alarmadísimo Amable, pues creía que el mundo se le venía encima, abrió los ojos que los había cerrado de susto y vió con todo el terror que es de suponer que sus dos amigos de momentos antes le tenían puesto el revólver en el pecho exigiéndole todo el dinero que llevaba encima.

El susto le dió alas a las piernas y Amable huyó como alma que lleva el Diablo hacia la 2.a Comisaría donde dió cuenta de lo que le pasaba.

Colecta pro-Guillermo Guajardo

Ayer dimos cuenta que la Prefectura había agradecido al Comandante de policía de San Miguel el envío de cien pesos destinados al señor Guillermo Guajardo que ofreció su sangre para salvar la vida del guardián Manuel Villalobos.

Damos a continuación la nota con que la Comandancia de Policía de San Miguel acompañó ese obsequio:

"San Miguel, 5 de Junio de 1922. —Señor don Julio Bustamante, Prefecto de la Policía de Santiago.— El infrascrito con la venia del señor primer Alcalde de la Ilustre Municipalidad, señor don Manuel Soto Aguilar, ha iniciado una colecta del personal de la policía comunal de su mando, y como un acto de patriotismo, y con el mayor entusiasmo y voluntad del personal de esta Institución, ha colectado la suma de $ 80, más $ 20, que el señor Alcalde, también con el mismo entusiasmo, puso en manos del infrascrito para agregarlos a la colecta iniciada para ayuda de la gratificación del señor Guillermo Guajardo, empleado del Hospital de San Juan de Dios, que tan dignamente cedió su sangre para salvar la vida del guardián 3.o Manuel Villalobos, de la policía de su digno mando que fué herido a bala en cumplimiento de su deber.

El infrascrito ruega al señor Prefecto, se digne aceptar esta pequeña colecta para hacerla llegar por intermedio de esa Jefatura al señor Guillermo Guajardo; acompaño a la presente nota la lista de los erogantes que hace un total de cien pesos. Dios guarda a usted.—(Firmado).— **G. Uribe**, Comandante

El sumario por corrupción de menores

Y LA VENTA CLANDESTINA DE ALCOHOLES

Hemos venido dando cuenta de las incidencias que se están produciendo en el sumario que el juez señor Soro Barriga está instruyendo contra varios dueños de casas de tolerancia que han sido denunciados por expender bebidas alcohólicas y mantener asiladas a menores de edad.

Como hemos informado, varios individuos se encuentran en la Cárcel por esta causa.

Algunos vecinos de la calle Infante, nos manifiestan que esta batida que la justicia y la policía debe también extenderse a esa calle, que a pesar de estar compuesta por una sola cuadra, a unos pocos metros del propio juzgado del señor Soro Barriga, y del de los demás jueces, de la Prefectura, Brigada Central, Sección de Seguridad, 3.a y 5.a Comisarías, etc., está llena de negocios donde se expenden bebidas alcohólicas a toda hora del día y de la noche, festivos y comunes, sin que nadie se preocupe en evitarlo.

Además, en esa misma calle existen varios prostíbulos donde se asilan varias menores de edad que a toda hora se pasean por los alrededores o se lucen desde los balcones llamando la atención de los que trafican por allí.

Las iras de doña Modesta

José Smith, Huemul 1055, es un ejemplar raro en la fauna humana.

Ayer se presentó a la 4.a Comisaría dando cuenta que su esposa doña Modesta Hermosilla, le dió de golpes con un fierro ocasionándole dos lesiones en su cabeza.

Dicen que el oficial que recibió el denuncio no daba crédito a tamaña rareza.

SENTENCIA JUDICIAL.—En el 3.er Juzgado se instruye un sumario por lesiones a Vicente Ramos contra José Domingo Morales.

El juez señor Rondanelli dictó sentencia absolviendo definitivamente de la acusación a Morales.

QUERELLA POR CALUMNIA CONTRA UN OFICIAL DE POLICIA.—El comerciante don José San Martín, Morandé 620, se presentó al tercer Juzgado, querellándose criminalmente por calumnias contra el subinspector de la 10.a Comisaría, don Pedro 2.o Donoso.

En su querella, el señor San Martín, manifiesta que el subinspector Donoso lo insultó y calumnió en circunstancias que se encontraba en la Secretaría del primer Juzgado.

En la misma querella el señor San Martín ofrece información sumaria para comprobar la efectividad de los hechos.

El señor San Martín se ha presentado también a la Intendencia con los mismos fines.

UNA PIEL QUE SE ALEJA.—Doña Josefa Honorato, Rosas 2222, denunció a la 5.a Comisaría que dos mujeres llegaron a su peletería con intención de comprarle alguna mercadería.

Agrega que las visitantes, en un momento de descuido, le robaron una piel que avalúa en $ 1,000.

UN HERIDO EN QUILICURA.—La policía de Quilicura dió cuenta al Juzgado del crimen que en Arturo Prat, esquina Matta, fué encontrado Segundo Acevedo con una herida grave en la cabeza y sin conocimiento. En gravísimo estado fué conducido a la Asistencia Pública.

SOBRE UNA AGRESION. — En informaciones anteriores apareció un párrafo diciendo que Juan Arévalo había sido agredido en casa de don Francisco Ibáñez.

El señor Ibáñez manifiesta que Arévalo con otros fué a su casa con el fin de asaltarlo y él no hizo otra cosa que repeler el ataque.

Por otra parte, el juez sobreseyó definitivamente este asunto, por no comparecer al Juzgado los que se decían atacados.

PRIMER JUZGADO DEL CRIMEN.—Aún se encuentra acéfalo el primer Juzgado del Crimen.

Como hemos anunciado ya, el juez titular, señor Villagra, se encuentra haciendo uso de una licencia de 45 días.

El juez del crimen de turno, atiende el despacho urgente de este Juzgado.

LAS ENTREGAS DE CARBON A LOS FERRO[CARRILES]

DEBIDO A QUE ESTAS SE HAN NORMALIZADO ... DE TRENES DE PASAJEROS HA SIDO RESTABLECIDO

El servicio sanitario de la Empresa

La sesión de ayer del Consejo de Ferro[carriles]

Presidido por el Director de los Ferrocarriles, señor Rodolfo Jaramillo, celebró sesión ayer el Consejo Administrativo de la Empresa.

El Consejo entró a considerar la situación de los Ferrocarriles, por lo que respecta al aprovisionamiento de combustible, situación que desde hace algunos días ha venido mejorando en tal forma que ha hecho posible restablecer varios de los trenes que se había suprimido por escasez de carbón.

Teniéndose en cuenta que las entregas de carbón a la Empresa por las compañías nacionales se han normalizado, restablecer los trenes de pasajeros N.os 5 y 6 que hacen el recorrido entre Santiago y Talca, saliendo de esta capital a las 11.50 horas, y los N.os 3 y 4, entre Temuco y Puerto Montt, que correrán los Martes, Jueves y Sábado.

Además el Consejo acordó prolongar el recorrido del tren de Santiago a San Bernardo, hasta Buin, saliendo de esta estación a las 6¼ A. M. para llegar a Alameda a las 7 1|2. Este mismo tren regresará a Buin a las 7 1|4 P. M., hora en que partirá de Alameda.

Con estos acuerdos de restablecimiento de trenes, puede decirse que el servicio de trenes de pasajeros, a excepción del de Alameda a Larraín Alcalde, ha quedado normalizado.

Con esto, la autorización que el Gobierno había dado a la Empresa para que adquiriera las 10,000 toneladas de carbón en Inglaterra no será utilizada por el momento, quedando pendiente para cualquiera otra circunstancia que se presente.

En seguida el Consejo pasó a ocuparse del ... puestas para ... materiales ... carriles y que ... Mayo último, ... lución del caso.

Además acordó ... un sobre jornal a ... la Maestranza de ... que participaron ... ción de una locomotora ... mentos nacionales.

Por no haberse ... cumento ofrecido ... Retiro y Previsión ... Ferrocarriles, no ... relativo al servicio ... efecto, la Caja ... sentar un informe ... ría pedido al Consejo Fiscal.

Se estima que ... be quedar definitivamente ... nada en la sesión ... Martes 13, ya que ... presado la Caja ... Empresa no resolvería ... ción pendiente ... mes en curso, el S... de los Ferrocarriles ... suspenderse.

Como se recordará ... gira alrededor de ... hace la Caja de ... presa, por aten... presonal, que asciende ... miles de pesos.

D E P O R T E S

COMENTARIOS DEPORTIVOS

Los próximos Juegos Olímpicos Internacionales

La proximidad de los Juegos Olímpicos que se verificarán durante el mes de Setiembre próximo en el Brasil, exige con caracteres de urgencia preocuparse de preparar una delegación deportiva que sea fiel reflejo del grado de progreso alcanzado por las distintas actividades deportivas en nuestro país.

Hasta este momento hay elementos más o menos preparados para hacerse representar en los concursos de foot-ball y atletismo y no es aventurado esperar que en estos deportes los colores nacionales lleguen a tener alguna figuración.

Pero, ¿se ha pensado, acaso, en que Chile intervenga también en los campeonatos de tiro al blanco, lawn-tennis, natación, boga, etc?

En estas manifestaciones se cuenta con aficionados que ciertamente llegarían a figurar en aquellas competencias internacionales, si no en lugar preponderante, a lo menos como exponentes valiosos de un país que empieza a compartir con otras nacionalidades las ventajas que reporta la cultura física en el perfeccionamiento físico y moral de los pueblos.

Si hace algunos años, cuando aquí eran bien contados los deportistas, Chile envió una delegación más o menos numerosa a los Juegos Olímpicos de Estokolmo, dando el ejemplo a los demás pueblos centro y suramericanos en cuanto a concurrencia a esta índole de justas, mayor razón existe ahora, que las caballerosas contiendas se verificarán en territorio de este Continente, para que los enviados chilenos desplieguen el pabellón nacional si es posible en cada una de las ramas de que constará la gran jornada; mayor razón existe todavía ahora que estos desafíos de pujanza tendrán como escenario las pistas de un país hermano, de legendaria hospitalidad, al cual es oportuno rendirle el delicado homenaje del esfuerzo deportivo con que ellos han querido celebrar momentos de justo regocijo patriótico.

No es el caso de detenerse a considerar si los representantes de los demás deportes que no sean foot-ball o atletismo tendrán mayor o menor opción en los próximos Juegos Olímpicos. En todo caso, cualquiera que sea la actuación de nuestros compatriotas, habremos conquistado el triunfo inapreciable que significa para cada actividad deportiva salir del círculo en que se halla, en busca de nuevos horizontes que siempre le ofrecen un campo fecundo de labor.

Es preciso no olvidar, por otra parte, que bien poco valdrían los lances deportivos si persiguieran como principal finalidad la inmediata del triunfo material y no la de despertar la emulación, que es fuente inagotable de nuevas energías.

FOOT-BALL

Asociación de Foot-ball de Santiago

El directorio de esta colectividad sesionará hoy Miércoles, a las 9 P. M., y el Consejo mañana, a la misma hora, en Huérfanos 1328, ofi. 12.

CARIOCA F. C.— La velada artística del próximo Sábado.— En el espacioso salón-teatro que posee la Sociedad de Artesanos La Unión en Riquelme 859, se efectuará el Sábado próximo la gran velada artística y baile social que el Carioca F. C. ofrece en honor de los vencedores de la Copa Colonias Escolares Vida y Patria, valioso trofeo ganado en la Liga Metropolitana de Deportes en las temporadas de 1919, 1920 y 1921.

Para esta fiesta han ofrecido su entusiasta y espontáneo concurso los aplaudidos actores señores Orlando Meza, Villagra y Debarca y la coupletista señorita Aída Aguirre, quienes presentarán lo mejor de su repertorio.

Una buena orquesta amenizará el baile, que será dirigido por el campeón de one step de Santiago señor Julio Godoy. Para darle mayor realce a esta velada, la comisión de fiestas ha invitado a los redactores deportivos de la prensa de la capital y clubs amigos.

Las localidades se pueden obtener del señor Aguirre en San Pablo esquina de 21 de Mayo, "Los 100 Mil Paletoes", y donde el secretario, en Arauco 959.

Liga Infantil de Foot-ball

Esta noche, a las 9, se reunirá el directorio en "El Mercurio".

Todos los jugadores no clasificados por la comisión deberán presentarse a esta sesión, pues los que no cumplan con este requisito antes del 1.o de Julio quedarán eliminados de toda competencia.

LIGA FERROVIARIA DE FOOT-BALL.— El Sábado próximo esta institución procederá a efectuar la repartición de los premios a los equipos vencedores de la competencia de 1921, en un torneo footballístico, en el cual tomarán parte los equipos con derecho a premio y que se efectuará en la cancha oficial de esta Liga.

Los premios, de acuerdo con la situación de los equipos en el cómputo final, se han asignado como sigue:

Primer premio: Copa definitiva de temporada "José Madrid Yáñez" y once fotografías al Unión Calderería F. C. y derecho a inscribir su nombre en la copa "Ingenieros de Maestranza".

Segundo premio: Copa definitiva "José Elorza Monardes" y once medallas de plata al Unión Santiago F. C.

Tercer premio: Once medallas de plata al Armadurías F. C.

Cuarto premio: Once medallas de plata al Patio Sud F. C.

Quinto premio: Una pelota de football al Maquinaria F. C.

Segunda serie: Once medallas de plata y derecho al trofeo Contratistas Patio Sur, que quedará en poder definitivo del equipo que lo gane dos años, al Unión Santiago II F. C.

2.o premio: Once medallas de plata al Deportivo Herrería F. C.

Liga Nacional de Fott-ball

El directorio de esta corporación se reunirá hoy, a las 7 P. M., en "La Nación".

ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES.— Partidas oficiales para el Jueves:

Internado Barros II v. Liceo Amunátegui. Cancha, Metropolitana; hora, 3 P. M.; árbitro, señor S. Olivares.

Comercial Zambrano v. Instituto Nacional. Cancha, Metropolitana; hora, 1 3|4 P. M.; árbitro, señor Didier.

Sábado:

Superior Comercio v. Liceo Aplicación. Cancha, Escuela de Artes; hora, 3 P. M., árbitro, señor Besoaín.

Escuela Normal II v. Escuela de Artes II. Cancha, Magallanes; hora, 3 P. M.; árbitro, señor Didier.

Jueves 15:

Internado Barros v. Escuela de Artes I.

Padres Franceses v. Liceo de Aplicación.

Instituto Humanidades v. Zambrano Junior.

Liceo Amunátegui v. Escuela de Artes II.

Zambrano Small v. Divino Maestro.

Resultado de las partidas del Jueves y Sábado pasado:

Instituto Ingles (1) v, Valentín Letelier (3).

Superior de Comercio II (0) v. E. de Artes II (9).

Escuela Normal I (2) v. Superior de Comercio 1.

Se acordó pasar a la tercera división al segundo equipo del Superior de Comercio.

LIVERPOOL I v. CLUB HIPICO RACING I F. C.— En la cancha que posee el segundo de los nombrados se jugará el próximo Domingo, a las 10 A. M., el match concertado entre estas instituciones.

P A P E R C H A S E

EL GRAN "MEET" DEL DOMINGO ULTIMO, ORGANIZADO POR EL SANTIAGO PAPERCHASE CLUB

Extraordinario brillo que alcanza

En nuestra edición del Lunes último informamos a nuestros lectores sobre el concurso verificado el Domingo por el Santiago Paperchase Club.

La trascendencia de este acto deportivo y el brillo que alcanzó nos mueve a dar mayores detalles sobre él, ya que ninguna de las expectativas que nos habíamos forjado de esta reunión, tuvo punto de semejanza con la hermosa realidad de su desarrollo que transcurrió desde la mañana y la tarde hasta el oscurecer, en los campos de Monserrat y el Salto.

Desde la partida en el punto de reunión, Avenida La Paz esquina Mapocho, vimos un grande y pintoresco conjunto compuesto por los jinetes, gentlemen y oficiales de Ejército que hacían el recorrido, por gentiles amazonas, por entusiastas personas y familias, ocupando toda clase de carruajes, desde el elegante mail-coach de la Escuela de Caballería tirado por cinco caballos que desafiaban las distancias, alentados por una sonora trompeta de caza, hasta los mail-carts, automóviles que en gran número comparten con los nobles hunters la tarea de transportar en brillante y alegre caravana la concurrencia de sportsmen e invitados.

A las nueve cuarenta y cinco el presidente del Santiago Paperchase dió la voz de orden para la marcha, yendo a la cabeza de la columna la banda del Regimiento de Artillería Maturana.

En primera línea, a continuación, presidiendo la numerosa cabalgata iban el señor Aquiles Vergara Vicuña, presidente del club festejante; el Excmo. señor von Erckert, Ministro de Alemania; don Nicolás Orrego, director del S. P. C.; don Carlos Pflaum, presidente del Deutscher Sport Verein; don Edmundo Marinot, presidente de L'Etrier y don Leonardo Hampers, presidente del Club Nacional de Paperchase. Seguían más de un centenar de jinetes, luciendo levitas rojas o guerreras militares.

Llegada que fué la comitiva al sitio del check, en las casas de "Lo Lemus", se hizo en ellas un lijero desayuno, comenzando, se puede decir, desde ese momento el programa de la gran reunión.

Un momento después, más de ochenta jinetes se alineaban en fila para dar comienzo a la corrida, la que se inició con la partida de los zorros señores Lemus y Lathrop, del S. P. C., los que fueron seguidos, con minutos de diferencia, por el rastro que dejaban, por los monteros señores Ignacio Ríos, del S. P. C., mayor Germán Ossa Prieto, de la Escuela de Caballería; Carlos Humbser, del D. J. V., y Leonardo Kampers, del Club Nacional. Detrás de los monteros continuó la numerosa jauría a galope de caza, tomando los jinetes con toda tranquilidad y acierto los muchos y variados obstáculos de la espléndida cancha.

Durante una hora, más o menos, por los hermosos faldeos de Monserrat y El Salto, se vió el interesante desarrollo de la corrida; la concurrencia de espectadores, trasladándose de un punto a otro pudo seguir hasta en sus menores detalles las incidencias del paperchase. Los saltos de fosos, troncos, murallas, pircas, pignerolos sucediéndose ininterrumpidamente, demostraron la pericia de los jinetes y la bondad y preparación de los caballos.

La llegada de los paperchistas a las casas de El Salto, que dominan con la colina en que están situadas, la totalidad del panorama, fué presenciado por la distinguida concurrencia desde la terraza y torreones del castillo.

Espectáculo grato era el que ofrecía esa naturaleza privilegiada, avivada por la preciosidad de un bonito día de sol invernal y festoneada por caminos, arbolados y potreros con los llamativos elementos del paperchase, que siempre nos hacían pensar en las primicias y gran tono del deporte hípico y campestre de Inglaterra.

Después el almuerzo, bien servido, muy alegre, distinguido, en el gran corredor de las casas casi suspendido sobre el valle. La banda militar, dejando oír sus acordes y la conversación chispeante, agradable y ruidosa de más de ciento cuarenta comensales.

A los postres, el presidente del Club, diputado don Aquiles Vergara V., en una elocuente improvisación, agradeció la participación de los regimientos de la guarnición, de los clubs afines y de sus dignos presidentes, destacó la numerosa y brillante representación de la Escuela de Caballería, señaló la asistencia de los adictos militares de Francia y del Brasil, como del Club Alemán, felicitó efusivamente al señor Ministro de Alemania por haberlos acompañado, cual si fuera un joven gentleman-rider, en todo el recorrido de la cancha, sin omitir un salto, saludó con sinceridad y simpatía al presidente del Valparaíso Paperchase Club, don David Délano Ross y recordó cuánto había sido el pasado en luchas, sinsabores, quebrantamientos de prejuicios e incomprensiones hasta llegar a consolidar y hacer respetado este deporte, el más noble, el más viril y elegante de todos los que se practican; por último, en nombre del viejo decano puso término a su discurso, ofreciendo y pidiendo cooperación para continuar adelante la obra emprendida, que es patriótica, culta, progresista y de buen gusto.

"Fortificar a la vez que la mente, el músculo, debe ser la divisa de todo buen ciudadano", terminó el señor Vergara.

Contestaron en forma brillante, el Excmo. señor von Erckert, el señor Délano Ross, el señor Pflaum, el señor mayor Ossa y el señor Correa Avila, en representación del Nacional.

Después de almuerzo se siguió una agradable matinée, en la que se confraternizó amablemente, al mismo tiempo que muchas parejas se entregaban al baile en los salones y terrazas de las casas.

El distinguido propietario de El Salto, don Alberto Riesco, socio honorario del Santiago Paperchase, tuvo toda clase de gentilezas y generosidades para el buen éxito de la fiesta. Su presencia fué saludada con cariño y gratitud por la concurrencia.

La reunión que sirvió de marco al segundo meet del S. P. C. será recordada por mucho tiempo como una de las mejores de estos últimos años, sólo comparables a algunas de las de antaño, cuando el Paperchase era una novedad y un atractivo por excelencia en la vida santiaguina.

Se recomienda la asistencia a los miembros de la Comisión atlética, señores Madero, Planes, Mendoza, Madero y Chanes.

CENTRO DE EXCURSIONISTAS "H. DE MAGALANES".— Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en la Secretaría.

CICLISMO

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO.— El gran paseo campestre que debía efectuar esta institución el 11 del presente, ha sido postergado para el 15, por cuanto aquel día debe jugarse la partida de foot-ball por la competencia de la Asociación entre el Audax I y el Arturo Prat F. C. I.

Esta noche, en sesión de directorio, se finiquitará la organización del paseo.

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL.— Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en Huérfanos 1062.

CLUB CICLISTA CHILE.— Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en Huérfanos 1062.

EXCURSIONISMO

CENTRO DEPORTIVO LOS PIRINEOS.— Esta corporación cita a todos sus socios para esta noche, a las 9 P. M.

Objeto: Junta general para tratar:

1.o Beneficio para la instalación del policlínico; 2.o Organización de la seria B. para los torneos atléticos; 3.o Separación de socios morosos, y otros asuntos.

—Al final de la sesión, una charla por el presidente, seguido de un té.

CUERPO SANTIAGO.— En la noche del Sábado último se verificó la "charla" sobre el Origen de las Olimpiadas, que estuvo a cargo del Comandante, señor Carlos Martínez. La disertación resultó muy interesante y el tema fué tratado con todo acierto por el señor Martínez, quien dió a conocer los principales rasgos históricos de la antigua Grecia que, sin duda, fué el pueblo que más importancia le dió a los juegos atléticos, debiendo a ellos gran parte de la preponderancia que alcanzó.

Al terminar el señor Martínez fué muy aplaudido y felicitado por los concurrentes.

En seguida se sirvió un té, prolongándose la reunión hasta después de la media noche.

—En la tarde del Domingo último se reunió la junta general y acordó, entre otras cosas:

Agradecer a la Sociedad La Universal y a los cuadros artísticos "Fermín Vivaceta" y "Pedro Sienna", la valiosa cooperación que prestaron a la fiesta que el Cuerpo verificó el 20 de Mayo último.

Aprobar las solicitudes de admisión de los señores Mario Calderón y C. Carvajal J.;

Designar a los señores Armando Paulsen y Carlos Carvajal para formar la Comisión calificadora;

Designar a los señores Elías Ratainal, Carlos Valdivieso y Carlos Carvajal, para que revisen los balances de las últimas fiestas.

CUERPO EXCURSIONISTA "HISPANO-AMERICANO".— Esta noche, a las 9 P. M., en la secretaría, San Diego 218, se reunirá el Directorio.

CITACIONES

Small Star F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Purísima esquina Andrés Bello.

Sportivo Lincoyán F. C.—Junta general, para hoy, a las 7 P. M., en Chacabuco 27-A.

Estrella Nacional.—Junta general, para mañana, a las 8 1|2 P. M., en Marín 533.

Santiago Badminton F. C.—Directorio para hoy, a las 9 P. M., en "El Mercurio".

Peñarol F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Andes 2021.

Enrique Magnére F. C.—Directorio para hoy, a las 7 P. M., en Providencia 1585.

Unión Chilena F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Matucana 71-A.

Peñarol F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Andes 2021.

Miraflores F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Crédito 488.

Jorge Meléndez F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Rosas 1021.

Etcheverry F. C.—Directorio para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Echazarreta 622.

Gimnástico F. C.—Junta general extraordinaria para hoy, a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado".

República F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Santa Isabel esquina de Crédito.

Sportivo Joyeros F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en primera citación; y a las 9 1|2 en segunda, en 21 de Mayo 853.

A T L E T I S M O

EL TORNEO ATLETICO DEL DOMINGO ULTIMO ORGANIZADO POR LOS CENTROS DE LA UNION NACIONAL

Se verifica con todo éxito en los Campos de Sports de Ñuñoa

El Domingo pasado, ante una regular concurrencia, se llevó a efecto en los Campos de Sport de Ñuñoa el último torneo atlético por la competencia "Manuel Langer", en disputa entre los siguientes centros de la Unión Nacional de esta capital: Andacollo, Cristóbal Colón, Santiago, Independencia de Chile, San Miguel, Rafael Tagle, Napoleón Peró y Arturo Prat, correspondiéndole al Centro Cristóbal Colón la posesión definitiva de este trofeo con un total de 163 puntos.



SEÑOR ERNESTO LANGER, DEL CIRCULO ARTURO PRAT

Se han visto coronados por el más halagador triunfo los iniciadores de este campeonato, pues torneo a torneo, hemos visto salir nuevos y mejores atletas. Dignos de especial mención son los jóvenes atletas Aquiles García y Luis Moller, del Centro Arturo Prat y Andacollo, respectivamente y que han alcanzado merecidos triunfos fuera de nuestra sociedad.

El Domingo hemos visto a los jóvenes Ernesto Langer, del Arturo Prat, lucirse en el salto alto con impulso, dando 1.68 metro de altura en muy buen estilo; a José A. Daveggio, del Cristóbal Colón, saltando garrocha 3 metros, con toda facilidad; a Carlos Abarca, del Arturo Prat, en un hermoso tiro del dardo, alcanzando la distancia de 47.68 metros, pero desgraciadamente el campeón sudamericano de box, señor Abarca, resbaló al lanzar por última vez el dardo y pasó la línea de lanzamiento medio pie, quedando en consecuencia nulo dicho tiro; Luis Moller, batir con todo éxito los 100, 200, 400 y 110 metros vallas, y por último, a Ernesto Romero, ganar, como buen corredor de fondo, de punta a punta los 1,609 (milla) y los 6,000 metros.

He aquí los resultados por pruebas:

100 metros: 1.o Luis Moller (A), 2.o José García (CC).

200 metros: 2.o Luis Moller (A), 2.o José García (CC), 3.o Benjamín Pedreros (AP).

400 metros: 1.o Luis Moller, 2.o José García (CC), 3.o A. Venegas (CC).

1,609 metros: 1.o Ernesto Romero (AP), 2.o Manuel Moreno (AP), 3.o Moisés Calderón (AP).

5.000 metros: 1.o Ernesto Romero (AP), 2.o Alberto Rodríguez, 3.o Manuel Rubio (A).

110 vallas: 1.o Luis Moller (A), 2.o Juan Valiente (CC), 3.o Enrique Planes (CC).

Lanzamientos:

Bala: 1.o Altamiro Salinas (CC), 2.o Luis Onofre Aguiló (AP), 3.o José María Uribe (AP). Distancia 9.94 metros.

Disco: 1.o Altamiro Salinas (CC), 2.o Eduardo Planes (CC), 3.o José María Uribe (AP). Distancia, 32.83 metros.

Dardo: 1.o Fidel Valenzuela (CC), 2.o Carlos Abarca (AP), 3.o Eduardo Planes (CC). Distancia, 43.71 metros.

Martillo: 1.o José María Uribe (AP), 2.o Ramón Moncada (CC), 3.o Juan Aliste León (AP). Distancia, 22 metros.

Saltos:

Alto con impulso: 1.o Ernesto Langer (AP), 2.o Eduardo Planes (CC), 3.o Enrique Planes (CC). Altura, 1.68 metro.

Alto sin impulso: 1.o Carlos Daveggio (CC), 2.o Eduardo Planes (CC), 3.o Manuel Moreno y Benjamín Pedreros (AP).

Largo con impulso: 1.o José Bertrand (CC), 2.o Luis Onofre Aguiló (AP), 3.o Enrique Planes (CC). Distancia, 5.29 metros.

Largo sin impulso: 1.o Luis Onofre Aguiló (AP), 2.o Juan Valiente (C), 3.o Benjamín Pedreros (AP). Distancia, 2.88 metros.

Triple: 1.o Enrique Planes (CC), 2.o Benjamín Pedreros (AP), 3.o Juan Valiente (CC). Distancia, 11.06 metros.

Garrocha: 1.o José A. Daveggio (CC), 2.o Esteban Franyole (A), 3.o Eduardo Planes (CC). Altura, 3 metros.

Estado de los puntos obtenidos por los distintos Centros en los cuatro torneos por esta competencia:

1.o Cristóbal Colón: Total, 163.
2.o Arturo Prat: Total, 121 1|2.
3.o Andacollo: Total, 67 1|2.
4.o Napoleón Peró: Total, 9.
5.o Rafael Tagle: Total, 5.
6.o Santiago: Total, 3.
7.o Indepedencia de Chile: Total, 1.
8.o Moisés Castillo: Total, 1.
9.o San Miguel: Total, 0.

Nos hacemos un deber en felicitar al árbitro general, señor Eduardo González y demás miembros del jurado por la corrección en que se llevó a efecto este torneo.

En una fecha próxima se fijará la entrega solemne de los premios de este torneo.

El comité de deportes de la Unión Nacional sesionará el Jueves, a las 6.45 P. M., en la Parroquia del Sagrario.

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.— Hoy se reunirá el directorio, a las 6.30 P. M., en San Diego 51.

Tabla: Torneo del próximo Domingo, carrera ida y vuelta a Maipú y declaración de nuevos atletas profesionales.

COMITE DE DEPORTES DE LA UNION NACIONAL.— Mañana, a las 6.45 P. M., en el Sagrario debe reunirse este Comité para imponerse del resultado del torneo atlético que se efectuó el Domingo último y seguir ocupándose de la competencia de foot-ball que pronto se iniciará.

Se hace presente a los Centros que las inscripciones para esta competencia pronto quedarán cerradas.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.— Esta institución efectuará el Jueves 15 un torneo atlético interno, como una eliminatoria para el campeonato de perdedores a efectuarse el 25.

Las pruebas serán las siguientes: 100, 400, 1,500 y 5,000 metros planos, 3,000 metros marcha, salto largo con y sin impulso, lanzamiento de la bala y record de la hora.

Badminton Atlético

Con todo entusiasmo sigue esta institución en los preparativos para la manifestación que organiza en honor de sus socios señores Hernán Orrego, Alfredo Ugarte y Ricardo Hitschfeld, con motivo de la actuación brillante que tuvieron estos atletas en el último torneo oficial de la Asociación Atlética de Santiago.

Esta manifestación consistirá en un té que se servirá el Sábado próximo, a las 5 P. M., en la Confitería Olimpia, y al cual han sido especialmente invitados numerosos dirigentes deportivos de la capital, miembros de las colectividades congéneres y representantes de la prensa.

El directorio del Badminton se reunirá a las 9 P. M. de hoy, en los salones de "El Mercurio", a fin de ultimar lo concerniente a este simpático acto de compañerismo y los pormenores del próximo intercity con el Everton de Valparaíso.

CENTRO SPORTIVO ATLANTIDA.— Cita a sesión de directorio para hoy, a las 9 P. M., en Maestranza 1331.

TURF

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO Y JUEVES, EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

DOMINGO 11

I. Premio PLUTON. — 3,500 metros m|m.—Vallas.— Para caballos de 3 años y más que no hayan ganado más de una carrera de saltos. —Peso de reglamento.— Recargo de 3 kilos a los ganadores.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

Duelo 74 — Estival 70
Pérfido 74 — C. Rayada 69
Demetrio 73 — Titita II 68
Tártaro 71 — Saddle 62
Tiradente 71

II. Premio KENA.— 1,500 metros. —Para caballos de 2 años que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 40.— Premios: $ 4,000 al 1.o

Billy White 54 — Xanrof 54
Don César 54 — Glen Esk 52
Farrucho 54 — Goleta 52
Fósil 54 — Pintura 52
Kodak 54 — Poruña 52
La Princesa 54 — Xama 52
Tatcho 54

III. Premio KERMESSE.— 1,400 metros.— Para caballos de 2 años nacidos en el país, ganadores de una o dos carreras que no sean clásicas o reglamentarias.— Peso: 54 kilos. —Recargo de 3 kilos a los ganadores de 2 carreras. — Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

Danger 57 — Gran Liga 52
Iron Duke 54 — Gironde 53
Minneápolis 54 — Piltrafa 53
Turista 54

IV. Premio LAS OAKS (clásico). —2,400 metros.— Para yeguas de 3 años y más.— Peso de reglamento.— Descargo de 2 kilos a las nacidas en el país.— Recargo de 3 kilos a la ganadora de un premio clásico o reglamentario, desde el 2 de Abril del presente año. —Inscripción: $ 40.— Ratificación: $ 40 el Lunes antes de la carrera.— Premio: $ 8,000 a la 1.a

Auvernia 56 — Flapper 53
Gloriola 56 — Georgette 53
La Grippe 56 — Hidalga 53

V. Premio KEY WEST.— 1,600 metros.— Para caballos de 3 años ganadores.— Handicap.— El top weight no excederá de 58 kilos.— Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3,000 al 1.o

Hidalga 58 — Frangollo 48
Pochochingue 50 — Telinga 42
Walter Scott 50 — Papamoscas 41
Jaramago 49 — Aparcero XII 40
Rubida 48 — Papirote 40
Ofensivo 47 — Pega-Pega 40
Alta Ley 46 — Singoala 40
Champignol 46 — Tangola 40
Comunera 46 — Walnut 40
[illegible] 45 — Walpurgis 40
Fósforo 43

VI. Premio KIRRY.— 1,400 metros.— Para caballos de 4 años y más que hayan ganado más de $ 10,000.— Handicap.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

1.a serie

Duque de El 60 — Atento 46
General 55 — Marialva 46
Borgue 54 — Egalité 43
Pelo de Oro 54 — Fagra 43
Copayapu 50 — Eylau 43
Electrón 47 — Herodes 42
Esquife 47

2.a serie

Virgilio 58 — Chacolí 51
Simplice 57 — Belle Hellene 50
Kalmuco 55 — Pacato 50
Shylock 54 — Centolla 49
Petardito 53 — Golosina 48
Verderón 53 — Córcega 47
Oiseau Bleu 52 — Francina 46

JUEVES 15

Premio LAUDERDALE. — 1.500 metros.—Para caballos de 2 años que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Kilos		Kilos	
Billy White	54	Xaragua	54
Boggle	54	Castilla	52
Farrucho	54	Glen Esk	52
Fiero	54	Goleta	52
Kansas	54	Last Gift	52
Lacierva	54	Pintura	52
La Princesa	54	Poruña	52
Pálpito	54	Tartana	52
Pochilo	54	Xama	52
Sirsac	54	Xanthia	52
Todo Ilusión	54	Xerosis	52
Tatcho	54	Xirgú	52
Xanrof	54		

Premio LASS.—1.400 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000 y no más de $ 40,000.—Peso: 50 kilos.—Recargo de dos kilos por cada $ 5,000 ganados sobre el mínimum de $ 10,000.—Inscripción: $ 30.—Premio, $ 3,000 al 1.o

General 60 — Neumático 52
Eton 58 — Copayapu 50
B. Ferry 56 — Marialva 50
Pochochingue 52 — Ofensivo 50
Whip 50

Premio LAMBALLE.—1.400 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado más de $ 10,000.—Peso: 50 kilos.—Recargo de 1 kilo por cada $ 1,000 ganados.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Primera serie

Alta Ley 58 — Mérida 52
[illegible] 57 — Rintintín 52
La Nuez 57 — [illegible] 52
Predilecta 57 — [illegible] 52
Comunera 56 — Glaneuse 51
Fidelio 56 — Gran Maestre 51
Singoala 56 — [illegible] 50
Kilimanjaro 54 — Witchcraft 50
Telinga 54

Segunda serie

Rapita 58 — [illegible] 49
Papamoscas 52 — [illegible] 49
Frangollo 52 — Find-Out 48
[illegible] 51 — [illegible] 48
[illegible] 50 — La Alegría 48
Debate 50 — Morocha 48
Rubidón 50 — Roulotte 48
Walnut 50 — War Queen 48
Walpurgis 50

Premio COMPARACION (clásico). —1,100 metros.—Para 3 años y más nacidos en el país.—Peso de reglamento.—Inscripción: $ 30.—Ratificación: $ 40 el Lunes 5 de Junio.—Premio: $ 7,000 al 1.o

Los Robles 61 — [illegible] 54
[illegible] 59 — [illegible] 50
Pelo de Oro 57 — [illegible] 50
Bizerta 57 — Gironde 48
Fugitiva 57 — Honoria 48
Boulevar 50

Premio LORD BOBS.—2,400 metros.—Para todo caballo ganador.—Handicap.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,500 al 1.o

Mary Garden 53 — Estela 46
General 55 — Feño 46
Campoamor 54 — Esquife 45
Milo 54 — Bordeaux 44
Palillo 52 — Helvetie 44
Cadillac 51 — Carbón 42
Electrón 50 — Jaramago 42
Gabinete 50 — Georgette 41
Carranza 49 — Aparcero XII 40
Cachivache 48 — Samaniego 40

Premio LE RAPPEL.—1.800 metros.—Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 20,000.—Handicap.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Neumático 50 — Oiseau Bleu 42
Marialva 53 — Ruler 42
Herodes 52 — Cancha Rayada 42
Ice 52 — [illegible] 42
Velada 48 — Finlandia 40
Tiradente 48 — Lord Beryl 40
Chacolí 48 — Perla White 40
Samaniego 42

HIPODROMO CHILE

Premio LILA.—900 metros.

Topete 56 — Xenia 54
Imbécil 56 — Fijata 54
Romeo 56 — Sensación 54
Royal Blue 55 — Judex 53
[illegible] 55 — Yalta 53
Gran Liga 54 — Lechuguina 52
Elena 54 — Brasilera 52
Principiecsa 54

Premio LIRON. — Distancia: 1,200 metros.

Shimosa 58 — Pegote 49
Pochochingue 57 — Petardito 49
Marialva 57 — Alacrán 48
Asturiano 57 — Burloncillo 48
Filoche 54 — Eylau 47
Fagra 54 — Pavlowa 47
Yelcho 53 — War Paint 47
La Nuez 52 — Palilla 46
Cara Carmen 50 — Capucine 45
[illegible] 45

Premio LORELEY. — Distancia: 1,200 metros.

Atento 61 — B. Rose 50
[illegible] 58 — Wisconsin 50
Papirote 57 — Snap 49
[illegible] 56 — Quepe 49
[illegible] 55 — [illegible] 48
Riodina 55 — Siciliana 48
[illegible] 52 — Saddle 47
Acalla 52 — Pajarita 47
Sacarina 52 — [illegible] 46
Arrás 50 — Agua Va 44

Premio LAJITA. — Distancia: 1,200 metros.

Girasol 61 — Burguesa 52
Tramontana 57 — Honolulu 52
Guabiyú 56 — Quepe 51
Assaye 55 — Antilla 51
Henry Clay 54 — Hila 50
Golden Queen 53 — Hollín 50
Rezongona 53 — Walpurgis 50
Luminosa 53 — Papamoscas 49
Fusil 52 — Sátira 48
Taglioni 52

Premio LALLY. — Distancia: 1,200 metros.

Rintintín 60 — Contador 51
Bataille 57 — Pasco 51
Girl 55 — Aralar 50
Rapita 55 — Glaneuse 50
Tancredo 55 — Devate 50
Morocha 54 — Rocler 49
Prontitud 53 — Farnesio 49
Alicahue 53 — Manuelillo 48
Catilina 52 — Longo 47
Popy 52

Premio LOCANDIERA. — Distancia: 1,200 metros.

Slavo 61 — Ferrocarrilero 49
Omar 58 — Lacombe 48
Guignol 55 — Académico 48
Faribole 54 — Vía Láctea 47
Activo 53 — Pispirita 47
W. Cross 52 — Mía Cara 47
Panizo 51 — Tombola 46
Pillullo 50 — Navira 45
C. Whisky 49 — Gorgonzola 45
Prothos 49

Premio JUNIO. — Distancia, 1,900 metros.

Cadillac 63 — Tangola 48
Atento 60 — Orense 48
Poincaré 60 — Pilm 48
Herodes 59 — Perla White 47
Cachivache 59 — Silly 46
Matadora 58 — Francina 45
Fideline 55 — Walpurgis 45
S. Panza 50 — Whitchcraft 44
Merengue II 49 — Papamoscas 44
Samaniego 49 — Malvaloca 44
Ruler 48

JUEVES 15

Premio MILLA.— 900 metros.

Kilos		Kilos	
Toldilla	60	War Paint	51
Coy Coy	59	Molibdeno	51
Shimosa	59	Verderón	50
Marialva	58	Dudoso	49
Asturiano	58	Pavlowa	48
Yelcho	56	Capucine	47
Filoche	54	Riodina	45
Alacrán	52	Sacarina	44
Pegote	52	Saltarella	42
Burloncillo	52	Costino	41

Premio MARTHA.—900 metros.

Carbonero 58 — Name 51
[illegible] 56 — Gracia 50
Acalla 56 — Costo 50
Bombon Rose 55 — Wild Girl 50
Sergio 55 — Quepe 48
Hesperia 55 — Antilla 48
Aceituna 53 — Hila 48
Saddle 53 — Siciliana 48
Turquestán 53 — Náutico 45
[illegible] 52 — Colonia 44

Premio MARUJA.—900 metros.

Girasol 62 — Exhalación 51
[illegible] 57 — Deshabillé 50
Loyna 56 — Catilina 49
Tramontana 56 — Popy 49
Golden Queen 55 — Willibrod 49
Honolulu 55 — Galopa 47
Taglioni 55 — Guignol 47
Pajarita 53 — Aralar 47
Tancredo 53 — Española 45
Minor Ferry 51 — Académico 40
Cara de Masa 51

Premio MAGICO.—900 metros.

Costanera 62 — Insula 48
Resplandor 56 — Prothos 46
Slavo 55 — Fantomas 46
La Patti 55 — Pispirita 47
Rapita 53 — Gallón 43
Contador 52 — [illegible] 43
Debate 52 — Gorgonzola 42
Faribole 52 — Navira 42
Manuelillo 52 — [illegible] 42
[illegible] 50 — [illegible] 40

Premio MONTAÑA.—1,500 metros.

Amurat II 67 — Eylau 50
Pochochingue 60 — Telilla 50
Atento 58 — Papirote 50
Espronceda 58 — Verderón 46
Cachivache 57 — Dover 49
Herodes 57 — Centolla 48
Cara Carmen 54 — Chichí 46
La Nuez 53 — La Vallière 45
Petardito 52 — Papamoscas 40
Pavlowa 51

Premio MESSINA.— 1,500 metros.

Matadora 58 — Samaniego 51
Golosina 55 — Siciliana 51
Arrás 54 — Henrry Clay 50
Bismuto 54 — Sarah 49
Dándalo 53 — Rezongona 48
Assaye 52 — Fusil 48
Lord Beryl 52 — Liverpool 47
Sancho Panza 52 — Walpurgis 47
Merengue 51 — Francina 47
Chacolí 51

Premio MONA.— 1,500 metros.

Guabiyú 58 — Popy 47
Tangola 55 — Holgazán 47
Witchcraft 54 — Panizo 46
Omar 53 — Gil Blas 45
Silly 52 — Suárez 45
Sátira 50 — Farnesio 44
Prontitud 49 — Gran Maestre 43
Girl 49 — Lacombe 43
Morocha 49 — Vía Láctea 42
Gaitero 48 — Navira 40

NOTICIAS DIVERSAS

SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE APUESTAS MUTUAS DEL CLUB HIPICO DE SANTIAGO

En conformidad a lo dispuesto en los estatutos, con fecha 22 del presente tuvo lugar la junta general de socios que celebra anualmente esta sociedad, con el objeto de oír la memoria de los servicios que ha realizado, pronunciarse sobre el balance de la tesorería y elegir el directorio que debe representarla en el período reglamentario establecido en su organización.

De acuerdo con la convocatoria, el presidente, señor Alberto Tapia L., dió a conocer detalladamente los servicios de ayuda mutua y protección social que se ha dispensado a los socios que, por enfermedad o accidentes calificados por el directorio, no han podido asistir a su trabajo en las carreras del Club Hípico, dejando constancia de que en el año se han pagado 39 sueldos con carácter de subsidios a 20 socios por valor de $ 1,280.00.

Al dar cuenta del fallecimiento de uno de los asociados, el presidente comunicó a la junta las diligencias que había practicado con el objeto de establecer la legitimidad de la familia heredera de aquel socio hasta entregarle, por escritura pública, la cuota mortuoria ascendente a la suma de $ 300.00 sin costo alguno para ella.

En cuanto al estado de la Tesorería, fué muy grato a la junta poder considerar el balance de entradas y gastos de la sociedad con un haber efectivo de $ 3,098.20 que existen depositados en la Caja de Ahorros de esta ciudad, aparte de la suma de $ 207.40 que hay en caja de la tesorería para atender al pago de subsidios imprevistos y del valor de las cuotas por cobrar que ... suma de $ 650.60.

Motivo de especial ... lectura de la Memoria ... do que hizo el presidente ... voluntad de los socios ... curran a las juntas ... sean ordinarias o ... con el fin de desarrollar ... pliamente los beneficios ... ciedad, procurando ... de los estatutos, o bien ... ideas tendientes a ... cha económica y ... los servicios que ... ganización actual.

En la elección de ... vieron las más altas ... pectivamente, los señores ... Valdés, Oscar Benham, ... mez, Alberto Tapia L., ... nosa, Nicolás Fúster, ... rreal, Carlos Jara y ... los cuales reunidos ... traordinaria, con fecha ... sente, designaron la ... directiva:

Presidente, señor ... L.; vice-presidente, ... ham; secretario, ... dés; pro-secretario, ... Fúster; tesorero, ... mez; pro-tesorero, ... pinosa, y director ... ñor Alfredo Villarreal.

Conforme a lo establecido ... artículo 6.o, de los estatutos ... ñores Jara y Silva quedan ... tegrar el directorio ... directores suplentes, ... pectivo.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio Morandé 236 (Int.) 2-6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1088.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Cas. 2281, Teléf. 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Tel. 638. Cas. 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

JORGE GALLARDO NIETO
Morandé 466
De 3-6. Causas civiles y criminales.

MANUEL GARCIA FRIAS
Abogado, Miraflores 212. De 9 a 11 y 4 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244, Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Tel. 2177.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407, 10-11 y 4.30-6.

FILIDOR MATUS
ALFREDO ILABACA LEON
Morandé 466. Teléf. 966.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ—GUSTAVO CANO PEEL. — Abogados
Huérfanos 1138. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 552.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A, Juicios civiles, comerciales y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Abogado, San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio Bandera 166. Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente edif. Ariztía)

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros, 3-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Teléf. 1614.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Of. 8. Casilla 2914.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345, casa 296. Teléf. 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Ofic. Moneda 1168. Teléf. 137.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 324. Tel. 3555.

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

DR. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Telé. 257. De 2-5.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

DR. J. BROKMAN
Ausente en Europa.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6.

DR. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Casi. 2563. Tel. 953.

DOCTOR BOTELHO
Tuberculosis y asma. Valparaíso, Blanco 330.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos, Rayos X, 3-6. A. Prat 80. Tel. 19, Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta, 1-4. Teléf. 2201. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 372.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

DR. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas 3-6 Moneda 1037.

JORGE CASTRO GUEVARA
Médico-cirujano. Consultas: 3-5. Puente 583.

DR. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedía. Catedral 1625. De 1.30-4.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Tel. 1178. De 1.30-4. Especialmente piel, venéreas. Regresó

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

LABORATORIO CLINICO
de los Drs. O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886, Tel. 3692. Exámenes completos sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos, Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 78. Tel. 2407.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 3424.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30-3.30.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esq. Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón pulmón, estómago e hígado. De 1-4.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 1-4. Vergara 474. Tel. 236. Parque.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2
Amunátegui 36. Tel. Ing. 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10-12 y 6-7. Castro 31

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 5.30-7. Dieciocho 175. Tel. 2206.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Tel. 2102. De 1.30-4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30-3.30. Tel. 2637 .Cas. 1571.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor exto. enfermedades de niños. Merced 560. Tel. 1721. 2-4.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2-4.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. Consultas de 1 a 5.



DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras 1-3. Cas. 1551. Tel. 2789. San Martín 272.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2-6 Alameda 880

Dr. ANTONIO GIANANI
Se trasladó a calle Las Rosas 1654.

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5. San Martín 453.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6, Castro 238

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital Niños. Delicias N.o 2558. De 1-3. Teléf. 2679.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Tel. 2309.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 509, esq. Catedral 1770. Teléfono 2120. 2-4. Telé. 2860.

Dr. BASILIO MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250.— De 3 a 4 P. M.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del Dr. **H. Sievers**. Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 3.30-4.30

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2-5. Castro 176.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas, 2-4 Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4-6. Puente 583.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Lunes, Miércoles, Viernes. Moneda 859. De 2-3.30

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 186. Tel. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedía. Consultas 2-4. Santo Domingo 623.

DR. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneippiamum". Woerishofen, Neurastenia, arterioesclorosis, Bronquitis, tifus, sífilis. 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia
DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas 2-3. Delicias 2814.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4-6. Domicilio, Cochrane 340.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas, Medicina interna. Rayos X., Delicias 1164. De 3 a 5. Domicilio: Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2-5. Claras 693.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina. Cirugía. Inyecciones intravenosas. 1 a 4.

DR. LABRA LETELIER
Naris, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

Dr. JUAN MARIN
Trasladó su estudio a Rosas 1353. Domicilio: Delicias 1164.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4-6 Tel. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24. Catedral 1625. Tel. 2235.

DR. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909, de 1-3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2-6. Vías urinarias y piel.

DR. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna, especialmente estómago e intestinos, sífilis. Sazié 2007. Tel. 2246. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122, 2 1|2 a 4 1|2.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4 Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 289. Teléfono 291 Estación.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínica Niños Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

DR. ALBERTO PANATT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1.30 a 4. Teléfono 1211.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.— Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1790. Teléf. 2152. De 1 a 4.

DR. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, Sífilis. Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Atiende a su clientela en Alameda 540, de 10 a 12.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Sto. Domingo 820 De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral 1983.

Dr. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X Dr. Fontecilla. Regresó de Europa.—Delicias 1626.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras, 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 1.30 a 3.30. Teléfono 3022.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186.— Teléfono 1344.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral N.o 1249. De 2 a 5.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2 1|2. Residencia. Prat 671. Teléfono 194.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2895. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano, Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 4.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna, venéreas, sífilis, reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

DR. MAURICIO WEINSTEIN R.
Regresó de Europa.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos). Regresó.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Regresó. Echaurren 26.

Dr. ALFONSO LENG H.
Ayudante Escuela Dental. Especialista puentes, coronas, piorrea. Extracciones. Compañía 1594.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección.— Huérfanos 1616. Teléfono 1697.



J. QUIROGA Q.
Cirujano Dentista. Huérfanos 1616 Telef. 1697. Consultas, 9-11. 2-5.

NICOLAS RODRIGUEZ F.
Dentista
Nataniel 159.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 98...

JORGE VILLASECA M.
Dentista. Graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 786. Regresó.

CESAR VACCARO F.
Dentista Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse Parque Forestal 380.

JOSE MARIA ...
Dentista
Alameda 1313.

ARQUITECTOS

EDUARDO ...
Construcciones, ... y reparaciones. ... ciento. Planos. ... randé 440.

MATRONAS

CONSULTORIO FEMENINO ... niel 588: partos, ... sionistas. Asistencia ... cilio.

ROSENDA CASTRO ... Recibe enfermas ... Atención esmerada. ...

CLINICA PRIVADA ...

VARIOS

VIDA OBRERA

LA IMPORTANTE REUNION DE HOY EN LA JUNTA EJECUTIVA DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

LA DISTINGUIDA EDUCACIONISTA SEÑORA AMANDA LABARCA DICTARA MAÑANA UNA INTERESANTE CONFERENCIA EN EL HOGAR DEL GREMIO DE OBREROS DE IMPRENTA

La velada de esta noche en la Sociedad Unión de Peluqueros

En la tarde de hoy la comisión de Obreros de Arica conferenciará con el Presidente de la República

Las incidencias habidas entre el Centro de Tapiceros y la Casa Sánchez, Llull

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

JUNTA EJECUTIVA FEDERAL. — Citación. — La Junta Ejecutiva Federal de la Federación Obrera de Chile, ha citado para hoy a las 8.30 P. M. a las juntas administrativas de los Consejos N.os 1 de Ferroviarios, N.o 2 de Tranviarios, N.o 16 de Cargadores y N.o 17 de Maestranza del Ejército, a una interesante reunión con el objeto de tratar de la pronta constitución del Consejo Industrial de Transporte que deben formar dichos Consejos.

La secretaría general de la Junta ha enviado una nota especial a la Federación en Resistencia de Chauffeurs, invitando a su mesa directiva a esta reunión en la que se ha de tratar asuntos tan importantes como la unidad de acción de todos el servicio de locomoción.

La reunión mencionada se efectuará en el local de la Junta Ejecutiva Federal, Agustinas N.o 730.

CONSEJO INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCION. — Sección Electricistas. — (Ex-Consejo N.o 10). — Esta sección se hace un deber de poner en conocimiento de los electricistas, embolinadores y ramos similares, que, no habiéndosele podido dar término en la sesión celebrada el Domingo pasado al nuevo pliego de peticiones que se pasará a todas las casas instaladoras, esta noche a las 7 y media P. M. se celebrará una asamblea con el único objeto de dar término a este importante asunto.

Local, San Pablo N.o 1636, a las 7 y media P. M., local del Consejo Industrial de la Construcción, sección Electricistas.

CONSEJO INDUSTRIAL EN CONSTRUCCION. — En la velada cultural de esta noche, el Diputado señor Pradenas Muñoz disertará sobre la muerte del señor Héctor Rodríguez, ex-alcalde de Lota.

La entrada es libre.

Habrá números de variedades y declamaciones.

Local: Avenida Matta 792.

CONSEJO N.o 23 DE PASTELEROS Y DULCEROS. — Cítase para hoy a junta general a las 8 P. M. Se ruega la asistencia a todos sus asociados, en especial, a los socios señores Orrego, Navarro López y Espinosa.

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago

CENTRO ARTISTICO PEPE MARTINEZ.—En la última sesión fueron aceptados como nuevos socios, los señores Juan Quinteros, señorita ... Covarrubias y señorita Berta Ibáñez.

Quedaron en tabla los señores: Miguel González, Gustavo Olivares, Roberto Navia, Humberto Ortiz y señora Filomena Murillo de Or...

Se nombró delegado ante la Estudiantina La Armonía al señor Luis Larrazabal, en reemplazo del señor ... Pérez. Presidirá esta delegación el señor José Manuel Arce.

—Cítase a ensayo para todos los días de la presente semana, a las ... P. M. en la secretaría, a fin de preparar los números del programa para la fiesta que dará este Centro el próximo Domingo en la Unión Gremial de Telefonistas; como asimismo, para ensayar la obra "Las dos ...s de la casa", que según acuerdo de la Asociación de Cuadros artísticos, debe presentarse el Martes en el salón de los Ferroviarios.

—A junta general para el Domingo 11, a las 9 A. M.

—Se pone en conocimiento de las ...ciones sociales que la señorita Rebeca Díaz ha dejado de pertenecer al Centro.

CUADRO ARTISTICO EL ARTE DECORATIVO.— Cítase para hoy a las 7 P. M., a sesión ordinaria para tratar asuntos de importancia y ensayar "Los Copihues", obra con que hará su presentación al público este Cuadro.

Cítase en especial para hoy a la señora Carmen Navarrete y a las señoritas Elena Molina, Ana Herrera y Leonidas Cancino.

—Próximamente daremos a conocer a las colectividades obreras el fin que persigue este Cuadro y los medios con que cuenta para sus trabajos.

CENTRO ARTISTICO ESTUDIO Y PROGRESO.— Se cita a junta general para hoy a las 9 1|2 P. M., en la secretaría: Cumming 1073. Hay importantes asuntos que tratar. Se encarece la asistencia de los miembros de la comisión de contabilidad y de la comisión de fiestas, señores Mardones, Muñoz e Ibáñez.

Las clases de música a cargo del director de esta sección señor A. Villanueva, han continuado funcionando con todo entusiasmo en la secretaría los días Martes y Viernes. Esos mismos días la señorita tesorera atiende su puesto de 9 1|2 a 11 P. M. Las personas que tengan cuentas que liquidar se les ruega lo hagan lo más pronto.

ACADEMIA ARTISTICA NEW YORK.— Mañana habrá clase instructiva de 8 1|2 a 10 P. M., para seguir después con un baile social hasta las 12 P. M.

—Se cita a sesión para hoy a las 8 1|2 P. M.

CUADRO ARTISTICO PEDRO J. MALBRAN.—Próximo beneficio. — Con todo interés se está preparando el programa que se desarrollará en la velada que se ofrecerá por esta institución a la socia señorita Rosa Castro.

Con este motivo, reina gran entusiasmo entre los socios.

Mañana se efectuará un baile social instructivo acompañado de la estudiantina del Centro. A la misma hora tendrá lugar la exhibición del diploma que varios socios del Centro pertenecientes al gremio gráfico, obsequian a su presidente señor Evaristo Ríos H.

SOCIEDAD "LA DEMOCRACIA" (Diez de Julio 734).—Mañana, a las 9 P. M., habrá baile social dedicado a las familias del barrio.

—Hoy, a las 9 P. M., se ha citado a sesión de Directorio. Habrá reunión con el número que asista.

CENTRO INSTRUCTIVO "EL DESPERTAR", (Matucana, esquina Rosas.—Hoy habrá clase instructiva, de 8 1|2 a 10 P. M., para después seguir con un baile familiar.

Mañana se efectuará un baile social.

LA PROXIMA MANIFESTACION SOCIAL EN HONOR DEL DOCTOR SEÑOR FAJARDO. — A medida que se acerca la fecha para realizar la gran manifestación social que se viene preparando en honor del doctor señor Fajardo, mayor es el entusiasmo que existe entre nuestra juventud por concurrir a ella.

Como se sabe, esta fiesta es patrocinada por la juventud demócrata de la 4.a comuna y ella se llevará a cabo en uno de los principales locales de Santiago.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO JACK DEMPSEY. — Hoy de 9 y media a 12 P. M., se efectuará un baile familiar con orquesta. Se invita a las familias del barrio y relaciones sociales.

CIRCULO INTELECTUAL PRIMAVERA. — Mañana Jueves a las 9 y media P. M., en el local de la calle San Pablo esquina de Teatinos, se efectuará un baile amenizado por la Orquesta Colombiana.

LAS INCIDENCIAS OBRERAS DE ARICA

Hoy conferenciarán con el Presidente de la República los obreros de Arica

Disertación en el Consejo de Tranviarios



SEÑOR BENILDO VERGARA, Secretario General de la Junta Provincial de Arica

"La Nación" ha publicado ayer una amplia información sobre las incidencias ocurridas últimamente en Arica, y que han motivado medidas de las autoridades de ese puerto en contra de elementos dirigentes de la Federación Obrera de Chile, entre ellos la expulsión del secretario general de la Junta Provincial, Benildo Vergara, del tesorero de los cargadores, Manuel Flores, del delegado de los mismos y ex secretario general de la Junta Emilio Ojeda y del ex-delegado y ex-tercer Alcalde de Pisagua, Juan Cossio.



Sr. Emilio Ojeda, delegado de los cargadores ante la Junta Provincial

Sr. Juan Cossio, Secretario General del Consejo de los Cargadores

Sr. Manuel Flores, tesorero del Consejo de Cargadores

CONFERENCIA CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Estos obreros celebrarán probablemente esta tarde una conferencia con el Presidente de la República, a fin de imponerlo de estas incidencias, y darle a conocer todos los detalles de cómo se produjeron, y por cuyas consecuencias dichos obreros son actualmente damnificados.

En esta conferencia, se harán acompañar por el diputado señor Juan Pradenas Muñoz.

EN EL CONSEJO DE TRANVIARIOS

Para el próximo Viernes se ha anunciado una conferencia que sobre organización obrera y los mismos incidentes, disertará el obrero Vergara en el Consejo N.o 2 de Tranviarios.

En esta ocasión se verificará un buen acto de variedades, a cargo de conocidos aficionados obreros de esta capital.

Fiestas sociales

En la Sociedad Unión de Peluqueros

LA VELADA DE ESTA NOCHE EN HOMENAJE A LA SEÑORITA REBECA GONZALEZ

Organizada por los miembros de la sección recreativa de la Sociedad Unión de Peluqueros se llevará a efecto esta noche, en el local que posee esta institución en la



SEÑORITA REBECA GONZALEZ, a quien se le hace un homenaje en la velada de esta noche.

Avenida de La Paz N.o 8, una velada de homenaje póstumo a la señorita Rebeca González, fallecida hace un mes atrás.

La señorita González fué una de las socias fundadoras de la sección y la velada de esta noche en su recuerdo promete tener todo un éxito, dadas las simpatías con que siempre contó la señorita González.

Los números de variedades de que consta el programa se verificarán intercalados con baile, que a su vez será amenizado por una orquesta.

La representación de la comedia "La Murga" ha sido suspendida a causa de la enfermedad de uno de los intérpretes.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—Mañana, a las 8 1|2 P. M., en el salón-teatro de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, E. Ramírez 1357, se llevará a cabo la 13.a velada-conferencia de este Centro cultural.

La conferencia la dictará la inteligente educacionista, señora Amanda Labarca, intitulada: "Los hombres y el feminismo".

En la parte literario-musical tomarán parte los reputados aficionados: O. Huidobro, Luis Debarca, P. Munizaga, D. Elgueda y la señorita Aída Aguilera, del Cuadro Artístico Gutenberg; además la aplaudida Estrellita, Polo Jorquera, Susana y Fresia Arratia, etc., etc.

Se invita especialmente a esta velada al sexo femenino.

La entrada es libre.

CENTRO JUVENIL ALMAGRO, (Eyzaguirre 1064).—Hoy, a las ocho y media de la noche, habrá clase de box a cargo del señor Francisco Acevedo. Habrán dos academias de importancia entre los aficionados señores Arístides Palma versus Alejandro Rodríguez; el segundo encuentro estará a cargo de Mario Ríos versus Enrique Canales.

La gran velada del Jueves próximo en honor de Villagra

SE EFECTUARA EN EL COLISEO NACIONAL

En vista de la enorme demanda de localidades y las dificultades que presenta el escenario del Teatro Imperial, donde debía efectuarse la velada en honor y beneficio del escritor-humorista señor Ricardo 2.o Villagra, el empresario del Coliseo Nacional, ha cedido su amplia sala, que reúne todas las comodidades, para el espectácul que se desarrollará esa noche.

El beneficiado se presentará en esta oportunidad, como autor teatral, estrenando el chistoso sainete en dos actos, intitulado: "Los Presupuestos", de graciosas situaciones y chistes de buena ley. En su interpretación, intervendrán los mejores aficionados de la capital. Basta sólo citar los nombres de las señoritas Blanca Vargas, Yola Pando, Graciela Bravo, Marta Larraín y los señores Luis Barra, Orlando Meza, Manuel Vaché, Ernesto Encina y el beneficiado, para confiar en el éxito de la obra.

En el acto de concierto, tomarán parte artistas de indiscutible mérito, como Arturo Bürhle, Henry II, Petit Pierrot, Marujita López, Ilda Ivanoff, Castelli, Mozó, Tom Laugh, Luis Barra y Villagra.

Las entradas expendidas para el Teatro Imperial, se ruega canjearlas por las del Coliseo Nacional en San Diego 1610, lugar dosde se expenden las localidades.

—Se cita para esta noche a las personas que toman parte en el sainete, a las 9 en punto en el Coliseo Nacional para hacer en ensayo general, al cual han sido isvitados miembros de la prensa.

HOGAR COMUN. — San Francisco 608. — Hoy a las 8 y media P. M., se efectuará en este local una importante conferencia sobre actualidad social, la que estará a cargo de un preparado luchador obrero.

La entrada es libre.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO ADOLFO MORALES. — Esta noche, de 9 a 12 P. M., habrá clase instructiva de baile.

Mañana, sesión ordinaria de directorio a las 9 y media P. M.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS. — Hoy se llevará a efecto una interesante velada a beneficio de la familia de la señorita Rebeca González (Q. E. P. D.) Después de terminada la parte literaria, seguirá un baile social, el que será dirigido por el profesor señor E. Tagmavelli.

Acuerdos sociales

SOCIEDAD UNION ANDRES BELLO DE SOCORROS MUTUOS.— Entusiasmo existe entre los socios por asistir a la manifestación del ex-presidente o sub-tesorero, señor Manuel J. Quiñones, que se llevará a efecto el Domingo próximo, a las 9 1|2 P. M., en el salón social, Bandera 876. Los que deseen adherirse lo pueden hacer hasta el Jueves próximo en la Secretaría a toda hora. La cuota vale $ 5.

Para hoy, a las 9 P. M., se cita a la comisión de fiestas especialmente a los señores Parra, Arriagada, Berestay, Tobar, Aqueveque, Olea y Pérez.

Se cita también a sesión de Directorio para hoy, a las 9 1|2 P. M.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE (Sección Santiago).—Esta noche se reunirá el Directorio, a las 8.30, recomendándose la asistencia a los directores Arratia e Ibarra.

—Mañana se efectuará la velada del Centro de Estudios Sociales, cuya conferencia estará esta vez a cargo de la señor Amanda Labarca, con el tema: "Los hombres y el feminismo". Esta misma noche se correrá la rifa pro-carboníferos.

—Entre hoy y mañana será repartido en los talleres, el Boletín Oficial y el Sábado se correrán las listas pro-sostenimiento de este órgano de la Federación.

—Para el Sábado, a las 4 de la tarde, se cita al gremio a una junta general llevándose ésta a efecto con el número que asista.

—Continúan enfermos los federados Pablo Muñoz, Florindo Sánchez y Manuel Jara.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE COMERCIANTES EN PESCADO Y MARISCO.—Entre los comerciantes en el ramo de pescado y marisco del Mercado Central, se ha fundado esta Sociedad por acciones con el objeto de obtener el abaratamiento de este negocio que hasta ayer era explotado por 3 ó 4 personas.

A esta Sociedad, a la que pertenecen todos los comerciantes del Mercado Central, recientemente ha nombrado el siguiente Directorio:

Presidente, señor José Aguayo N.; Tesorero, señor José Schiappacassi; Sub-tesorero, señor Luis Negrete C.; Secretario, señor Pedro Pacheco C.; Directores, señores Arturo Ahumada V., Benjamín Barrios V., Guillermo Toro S., Jesús Mora, Juan Toro, Lisandro S. Labarca y Ramón Calderón.

Comisión revisora de cuentas, señores Jesús Mora, Daniel Sáez y Benjamín Barrios.

Hoy celebrará junta general, a las 2.30 P. M. en los salones de la Sociedad Comerciantes del Mercado Central, para seguir tratando asuntos relacionados con la futura marcha de la Cooperativa.

CENTRO CULTURAL ESCUELA NOCTURNA SANFUENTES.— Con la mayor actividad ha iniciado sus trabajos sociales el Centro Cultural formado recientemente por los alumnos de la Escuela Nocturna "Salvador Sanfuentes".

Mañana, a las 9 de la noche celebrará sesión el Directorio, para tratar diversos asuntos de importancia, entre otros, la organización del Club de Box, de la Estudiantina y del desarrollo de la sección ahorro.

La misma institución prepara una gran fiesta pública para fines de este mes, con el objeto de dar a conocer su programa social.

FEDERACION DE PELUQUEROS—Numerosos federados han formado últimamente el Club de Foot-ball de la institución. El presidente don Zacarías Constanzo, hace las gestiones necesarias para jugar a la brevedad posible las medallas donadas por el presidente honorario de la Federación.

Esta noche celebrará sesión el club en su local de costumbre.

SOCIEDAD ARTURO PRAT.— (Protección al niño.)—Esta institución formada principalmente por empleados y obreros del barrio Recoleta, dará próximamente su segunda conferencia pública. Ella estará a cargo del socio señor Valenzuela, quien hablará sobre un tema relacionado con el socorro a la infancia desvalida.

En el Ministerio del Interior

Ayer en la tarde estuvieron a conferenciar con el Ministro del Interior señor Armando Jaramillo, algunos miembros de la Liga de Dueños de Peluquerías, con el objeto de tratar sobre el decreto que autoriza la permanencia de las peluquerías en labor los días Domingos, derogado últimamente.

Citaciones

Cuadro Artístico "Olimpo". — A asamblea general para hoy, a las 9 P. M., en Arturo Prat 1788. Se encarece la asistencia por tener que tratar del próximo programa en Puente Alto y del local de secretaría.

Se advierte a los señores socios que el Viernes 16 del presente, habrá asamblea general extraordinaria para la elección del nuevo Directorio.

La Unión Nacional.—Centro Rafael Tagle J.—Hoy, a las 8 1|4 P. M., debe reunirse el "Alberto Tagle F. C.", y a las 9, se efectuará la asamblea general.

Han sido citados a esta sesión a los socios del Centro, del Club y del Cuerpo.

La Unión Nacional.—Comité de Deportes.—Mañana, a las 6 3|4 P. M., en el Sagrario se reunirá este comité para imponerse del resultado del torneo atlético efectuado el Domingo último y continuar ocupándose de la competencia de foot-ball que pronto se iniciará.

Estudiantina "Esmeralda", (Bascuñán 542).—A ensayo para hoy, a las 9 P. M., a todo el cuadro de ejecutantes.

El Sábado corresponde prestar el concurso al Centro La Ilustración, a las 8 1|2 P. M.

Gran Confederación Sindical.—A reunión ordinaria para hoy, a las 6 P. M., en Salas 208.

Sociedad de Conductores de Carruajes de Socorros Mutuos "La Igualdad".—A sesión general ordinaria para hoy, a las 8 P. M. Se recomienda la asistencia del Directorio.

Sociedad Socorros Mutuos de Ambos Sexos "El Porvenir".—A junta general extraordinaria para hoy, a las 4 P. M.

Local, San Pablo N.o 1511.

Sociedad Mutual de Comerciantes. —A sesión de Directorio para hoy, a las tres y media de la tarde, en el local social de la calle Morandé 845.

Asuntos de interés que hoy necesidad de despachar hacen que el presidente nos haya pedido encarecer la asistencia y puntualidad en la hora a todos los señores directores.

Sociedad Mutual Empleados a Contrata de los Ferrocarriles del Estado. —A sesión de Directorio para hoy, a las 8 P.

Sociedad "Defensores de Chile en 1879".—A todos los socios, para hoy, a las 2.30 P. M., a fin de asistir a la ceremonia de la colocación de la primera piedra del monumento a los Héroes de la Concepción, que se erigirá en la Alameda de Las Delicias, entre Ejército y Vergara.

Centro Recreativo y Deportivo "Fresia".—Para hoy, a sesión general extraordinaria, a las 8.30 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado". Se encarece la asistencia a la comisión de fiestas, porque se tratará sobre la fiesta que se dará en honor de la prensa de la capital, como asimismo para dar a conocer el Centro.

Centro Familiar La Esperanza.— Para esta noche, a las 9 P. M., a la comisión de fiestas que tiene a su cargo la elaboración del programo con que este Centro festejará el Sábado próximo a los señores redactores de vida obrera de los diferentes diarios de la capital, como asimismo, a todos los socios en general, por tratarse hoy de la elección del nuevo presidente que regirá los destinos societarios. También han sido citados para esta noche todos los socios honorarios de este Centro.

Federación de Curtidores de Chile. —A junta general ordinaria par hoy, a las 7 P. M., en el local común.

Centro de Estudios Sociales J. D. Gómez Rojas.—Para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el local del Consejo N.o 12 de Cigarreros, a sus socios y simpatizantes para ensayar el "Acabose", que se pondrá en escena el 1.o de Julio.

Centro Recreativo "La Ilustración".—Hoy a sesión extraordinaria de Directorio, a las 8 1|2 P. M.

Buzón Social de "La Nación"

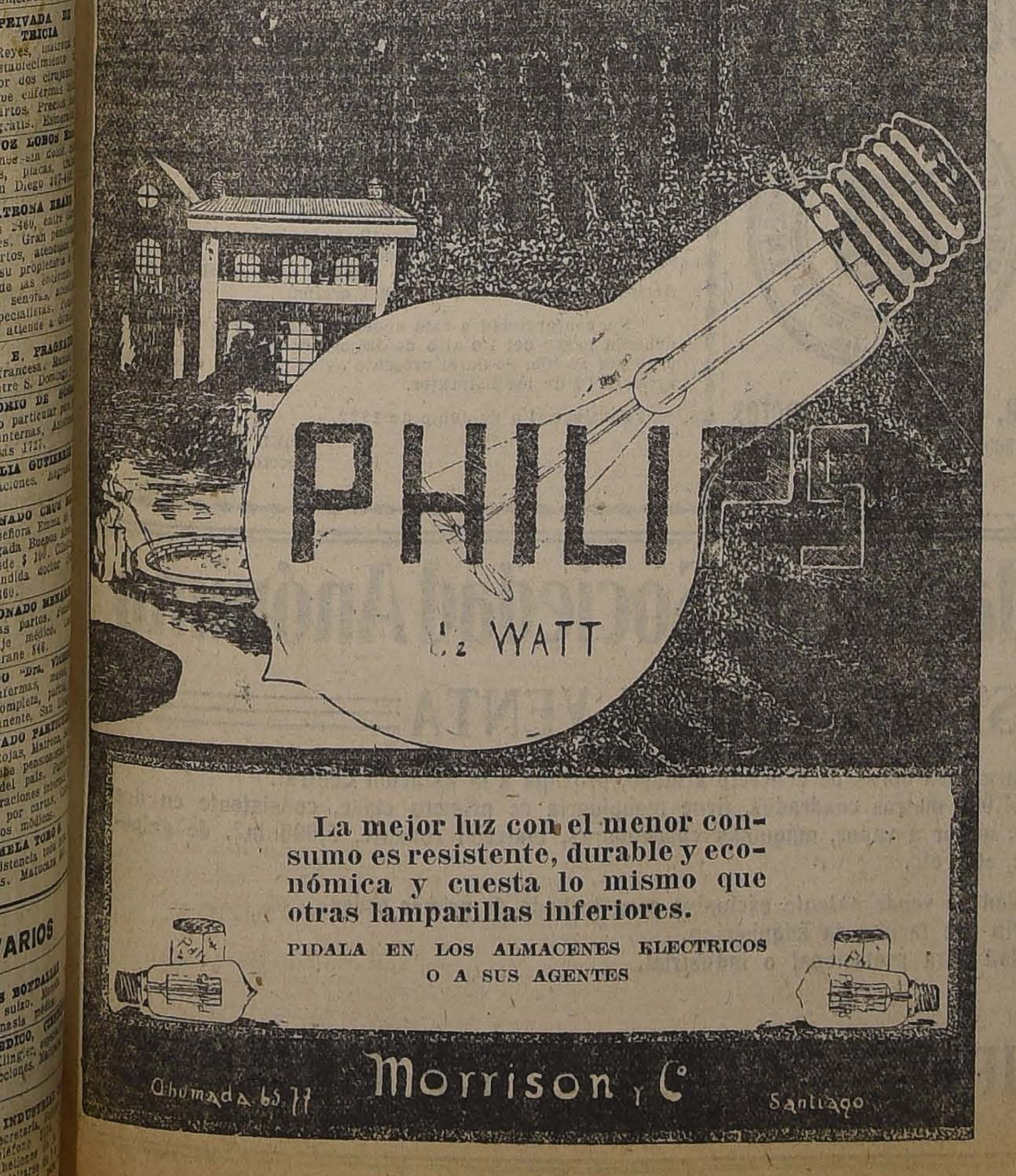
CORRESPONDENCIA URGENTE

En la Sección Obrera de este diario tienen correspondencia urgente, que se les ruega pasen a retirarla hoy mismo, si es posible, los directores de los siguientes cuadros artísticos: Pedro Sienna, El Arte Decorativo, Sindical La Defensa, Estudio y Progreso, Arturo Alessandri, Lautaro, Los Nuevos, Pepe Martínez, Vital Aza, Pepe Vila, El Arte, Cóndor de S. M., Academia Artística Jacinto Benavente y Pedro J. Malbrán.

Esta correspondencia la pueden pasar a retirar los mismos interesados u otros miembros de la institución, siempre que lo acrediten. Hora de entrega, desde las cuatro de la tarde hasta las ocho de la noche.







INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista
LONDRES	Libra	1	36.90	37.30	36.90	37.30	36.90	37.30	36.90	37.30	36.90	37.30	36.90	37.30	36.90	37.30
PARIS	Franco	49.40	0.74¾	0.75½	0.75	0.76	0.75¼	0.76	......	0.76	......	0.76	0.75½	0.76¼	0.75¼	0.75¾
HAMBURGO	Marco	1231.02	0.03	0.0303	......	0.0293	......	0.031	......	0.0302	......	0.0293	......	......	......	0.03
NUEVA YORK	Dólar	4.503	......	8.28¾	......	8.28¾	......	8.29¾	......	8.28	......	8.29	......	8.29½	......	8.30
ESPAÑA	Peseta	28.42	1.30	1.31¼	......	1.32¼	......	1.31¾	......	1.317	......	1.32¼	......	1.32¾	......	1.32¼
ITALIA	Lira	85.74	0.43	0.43½	......	0.43½	......	0.43½	......	0.434	......	0.43½	......	0.43¾	......	0.43½
REP. ARGENTINA	Nacional	12.11	......	3.06	......	3.02½	......	3.02¾	......	......	......	3.03	......	3.02½	......	3.03
AMBERES	Franco	53.28	0.69¼	0.70	......	0.70½	......	0.70¼	......	0.7015	......	......	......	0.70½	......	0.70½
SUIZA	Franco	23.55	......	1.59¾	......	1.60	......	1.60	......	1.59	......	1.61	......	1.61	......	1.60
HOLANDA	Florín	11.43	......	3.26¼	......	3.27¾	......	3.25¾	......	3.2415	......	3.25¾	......	......	......	......
SUECIA	Corona	17.05	......	......	......	......	......	2.18½	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	Corona	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
BOLIVIA	Boliviano	16.50	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.26

CAMBIO BANCARIO: 36.30. — COMERCIAL: 36.40

1 DOLAR: $ 8.28¾; 1 FRANCO: 0.74¾; 1 MARCO: 0.03; 1 PESETA: 1.30; 1 LIRA: 0.43; 1 NACIONAL ARGENTINO: 3.06.

PREMIO DEL ORO: 195%. — UN PESO PAPEL VALE: 6¼d

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

No hubo gran diferencia en el movimiento desarrollado ayer en papeles, comparado con el día anterior, pues tanto en éste como en aquél se notó interés por transar en acciones. En efecto, los negocios realizados fueron de importancia transándose algunos gruesos lotes.

El monto total de lo operado en bonos ascendió a $ 199,000 nominales, cifra inferior en más de 35 mil pesos a la de anteayer.

Contrariamente a lo ocurrido el Lunes, los títulos de sociedades se mostraron flojos en sus cotizaciones.

En cuanto a los bonos hipotecarios, la tendencia reveló firmeza. Modificaron sus precios los valores que a continuación se expresan:

SUBIERON: Caja 8-1, 1|4; Hipotecario 8-1, 1|8; Banco de Chile, 1|2; Nacional, 1|2; Tres Puntas, 1; Lastenia, 1|8; Seguros Chilena Consolidada, 1; Cemento El Melón, 1|4; Caupolicán y Calacoto, 3|8; Rafaelitas del Neuquén, 5|8.

BAJARON: Chacaltaya, 1|4; Lebu, 1|2; Máfil, 1; Minera e Industrial, 1|4; Nueva Elqui, 1|2; Oploca, 1; San José de Oruro (Serie A), 1|8; Vacas, 1|8; Dones, 1|2; Tierra del Fuego, 1|2; Cervecerías Unidas, 1|4; Gas de Santiago, 1|4; Viña del Mar, 1|4; S. A. de Vapores, 1 1|2; Cacheuta, 1|8.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

500 Vacas, Junio 15, 6 1|4.
60,000 Caja 8-1, 103.
500 Lebu, Junio 29, 82.
1,400 Rafaelitas, id. id., 11.
200 Minera, id. 15, 46.
147 Rafaelitas, 11.
500 id., Junio 15, 11 1|2.
1,500 id., id. 29, 11 3|8.
900 id., id. id., 11 1|2.
100 Banco Nacional, 65 1|4.
100 Banco Español, 165.
300 Rafaelitas, Jun. 29, 11 5|8.
100 Caupolicán, id. id., 6 5|8.
300 Cacheuta, 4 1|4.
30 Gas Santiago, 47 3|4.
2 Tel. Comercial, 52.
4,000 Hip. 8-1, 98 5|8.
200 Lebu, Junio 29, 81 1|2.
500 Lastenia, id. 15, 32 3|4.
200 Chacaltaya, id. 15, 14 1|2.
300 id. id. 29, 14 1|2.
400 Banco Nacional, id. 15.
400 Bco. Nacional, id. 15, 66 1|2.
200 Dones, id. 29, 16 1|2.
20 Banco Chile, 208.
100 Viña, 36 3|4.
5,000 Garantizador 8, 84.
150 Minera, Junio 15, 46.

SEGUNDA RUEDA

1,350 Minera, 45 7|8.
108,000 Hip. 8-1, 98 5|8.
100 Lebu, Junio 29, 81 1|2.
500 Minera, id. 15, 46.
500 id., 45 3|4.

100 Lebu, 81 1|2.
200 Máfil, Junio 29, 102.
100 Fuego, id. 15, 97 1|2.
100 Lastenia, id. id., 32 7|8.
1,000 Hip. 7-1, 93.
17,000 Caja 8-1, 103 1|8.
1,000 Caja 7-1, 96.
400 T. Puntas, Jun. 15, 21.
3,000 Garantizador 7, 1906, 88.
3,300 Caupolicán, Junio 29, 7.
500 id., id. 15, 7.
8 Gas Santiago, 47 3|4.
6 Electricidad, 92.
500 Rafaelitas, Junio 15, 11 5|8.

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1	5,000	99⅞	10,000	100
Caja 8-1	7,000	103¼	6,000	103⅜
Garantizador 8	12,000	83½	......	......
Hipotecario 7-1	9,000	93	......	......
Hipotecario 8-1	11,000	98⅝	50,000	98⅞
Municipalidad Priv. Dic.	......	......	1,000	92½
BANCOS				
Chile	100	207½	12	208
Español de Chile	100	164	100	166
Garantizador de Valores	......	......	100	23
Hipotecario de Chile	10	685	50	700
Italiano (Serie B)	100	84	......	......
Nacional, Junio 15	100	66¼	200	66½
MINERAS				
Caylloma, Junio 29	500	2¾	......	......
Chacaltaya, Junio 29	200	14¾	......	......
Disputada, Junio 15	200	44	......	......
Gatico	......	......	200	11
Lebu, Junio 29	100	81¼	100	82
Llallagua, Junio 29	100	325	......	......
Máfil, Junio 15	100	101¼	100	102
Minera e Industrial	100	45¼	......	......
Minera e Industrial, Junio 15	......	......	100	45¾
Nueva Elqui, Junio 15	......	......	100	27½
Oploca	......	......	100	79
Santo Cristo	......	......	100	15¾
Santo Cristo, Junio 15	200	15¼	100	16
Santo Cristo, Junio 29	100	15¾	......	......
S. José Oruro (S. A.), Junio 29	......	......	500	7⅞
Schwager	......	......	500	70
Totoral, Junio 15	......	......	100	4½
Vacas, Junio 15	200	6	200	6¼
SALITRERAS				
Antofagasta, Junio 29	100	49¾	200	50
Dones, Junio 29	100	16½	......	......
Galicia, Junio 29	100	21½	......	......
Lastenia, Junio 15	100	32¾	100	33
Lastenia, Junio 29	......	......	300	33¼
Loa, Junio 29	......	......	100	78
GANADERAS				
Gente Grande	......	......	100	36½
Tierra del Fuego, Junio 15	......	......	100	97½
Tierra del Fuego, Junio 29	......	......	500	98
SEGUROS				
La Chilena Consolidada	100	78	......	......
La Nacional	10	700	20	760
INDUSTRIALES				
Cemento El Melón	......	......	200	30
Cemento El Melón, Junio 15	100	29¾	......	......
Cervecerías Unidas, Junio 15	......	......	200	40
Cervecerías Unidas, Junio 29	100	39	......	......
Electricidad Industrial	35	91½	......	......
Gas de Santiago	10	47½	3	48
Industrial	700	34	......	......
DIVERSAS				
F. E. a San Bernardo	68	150	......	......
S. A. Vapores, Junio 15	100	52	......	......
Telégrafo Comercial	50	52	4	52
PETROLIFERAS				
Cacheuta	500	4	700	4⅛
Caupolicán y Calacoto, Junio 29	......	......	200	7
Nacional de Petróleos	......	......	1,000	0.65
Rafaelitas del N., Junio 15	200	11⅝	......	......
Rafaelitas del N., Junio 29	......	......	500	11¾
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	......	36.40	......	36.60
Oro	......	195	......	195.50
Libras por oro	......	12.30	......	12.40
Llallagua, Junio 29, transacción	......	326	......	......
Minera e Industrial	......	......	......	45¾
Tres Puntas, Junio 29	......	21½	......	......
Antofagasta, Junio 29	......	49¾	......	......
Caupolicán, Junio 29	......	6⅞	......	......
Cacheuta	......	......	......	4⅛
Rafaelitas, Junio 29	......	11⅝	......	......

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

300 Fuegos, Junio 15, 28.
3,600 Rafaelitas, id. 29, 11 1|2.
3,900 id., id. 15, 11 1|2.
700 Vacas, id. id., 11 3|8.
1,000 Vacas, id. id., 6 1|4.
1,500 Vacas, id. 29, 6 1|4.

SEGUNDA RUEDA

50 Oploca, 78.
700 Tabacos, Junio 29, 89.
5,000 Hip. Valp. 7-1, 92.
400 Vapores, Junio 29, 52 1|2.
300 Lastenia, id. id., 33.
100 Cerveza, 39 3|4.
4,000 Caja 8-1, 103 1|2.
200 Viñas, Junio 15, 30 3|4.
100 Rafaelitas, id. 29, 11 5|8.
1,600 Lastenia, id. 15, 32 3|4.
1,000 id., id. 29, 32 7|8.
500 Rafaelitas, id. id., 11 3|4.

CAMBIO

Primera rueda. — Vendedor a 37.00 y comprador a 36.80.

Segunda rueda. — Vendedor a 36.80 y comprador a 36.60.

ORO

Primera rueda. — Vendedor a 199 y comprador a 198.50.

Segunda rueda. — Vendedor a 197 y comprador a 196.50.

LIBRAS POR ORO

Primera rueda. — Vendedor a 12.50 y comprador a 12.40.

Segunda rueda. — Vendedor a 12.50 y comprador a 12.40.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

200 Petróleos, 0.60.
700 Caupolicán, Jun. 29, 6 5|8.
600 Marta, id. 15, 6 1|8.
5,500 Caupolicán, id. 29, 6 1|2.
700 id., id. 15, 6 1|2.
40,000 Caja 8-1, 102 5|8.
23,300 Espino, Junio 15, 6 3|4.
1,700 Rafaelitas, id. id., 11 1|2.
3,000 Espino, id. 29, 6 7|8.
4,500 id., id. id., 6 3|4.
2,200 id., id. 15, 6 5|8.
400 Rafaelitas, id. 29, 11 5|8.
700 id., id. 15, 11 3|4.
1,150 Marta, 6.
500 Rafaelitas, Junio 29, 12.
300 Aconcagua, id. 15, 10 3|4.
200 Rafaelitas, id. 29, 12 1|8.
600 Caupolicán, id. id., 6 3|4.
100 Rafaelitas, id. id., 11 7|8.
1,000 Marta, id. id., 6 1|4.
1,100 Caupolicán, id. 15, 6 3|4.
1,600 Id., id. 29, 6 7|8.
500 id., id. id., 7.

SEGUNDA RUEDA

100 Caupolicán, 7.
800 id., Junio 15, 7 1|8.
1,900 id., id. 29, 7 1|8.
500 id., id. id., 7 1|4.
5,000 Sto. Cristo, id. 15, 15 1|8.
400 Rafaelitas, id. id., 11 1|2.
200 id., id. 29, 11 3|4.
1,300 Caupolicán, id. 15, 7.
200 Espino, id. 15, 6 3|4.
1,500 id., id. 29, 6 3|4.
5,500 Caupolicán, id. id., 7.
500 Rafaelitas, id. id., 12.
1,200 Espino, id. 15, 6 5|8.
5,000 Caja 7-1, 97.
100 Rafaelitas, Junio 15, 11 3|4.
2,000 Marta, id. 29, 6 1|8.
100 Espino, id. 15, 6 1|2.
300 Caupolicán, id. id., 6 7|8.
400 Máfil, 5 3|4.
400 id., Junio 15, 5 7|8.
600 id., id. 29, 6.
500 Sto. Cristo, id. 15, 15 1|4.
1,500 Caupolicán, id. 29, 6 7|8.
500 id., id. id., 7 1|8.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño: 154.15.0 al contado y 155.17.6 a plazo; subió 0.15.0 al contado y 0.12.6 a plazo.

Cobre standard: 63.2.6 al contado y 63.10.0 a plazo; bajó 0.6.3 al contado y 0.6.3 a plazo.

Plata: 35 7|8d.; bajó 38.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Alemán Transatlántico . . . 4.51
Anglo Sud Americano . . . 4.50 ¼
Francés de Chile . . . . . 4.50 ⅛
Londres y Río de la Plata 4.50 ⅛
National City Bank . . . 4.51

S. A. FERIA IZQUIERDO

Precios corrientes de la Feria de Animales del Martes 6 de Junio:

Terneros de pie gordos, $ 50 a 80.
Terneros de 1 año, 80 a 120.
Vaquillas de 1 1|2 años, 140 a 160.
Vaquillas de 2 años, 180 a 220.
Novillos de 1 1|2 años, mestizos, 160 a 180.
Novillos de 2 años, 200 a 240.
Vaquillas de 3 años, 230 a 260.
Novillos de 3 años, 250 a 280.
Novillos a media gordura, 280 a 320.
Novillos gordos, 350 a 280.
Novillos mestizos gordos, 400 a 440.
Vacas flacas, 180 a 220.
Vacas a 1|2 gordura 260 a 280.
Vacas gordas, 330 a 350.
Vacas argentinas, gordas, 350 a 420.
Vacas mestizas gordas, 380 a 420.
Vacas paridas, flacas, 300 a 350.
Vacas paridas, mestizas, 450 a 500.
Torunos gordos, 360 a 380.
Toros, 400 a 420.
Bueyes flacos, 300 a 320.
Bueyes a media gordura, 360 a 400.
Bueyes gordos, 480 a 520.
Bueyes de trabajo, 350 a 380.
Bueyes mestizos gordos, 540 a 560.
Yeguas, 60 a 180.
Caballos, 60 a 200.
Mulas flacas, 70 a 80.
Corderos, 22 a 24.
Vacas al peso, 0.70 a 0.82.
Bueyes al peso, 0.68 a 0.80.
Torunos, 0.58 a 0.65.
Novillos, 0.70 a 0.84.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	48	Corderos	889
Novillos	66	Cerdos	336
Vacas	247	Cabros	8
En vara	122	Terneros	46
Total	483	Total	1279

PRECIOS DE LAS CARNES

				Kilo
Carne buey	1.a	1.12	a	1.17
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.50	a	0.90
Carne novillo	1.a	1.10	a	1.15
Id. id.	2.a	1.00	a	1.08
Id. id.	3.a	0.50	a	0.90
Carne de vaca	1.a	1.12	a	1.17
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id	3.a	0.50	a	0.90
Carne cordero	1.a	1.40	a	1.50
Id. id.	2.a	1.10	a	1.30
Id. id.	3.a	0.50	a	1.00
Carne oveja	1.a	0.90	a	1.00
Id. Id.	2.a	0.70	a	0.80
Id. Id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro	1.a	0.80	a	0.90
Id. id.	2.a	0.60	a	0.70
Id id.	3.a	0.30	a	0.50
Carne cerdo	1.a		a	1.40
Id. id.	2.a	1.10	a	1.30
Id. id.	3.a	0.80	a	1.00
Grasa en rama		1.25	a	1.35
Sebo ovejuno		0.90	a	1.00
Cuero de buey			a	1.50
Id. Id. Novillo				1.70
Id. id. vaca			a	2.00
Id. id. ovejuno, pesos docena		36	a	48
Id. id. cabro cada uno		4.00	a	6

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 6 DE JUNIO DE 1922

CORTE SUPREMA

Primera Sala

1. Agustín Virgilio con Carlos Naranjo y otros, en acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don Enrique Valenzuela, por el recurso, y don Gabriel Palma R., contra el recurso.

Segunda Sala

1. Sumario contra Julio Albornoz B., en acuerdo; Red. señor Donoso; 2. Partición Fundo Collico, en trámite.

Las demás no vistas.

Fallada en cuenta:

Recurso de queja de Leonor Salamanca v. de Rojas, contra el compromisario don P. Letelier, ha lugar.

Fallada de acuerdo:

Beneficencia de Santiago con Municipalidad de Santiago, sin lugar la forma; Red. señor Risopatrón; contra Eleuterio Pérez, sin lugar fondo; Red. señor Donoso.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala

Martes 6, señor Gutiérrez.

1. Banco Hipotecario de Chile con Albina Lavín de Molina y Gálmez Hnos. (es parte también don Hernán Molina Lavín), confirmada; 2. Rosa Fuentevilla de Aspillaga con Elicerio Quiroga, suspendida; 3. Banco Hipotecario de Chile con Zoila Jaña, sin Tribunal; 4. Pedro Serres con Ernesto Parreil, suspendidos efectos; 5. Manuel J. Muñoz con sucesión de Encarnación Paredes (tercería de don Vicente López), trámite; 6. Municipalidad de Nancagua con Juan de D. Aiveros, suspendida; 7. Manuel Hudson, servicio militar, revocada; 8. Ramón Guitart con Manuel De Naguer, revocada;.

Agregada contra Juan González y otro, fallada.

Integró el Tribunal el abogado don Enrique Matta Vial.

Alegaron: don Belisario Tronocoso con don Darío Urzúa, en la 1.a; don Benjamín Jiménez con don Francisco Delpiano, en la 4.a; y don Rafael Lorca por la revocación, en la 7.a.

Secretario, el señor Alcalde.

Segunda Sala

Relator señor González Campos.

1. Luis Benavente con Empresa de los Ferrocarriles del Estado, sin Tribunal; 2. ... con Benjamín Val... bunal; 3. Clara ... cesión de Manuel ... confirmada con ... vacio Ogueta con ... trámite; 6. Asocia... tores de Chile con ... taglia, revocada.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 3.a don ... Solar con don Rafael ...

En la continuación ... Luis Henríquez con ... laquías C.

Fallada agregada:

Recurso de amparo ... nis, sin lugar. Alegó ... ton Bannen.

Tercera Sala

Martes 6 de Junio ... Relator, señor Vara...

1. Zenón Méndez con ... rantizador de Valores, ... acuerdo.

Secretario, el señor ...

Don Carlos Estévez ... don Tomás Ramírez ...

Cuarta Sala

Relator, señor Rob...

1. Sumario por ... Sepúlveda, confirmada ... río por muerte de ... rías, confirmada; ... muerte de Froilán ... firmada; 4. Sumario ... de Ventura Arce, ... Contra Moisés Aguil... da; 6. Víctor Farías ... que Zenteno, confirm... tra Luis Alberto Ore... da; 8 Bernardino Tor... Modrow, confirmada; ... noza contra Municip... tiago, trámite; 10. ... do Ulloa, sin estado; ... Miguel Abdó, trámite; ... Belarmino Correa, ... Contra Aniceto Ab... 14. David Guardia ... Seckel, suspendida; ... mán Seckel con Nor... sin Tribunal; 18. Par... garita Cordovez, sin ...

Fallada agregada:

Contra Segundo Ca... confirmada con decl...

Alegaron:

En la 6.a, don E. ...

En la 8.a, don Rafael ... H. Arnaldo Guerra.

En la 9.a, don ... Peel confirmando con ...

BOX

LA FIESTA DE MAÑANA EN LA FEDERACION DE BOX

El match Froilán Rojas - Juan Beiza

Los próximos campeonatos de aficionados

Las academias de hoy en el Centro Cultural Minerva y Benito Miranda B. C.

Citaciones y Desafíos

LA INTERESANTE VELADA PUGILISTICA DE MAÑANA EN LA FEDERACION DE BOX

Dos excelentes encuentros entre aficionados

Los señores Ignacio Valdés S. y Zorobabel Rodríguez dirimirán superioridades en 6 rounds

Encuentro a seis vueltas entre los señores Domingo Alvarez y Francisco Alonso

La reciente realización del 2.o campeonato suramericano de Box, y la enorme difusión que ha tomado este deporte entre nosotros, ha llegado también hasta nuestra juventud, que hoy día practica el boxeo con gran entusiasmo.

Y es así cómo hemos tenido ocasión de ver la competencia del Campeonato Escolar, que fué coronado con un éxito que mucho se lo merecían sus organizadores. Posteriormente el Campeonato Universitario, como el anterior, ha tenido un desarrollo interesante teniendo ya proclamados campeones en algunas categorías.

Ha sobresalido entre estos aficionados el señor Zorobabel Rodríguez, que se ha clasificado como campeón universitario peso pluma. Este joven amateur será quien dirimirá superioridades la tarde de mañana, en el magnífico gimnasio de la Federación de Box, con el señor Ignacio Valdés Sánchez, conocido y competente aficionado, que se ha demostrado como un conocedor de los secretos del ring.

Esta pelea es el tema obligado de nuestra juventud deportista, que ha venido siguiendo con vivo interés, el entrenamiento a que ambos contendores han estado sometidos.

El otro encuentro, no menos interesante que el anterior, estará a cargo del campeón del Liceo J. V. Lastarria, señor Domingo Alcarez, y del socio del Centro E. Madrid, señor Francisco Alonso. Como lo hemos dicho ya, el señor Alvarez, es una verdadera esperanza para el boxeo amateur, pues en los cinco encuentros que lleva ya sostenido ha obtenido la victoria al 1.er round. Tanto él, como su contendor han estado sometidos desde hace 15 días, a un riguroso entrenamiento.

El programa será completado por una academia a 4 rounds entre los profesionales Roberto Sánchez y Juan Gálvez y se iniciará a las 6 y media P. M.

La entrada será gratuita para los socios que estén al día en sus cuotas y de $ 3 para el público.

¿ROJAS O BEIZA?

La noche del Sábado próximo se encontrarán entre las cuatro cuerdas del ring del Hippodrome Circo, los dos pugilistas más populares de la nueva generación: Froilán Rojas y el chico Beiza, como le llaman sus admiradores.

Estos dos muchachos, han llegado ya casi a la cúspide a que ambiciona todo profesional honrado, sosteniendo encuentros en los que la mayoría de las veces, la victoria les ha acompañado.

Froilán Rojas, cuyas condiciones de bravo peleador que demostrara en el Campeonato Peso Pluma de la Asociación de Centros de Box, las ha confirmado en sus numerosos encuentros que ya como profesional ha sostenido, es uno de nuestros pugilistas más conscientes de su profesión, ya que siempre ha subido al ring dispuesto y decidido a emplear todas sus energías y vender muy cara su derrota. Y esta decisión del joven boxeador, se debe a que siempre se presenta ante el público, en el más perfecto entrenamiento y jamás las sombras de una combinación ha empañado su carrera de pugilista.

Ahora Rojas ha trabajado como jamás lo había hecho y también ambiciona como nunca la victoria.

Son todas estas cualidades de Froilán Rojas, las que lo hacen merecedor de la situación que ha conseguido en los rings nacionales.

Beiza, el contendor de Rojas, marcha junto con Froilán a la cabeza de los hombres de la nueva generación y sus victorias sobre boxeadores de primera categoría lo han hecho ser un muchacho de gran popularidad.

¿Rojas o Beiza?

Esa es la pregunta que la mayoría de nuestros aficionados se hacen sobre este match y nosotros creemos que sería imposible contestar cuál de los dos vencerá.

Rojas, el muchacho todo músculo y acometividad, tratará de anular los conocimientos y la maravillosa agilidad de su rival.

Beiza, todo ciencia, hará lo posible por burlar a su contendor y así encontrar el momento propicio para liquidar el match.

He aquí la disyuntiva.

Preparativos para el combate Beiza-Rojas

En la tarde de ayer fué dada a la prensa por el empresario del match Beiza-Rojas, la siguiente información:

"Juan Beiza en la mañana salió a andar al Parque Forestal y en la tarde hizo el siguiente trabajo: dos de cuerda, dos de sombra y dos de futsball. No boxeó, pues teme pasarse de preparación en vista del largo tiempo que resta todavía.

Froilán Rojas en la mañana trotó en el Parque Cousiño, y en la tarde secretamente en un gimnasio se sometió al siguiente trabajo: dos de sombra, dos de cuerda y boxeó tres rounds con Duque Rodríguez.

El trabajo solo pudo hacerlo ya tarde, hora en que se consiguió despejar el gimnasio del gran número de curiosos que querían ver al rival del pequeño colosito.

El empresario nos dice que ya está en vías de solución la cuestión referee y que al efecto en el día de ayer hubo una reunión a la que asistieron los boxeadores, sus representantes y el empresario, en la que se procedió a designar el árbitro.

Los boxeadores se pusieron de acuerdo sobre el que estimaban que podía arbitrar, faltando sólo el nombre del que arbitrará este combate que tiene preocupados a todos los elementos deportivos de la República.

Esta noche se le indicará nuevamente a los pelearores, representantes y el empresario para proceder a designar el árbitro.

En el día de ayer fueron notificados los boxeadores que en el plazo de 24 horas debe saberse el nombre del referee, caso contrario se dirigirá a la Federación de Box de Chile".

LOS PROXIMOS CAMPEONATOS NACIONALES DE AFICIONADOS. —El torneo interno de la Federación de Box.— Las inscripciones se cerrarán el 10 del presente mes.— Próximo a realizarse el tercer campeonato suramericano de aficionados, nuestra dirigente abrió hace un mes las inscripciones para las eliminatorias nacionales, de donde habrán de salir nuestros representantes, que habrán de defender los colores de Chile en la Olimpiada Suramericana a realizarse en Río de Janeiro en Agosto del presente año.

El gran número de amateurs que no ha tardado en inscribirse, augura un feliz éxito a esta competencia, que se iniciará a fines del presente mes.

A la vez la Federación de Box tiene también abiertas las inscripciones para el campeonato interno de los socios pertenecientes a ella, pasando ya de 30 el número de inscritos en las diferentes categorías.

El Directorio en su sesión de anteayer, acordó cerrar las inscripciones para ambos torneos, el 10 del mes en curso.

CENTRO CULTURAL MINERVA. — Para hoy ofrece este Centro en Maruri 456, a las 9 P. M. una interesante velada boxeril en honor y beneficio de Ricardo Fernández.

Varios profesionales y aficionados han ofrecido su desinteresado concurso.

El programa es el siguiente:

Match a 4 rounds, con decisión entre Carlos Villalobos y José Barrera.

Match a 4 rounds, con decisión, entre Demetrio Córdova y Luis Marchant, del Centro Minerva y José M. Carrera, respectivamente, referee señor Fernando Flores.

Match académico entre Luis Gómez y Felipe Morán, referee Ricardo Hernández.

Match a 3 rounds entre Pablo Nieto, del Carrera, y Raúl Meléndez, particular. Réferee: señor Alvaro Muñoz.

Match a 4 rounds entre Manuel Nieto, del Carrera, y Julio Acevedo, particular. Réferee, señor Luis Gómez.

Match semi-fondo a 5 rounds con decisión entre el campeón del Hipódromo Chile, señor Emilio Cáceres y Oscar Japaz.

Gran match de fondo a 6 rounds entre Antonio Oleart y Manuel Olivarez.

EN EL CENTRO BENITO MIRANDA B. C.—Como se venía anunciando el Domingo pasado se llevó a efecto en este Centro la velada literario - musical y boxeril con que este Centro celebró su inauguración.

El resultado fué el siguiente:

El acto literario musical a cargo del Cuadro Artístico Sindical La Defensa fué muy aplaudido, siguiendo después el campeonato de box con el siguiente resultado: 4 rounds entre Santiago González y Oscar González, ganó Santiago González por puntos; tres rounds académicos entre el profesor del Centro, señor Benito Miranda y Floridor Pino; match de fondo a 4 rounds entre los señores Senén Arcendiga y Luis Vera, ganó Senén Arcendiga, por puntos.

EDUARDO CASTILLO BOXING CLUB.— Como anunciamos, ayer se llevó a efecto en este Centro la matinée boxeril.

A las 3 P. M., y ante numerosa concurrencia se dió comienzo al programa que había sido elaborado, con una pelea con decisión a 4 rounds, entre Manuel González, del Garibaldi B. C., y Humberto Hernández, del Eduardo Castillo, venciendo Hernández, por K. O., al 2.o round.

En la pelea de semi-fondo a cargo de Segundo Arias, del Garibaldi, y Luis Meza, del Eduardo Castillo, venció Meza por puntos en 7 rounds.

La pelea de fondo, a cargo de Gilberto Romero, del Garibaldi, y Manuel Meneses, del Eduardo Castillo, no se llevó a efecto, por haber desistido de pelear a última hora el señor Romero., por lo cual se declaró vencedor a Meneses.

UNA ACLARACION. — Se nos pide la publicación de la siguiente carta:

"Santiago, 6 de Junio de 1922.— Señor Redactor Sportivo de "La Nación".

Agradeceré a usted se digne dar cabida en su importante diario a la siguiente aclaración. Con extrañeza he visto aparecer en un periódico del Sábado 3 de Junio un párrafo en el cual dice que mi representado señor Ramón Cáceres P., campeón suramericano de aficionados en la categoría peso medio, haría en esta semana una jira pugilística al Sur de la República en representación del Centro Sportivo Gregorio Santa Cruz. Como dicha jira no se ha pensado ni se piensa hacer quiero dejar esclarecido que tal publicación carece de verdad. Creo estar en mi deber al hacer esta aclaración para así desvirtuar los injustos cargos de que pueda ser víctima mi patrocinado. Sin otro particular saluda atentamente al señor Redactor su affmo. y S. S. — **Roberto Wehrt R.**"

CENTRO SPORTIVO CHILE. — Se cita para hoy a las 8 P. M., en Andrés Bello 415.

CENTRO DEPORTIVO LUIS A. GONZALEZ.— Cítase a sesión para hoy a las 9 1|2 P. M., en Puente N.o 761.

CENTRO DE TAPICEROS UNION SPORTIVO B. C.— Cítase a junta general para hoy a las 8.30 P. M., en Porvenir 775.

LA PALMA B. C.— Cita a sesión para hoy a las 8 1|2 P. M., en su local de costumbre.

FELIPE ZUÑIGA B. C.— Se cita a sesión para el Jueves a las 9 P. M.

GREGORIO SANTA CRUZ.— Cita a junta general para hoy a las 8 1|2 P. M.

RICARDO LYON B. C.— Cita a sesión general para hoy a las 9 P.M.

URSUS ARCO IRIS.— Para hoy se cita a reunión general. Se encarece la asistencia, por haber asuntos de importancia que tratar, en Agustinas 1038, a las 7 P. M.

CONTRERAS-MORO. — Cítase a los empresarios de este match para hoy a las 11 A. M. en la Federación de Box.

DESAFIOS.— Arturo Soto pide la revancha a Daniel Ernesto López.

—Gustavo Cano acepta el desafío del señor Luis Salinas y al señor Mariano Valiente. Rosas 3052, de 7 a 9 P. M.

—Alberto Abarca acepta el desafío del señor Temístocles González. Rosas 3052, de 7 a 9 P. M.

—Justino Pezoa y Marcos Gómez aceptan el desafío del señor Ernesto Aguilar. Rosas 3052, de 7 a 9 P. M.

—Juan Salazar acepta el desafío del señor Guillermo Orrego. Rosas 3052, de 7 a 9 P. M.

—Juan Querze acepta el desafío de Erasmo Molina.

—Luis Bañases Soto desafía a todos los aficionados de 54 a 58 kilos del L. Bernal. Rosas 3052, de 7 a 7 P. M.

—Julio A. Moreno, de 46 kilos, desafía al señor Francisco Ferney.

—Eduardo Gómez M., 61 1|2 kilos, desafía al señor Pablo Nieto. Rosas 2371.

—Julio Muñoz, 32 kilos, desafía a todos los de su peso del Centro Deportivo Rafael del Canto B. C. San Juan 467.

—Luis Muñoz, 40 kilos, al señor Carlos Sanguinette. Cuevas 1327.

—Luis Corona desafía a Guillermo Orrego, a Luis H. Rojas, Abraham 2.o Silva y Luis Gómez. Victoria número 617, de 8 a 10.

—Salvador Dotte acepta el desafío lanzado por Raúl Díaz. San Francisco N.o 872, de 7 a 9.

PRENSISTA Y ENCUADERNADOR se necesita en la Imprenta La República. San Diego 181. J-7

CAJISTA OBRA COMPETENTE, cumplidor necesito a pieza. Santa Rosa 864. 7-J.

CAJISTA REMIENDOS COMPETENTE, necesita. Inútil presentarse sin buena recomendación. Nataniel 548. J-7

MUCHACHO PARA EL SERVICIO bodega, necesito. Carreras 534. 7-j

NECESITO UN MAESTRO TALABARTERO, buen sueldo. Delicias 3570. J-7

SE NECESITAN JOVENES ACTIVOS. Libertad 89. J-9

HOJALATEROS Y APRENDICES necesito. Bascuñán 34. J-7

BARNIZADOR COMPETENTE NECESITO. Avenida España 377. J-7

NECESITO UN CORTADOR DE carne, competente. Mapocho 4335. J-7

NECESITO RUEDERO. ESPERANZA 27. J-9

SASTRES OPERARIOS COMPETENTES de obra grande se necesitan para el Mineral El Teniente. Trabajo permanente y bien pagado, se hacen contratos con mejores garantías de pago. Huérfano 761. 7-J

SE NECESITA ENTACADOR A MAQUINA, y fijador tacos. Fábrica Calzado. Chacabuco 554. 7-J

NECESITAMOS ENTACADOR A máquina. Rosas 3225. j-7

NECESITO JARDINERO PARA ÑUÑOA. Tratar: Alameda 1936. J-7

CARPINTEROS MUEBLISTAS: trabajos trato. Diarios todos los días. Necesítanse. Bilbao 520, Providencia. J-8

SE NECESITAN DOS NIÑOS PARA el comedor. Matucana 15. 7-J.

CARPINTERO RECOMENDADO necesítase. Santo Domingo 684.

PELUQUERO NECESITO. SAN DIEGO 120. 7-J.

AGENTES JOVENES O SEÑORITAS para contratar avisos importantes revistas, necesito. Morandé 67.

NECESITO HOJALATERO. Maipú 1147. J-8

BUENOS VESTONEROS, CON muestra, se necesita. Estado 223, altos. J-8

NIÑO 14 AÑOS, PARA MOZO, NECESITO. San Antonio 420. J-7

NECESITO DORADORES. Compañía 1655. J-8

SE NECESITA NIÑA DE 12 A 14 años, para ayudar a los quehaceres de casa. Mapocho 2424. J-7

SE NECESITA UNA NIÑA PARA las piezas. Puente 582. J-7

NECESITO VENDEDORES CARBÓN y leña. Depósito. Marín 388. J-10

PARQUETERO COMPETENTE, recomendado, necesito. Amunátegui 232. J-7

MAESTRO GASFITTER HOJALATERO, necesito, muy competente y honrado. Lacunza 1479. 7-J

SE NECESITAN PINTORES. Catedral N.o 1709. J-8

MUCHACHO 13 a 15 AÑOS PARA mozo, con responsabilidad, necesítase. Domeyko 1934. J-7

MAESTRO ZAPATERO COMPETENTE, se haga cargo taller, necesito. Agustinas 1721. 7-J

NECESITO UN NIÑO. ARTESANOS 721. Carnicería. 7-J

ALBAÑILES, TRAER HERRAMIENTAS, Almirante Barroso N.o 6. 7-J

BUENOS OPERARIOS Y COMPOSTURERA, necesita Sastrería "London House". Bandera 236. 8-J

MUCHACHO SEPA TAPAR LIMONADA, necesito. San Ignacio 197. 8-J

BUENOS BARNIZADORES, NECESÍTANSE. Santo Domingo 1756. 7-J

NIÑO DE 16 AÑOS, CON RECOMENDACIONES, necesito. Independencia 1147. 6-J.

CORTADORES DE CUERO SE NECESITAN en la Fábrica de Calzado Amunátegui 916. 8-J.

SE NECESITAN MAESTROS broceros. Broncería Bove, San Antonio 46. 8-J.

GASFITER COMPETENTE, NECESITO. Amunátegui 340. 7-j

MOZO JOVEN, PARA REPARTO Y aseo, que haya estado en sastrería, con recomendaciones, necesítase. Bandera 248. 7-j

HOJALATERO NECESITO, SAN Martín 49. 7-j

ZAPATERO OBRA HOMBRE, Y buenos composturero necesito, varios. Recoleta 381. 7-j

ZAPATEROS ESTAQUILLADO NECESITA. Cochrane 645. 7-j

MOZO CON BUENAS RECOMENDACIONES, necesita casa importadora para la bodega. Se prefiere a quien entienda embalar. Galería San Carlos N.o 21. 8-J.

ZAPATERO OBRA HOMBRE, NECESITO. Brasil 419. 9-J

AGENTES CORRETAJES AMPLIACIONES retratos, necesitamos; 70 por ciento de comisión. Recoleta 231. 10-J.

NECESITO NIÑO PARA MANDADOS. Padura 799. J-8

CARPINTERO MUEBLISTA NECESITO. San Francisco 382. J-7

NECESITO MARINOS COSER LONA buque mano. Fábrica carpas. Santo Domingo 1183. J-7

ZAPATERO SEPA HACER PLANTILLA y composturero, necesita Riquelme 94. J-7

JOVEN CORTADOR SASTRE, SIN pretensiones de sueldo, necesito. San Diego 228. J-7

APRENDICES, BARNIZADORES necesito. San Pablo 3240. Teatro Minerva. J-7

OPERARIOS COMPETENTES Y UN niño para mandados con recomendaciones necesito. Sastrería Deglane. Miraflores 150. 8-J

LUSTRADOR NECESITO URGENTE. Brasil 290. 7-J

NECESITO CARRETELERO. AVENIDA Matta 1398. 7-J

PRECISO ZAPATERO COMPOSTURERO. Castro 290. 7-J

ZAPATERO COMPOSTURERO, NECESITO. Gávez 110. 7-J

ESCUELA CABALLERIA, NECESITA varios soldados, con buena licencia, arma montada. 7-J

NECESITO TAPICEROS. A. PRAT 1502. 8-J

NECESITO PERSONA ENTENDIDA fabricación bebidas gaseosas para hacerse crago de fábrica. Casilla 406. —A. C. G. 7-J

NECESITO UN JOVENCITO QUE sepa despostar carne. San Diego 1625. 7-J

REPARTIDOR DE PAN BIEN RECOMENDADO o para cualquier ocupación decente, aquí o fuera. L. Reyes, Andes 2873. Correo 4. 7-J.

NECESITO JOVEN ENTENDIDO en casa compra-venta de artículos de mercería. Bascuñán 54. 7-J.

SE NECESITA ALBAÑIL PARA enlucido y estucador en yeso a trato. Santo Domingo 2362. 7-j

MUCHACHOS COMERCIANTES PODRÁN ganarse fácilmente $ 5 diarios. Concepción 1043. 7-J

NECESITO TOCADORES PARA bar. San Diego 1379. 7-J

EL OPTIMISMO ES GEMELO del éxito; sea usted optimista y ganará el premio gordo del sorteo de la Fundación Morgan. Agustinas 1199. Casilla 505. J-7

BUENA SERVIDUMBRE: INMEDIATAMENTE atiende pedido. San Francisco 281. 7-J

SE NECESITA BUENA CAMISERA en Delicias 978. Tratar 2 a 3. 7-Jun.

NIÑA PARA TODO SERVICIO NECESÍTASE, Cumming 677. Buen sueldo. 7-Jun.

NECESITO NIÑA JOVEN ENTIENDA cocina. Teatinos 66.— E. 7-Jun

SE NECESITA MUY BUENAS PREPARADORAS para sombreros. Ahumada 262. 11-J

EMPLEADA PARA LA COCINA, joven, recomendada para matrimonio solo. Avenida España 288. 7-J.

EMPLEADA PARA EL SERVICIO de comedor se necesita, sueldo 40 pesos, Ejército 453. 7-J.

LAVANDERA, NECESITASE Buenos Aires 425. J-7

NECESITO SIRVIENTA COMEDOR, competente, que haya estado casa extranjera, $ 70. Estado 75, de 2 a 5. 7-J

SE NECESITA UNA NIÑA PARA la mano y otra ayudante de cocina. Vicuña Mackenna 24. J-7

LAVANDERIA ZIG-ZAG, NECESITA almidonadora. Rosas 1698. J-7

LAVANDERIA IRIS NECESITA buenas lavanderas. Lastarria 125. 7-J

EMPLEADAS ASEADAS, PARA TODO servicio, con buenas recomendaciones, preciso. Mapocho 1823. Tratar: de 8 a 9 de la mañana. 8-J

NECESITO SIRVIENTA PARA MATRIMONIO solo. Brasil 436. 7-J

COSTURERAS NECESITANSE que hayan trabajo en buenos talleres de modas. Pasaje Balmaceda 17. 8-J

NECESITO AYUDANTAS PARA vestones, competentes, que sepan ojalar. Prat 1625, casita 10. 7-M

CABALLERO EXTRANJERO DESEA cocinera que sepa llevar casa, con buenas recomendaciones. Presentarse: Pedregal 268. 7-J

BORDADORA EN BLANCO A MAQUINA, muy competente necesito para taller. Inútil presentarse sin ser perfectas en el trabajo. Maestranza 902, de 8 a 9 de la mañana. 7-J

NIÑERA NECESITO. BUEN SUELDO. Ejército 556. 7-J

CUIDADORA PARA UN NIÑO, inútil presentarse sin espléndidas recomendaciones, prefiero extranjera, buen sueldo. Tratar: de 1 a 2. Ejército 412. 7-J

VESTONERAS COMPETENTES SE necesitan en Fábrica de Ropa. Arturo Prat 1328. 7-J

EMPLEADA PARA DOS SERVICIOS, necesítase en Compañía 2822, chalet 8. 8-J

EMPLEADA PARA CUIDAR DOS niños. 21 de Mayo 773. 8-J.

NECESITO BUENA COCINERA. — Nataniel 112. 8-J.

NECESITO COMPOSTURERA competente de obra grande para sastrería. Agustinas 826.

EMPLEADA COMEDOR RECOMENDADA, necesito. Compañía 1541. 8-J.

AMA MUY BUENA, NECESITASE urgente. San Antonio 810. 8-J.

NECESITO VARIAS COCINERAS, niñeras, de piezas. Morandé 833. 7-J.

APRENDIZA ADELANTADA SASTRE necesito. Serrano 540.

EMPLEADA PARA LA MANO SE necesita con recomendaciones. Dávila 967. 7-J.

NIÑITA DOCE, CATORCE AÑOS, servicio liviano, sueldo veinte pesos. Cochrane 1002. J-9

SE NECESITA UNA EMPLEADA para la cocina. Vergara 507. J-8

NIÑA PARA SERVICIO EN CASA extranjeros, necesítase. Providencia. Bilbao 786. J-8

JOVEN AYUDANTA COCINA SE necesita. Sama 1076. J-8

SE NECESITA COCINERA. CATEDRAL N.o 1709. J-8

PALETOSERA COMPETENTE NECESITO en traje de señora y pollerera. Bandera 620, of. 16. J-8

SEÑORITAS, JOVENES, ESCRIBIENTES rápidos máquina, necesitamos. Altos Baños Santo Domingo. 7-J

NIÑA DE LA MANO NECESITA. Vicuña Mackenna 102. 7-J

COSTURERAS AYUDANTAS, NECESITO. San Pablo 1547. 7-J

SEÑORITA RECOMENDADE, Práctica en contabilidad y escritura máquina, que haya estado casa comercial, necesítase. Ahumada 116. 7-J

EMPLEADA TODO SERVICIO, DOS personas, necesito. San Antonio 265. 8-J

SEÑORITA QUE HAYA TRABAJADO en oficina de tintorería, con buenas referencias, se necesita. Tratar: Domínica 416. 7-J

SE NECESITA UNA SEÑORA COMO dueña de casa. Barnachea N.o 247. 9-J

NIÑA PARA LA COCINA, NECESITO, con buenos informes. Moneda 1944. 8-J

SEÑORITA PARA ATENDER CIGARRERÍA, necesito. San Diego 2050. 7-J.

NECESITO NIÑITA PARA CUIDAR guagua. Huemul 624. 7-J.

NIÑA JOVEN PARA LA MANO NECESÍTASE: Sotomayor 566. 8-j

NIÑA AYUDAR QUEHACERES Casa, puertas adentro, recomendada necesito. Buen sueldo. Recoleta 424. 7-j

EMPLEADA COMPETENTE PARA oficina que sepa escribir a máquina, correspondencia y facturas, inútil presentarse sin estos requisitos. — Puente 670. 7-j

NECESITO COCINERA COMPETENTE sin niños, para matrimonio extranjero, buen sueldo. Riquelme 41. 7-J

SIRVIENTA PARA EL SERVICIO de la mano necesito. García Reyes 574. 8-J

PARA COMEDOR, MUJER U HOMBRE, muy competente, necesita Brasil 29. J-7

PIANISTA Y COUPLETISTA OFRÉCESE, Gálvez 487. J-7

NECESITO COMPOSTURERA Y ayudante zapatero. Almirante Barroso 386. J-7

NECESITO NIÑA PARA LA MANO. San Francisco 158. J-7

BUENA SERVIDUMBRE: ATIENDE pedidos inmediatamente. San Francisco 281.

SEÑORITA PARA ATENDER OFICINA comercial en el centro, se necesita. Tratar: Eyzaguirre 568., de 10 a 12. 7-J

NECESITASE DULCERA COMPETENTE en dulces chilenos. Miraflores 163. 7-J

NIÑERA NECESITO. CUETO 741. 7-J

NECESITO BUENA AYUDANTA sastre. Esperanza 767. 7-J

NECESITO SEIS COSTURERAS. — La Gran Vía: San Diego 236. 7-J

NECESITO BUENAS AYUDANTAS vestoneras. Pago bien. Dávila 946. 8-J

NECESITO NIÑA 10-12 AÑOS PARA mandados. San Pablo 2460, casa 40. 7-J

COSTURERA COMPETENTE Y EMPLEADA, necesito. Tocornal 320. 7-J

SIRVIENTA SEPA COCINAR, NECESITO. Carrión 1708. 8-J

$ 70 SUELDO, NECESITO COCINERA recomendada. Avenida Matta 586, frente a San Isidro. 8-J

NECESITO EMPLEADA PARA POCA familia, buen sueldo. San Diego 1544. Casita 11. 7-J

CABALLERO EXTRANJERO DESEA cocinera que sepa llevar casa, con buenas recomendaciones. Presentarse: Galería Alessandri N.o 7. 7-J

LAVANDERIA CRUZ BLANCA: necesito urgente buenas lavanderas. Pago bien. Huérfanos 2210. 8-J.

¿NECESITA USTED EMPLEADOS? Pídalos Sotomayor 9. 6-J.

CHIQUILLONA PARA NIÑERA necesito. Bascuñán 121. 6-J

NECESITO EMPLEADA, PREFIERO mujer de campo. Huemul 1287. 8-J

NECESITASE SEÑORITA REGULAR edad para cuidar tres niños. San Cristóbal 421, carro 7. 8-J

NIÑA PARA PIEZA OFRECESE, casa respeto. Avenida Matta 1074-A. 7-J

NIÑERA NECESITO. ROSAS 1567. 7-J

NECESITO COUPLETISTA. SAN Pablo 1906. 8-J

LAVANDERAS, PLANCHADORAS y posticeras, necesito. Alonso Ovalle 751. 8-J

NIÑAS COMPETENTES PIEZAS Y comedor necesita, Hotel Manuel Montt 2868. 7-J

SE NECESITAN DOS NIÑAS PARA el comedor, Matucana 15. 8-j

NECESITASE COCINERA JOVEN aunque sepa poco. Casa de Cena. San Pablo 2384. J-8

NECESITO NIÑA PARA TODO servicio. Victoria esquina San Isidro. J-8

SEÑORITAS NECESITO PARA EL servicio de los comedores. Mercado Laiseca. J-8

COCINERA FORMAL NECESITO. Sotomayor 44. 7-J.

COCINERA Y NIÑERA NECESITO. Sueldos $ 45 y $ 30. Libertad, entre Catedral y Compañía. Santa Marta 450-H. 8-J

COSTURERA SASTRE, COMPETENTE, necesito. Gálvez 281. 9-J

SEÑORITA FARMACEUTICA NECESITO. Botica La Unión. Molina 502. 7-J.

NECESITO LAVANDERAS Y POSTICERAS. Lavandería La República. Libertad 10. 7-J.

COSTURERA COMPETENTE EN cortinas y trasparentes, y un niño necesito. Serrano 630. 7-J.

COCINERA NECESITO, MATUCANA 64-A, casi frente Erasmo Escala. J-7

COCINERA Y NIÑERA, SE NECESITA, casa extranjera. Domeyko 2442, 12 a 3. 8-J

COCINERA, BUENA RECOMENDACIÓN, necesítase. Vicuña Mackenna 110. 7-J

COCINERA BUENA, NECESITO. Ejército 556. 8-J

COCINERA CON RECOMENDACIONES, necesítase. Suelo $ 50. San Antonio 708. J-7

COCINERA PARA RESTAURANT, necesito. Andrés Bello 770. 8-J

COCINERA NECESITO. SAN FRANCISCO 934. 7-J

COCINERAS, COMEDOR, AMAS de leche, necesito. San Diego 206. 7-J.

COCINERAS DE MANO NECESITO varias, buenos sueldos. Bandera 339. 7-j

NECESITO DINAMO DE 15-30 kilowatt y 10 a 25 volts. Ofertas: San Felipe. Casilla 62. 10-J.

COCINERA REGULAR EDAD PARA poca familia, necesito. Maipú 447. 8-J.

COCINERA, NECESITO: VICUÑA Mackenna 189. 8-J

OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICACION SE DARA AL que devuelva un perrito pomerania blanco y negro, a Camilo Henríquez 353. Responde al nombre de Tim. J-9

AGRADECERE DEVUELVAN RETRATO de familia olvidado en carro Palma el Domingo en la tarde. Dirección: Galería Alessandri N.o 11.

MAQUINARIAS

SE COMPRA MAQUINA CALADORA de ropa blanca, de ocasión. Dirigirse: Andrés Bello 626, casa N.o 5. J-10

MAQUINAS ESCRIBIR DE OCASIÓN, Bandera 82. Limpieza y composturas de máquinas escribir. Bandera 82. Máquinas escribir, compro. Casilla 2888. Cajas de fondos "Cento", 8 tamaños. Bandera 82. 9-J

COMPRO MAQUINA REGISTRADORA, pisos y estantería para cantina; datos por carta: Delicias 3584. 7-Jun

ROMANA 800 KILOS ARRIBA, compro, ocasión. Lira 941. 7-J

MAQUINA SINGER PIE, NUEVA, véndese ocasión. Avenida Italia 1653. Providencia. 7-J.

ROMANA PERFECTO ESTADO, pesar ochocientos kilos, vendo. Av. Matta 535. J-8

MAQUINA FOX DE ESCRIBIR, vendo. Casilla 7579. 7-J

MAQUINA CALADORA COMPRO. Seminario 646, altos, o Casilla 244. M. 9-J.

OCASION, MAQUINA FOTOGRAFICA 18x24, riquísimo lente, vendo apuro. Gálvez 487. J-7

MAQUINA ESCRIBIR "ROYAL", modelo 10, carro 18", nueva, regalo $ 850; otra viajera tipo "Corona", $ 280. San Francisco 342|13. J-9

POR VIAJE REGALO: DOS ATRILES roble para máquinas escribir, $ 35 c|u., máquina escribir viajera "Corona", $ 280; carabina "Colt", flamante, $ 140; aparato giratorio para vitrinas, $ 80. San Francisco 242|13. J-11

MAQUINAS DE ESCRIBIR VÉNDENSE de ocasión. San Diego 651.

VENDO ROMANA, 300 KILOS. SAN Diego 777. 7-J

POLEAS ACERO, PARTIDAS DE madera, y fierro, descansos, transmisiones, engranajes, hachas automáticas, romanas, etc., realizo. García Reyes 46. 7-j

MOLINO KRUPP N.o 2 PARA GRANOS, en perfecto estado, véndese de ocasión. Libertad 58. J-9

MATERIALES DE CONSTRUCCION

CABLE DE ACERO PARA DESTRONCADORAS, tengo siempre en existencia. Martín Reich, Delicias 2440. 11-J.

VENDO RIELES, FIERRO EN BARRAS, redondo, plano, tambores de fierro, de 300 lts., romana minerales de 10 toneladas. Serrano 398. 7-J

PLANCHAS PARA TECHO NEGRAS y galvanizadas, vendo. San Diego 1261. 12-J.

TEJAS USADAS VENDO VARIOS miles. Matucana 961, frente Andes. j-7

VENDO CAÑONES VENTILACION. Maruri 660. 7-J.

LADRILLOS FISCALES NUEVOS, usados, compro grandes partidas. Castro 501. J-14

MAMPARA OFICINA, 5 METROS, vendo. Casilla 7579. 7-J

MADERAS SECAS, BARRACA BIO Bío. Esperanza esquina Erasmo Escala. J-11.

PUERTAS Y VENTANAS, GRAN Fábrica Barraca Bío Bío. 11-J.

LISTONES MACHIEMBRADOS surtido completo. Barraca Bío Bío. 11-J.

MOLDURAS DE TODAS CLASES. Barraca Bío Bío. 11-J.

ROBLE DE TODAS DIMENSIONES. Barraca Bío Bío. 11-J.

ASERRIN A $ 1 EL SACO, BARRACA Bío Bío. 11-J.

VENDO RIELES, FIERRO EN BARRAS, redondo, plano, tambores de fierro, de 300 lts., romana minerales de 10 toneladas. Serrano 398. 11-J

OPORTUNIDADES PARA FAMILIA

MANIQUIES ORTEGA SALIERON nuevos modelos. Fábrica Rosas 1869. 31—F.

TINTORERIA ELECTRICA. TAMBIÉN destiñe ropa negra. Nuevo local. Huérfanos 1976. Jun-19

COMPRO CONTADO DOMICILIO ropas de caballero. Cartas o personalmente. Delicias 3650. 12-Jun

CONDOR, CASA ANTIGUA, ESPECIALISTA zurcidos invisibles, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 10-J

"EL OPTIMISMO ES FUERZA creadora" dice Su Excelencia; sea usted optimista y opte al sorteo que la Fundación Morgan ha establecido en Chile. Datos: Banco Hipotecario y de Crédito. Agustinas 199. Casilla 505. J-7

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero) 29-M-923

AFINACIONES, COMPOSTURAS, pianos, autopianos. Ramón Vergés. Telef. Inglés 2620. 24-J

MUEBLES DORMITORIO, COMEDOR, etc., cualquier estilo, ofrecemos Precios económicos. Facilidades pago. Fábrica Serrano 398. J-8

POR VIAJE VENDO DE OCASION flamantes muebles de comedor, escritorio, estufa gas, paragüero y mandolino italiano. Ejército 521. 8-J

VICTROLAS, MAQUINAS DE ESCRIBIR, vende pagaderas mensual. Indique domicilio. D. D., casilla 3862. 7-J.

VENDO RICO PIANO MAQUINARIA bronce, 1,400; amoblado salón, 200; 10 alfombrados desde 60; cortinajes, 40; dos espejos grandes, 140; sillas doradas, 20; amoblado cuero, 350; estante libros; aparador mármoles, espejos, 80; mesa comedor correderas; sillas, 70; ropero espejo, 100; baño fierro esmaltado. Infinidad ricos muebles antiguos y modernos. Santo Domingo 2222. 7-J.

COMPRO MENAJE CASA COMPLETO, piezas sueltas, muebles antiguos, pianos, amoblado salón, alfombrados. No venda sin consultar mi oferta. Pago buenos precios contado. Casilla 3056. 7-J.

VENDO 6 SILLAS COMEDOR, TAPIZ cuero. Rosas 2377. Arriendo piezas personas solas. 7-J.

ESCRITORIO AMERICANO, CORTINA, vendo, 250 pesos. Compañía 1065, oficina 18. 8-J

DORMITORIO 3 CUERPOS EN COLOR caoba, vendo urgentísimo. Verlo y tratar: en la carpintería, San Francisco 84. 8-J

OCASION: DORMITORIO 3 CUERPOS, color caoba, completo, casi nuevo, vendo. San Francisco 84. 8-J

URGENTEMENTE VENDO DORMITORIO 3 cuerpos, completo, precio de ocasión. Verlo y tratar: San Francisco 849. 8-J

PIANOS, COMPRO, VENDO, arriendo, afinaciones, composturas. Tarapacá 752. Luis Torta. 7-J.

AMOBLADO FELPA, COLOR FUEGO, $ 160; dos cortinajes, $ 100; amoblado cojines, $ 120; yuto, $ 90; alfombrado, $ 60; muebles cuero, 140; escritorio, $ 50; estante, $ 30; catre bronce, $ 100; 2 marquesas matrimonio flamantes, 80; dos cómodas, $ 70; dos peinadores, $ 100; aparador mármol plomo, $ 90; chico, 60; seis sillas, $ 50; mesa grande, $ 50; cocina, $ 50; dos sillones, $ 30; guardarropas, 50. — Morandé 820.

VENDO APARADOR, MESA COMEDOR y varios útiles. Diez de Julio 819. 8-J

VENDO AMOBLADO ESCRITORIO y salón. Nataniel 274. 7-J

PIANO COMPRO. PAGO CONTADO, San Antonio 273. 9-j

REALIZO INFINIDAD RICOS MUEBLES antiguos y modernos. Pianola. Huérfanos 2494. J-7

ELEGANTE CATRE ROSADO, FIERRO y bronce, vendo. Brasil 788. 7-J

VENDO CATRE BRONCE, JUEGO comedor, trinches sueltos, sillas Viena. Huemul 1174. 7-J

RICO PIANO ALEMAN VENDO, flamante, $ 1,350. San Pablo 916. 7-J

ELEGANTE PIANO, LINDAS VOCES, vendo, flamante, $ 1,100. Sotomayor 43. 7-J

MEDICINA

MUJERES CUIDADOSAS DE SU toilette íntima!! Usen Cloróoeno: Rejuvenece los tejidos. Cura leucorrea (flores blancas), vajinitis, afecciones órganos genitales. Agustinas 814. 30-J

DOLORES DE ESTOMAGO Y MALAS digestiones, se curan radicalmente tomando el Paltalín. De venta: Diez de Julio 1332. 12-J

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio, Cerebrol, Daube, Droguería Francesa. Boticas. J—8

TUBERCULOSIS, TISIS PULMONAR, debilidad pulmón, asma, toses rebeldes, bronquitis. Tónico poderoso. Pectoral Scott. Daube, Boticas. J—8

CONTRA LA EMBRIAGUEZ: ESTE infalible remedio véndese Teatinos 94. J-7

SABAÑONES ULCERADOS, PIEL escamosa, costras, empeines, desaparecen con Ungüento Cadum. 7-J

EL MEJOR REMEDIO PARA LA debilidad general e impotencia sexual es el Bismolan, $ 12.50 el frasco. Botica Italiana. Huérfanos 1020. J-6

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES.—Notable zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 13-J.

SERVICIO ESPECIAL PARA CONTABILIDADES pequeñas, copias a máquina. Bandera 552, oficina 17, casilla 535. 9-J

COMPOSTURAS MUY FINAS DE carpintería, tapicería y barniz hace la carpintería de R. Morales, Brasil 65. 7-j

CURTO, TRANSFORMO, LIMPIO pieles; embalsamo pájaros, animales. Olivos 950. J—8

ZURCIDO INVISIBLE EN TODAS clases de géneros. Especialidad en medias. Se viran ternos y abrigos. Alameda 2021. 10-J

ZURCIDOS INVISIBLES. VIRO SOBRETODOS, ternos. Tintorería eléctrica. Nueva York 86. Ahumada y Moneda. J-8

ENJUNCO SILLAS DOMICILIO. Compro sillas Viena viejas. León Prado 485. 7-j

ZURCIDOS INVISIBLES.— Notable zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son pefectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 3-Junio

MANIQUIES SEÑORA, VENDESE ocasión. Bandera 236. Sastrería "London House". 7-J

JARDINERO RECIBE ORDENES. Casilla 5015, modernización recreativa, industrial, ornamentación artística. J-11

ZURCIDOS INVISIBLES, SE VIRAN ternos, sobretodos, trajes toda clase de composturas. San Diego 236. 7-J

UNICAS TINTORERIAS BARATAS, ternos, vestidos desde $ 7. San Diego 211-229. 8-J

JUICIOS CRIMINALES, CIVILES, apelaciones, posesiones efectivas, cobranzas de letras, pagarées, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga. Santo Domingo 849. Anticipa fondos según convenio. Consultas. 6-J.

PROPIEDADES

VENDO BONITO SITIO CON CASITA y árboles frutales, en $ 8,000. Avenida Viel 1930. J-7

BUEN SITIO GRANDE VENDO con dos piezas, en buena posición, en $ 10,000. Avenida Viel 1926. J-7

$ 12,500 SE VENDE CASA ESPERANZA 1165, cerca Mapocho. Sin agente. J-8

SE VENDE UN CONVENTILLO. Informes: calle Carmen 545. J-9

GRATIS Y CON EL UNICO OBJETO de estimular el ahorro es el sorteo que la Fundación Morgan ha establecido en el Banco Hipotecario y de Crédito. Agustinas 1199. J-7

$ 15,000 VENDO CASA-ESQUINA para negocio. Andes 2601. 10-J.

VENDESE LA ASOLEADA CASA-QUINTA, Cármen 537. Verla de 10 a 12, y de 2 a 4. 8-J.

VENDESE LA ASOLEADA CASA-QUINTA. Carmen 537; verla de 10 a 12 y de 2 a 4. 8-J.

PROPIEDADES DE RENTA COMPRO. Unión Americana 55. 11-J.

COMPRO CASA BARRIO ALTO, chica, hasta $ 50,000. Dardignac 191. Casa 4. 9-J

FOLLETIN (31)

LA CASA DEL PANTANO

POR

FLORENCE WARDEN

Fuimos al té, y el señor Manners me hizo sentar a su lado. El se marchó en cuanto se concluyó el té y los demás regresamos a la sala. Tuvimos que hacer números en unas etiquetas. He olvidado para qué eran; pero sí recuerdo que algunas señoras se equivocaban, de modo que mientras faltaban algunos números, otros estaban repetidos. La señora Manners me preguntó si quería ir arriba a ver los objetos para la "Venta," pues las demás señoras ya habían estado varias veces. Subimos las dos, pues, y mientras yo miraba los distintos artículos, ella me preguntó, con cierta emoción:

—Esta es la primera vez que se ha colocado usted, ¿no es cierto, señorita Christie?

—Sí señora; es la primera vez.

—La posición de institutriz tiene muchos peligros y dificultades.

—No he tropezado todavía con muchas. Considero que he tenido mucha suerte,—dije sonriendo.

La señora Manners me miró como si quisiera preguntarme más de lo que su poco atrevimiento le permitía; pero se concretó a decir:

—Naturalmente que es más agradable vivir con algunas familias que con otras. Pero en todas partes se presentan ocasiones en que debemos rogar a Dios que nos guíe,—aquí pensé en mi resolución de abandonar los Alisos,—y en que debemos andar con mucha cautela,—estas palabras me hicieron pensar en el mejor modo de tratar a Sara. Solo respondí quedamente:

—Es verdad, señora.

Mi sumisión pareció agradarle, y después de mirarme fijamente unos instantes, exclamó de repente y como para sí misma:

—¡Tiene una cara de franca honradez!—me sonrojé; pero ella no se fijó, y cambiando de tono continuó: —¿Usted no tiene padre y ha vivido siempre tranquilamente con su madre, no es eso? ¿Por supuesto, que usted le escribe a menudo?

—¡Oh, sí, señora!

—¿De modo que puede usted obtener su consejo en cualquier dificultad?

Titubée un momento. Nadie acudía a mi madre para pedirle consejo. Por el contrario, siempre le ocultábamos cuanto pudiera disgustarla, porque ella tenía el sistema nervioso muy delicado y cualquier disgusto le producía ataques muy peligrosos. Contesté, pues:

—En cualquier dificultad, tendría que pensar y obrar por mí misma, señora Manners, porque lo único que ella haría sería llorar y desesperarse. Pero hasta ahora no he tenido grandes dificultades a que hacer frente.

Me miró de nuevo, como si estuviera perpleja, y luego dijo:

—Espero que no considerará mi interrogatorio importuno. El señor Manners y yo sentimos mucho interés por usted, sabiendo cuán joven es y cuán poca experiencia tiene para lanzarse sola al mundo. El me dice que tengo a usted abandonada. Pero usted ya lo ve: la señora Rayner es tan... reservada y lleva una vida de tan completa reclusión, que es muy difícil cultivar su amistad. Con todo, quiero que tenga usted por muy seguro, querida hija mía, que si en cualquiera circunstancia necesita el consejo leal de una amiga, puede confiar en mí sin temor ni recelo; además de que siendo el señor Manners hombre de experiencia y el ministro de la parroquia en que usted vive, él podría ayudar a usted en todo aquello en que mi juicio de mujer no bastara.

Le di las gravias con lágrimas en los ojos, porque, aun cuando noté en ella una sombra de reserva y aunque no creía pasar en los Alisos ninguna tribulación de la cual ella pudiera sacarme (pues yo no debía revelar a nadie un secreto de familia como el de la supuesta demencia de la señora Rayner), la buena señora me había hablado de un modo tan sincero y que revelaba tanta ansiedad, que me afectó y le quedé sumamente agradecida.

Bajamos de nuevo a la sala y terminamos la velada con un poco de música. Las dos señoras de edad dudosa cantaron unos dúos en voz delgada e ingrata. Eran apasionadas canciones de amor, cuya letra en italiano no parecían comprender. La hermana mayor del señor Reade tocó uno de los tiempos de la Fantasía en **do** menor, de Mozart, aunque no lo conocí hasta que hubo llegado casi al fin. La otra hermana tocó un **Galop de Salón,** sin levantar el pie del pedal **forte** ni en un solo compás. La señorita Lane, hija del notario, cantó "La pequeña doncella de Arcadia", que la señora Manners dijo le hubiera gustado mucho, si la letra no fuese tan insulsa. Luego tuve que tocar yo, y escogí el "Arabesque" de Schuman. Los concurrentes quedaron atónitos porque lo toqué de memoria. Oí a la señorita Reade decir en voz baja:

—No me gusta su modo de tocar; esa gran diferencia entre el **forte** y el **piano** me parece una afectación.

Mientras tocaba, llegó el señor Reade para acompañar a sus hermanas. Cuando acabé de tocar, él se acercó y me tendió la mano de un modo algo indiferente, aunque antes de soltar la mía la apretó fuertemente, así es que le perdoné las apariencias de frialdad con que me había saludado. Todos tenían fija en nosotros la vista durante esta escena, y todos escucharon atentamente al decirme él:

—Han llegado a nuestra residencia alarmantes rumores sobre el estado de su salud, señorita Christie. Según esos rumores, estaba usted tan enferma que no podría asistir a la fiesta escolar.

—¡Oh, no! no he estado enferma. Sólo fué un susto que me dió la otra noche una de las criadas. Me desperté a media noche y vi a la criada en mi cuarto revolviendo mis cosas. Di un chillido con toda la fuerza de mis pulmones. Debió resonar en toda la casa, pues el señor Rayner subió al instante, llamó a la criada y le dió un fuerte regaño.

Cuantos se hallaban en la sala escucharon con gran interés esta explicación, y me alegré de que se me hubiera presentado oportunidad para hacerla, pues era evidente que se habían propalado algunos rumores, y yo prefería que se oyese mi versión de lo ocurrido.

La señora Manners expresó sus deseos de que el señor Reade no desertara en el último momento, y él prometió acudir para ayudarnos, aunque advirtiendo que no se debía esperar de él que se encargara de vender limpia plumas u otras chucherías semejantes.

—Tal vez no parezca bien que lo diga—repuso ella seriamente;—pero en verdad, siento que no nos hayamos concretado a la sencilla costumbre desde antiguo seguida. Sin embargo, desde el momento en que la baronesa Mills nos ofreció una marquesina y se brindó para ayudar a vender, prometiendo además traer un buen número de sus amigos, tuvimos que hacer una diferencia entre éste y los demás años. Luego, la banda de Beaconsburgh... —Aquí se detuvo, pues fué el señor Reade, padre, quién ofreció contratarla para la fiesta.

—De eso tiene la culpa mi padre,—dijo el joven, riendo.—El es un perverso que en su vejez quiere corromper las sencillas y rústicas costumbres de la parroquia.

—¡Lorenzo!—exclamó su hermana mayor en tono de reconvención.

La señora Manners prosiguió:

—Y si la baronesa viene en el faetón, traerá un buen número de jóvenes ociosos—la señorita Lane y la menor de las de Reade hicieron un movimiento de atención,—y no habrá nada con qué entretenerlos, pues sólo tenemos un juego de raqueta; por cierto que tendremos que cobrarles un penique por jugada. Luego esperarán encontrar aquí champagne y...

—¡Oh, eso lo traerá la baronesa Mills!—dijo el señor Reade en tono de seguridad, como si él mismo hubiese estado en el faetón con esos jóvenes ociosos.

—Pero la baronesa Mills y su partida no son de la clase de gente a que los de Geldham están acostumbrados a tratar,—dijo la señora Manners de un modo enfático.

—Ciertamente que no,—convino el señor Reade con gravedad.

—De todo harán burla; siendo así que la fiesta, después de todo, es para la gente del lugar. Y yo no quiero que esos señoritos disipados de Londres se pongan a hablar con las doncellas del pueblo.